



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14602

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION EXTRAORDINARIA NO. 68-2019

3

Sesión extraordinaria No. 68-2019 celebrada por el Concejo Municipal de la

4

Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el jueves 19 de setiembre del año dos mil

5

diecinueve, a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos con la Asistencia de los

6

Regidores Propietarios: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Patricia Monge

7

Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Yeiner Loria Segura.

8

Los **Regidores Suplentes:** Jorge Ramos Ramírez; Andrea Campos Sánchez; Francisco

9

Arias Sandoval. Los **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar; Javier Alfaro

10

Chaves; Miguel Fernández; Marvin Vargas Carvajal. Los **Síndicos Suplentes:** Gabriela

11

Córdoba Solís; Mauricio Rodríguez Ramírez. La **secretaria del Concejo Municipal:**

12

Fanny Campos Chavarría. El **Alcalde Municipal:** Lic. Héctor Arias Vargas. **Ausentes:**

13

Regidores Propietarios: Luis Alb. Carvajal Rojas. **Síndicos propietarios:** Alina Mora

14

Jiménez; Henry Céspedes Alfaro. **Síndicos Suplentes:** Dayana Soto Villalobos; Carla

15

Araya Rodríguez; Beatriz Ramírez Salazar; Jacqueline Sánchez Acosta.

16

APROBACION ORDEN DEL DIA

17

PUNTO UNICO

18

Discusión y Revisión de del Presupuesto Ordinario 2020

19

ACUERDO No. 3572-2019

20

Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Luis Edo. Sánchez

21

Solórzano; Patricia Monge Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Yeiner Loria Segura;

22

acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.

23

El Presidente, Ronald Fco. Salas Campos, da la bienvenida a los siguientes

24

funcionarios:

25

➤ Mario González Salazar, Auditor Interno

26

➤ Daniela Villegas, Encargada del Departamento de Presupuesto Municipal

27

➤ Silvia Sánchez, Contadora del Acueducto Municipal

28

➤ Wences Ruiz, Contador Municipal

29

➤ Alejandra Castillo Chaverri, Encargada de Talento Humano



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14603

1 Añade que la intención de que invitara a los funcionarios mencionados anteriormente,
2 es para poder discutir algunos puntos relacionados con el Presupuesto Ordinario 2020.
3 Agrega que en la Comisión de Hacienda y Presupuesto que tuvieron el día 18 de
4 setiembre surgieron dudas sobre ciertos componentes del Presupuesto Ordinario del
5 2020, tales como:

6 El contenido económico para la partida de “Servicios de Información”, en la cual se
7 contempla ¢5.000.000 para incluirse la publicación de avisos, edictos, acuerdos,
8 reglamentos, decretos, leyes y similares, para ser transmitidos a través de los medios
9 de comunicación masiva, tales como: escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro
10 medio. Expresa que no cree que ese monto no es suficiente para cubrir la publicación
11 de los reglamentos pendientes por publicar por segunda vez, esto en apego al oficio
12 remitido por la Procuraduría General de la República, en apego con el cumplimiento de
13 disposiciones de la Contraloría General de la República y la publicación de edictos
14 acordados por el Concejo Municipal.

15 Sobre esta consulta la señora Daniela Villegas, explica que ellos saben que está bajo el
16 contenido, sin embargo, para el Presupuesto Extraordinario se puede aumentar.
17 Asimismo, se puede utilizar el presupuesto de otras dependencias las cuales no
18 ocuparán ese rubro, esto para poder trasladar los montos si fuera necesario.

19 **El Presidente, Ronald Fco. Salas Campos**, manifiesta que otro de los puntos que
20 desea consultar es el correo electrónico del 2 de setiembre, por la secretaria del Concejo
21 Municipal solicita lo siguiente: sillas para todos los miembros del Concejo , curul, mueble
22 para llevar a cabo las reuniones de sesiones y otros, equipo de audio, mueble grande
23 para guardar los libros de actas, mueble para guardar los ampos de años anteriores,
24 equipo de cómputo para la secretaría, impresora a color actualizada, los cuales no
25 fueron contemplados en este presupuesto.

26 La señora Daniela Villegas, explica que todas las necesidades se tenían que haber
27 pasado desde hace tres meses, sin embargo, la secretaria lo pasó cuando el
28 Presupuesto Ordinario 2020 ya estaba listo.

29 **El Presidente, Ronald Fco. Salas**, aclara que a ella nunca se le informó sobre sus
30 necesidades.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14604

1 **La señora Daniela Villegas**, menciona que cada uno debe de hacerlo sin que se le
2 solicite.

3 **El Presidente, Ronald Fco. Salas**, menciona que la asesora legal del Concejo
4 Municipal sí lo tenía claro la fecha de entrega, ya que ustedes se lo comunicaron con
5 tiempo.

6 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias**, aclara que en cuanto al equipo de audio y el equipo
7 de cómputo, ya dio instrucciones al encargado del TI para que lo cotizara y se comprara
8 en cuanto sea posible; en eso está trabajando. En relación con las otras necesidades
9 se deberá considerar en un Presupuesto Extraordinario.

10 Otro punto en discusión es el rubro de "Pago de Horas Extras". Recuerda que en un
11 informe por parte del Ministerio de Trabajo se establece la obligatoriedad de pagar las
12 horas extras, tanto a la asesora legal del Concejo como a la secretaria, ya que es
13 prohibido compensar con tiempo las horas nocturnas cuando la secretaria debe atender
14 las sesiones. En dicho rubro solo está contemplado el monto de ¢3.000.000.

15 **La señora Daniela Villegas**, menciona que las horas extras de aprueban mediante
16 modificación presupuestaria y no en el Presupuesto Ordinario. Sin embargo, si el monto
17 proyectado no alcanza, se puede pasar dinero de otras cuentas para darle contenido
18 presupuestario para ese rubro si fuera necesario.

19 **El Auditor Interno, Mario González**, manifiesta que, si bien es cierto que esas horas
20 deben ser canceladas, no está de acuerdo con que siempre les sean canceladas, ya
21 que esto podría incrementar más el gasto. En este caso lo que recomienda es que se
22 reglamente el horario de la secretaria y la asesora legal, para que sea solo en algunas
23 ocasiones que se cancele esas horas.

24 **La señora Alejandra Castillo**, está de acuerdo con lo que indica que Auditor Interno y
25 sugiere confeccionar un reglamento en donde se contemple un horario mixto, es decir,
26 que los días en que deba atender las sesiones, para ese día se ingrese más tarde de
27 manera que esas horas puedan ser consideradas en horario mixto, y que el resto de los
28 días tengan un horario ordinario. Sin embargo, para poder confeccionar este horario, el
29 mismo no puede exceder de 42 horas a la semana y eso debe considerarse. Asimismo,



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14605

1 indica que el criterio del Ministerio de Trabajo les llegó hace algunas semanas y el mismo
2 fue trasladado a la administración con las recomendaciones estimadas en dicho informe.
3 **El Presidente, Ronald Fco. Salas Campos**, manifiesta que siendo así, esperaría la
4 propuesta del reglamento para que sea conocida y analizada por el Concejo Municipal,
5 y que el mismo no tarde demasiado, ya que ya hubo otra demanda con respecto a este
6 tema y el costo fue muy alto; sobre todo tomando en consideración el correo enviado
7 por la Encargada de Talento Humano, donde indica que es prohibido dar tiempo por
8 tiempo extraordinario, es decir, se debe pagar, y en estos momentos las dos
9 funcionarias del Concejo Municipal se encuentran con un horario especial, precisamente
10 compensando el tiempo extraordinario a cambio de tiempo, es decir, ingresan a las 8
11 am, a cambio de las horas extra.

12 Añade que el otro punto en discusión es las sumas del mejoramiento y desarrollo del
13 Acueducto Municipal del Cantón por un monto de ¢60.331.725.00, y este no responde
14 a un proyecto específico.

15 **La señora Silvia Sánchez**, explica que en ese rubro van contempladas doscientas
16 pajas y eso siempre se ha contemplado todos los años.

17 **El Presidente, Ronald Fco. Salas**, menciona que de acuerdo con la base de datos se
18 toman ochocientas veinticuatro pajas de más que no coincide con lo que se presupuesta
19 como incremento en las nuevas conexiones, que según el oficio del Acueducto el
20 incremento en los servicios solo hacienda a doscientas pagas, importante destacar que
21 no se presupuesta el agua medida, pero sí el salario de un juez de agua, pero el gasto
22 se carga al servicio de basura. Están considerando un aumento del 12% en el precio
23 de la tarifa, sin embargo, no existe un estudio tarifario realizado a la fecha para
24 demostrar el incremento real en la tarifa y con la repercusión que existe, inconsistencias
25 en el cálculo de la tarifa actual, ya que realizó sobre costos estimados y no sobre el
26 costo efectivo del servicio como lo indica la norma (Basura). De conformidad con el
27 estudio tarifario para el cobro de la tarifa en el periodo 2019, la cantidad de metros líneas
28 son de ¢16.990.17 metros que multiplicados por el costo unitario anual de ¢4.000.00
29 sería de ¢67.963.080.00, por lo que no coincide el número de metros lineales o la tarifa
30 unitaria debería ser menor, aproximadamente debería ser de ¢3.695.00.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14606

1 **El Contador Wences Ruiz**, aclara que la tarifa se encuentra acorde por cuanto lo
2 establece el Estudio Tarifario del 2018.- Asimismo, la contratación por servicios
3 profesionales de Diego Molina, Gestor Ambiental, se encuentra dentro de ese rubro, el
4 pago del préstamo y los intereses.

5 Por último se consulta que en cuanto al mantenimiento del Parque Aristides Murillo, si
6 es necesario cobrar un rubro por mantenimiento.

7 **El Contador, Wences Ruiz**, aclara que sí es necesario cobrarles a los vecinos que
8 vivan en Santa Bárbara centro.

9 **El Presidente, Ronald Fco. Salas**, manifiesta que, por último, dentro de las
10 recomendaciones del Auditor Interno, se indica que se deben incorporar a los
11 documentos del Presupuesto Ordinario 2020, las certificaciones de cada dependencia.

12 **La Asesora Legal, Leonor Anchía**, le aclara al Auditor Interno que los mismos ya se
13 encuentran incorporados en el documento y los mismos van del folio 00005 al 00022

14 Luego de una serie de comentarios al respecto, el Presidente Ronald Fco. Salas, solicita
15 un receso para poder reunirse con la Comisión de Hacienda y Presupuesto para poder
16 analizar todos los puntos consultados y de esta manera llegar a un acuerdo.

17 **Salen de la sala de sesiones los regidores propietarios al ser las 7:37 pm.**

18 **Se reanuda la sesión al ser las 8:10 pm.**

19 **El Presidente, Ronald Fco. Salas Campos**, manifiesta que a continuación se conoce
20 el Dictamen de la Comisión de Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
21 No. 014-CHP-MSB-2019, que dice: "(...) La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de
22 las facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4 inciso
23 a), 13 inciso n), 49, 162 y siguientes del Código Municipal y 36 del Reglamento de
24 Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente
25 dictamen de comisión:

26 Esta comisión conoce el oficio OAMSB-405-19 de fecha 29 de agosto del 2019, suscrito
27 por el Lic. Héctor Luis Arias Vargas, que dice: "(...) Cordial saludo Adjunto me permito
28 remitir Oficio MSBEP-079-19 del Departamento de Presupuesto, con la intención de que
29 sea conocido el Presupuesto Ordinario 2020, para su revisión y aprobación."; según



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14607

1 consta en la Sesión Ordinaria número 174-2019, celebrada el 02 de setiembre del 2019,
2 Artículo IV. Lectura de Correspondencia, punto I.

3 RESULTANDO

4 PRIMERO: Que el Concejo Municipal conoció el oficio OAMSB-405-19 de fecha 29 de
5 agosto del 2019, suscrito por el Lic. Héctor Luis Arias Vargas, que dice: "(...) Cordial
6 saludo Adjunto me permito remitir Oficio MSBEP-079-19 del Departamento de
7 Presupuesto, con la intención de que sea conocido el Presupuesto Ordinario 2020, para
8 su revisión y aprobación."; según consta en la Sesión Ordinaria número 174-2019,
9 celebrada el 02 de setiembre del 2019, Artículo IV. Lectura de Correspondencia, punto
10 I.

11 SEGUNDO: Que en la misma sesión mediante el acuerdo municipal número 3525-2019,
12 se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y resolución y se
13 solicita un informe al Auditor Interno Mario González Salazar.

14 CONSIDERANDO

15 PRIMERO: Que los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la sesión
16 de trabajo del día 18 de setiembre del 2019, le surgieron dudas sobre ciertos
17 componentes del Presupuesto Ordinario del año 2020 tales como: a) el contenido
18 económico para "Servicios de información", en el cual se contempla un monto de
19 ¢5.000.000,00 para incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos,
20 decretos, leyes, y similares, trasmitidos a través de medios de comunicación masiva,
21 escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio los cuales no consideramos
22 suficientes para cubrir la publicación de los reglamentos pendientes de segunda
23 publicación, en apego al oficio remitido por la Procuraduría General de la República,
24 cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República y la publicación
25 de edictos que sean acordados por el Concejo Municipal; b) que mediante correo
26 electrónico de fecha 2 de setiembre la Secretaria Municipal enlista una serie de
27 necesidades con las que cuenta el Concejo Municipal para su funcionamiento tales
28 como: Curul, Mueble para llevar a cabo las sesiones, Equipo de audio, Sillas para todos
29 los miembros del Concejo Municipal, Mueble grande para guardar los libros de actas
30 (igual al que se encuentra en la sala de sesiones), Mueble para guardar los ampos de



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14608

1 años anteriores, Equipo de cómputo para la secretaría, Impresora a color y Archivo y
2 que no fueron contemplados dentro del Presupuesto Ordinario 2020; c) que el Concejo
3 Municipal en la Sesión Ordinaria N° 160-2019 conoció el oficio No. DAJ-AER-OFP-139-
4 2019, suscrito por los señores: Tanishia Ellis Hayles, Asesora; Ana Lucía Cordero
5 Ramírez, jefe a.i.; Adriana Benavides Víquez, Directora, Dirección de Asuntos Jurídicos,
6 Ministerio de Trabajo, relacionado con criterio sobre derecho de pago de horas extra de
7 las secretarías de Concejo Municipal y se trasladó a la Administración Municipal
8 mediante el acuerdo número 3181-2019 para su estudio y análisis; y asimismo, remitir
9 al Concejo Municipal su criterio al respecto, sin que a la fecha se tenga respuesta, que
10 es más preocupante aun dado que conocemos que existe una demanda laboral de otro
11 funcionario por el cobro de tiempo extraordinario que se ha venido pagando tiempo
12 extraordinario con tiempo; además que la encargada de Talento Humano mediante el
13 correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2019 informo: "(...)que a partir de este
14 momento queda absolutamente prohibido (sin excepción), el reconocimiento de tiempo
15 extraordinario por tiempo, es decir, el pago de tiempo con tiempo, por ejemplo si se
16 laboró un sábado dar un día libre. En caso de laborar el día libre por necesidad, debe
17 pagarse. No puede ser la norma que se laboren todos los días libres todas las semanas,
18 por lo que les recomiendo en caso de que tengan esta práctica, coordinarse de forma
19 que no perjudiquen la operación y el colaborador o colaboradores puedan disfrutar de
20 su tiempo libre."; que este Concejo Municipal cuenta con dos funcionarias que ingresan
21 en un horario de 8 am a 3 pm, pagándose tiempo con tiempo y observando el rubro de
22 Tiempo Extraordinario para el Programa I el monto es de ₡3.000.000,00 y no se
23 encuentra en la justificación que se contemple la compensación del pago para estas
24 funcionarias; importante señalar que sobre todo en el caso de la Secretaria Municipal
25 de acuerdo al artículo 47 y 53 inciso a) son deberes del Secretario Municipal asistir a las
26 sesiones del Concejo Municipal y levantar actas; d) las sumas de mejoramiento y
27 desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón por un monto de ₡60.331.752,00, no
28 responde a un proyecto en específico; e) Que los salarios de los funcionarios
29 Municipales se encuentre acorde a la normativa y la escala salarial y f)Que de acuerdo
30 al oficio OAIMSB-92-2019 suscrito por el Lic. Mario González Salazar Auditor Municipal



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14609

1 donde brinda respuesta al acuerdo municipal número 3525-2019, se desprende lo
2 siguiente: 1- Al tomar con base lo ingresado en el período 2019 en relación con el monto
3 presupuestado a 01 de setiembre del 2019 solo se ha recuperado el 64.74% o sea a
4 que falta de recuperar 35.26% equivalente al ¢299.720,73 en 4 meses, trasladando el
5 mismo porcentaje de recuperación al periodo 2020 ¢306.772.687,42 con abogado para
6 realizar el cobro judicial que han solicitado cambios y con una Unidad Tributaria que
7 requiere más personal es difícil cumplir con la expectativa de recuperar el monto
8 presupuestado mucho menos el monto del pendiente de cobro que arroja la base de
9 datos municipal; 2-Existe una recomendación de la Unidad de Rentas y Cobranzas de
10 considerar el monto de ¢123.450.000,00 de la empresa Sociedad de Responsabilidad
11 Limitada Constructora Hernán Solís por no tener certeza del monto a declarar para el
12 periodo 2019; 3- De acuerdo con la base de datos se toman 824 pajas de más que no
13 coincide con lo que se presupuesta como incremento en las nuevas conexiones, que
14 según el oficio de acueducto el incremento en los servicios solo haciende a 200 pajas,
15 importante destacar que no se presupuesta el agua medida, pero si el salario de un juez
16 de agua, pero el gasto se carga al servicio de basura; el pago del préstamo, el cobro de
17 los intereses del préstamo incluidos en la tarifa; con el cobro de agua medida
18 eventualmente el monto por servicio domiciliario tendería a la baja; 4- Considerar un
19 incremento del 12% en el precio de la tarifa sin embargo no existe un estudio tarifario
20 realizado a la fecha para demostrar el incremento real en la tarifa y con la repercusión
21 que existe inconsistencias en el cálculo de la tarifa actual, ya que se realizó sobre costos
22 estimados y no sobre el costo efectivo del servicio como lo indica la norma (Basura); 5-
23 De conformidad con el estudio tarifario para el cobro de la tarifa en el período 2019 la
24 cantidad de metros líneas son 16,990.17 metros que multiplicados por el costo unitario
25 anual de ¢4,000.00 sería ¢67,963,080.00; No coincide el número de metros lineales o
26 la tarifa unitaria debería ser menor aproximadamente ¢3,695.00 (Servicio de Aseo de
27 Vías y Sitios Públicos); 6- La falta de personal que se encargue de llevar el control
28 administrativo del cementerio no permite tener claridad el espacio disponible en los
29 cementerios la actualización de la base de datos para definir morosos así como realizar
30 una depuración; 7- No es efectiva la administración que mediante resarcimientos



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14610

1 económicos pretenda afectar el erario público debido a que ha sido ineficiente en la
2 defensa de casos laborales, o casos en sede judicial que mediante sentencias de la
3 Sala Constitucional ha condenado a la Institución a enfrentar los daños y perjuicios
4 económicos generados por la mala toma de decisiones administrativas
5 (Indemnizaciones); 8-Este monto debió ser presupuestado en el ítem de Otros Servicios
6 Gestión y Apoyo, ya que es para cubrir el precio del servicio. Dejar en este ítem “Sumas
7 libres sin asignación presupuestaria” la suma de ¢50,000,000.00, lo que viene es a
8 influir realmente el incremento del gasto 4.67% es mayor; 9- No se observa un estudio
9 técnico de los eventuales casos pendientes de resolución en diferentes sedes en donde
10 se considere que la institución deba soportar el gasto y Recomienda al Concejo
11 Municipal: 1-solicitar a la Administración Municipal la certificación de los ingresos
12 presupuestados con base a los diferentes oficios emitidos por las Unidades
13 Responsables que formularon de cálculo; 2- Basados de los ingresos estimados el
14 cumplimiento de la regla fiscal de no incrementar el presupuesto más del 4.67% la
15 certificación en relación a la reclasificación de la cuenta de asignaciones sin contenido
16 presupuestario en los ítem correspondientes en el ejercicio del periodo fiscal no se
17 incremente el 4.67% indicado por Hacienda. 3- Cumpliendo del bloque de legalidad
18 directriz de la Contraloría General de la República NORMAS TÉCNICAS SOBRE
19 PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE Y 4-La inclusión en el SIPP antes del
20 30 de setiembre del 2019 Sistema Integrado de Presupuestos Públicos. Por todo lo
21 anterior, se requirieron la presencia del señor Alcalde Municipal, Héctor Luis Arias
22 Vargas y de los funcionarios Daniela Villegas Alfaro de la Unidad de Presupuesto,
23 Wences Ruíz de la Unidad de Contabilidad, Silvia Sánchez Contadora del Acueducto
24 Municipal, Alejandra Castrillo de Talento Humano y del Lic. Mario González Salazar
25 Auditor Municipal, quienes realizaron un análisis de esos componentes aclarando las
26 interrogantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y atendiendo las
27 observaciones realizadas por los señores Regidores durante la Sesión Extraordinaria
28 N° 68-2019 realizada el 19 de setiembre del 2019. Que el señor Presidente Municipal
29 decreto un receso para que la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictaminara.
30 SEGUNDO: En el dictamen de comisión se contempla el ítem denominado Servicios



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14611

1 Especiales. Remuneraciones al personal profesional, técnico o administrativo que
2 mantienen una relación laboral no mayor de un año, para realizar trabajos de carácter
3 especial y temporal. El personal debe sujetarse a subordinación jerárquica y al
4 cumplimiento de un determinado horario de trabajo, por tanto, la retribución económica
5 respectiva, se establece de acuerdo con la clasificación y valoración del régimen que
6 corresponda. Al ser una relación de subordinación jerárquica, donde le funcionario a
7 contratarse se debe limitar a un horario, a un espacio físico en eventual conflicto entre
8 las partes coexiste la eventualidad bajo la legislación laboral del país vigente de
9 enfrentar el pago de los beneficios laborales correspondientes según lo establezca la
10 sentencia.

11 TERCERO: En cuanto a las Indemnizaciones, existe en el Departamento de Asesoría
12 Legal de la Institución un legajo de expedientes pendientes de resolver en donde la
13 estimación rubra de indemnizaciones contempla los recursos suficientes para hacer
14 frente a las eventuales sentencias en contra de la institución, no contempla la
15 recuperación de sentencias que ya fueron falladas a favor de la mismas. En la
16 capacitación brindada por la Contabilidad Nacional y el Instituto de Fomento y Asesoría
17 Municipal el 21 de junio del 2017, a las unidades primarias de información sobre la
18 implementación de la NICSP N° 9.

19 CUARTO: En cuanto a la amortización del préstamo del IFAM, para el periodo 2020 se
20 contempla una reserva para la amortización de intereses de acuerdo con la proyección
21 de ingresos con la nueva tarifa.

22 QUINTO: Así las cosas, considerando que las interrogantes del Concejo Municipal
23 fueron aclaradas y corregidas por los funcionarios municipales y del señor Alcalde, esta
24 Comisión estima que no habiendo más asuntos que deban ser aclarados, procede la
25 aprobación del Presupuesto Ordinario 2020 y el correspondiente Plan Operativo Anual.

26 SEXTO: El Presupuesto ordinario de la institución es elaborado y presentado por la
27 administración para que el Honorable Concejo Municipal lo apruebe mediante acuerdo,
28 teniendo presente el bloque de legalidad (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
29 N°1-2012-DC- DFOE/R- DC-24-2012- Contraloría General de la República). Por lo tanto,
30 queda bajo responsabilidad de la Administración Municipal atender las observaciones



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14612

1 que se hicieron en dicha comisión y que los funcionarios y la administración aclararon
2 verbalmente a la misma.

3 POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA

4 PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal, aprobar el
5 Presupuesto Ordinario 2020 y su correspondiente Plan Operativo Anual de la
6 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, por un monto de tres mil cuatros cientos
7 quince millones trescientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco colones con
8 ochenta y cinco céntimos, (¢3,415,360,475.85), como a continuación se detalla:

9 **INGRESOS**



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2020

JUSTIFICACION DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729.	870 000 000,00	25,47%
	De acuerdo al oficio DV-BI-MSB-091-2019, del Departamento de Valoraciones		
4.1.1.3.01.01.00.00	IMPUESTO SOBRE LA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	13 693 888,00	0,40%
	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera		
4.1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	60 000 000,00	1,76%
	De acuerdo al oficio N° MSB-PDU-238-2019 en el cual aporta el monto a presupuestar para el año 2020 según calculo del Departamento de Planificacion y Desarrollo Urbano		
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	377 000 000,00	11,04%
	Según oficio N° UGTMSB-214-19 del 22 de Julio 2019 del Departamento de Rentas y Cobranzas		
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES	67 000 000,00	1,96%
	Se estima de acuerdo al promedio		
Año 2016		46 685 058,07	
Año 2017		55 938 893,89	
Año 2018		42 421 968,49	
Total		145 045 920,45	
Calculo promedio		48 348 640,15	

26



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14613

1	4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	7 880 000,00	0,23%
2	Según oficio N° UGTMSB-214-19 del 22 de Julio 2019 del Departamento de Rentas y Cobranzas			
3				
4	4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	VENTA DE AGUA	654 352 800,00	19,16%
5	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera			
6	Publicación de tarifas			
7	Año 2018			
8	Pajas de agua domiciliaria 10.000 x 56.400 = 564.000.000.00			
9	Pajas de agua Comercial 570 x 112.800 = 64.296.600.00			
10	Pajas de agua reproductiva 128 x 169.200 = 21.657.600.00			
11	Pajas de agua Preferencial 60 x 56.400 = 3.384.000.00			
12	Pajas de agua Gobierno 12 x 84.600 = 1.015.200.00			
13	Total ¢ 654.352.800.00			
14	4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS	16 000 000,00	0,47%
15	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera			
16	Se estiman la instalacion de 200 pajas nuevas			
17	Publicación de tarifas 200 pajas X ¢ 80.000.000.00			
18	AÑO 2018			
19	4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	53 391 200,00	1,56%
20	Se calcula de acuerdo a la reporte generado por el "Sistema de Integración Municipal"			
21	4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
22	4.1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	429 245 568,00	12,57%
23	Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoria y oficio UA-109-2019			
24	Basura residencial 10.806 x 34.560 = 373.455.360.00			
25	Basura comercial-tip A 423 x 69.120 = 29.237.760.00			
26	Basura comercial-tip B 273 x 138.240 = 37.739.520.00			
27	Basura comercial-tip C 15 x 207.360 = 3.110.400.00			
28	Basura comercial-tip D 30 x 276.480 = 8.294.400.00			
29	Total ¢ 451.837.440.00			
30	Se considera un posible pendiente del 5%			
31	4.1.3.1.2.05.04.3.0.000	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	166 928 832,00	4,89%
32	Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoria y oficio OGA-801-2018			
33	Basura residencial 10.806 x 13.440 = 145.232.640.00			
34	Basura comercial-tip A 423 x 26.880 = 11.370.240.00			
35	Basura comercial-tip B 273 x 53.760 = 14.676.480.00			
36	Basura comercial-tip C 15 x 80.640 = 1.209.600.00			
37	Basura comercial-tip D 30 x 107.520 = 3.225.600.00			
38	Total ¢ 175.714.560.00			
39	Se considera un posible pendiente del 5%			
40	4.1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	69 628 080,00	2,04%
41	Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales			
42	17.407.02 X 4.000 anual = ¢ 69.628.080.00			
43	4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVIC MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS ORNATO	32 000 000,00	0,94%
44	Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales según el reporte suministrada por el "Sistema de Integración Municipal"			
45	20.000 metros en el Distrito Central			
46	20.000.00 X 1.600.00 c/u por año = ¢32.000.000.00			



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14614

1	4.1.3.1.3.02.09.1.0.000	DERECHOS DE CEMENTERIO:	6 000 000,00	0,18%
2	Se estima tomando como base el promedio del ingreso			
3	de los años :			
4	Año 2016	6 852 450,20		
5	Año 2017	8 306 372,75		
6	Año 2018	5 149 908,21		
7	Total	20 308 731,16		
8	Calculo promedio	8 123 492,46		
9	4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO	28 000 000,00	0,82%
10	DE IMPUESTOS			
11	Se estima tomando como base el promedio del ingreso			
12	Año 2016	25 585 645,62		
13	Año 2017	31 144 310,13		
14	Año 2018	29 430 342,05		
15	Total	86 160 297,80		
16	Calculo promedio	28 720 099,27		
17	4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO	15 000 000,00	0,44%
18	DE BIENES Y SERVICIOS			
19	Se estima tomando como base el promedio del ingreso			
20	Año 2016	17 925 758,30		
21	Año 2017	11 713 805,50		
22	Año 2018	7 266 195,80		
23	Total	36 905 759,60		
24	Calculo promedio	12 301 919,87		
25	4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	9 551 727,13	0,28%
26	Información extraída de la pagina oficial del IFAM			
27	Licores Nacionales	¢ 3.090.905.14		
28	Licores extranjeros	¢ 5.863.887.30		
29	4.2.4.1.1.1.00.0.0.000	MINISTERIO DE HACIENDA	537 410 441,71	15,74%
30	Aporte Gobierno para Ley 8114			
31	Según circular N° DGPN-0347-2018 del Ministerio de Hacienda			
32	4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	2 277 939,01	0,07%
33	Información extraída de la pagina oficial del IFAM			
34	Impuesto al ruedo ley 6909	¢ 1.794.849.85		
35	Total general de ingresos para el año 2019		3 415 360 475,85	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

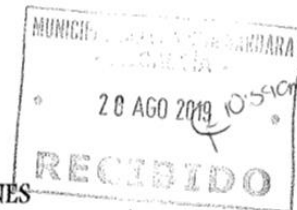
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14615

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica



miércoles, 28 de agosto de 2019

Refiérase al Oficio
DV-BI-SV-MSB-091-2019

Señora:
Lic. Eleana Víquez Salas
Vicealcadesa Municipal
Santa Bárbara
Presente.

Referencia: Respuesta a memorando 525-2019



Estimada señora:

Mediante la presente se emite respuesta a memorando No. 525-2019 con referencia a la estimación de la base imponible de impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para el año 2020.

Se utilizan como fundamentos técnicos para este informe las proyecciones presupuestarias y los montos reales recaudados desde el año 2000 al año 2018. El estudio de estos datos nos arroja un promedio de aumento en el IBI por año en los últimos cinco años de ₡ 87,235,468.15 (ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho colones con quince céntimos) (ver tabla 1) y el monto presupuestario establecido para el año 2019 fue de ₡ 850,000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de colones netos) siendo su aumento de 145% con respecto a lo recaudado el año anterior.

AÑO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
2015	₡ 450,000,000.00	₡ 569,061,654.78	₡ 119,061,654.78
2016	₡ 525,000,000.00	₡ 609,505,498.24	₡ 84,505,498.24
2017	₡ 575,000,000.00	₡ 672,617,554.89	₡ 97,617,554.89
2018	₡ 650,000,000.00	₡ 713,000,000.00	₡ 63,000,000.00
2019	₡ 850,000,000.00		
PROMEDIO			₡ 87,235,468.15

Tabla 1 Proyecciones Presupuestarias y Promedio

Además, y no menos importante, se determina que la curva anual de crecimiento es exponencial y no lineal, por lo que la misma no debe sufrir aumentos desmedidos como los establecidos con anterioridad. (ver gráfico no.1)



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

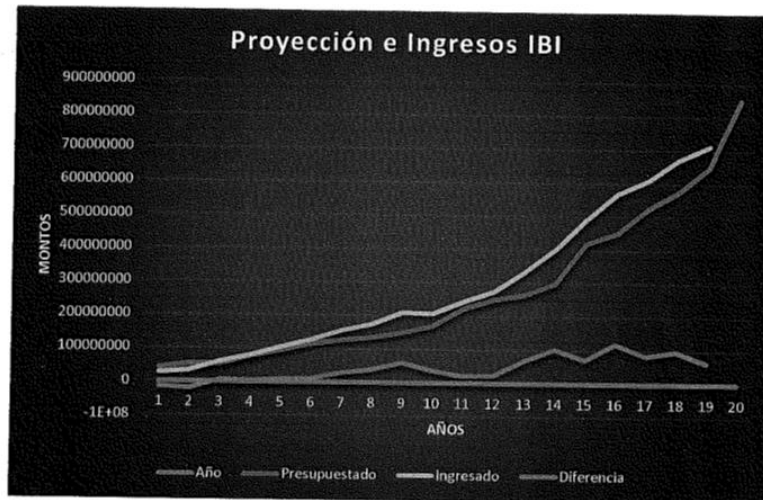
FOLIO N° 14616

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica

Gráfico 1 Proyección e Ingresos IBI



Para definir una aproximación del monto a establecer para el año 2020 se toma como base de crecimiento el monto recaudado en el año 2018 que fue de ₡ 713,000,000.00 (setecientos trece millones de colones netos), al cual se le sumaran el promedio de aumento en los ingresos de los últimos cinco años y los crecimientos en declaraciones y avalúos de lo efectivamente realizado en el año 2019.

Del trabajo realizado durante el año 2019 de enero a agosto se muestra en la tabla 2.

TIPO	AUMENTO EN BASE IMPONIBLE	AUMENTO EN IMPUESTO
Declaraciones	₡8,618,055,804.59	₡21,545,139.51
Avalúos	₡10,144,607,976.03	₡25,361,519.94
TOTALES	₡18,762,663,780.61	₡46,906,659.45

Tabla 2 Aumentos de IBI Enero a Agosto



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14617

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica

De setiembre a diciembre se realiza una proyección de ingresos que se muestra en la tabla 3.

TIPO	AUMENTO EN BASE IMPONIBLE	AUMENTO EN IMPUESTO
Declaraciones	₡4,309,027,902.29	₡10,772,569.76
Avalúos	₡5,072,303,988.01	₡12,680,759.97
TOTALES	₡9,381,331,890.31	₡23,453,329.73

Tabla 3 Aumento de IBI de setiembre a diciembre

La aproximación del total proyectado de recaudación para el año 2020 se muestra en la tabla 4.

TIPO	MONTO
Recaudado 2018	₡ 713,000,000.00
Promedio de recaudación por año (últimos cinco años)	₡ 87,235,468.15
Proyección de trabajo del año 2019	₡70,359,989.18
TOTAL	₡870,595,457.32

Tabla 4 Proyección de IBI año 2020

Se debe recordar que este año no se ha trabajado en la totalidad del tiempo con los 2 profesionales que se determinaron en el año 2018, sin obviar que el segundo profesional se encuentra en una curva de aprendizaje de la cual no se pueden esperar resultados que se puedan reflejar para el ejercicio presupuestario 2020.

Sin más por el momento, quedamos de usted atentamente,

Arq. Daniela Vargas Azofeifa
Perito Valuador
C.c Archivo



Ing. Roberto Chavarría Ugalde
Perito Valuador



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14618



Municipalidad de Santa Bárbara
Departamento de Contabilidad Acueducto.
Tel. 2269-4194

Santa Bárbara, 26 de Julio 2019
MSBCA-010 - 2019

Señora:
MBA. Daniela Villegas Alfaro
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimada Señora:

Reciba cordial saludo. Mediante la presente, le adjunto detalle del cálculo del cobro de la Venta de Agua e instalación de cañería para el año 2020 y el impuesto al valor agregado según la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas.

Pajas de agua domiciliaria	10.000 x 56.400	=	564.000.000.00
Pajas de agua Comercial	570 x 112.800	=	64.296.000.00
Pajas de agua reproductiva	128 x 169.200	=	21.657.600.00
Pajas de agua Preferencial	60 x 56.400	=	3.384.000.00
Pajas de agua Gobierno	12 x 84.600	=	<u>1.015.200.00</u>
Total Recaudación de pajas de agua			654.352.800.00

Instalación de pajas de agua 200 x 80.000.00 = ₺ 16.000.000,00

Total de Pajas de Agua e Instalación de pajas de agua ₺670.352.800.00

Impuesto al Valor Agregado:

Pajas de agua Comercial	64.296.000.00 X 13%	=	8.358.480.00
Pajas de agua reproductiva	21.657.600.00 X 13%	=	2.815.488.00
Pajas de agua Preferencial	3.384.000.00 X 13%	=	439.920.00
Instalación de Pajas de Agua	16.000.000 X 13%	=	2.080.000.00
Total Impuesto al valor Agregado:			<u>₺13.693.888.00</u>

Para este año 2020 va a estar en desarrollo el proyecto de la colocación de los medidores, por lo que se prevé un incremento de la cantidad de pajas de agua instaladas, así como de servicios de agua.

Sin más por el momento, se despiden,

SILVIA ELENA SANCHEZ HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA ELENA SANCHEZ HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2019.07.26 10:45:14 -06'00'

Bach. Silvia Sánchez Herrera
Contadora del Acueducto
Municipalidad de Santa Bárbara

C.c: Archivo



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14619

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara, Heredia.
Departamento Planificación y Desarrollo Urbano

24 de julio 2019
MSB-PDU-238-2019

MBA. Daniela Villegas Alfaro
Unidad de Gestión y Presupuesto

ASUNTO: Proyección de recaudación 2020

Presente.

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informo que la estimación de ingresos para el periodo 2020 es de \$60.000.000,00. Esto por cuanto se espera que la recaudación mejore con la apertura de cuadrantes urbanos, y la posibilidad de poner al día las obras de Urb. Katsi. Sin más por el momento.

Sin más que agregar, se despide.

Arq. Mario Loría Cambronero
Dep. Planificación y Desarrollo Urbano

c. archivo

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
PRESUPUESTO
24 JUL 2019 4:45pm
RECIBIDO

Tel: (506)2269-7073 Ext.108 o 129 • Fax: 2269-9368
Correo: mloria@santabarbara.go.cr

11000009



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14620

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Correo Electrónico: mrodriguez@santabarbara.go.cr
TEL: 2269-90-81, 2269-70-73, 2269-52-06
FAX: 2269-93-68

UGTMSB – 214 – 19

UGTMSB – 214 – 19

22 de Julio de 2019

Licenciado
Héctor Luis Arias Vargas
Alcalde Municipal
Santa Bárbara de Heredia
Presente



Estimado señor:

A continuación, le adjunto estimación de Ingresos correspondiente al Impuesto de Patentes, con la finalidad de que se confeccione el Presupuesto Ordinario 2020:

En lo que corresponde al Impuesto de Patentes Comerciales se estima el monto de ¢ 377,000,000.00, cálculo que se efectúa de acuerdo a la base de datos de la totalidad de las Licencias Comerciales del cantón.

Mi recomendación sería no presupuestar todos los ¢ 377,000,000.00, sino solamente 253,550,000.00 y la diferencia que asciende a ¢ 123,450,000.00 (que se originó de una fiscalización realizada por esta Unidad), se debería efectuar un presupuesto extraordinario en el 2020, incluyendo dicho rubro. Esto debido a que al ser una estimación no es prudente incluir el monto de ¢ 123,450,000.00, por que no se tiene la certeza de lo que la empresa Sociedad de Responsabilidad Limitada Constructora Hernán Solís, va a presentar en su Declaración Jurada de Patentes, ya que es un monto muy representativo en la proyección que se está brindando.

En relación a Timbres Pro/Parques, lo estimado asciende a ¢ 7,540,000.00.

Para los Timbres Pro Parques ¢ 5,000.00 asciende a un monto de ¢ 340,000.00.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14621



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Correo Electrónico: mrodriguez@santabarbara.go.cr
TEL: 2269-90-81, 2269-70-73, 2269-52-06
FAX: 2269-93-68

UGTMSB - 214 - 19

Sin más por el momento, se despide respetuosamente,

MARIO ELIECER RODRIGUEZ MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIO ELIECER RODRIGUEZ MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2019.07.22 08:00:26 -06'00'



Lic. Mario Rodríguez Murillo
Encargado Unidad de Gestión Tributaria

C.c. Archivo



Municipalidad de Santa Bárbara

Tel: 2269-7073 ext 121/Fax :2269-9368

24-07-2019
UA-0109-2019

Mba. Daniela Villegas Alfaro
Encargada de Presupuesto
Presente

Asunto: Estimación del ingreso para el Presupuesto Ordinario año 2020

Cordial saludo, con respecto a la solicitud de estimación del ingreso para el presupuesto del 2020, sobre servicios de recolección de residuos sólidos, me permito presentarle la proyección para cada una de las categorías del servicio respecto la tarifa actual, con un aumento con relación al 2019 de un 1.5%, debido que, en el 2019, se incluyeron desarrollos urbanísticos ya existentes como Málaga y Katsi.

Proyección 2020 Datos julio 2019	Categoría	Tarifa actual	Cantidad de Servicios	Monto por servicio	Monto anual esperado (4 trimestres)
	Residencial	12000	10806	€129,668,280.00	€518,673,120.00
	Comercial A	24000	423	€10,158,120.00	€40,632,480.00
	Comercial B	48000	273	€13,105,680.00	€52,422,720.00
	Comercial C	72000	15	€1,096,200.00	€4,384,800.00
	Comercial d	96000	30	€2,923,200.00	€11,692,800.00
	Total			€156,951,480.00	€627,805,920.00

Sin más por el momento:

KAREN ELENA BERMUDEZ FALLAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN ELENA BERMUDEZ FALLAS (FIRMA)
Fecha: 2019.07.24 10:13:46W

Licda. Karen Bermúdez Fallas
Encargada Unidad Ambiental



000012



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14622

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 1

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
DETALLE LEY 6890	482	482.00	787,428.00
PATENTE MUEBLER. LINEA BLANCA CAT 1	3	3.00	3,059,020.00
PATENTE MUEBLES LINEA BLANCA CAT 2	1	1.00	81,760.00
PATENTE <BAZARES>	22	22.00	1,715,580.00
PATENTE <BAZARES>	2	2.00	121,760.00
PATENTE <CANTINAS>	10	10.00	1,875,240.00
PATENTE <CANTINAS-CIGAR.REF>	2	2.00	305,220.00
PATENTE <CARNICERIA>	5	5.00	761,360.00
PATENTE <CARNICERIA>	3	3.00	429,540.00
PATENTE <CENTRO DE FOTOCOPIADO>	1	1.00	41,040.00
PATENTE <DEP.MADERA Y MAT.CONST>	1	1.00	11,766,000.00
PATENTE <ALQUILER DE PELICULAS>	5	5.00	283,060.00
PATENTE <ESTACION SERVIC.>	2	2.00	1,385,680.00
PATENTE <ARRENDAMIENTO DE LOCALES>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <FERRETERIAS> CAT 1	2	2.00	52,120.00
PATENTE <FERRETERIAS>	7	7.00	4,095,480.00
PATENTE FERRETERIA Y DEP.MATERIALES	3	3.00	683,000.00
PATENTE <LIBRERIAS>	6	6.00	672,300.00
PATENTE <LIBRERIAS> Y BAZAR	1	1.00	81,760.00
PATENTE <LICORERA>	1	1.00	446,200.00
PATENTE <MAQUINAS PING BALL>	7	7.00	2,363,000.00
PATENTE <SUPERMERCADOS>	4	4.00	5,848,360.00
PATENTE <SUPERMERCADOS>	5	5.00	22,074,360.00
PATENTE <VERDULERIA>	12	12.00	948,540.00
PATENTE <CAFE INTERNET>	2	2.00	157,100.00
PATENTE <TIENDAS>	32	32.00	6,069,220.00
PATENTE <TIENDAS> CAT 2	1	1.00	56,240.00
PATENTE <ESTETICA CANINA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <CANCHAS DE FUTBOL 5>	5	5.00	434,260.00
PATENTE <VENTA GRL ABARROTOS>	26	26.00	2,163,097.20
PATENTE <VTA GRL ABARROTOS>	6	6.00	579,360.00
PATENTE <VENTA GRL ABARROTOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <VENTA DE REPUESTOS>	13	13.00	1,393,240.00
PATENTE <VENTA REPUESTOS>	5	5.00	525,320.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE ROPA>	1	1.00	51,920.00
PATENTE <HOSPEDAJE>	1	1.00	71,980.00
PATENTE <REFRESQUERIA HELADO> CAT 1	3	3.00	498,660.00
PATENTE <REFRESQUERIA HELADO> CAT 2	1	1.00	95,140.00
PATENTE <VENTA DE MUEBLES>	2	2.00	232,180.00
PATENTE <CURSO DE PASTELERIA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <ARTESANIA EN MADERA>	1	1.00	85,760.00
PATENTE <SERVICIOS ESTETICOS>	3	3.00	241,620.00
PATENTE <CONFECCION DE COLCHAS>	1	1.00	34,240.00
PATENTE <FLORISTERIA>	4	4.00	327,040.00
PATENTE <VENTA TACOS-SIMILAR> CAT 1	1	1.00	102,640.00
PATENTE <VENTA TACOS-SIMILAR> CAT 2	1	1.00	48,480.00

000013



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14623

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 2

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
PATENTE <PESCADERIA>	2	2.00	163,520.00
PATENTE <POLLO PES FRITO ASADO> 1	4	4.00	3,513,900.00
PATENTE <POLLO PES FRITO ASADO> 2	2	2.00	181,248.00
PATENTE <PIZZERIA>	9	9.00	642,240.00
PATENTE <ZAPATERIAS>	3	3.00	241,000.00
PATENTE <PIZZERIA Y PANADERIA>	1	1.00	95,160.00
PATENTE <VENTA DE POLLO CRUDO>	2	2.00	390,400.00
PATENTE <VENTAS AMBULANTES> CAT 1	2	2.00	88,000.00
PATENTE <TALLER MECANICO>	17	17.00	1,217,440.00
PATENTE <VENTAS AMBULANTES> CAT 3	1	1.00	8,040.00
PATENTE <PRODUCTOS AGROPECUARIOS> 1	2	2.00	401,840.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE LLANTAS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS>	5	5.00	8,304,240.00
PATENTE <PRODUCTOS VETERINARIOS> 1	1	1.00	55,560.00
PATENTE <PRODUCTOS VETERINARIOS>	3	3.00	835,300.00
PATENTE BAR/RESTAURANTE/DISCOTECA	1	1.00	375,680.00
PATENTE <SODA-CAFETERIA-REFR>	6	6.00	605,600.00
PATENTE <SODA-CAFETERIA-REFR>	43	43.00	3,691,800.00
PATENTE BAR Y DISCOTECA	1	1.00	256,560.00
PATENTE <RESTAURANTES>	17	17.00	4,122,140.00
PATENTE <RESTAURANTES>	4	4.00	354,100.00
PATENTE <HOTELES>	1	1.00	1,614,760.00
PATENTE <HOTELES>	2	2.00	714,440.00
PATENTE <PRODUCTOS DE CARTON>	1	1.00	77,500.00
PATENTE <REPARACION DE LLANTAS>	6	6.00	467,960.00
PATENTE <COMERCIALIZADORA DE HUEVO>	1	1.00	430,840.00
PATENTE <LUBRICENTRO>	3	3.00	374,900.00
PATENTE <VENTA DE MUFLAS>	1	1.00	56,460.00
PATENTE <AUTO DECORACION>	1	1.00	82,280.00
PATENTE <CICLOS>	2	2.00	116,920.00
PATENTE <CERRAJERIA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE GIMNASIO	5	5.00	359,480.00
PATENTE <PLANT. ORNAMENTALES> CAT 1	1	1.00	6,652,520.00
PATENTE <VENTA DE CELULARES>	2	2.00	153,120.00
PATENTE <PLANT. ORNAMENTALES> CAT 3	1	1.00	1,629,040.00
PATENTE <AGENCIA DE VIAJES>	1	1.00	2,906,640.00
PATENTE <SERVICIO DE CORREOS>	1	1.00	1,679,280.00
PATENTE <OTROS NO CLASIFICADOS> 1	2	2.00	12,120,840.00
PATENTE <CENTRO DE IDIOMAS>	1	1.00	314,280.00
PATENTE <GARAJES PUBLICOS> CAT 1	1	1.00	81,740.00
PATENTE <GARAJES PUBLICOS> CAT 2	1	1.00	80,120.00
PATENTE <VENTA DE PINTURAS>	1	1.00	558,200.00
PATENTE <ZONAS ESTACIONAMIENTO> 1	5	5.00	1,846,080.00
PATENTE <SALA DE EVENTOS>	12	12.00	950,460.00
PATENTE <BODEGAS>	13	13.00	27,899,500.00
PATENTE <FABRICACION DE BASTONES>	1	1.00	81,760.00

000014



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14624

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 3

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
PATENTE <EMPRESA DE BUSES>	5	5.00	3,283,440.00
PATENTE <VIVEROS> CAT 1	3	3.00	170,440.00
PATENTE <VENTA PRODUCTOS PLASTICOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <CHANCHERAS>	3	3.00	1,002,440.00
PATENTE <SALA DE SPPINING>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <FARMACIA>	6	6.00	1,771,540.00
PATENTE <CAMPAMENTO DE RETIROS>	1	1.00	110,860.00
PATENTE <GRANJA AVICOLA>	5	5.00	423,780.00
PATENTE <CLIN. DENTALES 2 o + P.> 1	4	4.00	343,480.00
PATENTE <VENTA DE MOTOS>	1	1.00	166,680.00
PATENTE <COMERCIALI CAFE PROCESADO>	1	1.00	1,627,560.00
PATENTE <ALQUILER DE CABINAS>	1	1.00	83,520.00
PATENTE <FABRICA DE BATIDORAS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <MASAJES TERAPEUTICOS>	2	2.00	57,720.00
PATENTE <PRODUCTOS MACROBIOTICOS>	2	2.00	118,400.00
PATENTE <JUEGOS MESA PERMITIDOS> 1	4	4.00	306,300.00
PATENTE <JOYERIA/RELOJERIA>	2	2.00	159,780.00
PATENTE <VTA.AUTOS/>	2	2.00	382,680.00
PATENTE BAR/SALONES DE BAILE	1	1.00	330,280.00
PATENTE <OPTICA>	1	1.00	74,320.00
PATENTE <ENDEREZADO-PINTURA>	5	5.00	369,380.00
PATENTE <ENDEREZADO-PINTURA> CAT 2	4	4.00	356,040.00
PATENTE VENTA CONCENTRADOS ANIMALES	1	1.00	81,760.00
PATENTE <MECANICA EN GENERAL>	4	4.00	1,471,880.00
PATENTE <MECANICA GENERAL>	4	4.00	246,180.00
PATENTE <MECANICA EN GENERAL> CAT 3	1	1.00	81,760.00
PATENTE <REPARACION VEHICULOS>	7	7.00	506,340.00
PATENTE <REPARACION VEHICULOS> C 2	7	7.00	733,300.00
PATENTE <VENTA DE AGROQUIMICOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TALLER DE PRECISION>	2	2.00	280,740.00
PATENTE <TALLER PRECISION>	4	4.00	326,480.00
PATENTE <TALLER DE SOLDADURA>	5	5.00	429,820.00
PATENTE <TALLER DE HOJALATERIA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <SALA-BELLEZA-BARBER>	26	26.00	1,843,260.00
PATENTE <SALA-BELLEZA-BARBER> CAT 2	1	1.00	39,440.00
PATENTE <ROTULACION>	1	1.00	95,960.00
PATENTE <JARDIN DE NIÑOS-PRI> CAT 1	2	2.00	121,600.00
PATENTE <PRODUCTOS DE HORTICULAS>	1	1.00	4,153,620.00
PATENTE <ESCUELAS PRIVADAS>	4	4.00	3,681,160.00
PATENTE <PELUQUERIA CANINA>	2	2.00	163,500.00
PATENTE <REPARACION DE ROPA>	2	2.00	102,960.00
PATENTE <ESTUDIOS FOTOGRAFICOS> C 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TOSTADORA-EMPAQUE DE CAFE>	1	1.00	100,700.00
PATENTE <ELABORAC Y VTA ALIMENTOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <BEBEFICIO DE CAFE> CAT 1	2	2.00	1,900,500.00
PATENTE <MINI SUPER>	37	37.00	7,630,220.00

000015



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14625

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 4

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTOS ESTIMADO
PATENTE <PAÑALERA>	1	1.00	83,360.00
PATENTE <PANADERIAS>	23	23.00	1,815,600.00
PATENTE <PANADERIAS>	7	7.00	1,289,960.00
PATENTE <PANADERIAS/ABARROTES>	1	1.00	159,900.00
PATENTE <MAQUILA>	1	1.00	81,740.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE SALSAS>	1	1.00	101,000.00
PATENTE <REPARADORA DE CALZADO>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <ASERRADEROS>	1	1.00	127,680.00
PATENTE <OFICINA ADMINISTRATIVA>	36	36.00	133,459,960.00
PATENTE <TAPICERIAS> CAT 1	2	2.00	135,040.00
PATENTE <CONSULTORIO DE NUTRICION>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <VENTA ELABORACION QUESOS>	2	2.00	501,580.00
PATENTE <EBANISTERIAS>	10	10.00	790,540.00
PATENTE <EBANISTERIAS>	4	4.00	384,200.00
PATENTE <COLCHONERIAS> CAT 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TALLER ENDEREZADO-PINTURA>	1	1.00	20,780.00
PATENTE <OFICINA ADMINISTRATIVA>	2	2.00	165,280.00
PATENTE <CETRO ATENCION INTEGRAL>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <IMPRENTAS>	3	3.00	289,760.00
PATENTE <MARMOLERIA>	1	1.00	54,560.00
PATENTE <COMER. TELEFONIA CELULAR>	2	2.00	1,555,460.00
PATENTE <LAVA CAR>	3	3.00	287,220.00
PATENTE <VENTA DE PERFUMES>	2	2.00	161,880.00
PATENTE <EMPACADORA ALIM EMPANIZAD>	2	2.00	145,260.00
PATENTE <HOJALATERIA/FONANERIA> 1	1	1.00	45,400.00
PATENTE <FAB.PAPAS TOSTADAS> CAT 1	1	1.00	107,200.00
PATENTE <FAB.PAPAS TOSTADAS>	1	1.00	351,040.00
PATENTE <FORMACION ASESORAMIENTO>	1	1.00	88,720.00
PATENTE <CEMENTERIO>	1	1.00	68,960.00
PATENTE <FABRICA DE ZAPATOS> CAT 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <ELABORACION DE TAMALES>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <PARQUEO PUBLICO>	2	2.00	153,160.00
PATENTE <TALLER DE ELECTROMECHANICA>	7	7.00	628,120.00
PATENTE <PESCA DE TRUCHA>	1	1.00	132,320.00
PATENTE <REPARACION ELECTROMECHANICA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <FABRICA DE ROPA> CAT 1	1	1.00	153,960.00
PATENTE <FABRICA DE ROPA>	3	3.00	276,640.00
PATENTE <ELABORACION VENTA BATIDOS>	7	7.00	504,540.00
PATENTE <INDUSTRIA NO CLASIF> CAT 1	3	3.00	255,700.00
PATENTE <VENTA DE CERAMICA>	1	1.00	81,120.00
PATENTE <DESHUECE DE CARNE>	1	1.00	98,640.00
PATENTE VENTA TELEVISION POR CABLE	1	1.00	1,040,160.00
PATENTE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS	10	10.00	15,657,600.00
PATENTE POR DECLARACION AÑO 2000	1	1.00	4.00
PATENTE <VIDEO JUEGOS>	1	1.00	81,760.00
LICORES LICENCIA CLASE E1A	1	1.00	922,800.00

000016



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14626

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 5

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
LICORES LICENCIA CLASE B1 CENTRO	3	3.00	1,338,600.00
LICORES LICENCIA CLASE B1 DISTRITOS	12	12.00	3,123,440.00
LICORES LICENCIA CLASE B2 DISTRITOS	1	1.00	446,200.00
LICORES LICENCIA CLASE D1 CENTRO	8	8.00	1,787,540.00
LICORES LICENCIA CLASE D1 DISTRITOS	23	23.00	6,693,000.00
LICORES LICENCIA CLASE D2 CENTRO	4	4.00	8,477,800.00
LICORES LICENCIA CLASE D2 DISTRITOS	3	3.00	7,139,200.00
LICORES LICENCIA CLASE C CENTRO	5	5.00	2,833,500.00
LICORES LICENCIA CLASE C DISTRITOS	9	9.00	5,580,080.00
LICORES LICENCIA CLASE A DISTRITOS	1	1.00	81,760.00
TIMBRES PRO/PARQUES 2%	741	741.00	25,250,613.40
TIMBRES PRO/PARQUES ¥5.000.00	71	71.00	1,420,000.00
SERV.MANT.CEMENTERIO STA.BARBARA	1,363	5,809.60	37,181,440.00
SERV.MANT.CEMENTERIO SAN BOSCO	382	1,559.38	16,217,552.00
SERV. RECOLEC. BASURA RESIDENCIAL	9,775	10,646.00	511,008,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT A	412	417.00	40,032,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT B	249	269.00	51,648,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT C	15	15.00	4,320,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT D	28	30.00	11,520,000.00
LIMPIEZA Y ASEO DE VIAS	941	17,407.02	69,628,080.00
SERV.MANTENIM.PARQUES	992	18,134.81	29,015,696.00
VENTA OTROS SERVICIOS(CERT REGISTR)	235	235.00	753,600.00
VTA AGUA DOM.FIJA/MENSUAL	8,329	9,190.00	518,316,000.00
VTA AGUA COMERC.FIJA/MENSUAL	542	562.00	63,393,600.00
VTA AGUA REPR.FIJA/MENSUAL	117	122.00	20,642,400.00
VTA AGUA PREF.FIJA/MENSUAL	45	60.00	3,384,000.00
VTA.AGUA GOB.FIJA/MENSUAL	4	12.00	1,015,200.00
T O T A L E S---->	25,535		1,801,109,118.60

000017



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14627

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO S/ LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

Table with 5 columns: MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO, LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS, IMPUESTO AL RUEDO, and TOTALES. It lists 100 municipalities and their corresponding values for each category.

000018



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14628

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO S/ LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO	LICORES NACIONALES	LICORES EXTRANJEROS	IMPUESTO AL RUEDO	TOTALES
PURISCAL	4,182,666.63	4,296,404.28	1,546,146.70	10,027,217.61
QUEPOS/AGUIRRE	3,641,539.71	3,742,303.96	3,790,607.76	11,174,451.43
S. ISIDRO PEÑAS BLANCAS C.M	1,327,049.35	1,363,769.84	0.00	2,690,819.20
SAN CARLOS	22,040,515.73	22,650,394.01	10,093,213.22	54,784,122.96
SAN ISIDRO	2,558,074.56	2,628,858.48	2,794,310.62	7,981,243.65
SAN JOSE	38,256,272.69	39,313,825.96	28,462,669.16	106,031,767.81
SAN MATEO	786,362.91	808,122.19	623,124.53	2,217,609.63
SAN PABLO	3,435,726.48	3,530,795.72	3,983,943.91	10,950,466.11
SAN RAFAEL	6,086,191.24	6,254,600.91	5,116,674.21	17,457,466.37
SAN RAMON	9,010,082.58	9,259,398.60	4,463,741.83	22,733,223.00
SANTA ANA	6,657,050.41	6,841,256.20	15,665,813.53	29,164,120.15
SANTA BARBARA	4,710,689.34	4,841,037.79	2,277,939.04	11,829,666.18
SANTA CRUZ	7,591,523.97	7,801,587.37	8,161,223.98	23,554,335.32
SANTO DOMINGO	5,400,807.86	5,550,252.43	5,045,282.17	15,996,342.46
SARAPIQUI	9,141,565.18	9,394,519.43	3,383,223.14	21,919,307.76
SIQUIRRAS	7,149,284.30	7,347,110.58	1,602,507.16	16,098,902.04
TALAMANCA	4,751,984.13	4,883,475.24	824,630.72	10,460,090.09
TARRAZU	2,041,063.79	2,097,541.62	788,184.72	4,926,790.13
TIBAS	9,346,167.10	9,604,782.84	3,581,346.42	22,532,296.37
TILARAN	2,394,987.67	2,461,258.85	1,530,732.15	6,386,978.66
TUCURRIQUE C.M.D.	612,264.08	629,205.90	0.00	1,241,469.98
TURRIALBA	8,111,287.72	8,335,733.38	1,675,303.42	18,122,324.52
TURRUBARES	756,630.66	777,567.22	709,699.21	2,244,097.10
UPALA	5,952,506.25	6,117,216.74	1,919,861.85	13,989,584.84
VALVERDE VEGA	2,440,907.47	2,508,449.29	794,025.01	5,743,381.78
VÁZQUEZ DE CORONADO	7,891,489.32	8,109,852.99	3,184,302.00	19,185,644.31
ZARCERO / ALFARO RUIZ	1,579,222.87	1,622,921.20	895,065.34	4,097,209.40
GRAN TOTAL	562,844,786.43	578,419,141.20	341,078,200.00	1,482,342,127.63

Hecho por: Gerardo Alvarado Cordero
Encargado Unidad Financiera

GERARDO ALONSO ALVARADO CORDERO (FIRMA)
Digitally signed by GERARDO ALONSO ALVARADO CORDERO (FIRMA)
Date: 2019.09.21 08:32:47 -0500

000019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14629

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
 MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
 LEY N° 9329 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
 SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Monto Global a distribuir: 108 275 700 000

Provincia	Dirección	Cantón	Extensión Real Comunal (Km²)	Ponderación 50% (multiplicador por exten)	Índice Demográfico (ID)	Ingreso del IUS	ID\$ 2017	Ponderación 35% (multiplicador por Ingreso ID\$)	Proratación 15% (distribución equitativa)	Porcentaje asignación presupuestal (n° (%))	Estimación de la Asignación presupuestal Ordinaria 2020	Monto de Materias e Ingresos suministrados a las municipalidades	Monto Final de la Estimación de Recursos presupuestal Ordinaria 2020
1	1	1	641,35	0,0002	75,40	24,40	0,0004	0,0004	0,0018	1,02%	1.114.177.082,50	0,00	1.114.177.082,50
1	2	1	175,85	0,0004	100,00	0,00	0,0000	0,0000	0,0018	0,43%	461.704.070,43	0,00	461.704.070,43
1	3	1	509,45	0,0004	71,88	28,12	0,0007	0,0007	0,0018	1,48%	1.352.676.183,24	0,00	1.352.676.183,24
1	4	1	390,35	0,0046	59,31	46,69	0,0045	0,0045	0,0018	1,09%	1.176.961.993,29	0,00	1.176.961.993,29
1	5	1	348,25	0,0046	29,70	78,30	0,0073	0,0073	0,0018	1,39%	1.510.179.376,12	0,00	1.510.179.376,12
1	6	1	272,29	0,0008	47,09	53,91	0,0051	0,0051	0,0018	1,07%	1.154.932.435,93	0,00	1.154.932.435,93
1	7	1	204,84	0,0008	55,93	44,07	0,0042	0,0042	0,0018	0,89%	961.469.485,93	0,00	961.469.485,93
1	8	1	181,10	0,0005	77,89	22,51	0,0022	0,0022	0,0018	0,65%	702.576.649,15	0,00	702.576.649,15
1	9	1	190,89	0,0006	87,10	12,90	0,0012	0,0012	0,0018	0,57%	617.706.759,80	0,00	617.706.759,80
1	10	1	99,12	0,0004	66,98	31,02	0,0010	0,0010	0,0018	0,62%	667.885.986,97	0,00	667.885.986,97
1	11	1	175,00	0,0004	89,84	17,16	0,0016	0,0016	0,0018	0,59%	698.022.322,05	0,00	698.022.322,05
1	12	1	366,13	0,0002	45,10	54,90	0,0003	0,0003	0,0018	1,21%	1.315.312.231,05	0,00	1.315.312.231,05
1	13	1	97,20	0,0013	72,85	27,65	0,0005	0,0005	0,0018	0,58%	623.897.517,44	0,00	623.897.517,44
1	14	1	115,48	0,0016	83,59	16,41	0,0018	0,0018	0,0018	0,50%	541.070.253,86	0,00	541.070.253,86
1	15	1	114,69	0,0016	90,77	3,29	0,0003	0,0003	0,0018	0,37%	409.369.993,91	0,00	409.369.993,91
1	16	1	265,79	0,0007	39,85	60,15	0,0008	0,0008	0,0018	1,13%	1.219.343.865,56	0,00	1.219.343.865,56
1	17	1	254,49	0,0005	38,56	61,44	0,0009	0,0009	0,0018	1,12%	1.216.973.515,40	29.098.878,00	1.186.874.637,40
1	18	1	135,96	0,0019	90,77	9,23	0,0009	0,0009	0,0018	0,46%	497.987.600,68	0,00	497.987.600,68
1	19	1	214,32	0,0007	44,58	55,42	0,0003	0,0003	0,0018	3,68%	3.985.046.030,40	0,00	3.985.046.030,40
1	20	1	218,79	0,0000	32,62	67,28	0,0004	0,0004	0,0018	1,13%	1.233.807.460,89	0,00	1.233.807.460,89
2	1	1	427,64	0,0009	65,31	34,69	0,0003	0,0003	0,0018	1,11%	1.198.145.106,40	0,00	1.198.145.106,40
2	2	1	804,06	0,0015	63,54	36,46	0,0005	0,0005	0,0018	1,69%	1.825.448.735,75	0,00	1.825.448.735,75
2	3	1	274,26	0,0008	74,49	25,51	0,0004	0,0004	0,0018	0,81%	879.238.982,75	0,00	879.238.982,75
2	4	1	133,78	0,0019	76,86	23,94	0,0023	0,0023	0,0018	0,65%	646.485.202,80	0,00	646.485.202,80
2	5	1	154,97	0,0021	65,95	34,05	0,0003	0,0003	0,0018	0,72%	781.933.726,72	0,00	781.933.726,72
2	6	1	257,41	0,0006	64,49	35,51	0,0004	0,0004	0,0018	0,88%	951.569.897,24	0,00	951.569.897,24
2	7	1	133,75	0,0009	86,80	13,20	0,0013	0,0013	0,0018	0,69%	510.136.876,78	0,00	510.136.876,78
2	8	1	186,12	0,0015	66,17	33,83	0,0002	0,0002	0,0018	0,69%	707.479.800,71	0,00	707.479.800,71
2	9	1	160,68	0,0002	56,58	43,42	0,0042	0,0042	0,0018	0,82%	888.382.762,96	0,00	888.382.762,96
2	10	1	218,54	0,0008	44,25	55,75	0,0003	0,0003	0,0018	3,99%	4.324.480.727,88	0,00	4.324.480.727,88
2	11	1	206,30	0,0009	71,80	28,20	0,0007	0,0007	0,0018	0,74%	799.271.940,65	0,00	799.271.940,65
2	12	1	98,86	0,0014	67,19	32,81	0,0001	0,0001	0,0018	0,60%	646.036.373,33	0,00	646.036.373,33
2	13	1	850,12	0,0018	27,89	72,11	0,0009	0,0009	0,0018	2,08%	2.218.770.233,33	39.483.026,20	2.189.277.207,13
2	14	1	774,72	0,0007	22,86	77,94	0,0005	0,0005	0,0018	2,00%	2.166.178.935,34	0,00	2.166.178.935,34
2	15	1	442,10	0,0001	27,61	72,39	0,0009	0,0009	0,0018	1,49%	1.610.302.804,45	24.750.000,00	1.585.552.804,45
2	16	1	262,22	0,0008	25,15	74,85	0,0007	0,0007	0,0018	1,18%	1.276.832.947,68	0,00	1.276.832.947,68

000020



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14630

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
LEY N° 9329 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Provincia	Distrito	Común	Extensión Red Cantonal ³ (Km)	Ponderación 50% (multiplicador por extensión)	Índice Desarrollo Social (IDS)	Inverso del IDS	Ponderación 35% (multiplicador por Inverso IDS)	Ponderación 15% (distribución equitativa)	Porcentaje asignación presupuesto (N)	Estimación de la Asignación presupuestaria Ordinaria 2020	Monto de Metas y/o Ingresos comunitarios a las Municipalidades ¹	Monto Final de la Estimación de Recursos Presupuestarios Disponibles 2020
Monto Global a distribuir: 108 275 700 000												
3	1	CARTAGO	553,21	0,0077	73,20	26,80	0,0028	0,0018	1,21%	1 807 569 527,23	0,00	1 807 569 527,23
3	2	SABALCO	263,22	0,0036	56,82	43,18	0,0041	0,0018	0,86%	1 039 720 320,89	0,00	1 039 720 320,89
3	3	LA UNIÓN	187,80	0,0036	77,07	22,93	0,0022	0,0018	0,69%	737 111 900,65	0,00	737 111 900,65
3	4	JAMBEZ	261,10	0,0036	54,47	45,53	0,0044	0,0018	0,86%	1 060 884 624,13	0,00	1 060 884 624,13
3	5	TUMBALBA	653,66	0,0050	66,67	31,43	0,0030	0,0018	1,71%	1 852 752 765,43	0,00	1 852 752 765,43
3	6	ALVARADO	145,58	0,0020	68,67	31,43	0,0030	0,0018	0,69%	741 748 397,51	0,00	741 748 397,51
3	7	CHICALUHO	185,78	0,0029	54,71	45,29	0,0043	0,0018	0,87%	845 541 011,98	0,00	845 541 011,98
3	8	EL GUARCO	286,00	0,0039	51,98	48,02	0,0048	0,0018	0,57%	1 040 088 432,58	0,00	1 040 088 432,58
4	1	HEREDIA	212,06	0,0029	80,22	19,78	0,0019	0,0018	0,57%	720 689 442,22	0,00	720 689 442,22
4	2	BARVA	114,06	0,0016	84,95	15,05	0,0015	0,0018	0,50%	537 046 094,95	0,00	537 046 094,95
4	3	SANTO DOMINGO	89,98	0,0022	84,69	15,31	0,0015	0,0018	0,49%	491 468 006,35	0,00	491 468 006,35
4	4	SANTA BÁRBARA	105,71	0,0015	82,53	17,47	0,0017	0,0018	0,50%	537 410 441,71	0,00	537 410 441,71
4	5	SAN RAFAEL	148,91	0,0021	85,57	14,43	0,0014	0,0018	0,53%	570 652 429,19	0,00	570 652 429,19
4	6	SAN GONDO	77,01	0,0011	91,38	8,62	0,0008	0,0018	0,37%	402 740 507,00	0,00	402 740 507,00
4	7	SILÉN	59,68	0,0008	86,11	1,89	0,0002	0,0018	0,38%	307 046 709,20	0,00	307 046 709,20
4	8	FLORES	66,65	0,0008	96,71	3,28	0,0003	0,0018	0,30%	223 019 192,85	0,00	223 019 192,85
4	9	SAN PABLO	63,54	0,0009	90,93	0,07	0,0000	0,0018	0,27%	293 098 179,00	0,00	293 098 179,00
4	10	SAMPUESÍ	1 077,48	0,0249	0,71	99,29	0,0055	0,0018	2,02%	2 840 967 665,89	75 845 483,40	2 765 122 182,49
5	1	LIBERTA	729,23	0,0101	45,37	56,63	0,0054	0,0018	1,73%	1 877 281 871,17	0,00	1 877 281 871,17
5	2	MICOYA	772,70	0,0107	42,46	57,54	0,0055	0,0018	1,80%	1 951 851 951,64	0,00	1 951 851 951,64
5	3	SANTA CRUZ	929,76	0,0129	61,11	38,89	0,0037	0,0018	1,84%	1 994 012 968,03	0,00	1 994 012 968,03
5	4	BAGACAZES	543,15	0,0075	48,81	51,19	0,0046	0,0018	1,42%	1 543 127 313,72	0,00	1 543 127 313,72
5	5	CABULLO	493,56	0,0062	67,65	32,35	0,0031	0,0018	1,12%	1 208 205 113,13	0,00	1 208 205 113,13
5	6	SABAS	290,70	0,0040	26,10	70,90	0,0078	0,0018	1,40%	1 461 236 083,58	0,00	1 461 236 083,58
5	7	JUANGARESES	543,83	0,0075	44,65	55,35	0,0033	0,0018	1,06%	1 586 234 790,89	0,00	1 586 234 790,89
5	8	TILAMÁN	490,00	0,0060	53,29	46,71	0,0045	0,0018	1,23%	1 328 181 892,95	0,00	1 328 181 892,95
5	9	MANDAYUNE	417,35	0,0058	42,21	57,79	0,0035	0,0018	1,15%	1 421 993 285,23	0,00	1 421 993 285,23
5	10	LA CRUZ	426,57	0,0058	36,41	69,59	0,0007	0,0018	1,49%	1 549 040 158,04	0,00	1 549 040 158,04
5	11	MICHANCHA	201,64	0,0040	60,65	39,35	0,0038	0,0018	0,96%	1 042 633 465,73	0,00	1 042 633 465,73

000021



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
MONTO ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
LEY N° 9325 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8214 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Monto Global a distribuir= 108 275 700 000

Provincia	Cantón	Extensión Red Cantonal ¹ (Km ²)	Ponderación 65% (multiplicador por recuento)	Índice Desarrollo Social (IDS)	IDS 2017 ²		Ponderación 35% (multiplicador por Ingreso IDS)	Ponderación 15% (distribución equitativa)	Porcentaje asignación presupuesto anual (%)	Estimación de la Asignación presupuesto Ordinario 2020	Monto de Materiales e Insumos suministrados a las municipalidades ³	Monto Final de la Estimación de Recursos presupuesto Ordinario 2020		
					Ingreso del IDS	Índice								
8	1	PUNTARIAS	1 285,31	0,0275	40,55	59,45	0,0057	0,0018	2,50%	2 709 750 781,35	0,00	2 709 750 781,35		
8	2	ESPARZA	183,22	0,0025	62,87	37,13	0,0036	0,0018	0,00%	862 803 996,09	0,00	862 803 996,09		
6	3	BUENOS AIRES	1 499,34	0,0209	17,68	82,32	0,0079	0,0018	3,05%	3 298 049 286,57	13 594 077,99	3 284 455 208,58		
6	4	MOYTES DE OCHO	214,82	0,0050	58,56	41,44	0,0040	0,0018	0,88%	951 247 694,41	0,00	951 247 694,41		
6	5	OSA	922,32	0,0328	23,60	76,40	0,0073	0,0018	2,19%	3 371 388 225,55	0,00	3 371 388 225,55		
6	6	AGUIRRE - QUIPOO	394,30	0,0555	44,80	55,20	0,0053	0,0018	1,29%	1 969 628 857,12	205 815 297,83	1 763 813 559,29		
6	7	SOLTO	861,62	0,0319	21,91	78,09	0,0076	0,0018	2,13%	2 307 283 812,08	0,00	2 307 283 812,08		
6	8	POTOSÍ	989,28	0,0317	26,42	73,58	0,0070	0,0018	2,30%	2 442 465 428,45	0,00	2 442 465 428,45		
6	9	PAMBITA	364,80	0,0050	35,81	64,19	0,0061	0,0018	1,00%	1 459 548 872,65	0,00	1 459 548 872,65		
6	10	COMBONES	519,50	0,0072	26,29	73,71	0,0071	0,0018	1,61%	1 739 949 524,47	0,00	1 739 949 524,47		
6	11	GRAMATO	296,15	0,0037	49,28	50,72	0,0049	0,0018	1,04%	1 122 208 886,62	20 218 658,87	1 102 000 227,75		
7	1	POOCCI	779,43	0,0308	26,09	73,91	0,0071	0,0018	1,97%	2 131 494 129,41	0,00	2 131 494 129,41		
7	2	POOCCI	1 382,85	0,0391	36,13	63,87	0,0061	0,0018	2,71%	3 931 596 332,47	18 030 480,25	3 913 565 852,22		
7	3	SOLIMES	656,41	0,0091	27,09	72,91	0,0070	0,0018	1,79%	3 938 895 982,11	0,00	3 938 895 982,11		
7	4	TALAMANCA	560,80	0,0078	0,00	100,00	0,0056	0,0018	1,92%	2 074 140 512,62	0,00	2 074 140 512,62		
7	5	MATINA	413,58	0,0057	27,44	72,56	0,0069	0,0018	1,49%	1 569 329 938,89	0,00	1 569 329 938,89		
7	6	GUAYMA	468,65	0,0065	33,87	66,13	0,0063	0,0018	1,46%	1 584 208 279,27	0,00	1 584 208 279,27		
TOTALES												108 275 700 000,00	633 753 356,29	107 641 943 643,71

¹ Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante Oficio DM-0004-2018, del 10 de abril de 2018 y Correo 13 de mayo de 2018 del sr. Javier Rodríguez Acosta ODPII (sic). La decisión para este año se comunicó a las municipalidades. Tal y como lo dice el artículo de comunicación de límites DM-0004-2018 remitido al 13/04/2018 por el Ministerio de Hacienda al cargo de definir dichos montos. "De conformidad con la establecida en los artículos 26, 28 y 29 de la Ley N° 8214, el Ministerio de Hacienda entregará los recursos a preceptor para ejecutar los proyectos relacionados con la transferencia al sector Público (incluidos los anteriores específicos). No obstante, lo correspondiente a las transferencias por contribuciones estatales que se paguen a la Caja Costarricense de Seguro Social (Inclusivos estos y proyectos y emprendimientos) deben ser entregados al sector Privado. Este monto que pertenece al sector privado, basado en estimaciones preliminares, se otorga a las municipalidades, en lo correspondiente a la Ley N° 8214 y sus reformas y se modifica por la Ley N° 9325 de 15 de octubre de 2019, dicho monto preliminar es de 1.038.275,7 millones".

² Considera los cambios sectoriales, entre urbanas y cambios no-urbanas transmutables, según el Registro Vial de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPF al 31 de mayo de 2018.

³ Monto de Insumos para el Desarrollo de Ocho Cantones de la Provincia de Alajuela, en el ejercicio 2017.

⁴ Monto de Insumos para el Desarrollo de Ocho Cantones de la Provincia de Alajuela, en el ejercicio 2018.

⁵ Oficio DM-644-2019 del 14 de abril de 2019, 020207 para Grecia y Río Cuarto, debido a la Ley 9480 Modificación de la Ley N° 8480 Creación de Río Cuarto de la Provincia de Alajuela.

000022




Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14632

									
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020									
RESUMEN DE INGRESOS									
I	C	G	S	R	S	NOMBRE DE LA CUENTA		TOTAL	%
4	1					INGRESOS CORRIENTES		2 875 672 095,13	84,20%
4	1	1				INGRESOS TRIBUTARIOS		1 395 573 888,00	40,86%
4	1	1	2			IMPUESTOS A LA PROPIEDAD		870 000 000,00	25,47%
4	1	1	3			IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS		13 693 888,00	0,40%
4	1	1	9			OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		74 880 000,00	2,19%
4	1	3				INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1 470 546 480,00	43,06%
4	1	3	1			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1 427 546 480,00	41,80%
4	1	3	4			INTERESES MORATORIOS		43 000 000,00	1,26%
4	1	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15 000 000,00	0,44%
4	1	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO		9 551 727,13	0,28%
4	2					INGRESOS DE CAPITAL		539 688 380,72	15,80%
4	2	4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		539 688 380,72	15,80%
4	2	4	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUB		539 688 380,72	15,80%
TOTAL DE INGRESOS								3 415 360 475,85	100%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14633

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020										
CODIGO		Nombre de la cuenta						Presup Ord	%	
4	1	00	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	2 875 672 095,13	84,20%	
4	1	1	00	00	00	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1 395 573 888,00	40,86%	
4	1	1	2	00	00	00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	2	1	00	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	2	1	01	00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY 7729	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	3	1	01	00	IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS	13 693 888,00	0,40%	
4	1	1	3	1	01	01	IMPUESTO SOBRE LA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	13 693 888,00	0,40%	
4	1	1	3	01	00	00	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/ LA PRODUCCION Y CONSUMO BIENES	60 000 000,00	1,76%	
4	1	1	3	2	01	05	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	60 000 000,00	1,76%	
4	1	1	3	3	00	00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	3	3	01	00	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	3	3	01	02	PATENTES MUNICIPALES	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	9	00	00	00	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	74 880 000,00	2,19%	
4	1	1	9	1	00	00	IMPUESTO DE TIMBRES	74 880 000,00	2,19%	
4	1	1	9	1	01	00	TIMBRES MUNICIPALES (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67 000 000,00	1,96%	
4	1	1	9	1	02	00	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	7 880 000,00	0,23%	
4	1	3	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 470 546 480,00	43,06%	
4	1	3	1	00	00	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 427 546 480,00	41,80%	
4	1	3	1	1	00	00	VENTA DE BIENES	654 352 800,00	19,16%	
4	1	3	1	1	05	00	VENTA DE AGUA	654 352 800,00	19,16%	
4	1	3	1	2	00	00	VENTA DE SERVICIOS	767 193 680,00	22,46%	
4	1	3	1	2	05	00	SERVICIOS COMUNITARIOS	69 391 200,00	2,03%	
4	1	3	1	2	05	02	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS	16 000 000,00	0,47%	
4	1	3	1	2	05	03	SERVICIO DE CEMENTERIO	53 391 200,00	1,56%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	697 802 480,00	20,43%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	429 245 568,00	12,57%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	69 628 080,00	2,04%	
4	1	3	1	2	05	04	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	166 928 832,00	4,89%	
4	1	3	1	2	05	04	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	32 000 000,00	0,94%	
4	1	3	1	3	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	3	02	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	3	02	09	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	3	02	09	DERECHOS DE CEMENTERIO	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	4	00	00	00	INTERESES MORATORIOS	43 000 000,00	1,26%	
4	1	3	4	1	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	28 000 000,00	0,82%	
4	1	3	4	2	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	15 000 000,00	0,44%	
4	1	4	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	3	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DES CENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	3	1	00	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	9 551 727,13	0,28%	
4	2	00	00	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	1	1	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	537 410 441,71	15,74%	
4	2	4	1	1	1	00	MINISTERIO HDA-ANEXO N° 4- LEY 8114	537 410 441,71	15,74%	
4	2	4	1	3	00	00	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZ NO EMPRESARIALES	2 277 939,01	0,07%	
4	2	4	1	3	1	00	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	2 277 939,01	0,07%	
TOTAL DE INGRESOS								3 415 360 475,85	100,00%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14634

1

EGRESOS

2 PROGRAMA I

3 En este programa se incluyen los gastos correspondientes a las siguientes actividades:

4 Administración General, Auditoría Interna y Registro de Deuda, Fondos y

5 Transferencias.

6 ADMINISTRACIÓN GENERAL

7 5.01.01

8 REMUNERACIONES:

9 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

10 Salarios para cargos fijos

11 Tiempo extraordinario

12 Retribución por años servidos

13 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

14 Décimo tercer mes

15 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
16 Seguro Social.

17 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

18 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

19 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

20 Además, se incluye contenido para el pago de las dietas a los regidores municipales las
21 cuales se aumentaron en un 5 %.

22 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

23 SERVICIOS

24 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
25 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el pago del
26 alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal. Así como el
27 arriendo de impresoras.

28 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
29 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de
30 GPS de los vehículos municipales.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14635

- 1 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
2 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
3 leyes, y similares, trasmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
4 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
5 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
6 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
7 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
8 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Comisiones y gastos por servicios
9 financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los servicios
10 prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y
11 servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
12 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. “Servicios de
13 transferencia electrónica de información” la cual abarca la cancelación de los servicios
14 de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a través de medios
15 informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del
16 Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales, cuentas de correo electrónico.
- 17 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
18 Jurídicos” para posibles contrataciones de asesoría jurídica externa. Además, se
19 contemplan “Servicios Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios
20 municipales del área Administrativa. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
21 para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la
22 contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas
23 anteriores.
- 24 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Transporte dentro del
25 país”, para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
26 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito
27 de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan “Viáticos”, por
28 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
29 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
- 30 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14636

1 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

2 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
3 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de representación
4 para la Administración mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de
5 los funcionarios y otros participantes; así como las sumas que se dedican a atenciones,
6 ceremonias y recepciones oficiales de carácter institucional.

7 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
8 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas
9 y cualquier otro equipo de la Administración. Comprende la contratación de servicios
10 de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento
11 preventivo y habitual de obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de
12 conservar la capacidad de servicio.

13 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
14 los vehículos de la Administración.

15 MATERIALES Y SUMINISTROS

16 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
17 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
18 pinturas y diluyentes.

19 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

20 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
21 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera en la Administración.

22 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
23 necesarios para el área Administrativa.

24 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
25 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
26 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
27 funcionamiento del área Administrativa.

28 BIENES DURADEROS:

29 Se incluyen las cuentas de "Equipo y mobiliario de oficina", así como "Equipo y
30 programas de cómputo" necesarios para el funcionamiento del área Administrativa.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14637

1 AUDITORIA INTERNA

2 5.01.02

3 REMUNERACIONES:

4 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

5 Salarios para cargos fijos

6 Retribución por años servidos

7 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

8 Décimo tercer mes

9 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
10 Seguro Social.

11 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

12 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

13 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

14 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

15 SERVICIOS

16 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
17 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
18 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
19 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
20 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
21 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
22 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
23 propia de la Municipalidad.

24 Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de información” la cual
25 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada, cuya
26 obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos
27 mismos que serán utilizados en gastos relacionados a la firma digital y servicios de
28 información.

29 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
30 Jurídicos”, “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales” y “Otros servicios de gestión



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14638

1 y apoyo” todas las anteriores para posibles contrataciones de asesoría externa
2 requeridas por el Departamento. Además, se contemplan “Servicios Generales” para la
3 confección de los uniformes del área de Auditoría Interna.

4 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Viáticos”, por concepto de
5 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que las
6 instituciones públicas reconocen a sus servidores.

7 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
8 pago póliza de riesgos del trabajo.

9 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
10 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
11 funcionarios y otros participantes.

12 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
13 mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas para la contratación de
14 servicios de personas físicas o jurídicas, para el mantenimiento preventivo y habitual de
15 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.

16 MATERIALES Y SUMINISTROS

17 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
18 como tintas, pinturas y diluyentes.

19 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
20 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera para la Auditoría Interna.

21 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
22 necesarios para el área de Auditoría

23 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
24 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
25 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
26 funcionamiento de la Auditoría Interna.

27 BIENES DURADEROS:

28 Se incluyen las cuentas de “Equipo y mobiliario de oficina”, así como “Equipo y
29 programas de cómputo” y “Maquinaria y equipo diverso” para dotar a la Auditoría Interna
30 de los equipos necesarios para su gestión.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14639

1 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES

2 5.01.04

3 Se Incluyen las siguientes transferencias de Ley:

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259,186,473.80
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	249,186,473.80
6	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8,700,000.00
7	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8,700,000.00
8	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31,852,400.00
9	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788,000.00
10	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26,100,000.00
11	Fondo Pro Parques Nacionales	4,964,400.00
12	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	101,309,891.04
13	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87,000,000.00
14	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14,309,891.04
15	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107,324,182.77
16	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	85,859,346.21
17	Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7,154,945.52
18	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	14,309,891.04

14 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones"
15 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
16 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
17 o una resolución administrativa debe devolver, así como también a "Indemnizaciones",
18 que contempla el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la
19 institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier
20 gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución
21 administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales
22 por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen.

23 PROGRAMA II

24 En este programa se incluyen los gastos para los servicios, tales como Aseo de vías y
25 Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
26 Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y
27 Deportivos, Mantenimiento de Edificio, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Atención a
28 Emergencias a Cantónales y Prevención de Riesgo.

29 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

30 5.02.01



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14640

1 REMUNERACIONES:

2 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

3 Salarios para cargos fijos

4 Retribución por años servidos

5 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

6 Décimo tercer mes

7 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
8 Seguro Social.

9 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

10 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

11 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

12 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

13 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

14 SERVICIOS

15 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
16 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.

17 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
18 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo utilizado
19 en esta actividad.

20 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan "Comisiones y gastos por
21 servicios financieros y comerciales" que comprende los gastos que se destinan por los
22 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
23 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
24 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
25 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

26 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
27 Generales" para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
28 de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Se incluyen "Otros servicios de gestión y apoyo", para
29 realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la contratación de
30 trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas anteriores.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14641

1 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
2 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

3 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
4 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
5 funcionarios.

6 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
7 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, y cualquier otro equipo del área de
8 Aseo de Vías y Sitios Públicos.

9 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
10 vehículo destinado para esta actividad.

11 MATERIALES Y SUMINISTROS

12 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
13 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
14 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
15 quemantes necesarios para brindar el servicio.

16 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
17 necesarios para el funcionamiento de esta área.

18 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
19 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
20 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar
21 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los
22 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
23 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

24 BIENES DURADEROS:

25 Se incluyen la cuenta de “Maquinaria y equipo diverso”, para la adquisición de equipos
26 que serán utilizadas en esta actividad.

27 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

28 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago
29 de las mismas a funcionario municipal.

30 RECOLECCIÓN DE BASURA



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14642

1 5.02.02

2 REMUNERACIONES:

3 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

4 Salarios para cargos fijos

5 Retribución por años servidos

6 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

7 Décimo tercer mes

8 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
9 Seguro Social.

10 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

11 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

12 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

13 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

14 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

15 SERVICIOS

16 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
17 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.

18 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
19 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo utilizado
20 en esta actividad.

21 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
22 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
23 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
24 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
25 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
26 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
27 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
28 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de
29 información” la cual abarca la cancelación de los servicios de acceso a información
30 especializada, cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 14643**

1 y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del Sistema de Compras
2 Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico

3 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
4 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
5 de Gestión Ambiental. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”, para realizar
6 pagos a la empresa que brinda el servicio de desechos en el cantón.

7 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos en la cuenta “Viáticos”, por
8 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
9 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores

10 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
11 pago de la póliza de riesgos del trabajo y póliza vehicular.

12 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
13 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
14 funcionarios y otros participantes.

15 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
16 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

17 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
18 vehículo destinado para esta actividad.

19 MATERIALES Y SUMINISTROS

20 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
21 como combustibles y lubricantes, necesarios para brindar el servicio.

22 Se incluyen cuentas para la compra de “Alimentos y productos agropecuarios”,
23 específicamente para la compra de alimentos y bebidas. Se presupuestan herramientas,
24 repuestos y accesorios para ser utilizados en esta actividad.

25 También se presupuestan “Útiles, materiales y suministros diversos” como materiales
26 de oficina y computo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles
27 y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad, que incluye la
28 compra de los útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones
29 para brindar seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección,
30 mascarillas. suministros que son necesarios para la adecuada prestación del servicio.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14644

1 BIENES DURADEROS:

2 Se incluyen la cuenta de “Equipo y mobiliario de oficina”, “Equipo y programas de
3 cómputo”, “Equipo de Comunicación”, “Maquinaria y Equipo Diverso”, todos los
4 anteriores para el funcionamiento de la actividad.

5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de “Reintegros o Devoluciones”
7 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
8 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
9 o una resolución administrativa debe devolver, además se incorporan recursos para las
10 indemnizaciones para el pago de posibles reajustes de precios.

11 CUENTAS ESPECIALES

12 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Sumas libres sin
13 asignación presupuestaria” debido a que actualmente se está en proceso de licitación
14 del servicio y por ende se desconoce el precio que será ofertado.

15 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

16 5.02.03

17 REMUNERACIONES:

18 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

19 Salarios para cargos fijos

20 Retribución por años servidos

21 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

22 Décimo tercer mes

23 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
24 Seguro Social.

25 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

26 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

27 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

28 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

29 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

30 SERVICIOS



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14645

- 1 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
2 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.
- 3 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
4 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.
- 5 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
6 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
7 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
8 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
9 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
10 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.
- 11 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
12 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
13 de Mantenimiento de Caminos y Calles. Se incluyen “Otros servicios de gestión y
14 apoyo”, para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la
15 contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas
16 anteriores.
- 17 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
18 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 19 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
20 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
21 funcionarios.
- 22 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
23 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.
- 24 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
25 los vehículos destinado para esta actividad.

26 MATERIALES Y SUMINISTROS

27 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
28 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
29 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
30 quemantes necesarios para brindar el servicio.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14646

1 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos tos de uso de
2 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
3 madera sus derivados.

4 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
5 necesarios para el funcionamiento de esta área.

6 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
7 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
8 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar
9 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los
10 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
11 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

12 BIENES DURADEROS:

13 Se incluyen la cuenta de “Maquinaria y equipo diverso”, para la adquisición de máquina
14 para soldar, así como metabo y taladro inalámbrico que serán utilizadas en esta
15 actividad.

16 MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

17 5.02.04

18 REMUNERACIONES:

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

20 Salarios para cargos fijos

21 Retribución por años servidos

22 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

23 Décimo tercer mes

24 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
25 Seguro Social.

26 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

27 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

28 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14647

1 SERVICIOS

2 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
3 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
4 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
5 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
6 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
7 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

8 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
9 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
10 de Mantenimiento de Cementerios. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
11 para la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-
12 partidas anteriores.

13 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
14 pago de póliza de riesgos del trabajo.

15 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
16 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
17 funcionarios.

18 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
19 mantenimiento y reparación de otros equipos específicamente la máquina de corta
20 zacate

21 MATERIALES Y SUMINISTROS

22 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
23 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
24 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
25 quemantes necesarios para brindar el servicio.

26 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos tos de uso de
27 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
28 madera sus derivados y productos eléctricos.

29 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
30 necesarios para el funcionamiento de esta área.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14648

1 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
2 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
3 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar
4 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los
5 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
6 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

7 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

8 5.02.05

9 REMUNERACIONES:

10 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

11 Salarios para cargos fijos

12 Retribución por años servidos

13 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

14 Décimo tercer mes

15 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
16 Seguro Social.

17 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

18 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

19 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

20 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

21 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

22 SERVICIOS

23 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
24 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
25 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
26 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
27 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
28 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

29 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
30 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales esta área.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 14649**

1 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
2 pago póliza de riesgos del trabajo.

3 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
4 mantenimiento y reparación de equipos diversos para los parques del Cantón.

5 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

6 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
7 como combustibles y lubricantes necesarios para brindar el servicio.

8 Se incluye contenido económico para la adquisición "Útiles, materiales y suministros
9 diversos" para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas.

10 ACUEDUCTO MUNICIPAL

11 5.02.06

12 **REMUNERACIONES:**

13 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

14 Salarios para cargos fijos

15 Tiempo Extraordinario

16 Retribución por años servidos

17 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

18 Décimo tercer mes

19 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
20 Seguro Social.

21 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

22 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

23 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral.

24 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

25 **SERVICIOS**

26 Alquileres: Se incluye contenido presupuestario para el pago del alquiler de los
27 vehículos del acueducto municipal.

28 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
29 el pago energía eléctrica, teléfono e Internet del Acueducto, además del servicio de GPS

30 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14650

1 información, encuadernación, impresión y comisiones y gastos por servicios financieros
2 y comerciales del Acueducto

3 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen gastos de Servicios de Ingeniería para
4 el pago del convenio de análisis de agua con la Universidad Nacional por
5 ¢22,000,000.00. Se incluye Servicios Generales para la contratación de confección del
6 uniforme u otro servicio requerido y Otros Servicios de Gestión y apoyo para el pago de
7 RTV (revisión técnica vehicular) del acueducto municipal y contrataciones de servicios
8 no profesionales que requiera el acueducto municipal.

9 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para transporte y viáticos dentro
10 del país para Acueducto.

11 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: Fondos para el pago de seguros
12 vehiculares y póliza de riesgos del trabajo para el acueducto municipal.

13 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
14 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas
15 y otros equipos del acueducto municipal.

16 Impuestos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los marchamos
17 de los vehículos del acueducto municipal.

18 Servicios Diversos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los
19 cánones por el aprovechamiento del agua al MINAET.

20 MATERIALES Y SUMINISTROS

21 Productos Químicos y Conexos: Se incluyen cuentas para la compra de
22 combustibles de los vehículos del acueducto municipal, Productos farmacéuticos y
23 medicinales para la compra de bloqueadores, repelente u otro necesario para llevar a
24 cabo las tareas de campo y otros. Tintas, pinturas y diluyentes para la pintura de
25 tanques, mallas y otros, así como para las impresoras que se utilizan en la oficina. Y
26 otros productos químicos para la compra de cloro y reactivos utilizados en el proceso de
27 cloración y potabilización del agua, así como para cumplir con la contratación por
28 demanda que existe actualmente.

29 Alimentos y bebidas: Se incluye contenido para alimentos y bebidas de reuniones
30 varias con terceros.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14651

1 Materiales y productos de uso de construcción: Se incluye contenido para
2 compra de materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, madera, eléctricos,
3 telefónicos, computo, plástico y otros en uso de la construcción para el buen
4 cumplimiento de sus obligaciones.

5 Herramientas, Repuestos y Accesorios: Se incluye contenido para herramientas
6 e instrumentos para el buen desempeño de sus obligaciones.

7 Útiles, Materiales y Suministros: Se incluyen cuentas de útiles y materiales de
8 oficina, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales
9 de limpieza, resguardo y seguridad y otros útiles, materiales y suministro para el buen
10 desempeño del departamento.

11 INTERESES Y COMISIONES

12 Intereses sobre préstamo: Se incluye contenido para el pago del préstamo para el
13 Proyecto de Modernización del Acueducto Municipal.

14 BIENES DURADEROS:

15 Maquinaria, equipo y mobiliario: Se incluye cuentas de mobiliario de oficina, programas
16 de cómputo y equipo diverso para mejora de las funciones del acueducto municipal.

17 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

18 Se incluyen recursos en la cuenta de reintegros y devoluciones para devoluciones de
19 cobros indebidos en el servicio de agua. Además, se incluye contenido presupuestario
20 para el pago de prestaciones legales el Acueducto, debido a la jubilación de funcionarios
21 en las actividades en mención.

22 Además, se incluyen recursos para realizar el traslado del Impuesto al Valor Agregado
23 (IVA) al Ministerio de Hacienda, por concepto de venta de agua.

24 AMORTIZACIÓN:

25 Se incluye contenido para el pago de la amortización del préstamo para el Proyecto de
26 Modernización del Acueducto Municipal.

27 EDUCATIVOS, CULTURAS Y DEPORTIVOS

28 5.02.09

29 Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana
30 Cívica y Cantonato.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14652

1 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS,

2 5.02.10

3 REMUNERACIONES:

4 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

5 Salarios para cargos fijos

6 Tiempo extraordinario

7 Retribución por años servidos

8 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

9 Décimo tercer mes

10 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
11 Seguro Social.

12 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

13 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

14 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

15 Se incluye la prevención del 2% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

16 Se presupuesta tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
17 cancelación de este tipo pago.

18 SERVICIOS

19 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicio de
20 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
21 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
22 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
23 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de
24 información” la cual abarca la cancelación de los servicios de acceso a información
25 especializada, cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos
26 y/o electrónicos mismos que serán utilizados para firmas digitales y cuentas de correo
27 electrónico.

28 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
29 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales de esta
30 área.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14653

1 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos “Viáticos”, por concepto de
2 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que las
3 instituciones públicas reconocen a sus servidores

4 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
5 pago de la póliza de riesgos del trabajo.

6 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
7 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
8 funcionarios y otros participantes.

9 MATERIALES Y SUMINISTROS

10 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
11 como tintas, pinturas y diluyentes.

12 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas para la
13 atención de las actividades relacionadas a esta actividad.

14 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
15 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de otros útiles, materiales y
16 suministros todos los anteriores necesarios para el funcionamiento del área de la Oficina
17 de La Familia.

18 BIENES DURADEROS

19 Se incluye sub partida de “Equipo de Cómputo y Sistemas”, para la compra del equipo
20 que requiere esta área.

21 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

22 5.02.16

23 SERVICIOS

24 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
25 para realizar pagos a la empresa que brinda el servicio de disposición y tratamiento de
26 desechos en el cantón.

27 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

28 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Indemnizaciones” para
29 realizar pagos por ajuste de precios a la empresa que realiza el servicio de disposición
30 y tratamiento de basura.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14654

1 CUENTAS ESPECIALES

2 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Sumas libres sin
3 asignación presupuestaria” debido a que actualmente se está en proceso de licitación
4 del servicio y por ende se desconoce el precio que será ofertado.

5 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

6 5.02.17

7 Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central
8 telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales

9 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

10 5.02.23

11 Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las
12 cámaras de vigilancia, del Cantón. Se incluyen sumas libres sin asignación
13 presupuestaria para realizar una modificación para el “Centro de Monitoreo de la
14 Provincia de Heredia”.

15 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

16 5.02.25

17 Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.

18 ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGO

19 5.02.28

20 Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que
21 surjan en el cantón relacionados a desastres naturales según la Ley 8488, “Ley de
22 Nacional de Emergencias y Atención del Riesgo”

23 PROGRAMA III

24 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en las Actividades:
25 Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Obras Urbanísticas, Instalaciones, Otros
26 Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.

27 EDIFICIOS

28 5.03.01

29 Se incluye dentro de esta sub partida el siguiente proyecto

30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14655

1	Construcción de la Casa de la Cultura de Santa Bárbara de Heredia	c 50.000.000.00
2		

3 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

4 5.03.02.01

5 SERVICIOS

6 Se da contenido a una serie de servicios para el funcionamiento de la UTGV:

7 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
8 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

9 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
10 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

11 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
12 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
13 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
14 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
15 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
16 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible. Además se
17 presupuestan recursos para “Información”, Impresión, encuadernación y otros” y
18 “Servicios de Transferencia Electrónica de información”

19 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
20 de Ingeniería” y “Otros servicios de gestión y apoyo”, para la contratación de trabajos
21 específicos.

22 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
23 pago de seguros vehiculares.

24 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
25 mantenimiento y reparación de equipo de transporte,

26 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
27 los vehículos de la UTGV.

28 MATERIALES Y SUMINISTROS

29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
30 como combustibles y lubricantes, así como repuestos y accesorios.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14656

1 Se incluyen los siguientes proyectos:

2 ₡355.000.000.00, para el “Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico,
3 Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara”

4 ₡150.000.000.00, para el “Diseño y Construcción de estructuras de paso
5 vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara”.

6 OBRAS URBANISTICAS

7 5.03.04

8 Se incluye la cuenta de compra de terreno para el proyecto Plan Lotificación por
9 ₡4.871.380.84, proveniente del aporte del IFAM de licores nacionales y extranjeros.

10 INSTALACIONES

11 5.03.05

12 Se incluye contenido económico para los siguientes proyectos:

13

Mejoras a las Nacientes Pozos y Tanques de almacenamiento del Cantón de Santa Bárbara	₡ 38,632,101.12
---	-----------------

16 OTRAS OBRAS

17 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

18 5.03.06.01

19 REMUNERACIONES:

20 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

21 Salarios para cargos fijos

22 Tiempo extraordinario

23 Retribución por años servidos

24 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

25 Décimo tercer mes

26 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
27 Seguro Social.

28 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

29 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

30 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14657

1 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

2 SERVICIOS

3 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
4 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios. Así
5 como el arriendo de impresoras.

6 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
7 el pago de telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS de los
8 vehículos municipales.

9 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
10 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
11 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
12 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
13 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
14 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
15 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
16 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Comisiones y gastos por servicios
17 financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los servicios
18 prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y
19 servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
20 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. “Servicios de
21 transferencia electrónica de información” la cual abarca la cancelación de los servicios
22 de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a través de medios
23 informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del
24 Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico.

25 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
26 Jurídicos” para posibles contrataciones de asesoría jurídico externa. “Servicios de
27 Ingeniería”, para posibles contrataciones de asesoría externa. Además, se contemplan
28 “Servicios Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
29 de esta área. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”, para realizar pagos



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14658

1 como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la contratación de trabajos
2 específicos en campos no contemplados en las sub-partidas anteriores.

3 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Transporte dentro del
4 país”, para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
5 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito
6 de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan “Viáticos”, por
7 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
8 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores.

9 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
10 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

11 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
12 capacitación.

13 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
14 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas y cualquier
15 otro equipo de esta área. Comprende la contratación de servicios de personas físicas
16 o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de
17 obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de
18 servicio.

19 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
20 los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios.

21 MATERIALES Y SUMINISTROS

22 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
23 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
24 pinturas y diluyentes.

25 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

26 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
27 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera.

28 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
29 necesarios para esta área.

30 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 14659**

1 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
2 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
3 funcionamiento del área.

4 BIENES DURADEROS:

5 Se incluyen las cuentas de “Equipo y mobiliario de oficina”, así como “Equipo y
6 programas de cómputo” para dotar a la Dirección del equipo necesario para el
7 funcionamiento.

8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

9 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago
10 de las mismas a funcionaria municipal. Así como también la cancelación de reintegros
11 y devoluciones.

12 Además, se incluyen los siguientes proyectos, que corresponden al 10% del Desarrollo
13 de los servicios.

14	Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón	¢ 12.915.987.83
15		
16	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	¢ 38.632.101.12
17		
18	Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	¢ 41.735.948.80
19		
20	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	¢17.838.159.02
21		
22	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	¢ 2.880.000.00
23		
24	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	¢ 60.331.752
25		

26 OTROS FONDOS E INVERSIONES:

27 5.03.07

28 Se presupuestan recursos para el pago del Plan Regulador, al INVU

29 Se incluyen fondos basado en el Presupuesto Participativo, distribuidos de la
30 siguiente manera:



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14660

1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5,000,000.00
2		
3	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara	5,000,000.00
4	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5,000,000.00
5	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5,000,000.00
6	Asociación de Desarrollo Integral de Zerrillal Santa Bárbara	5,000,000.00
7		
8	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6,000,000.00
9	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5,000,000.00
10	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5,000,000.00
11		
12	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5,000,000.00
13	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5,000,000.00
14	Asociación Pro Clínica del Dolor	10,000,000.00
15		

16 Además, se incluye aporte por ¢ 1.000.000.00 a la Asociación de Desarrollo
17 Comunal Santa Bárbara de Heredia para los gastos varios de la Biblioteca Semi-
18 Municipal.

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14661

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

					MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA			
					PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020			
					PROGRAMA I			
					ADMINISTRACION GENERAL			
					NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUP ORDINARIO	%	
5	01	00	00	00	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	873 374 306,52	100,00%	
5	01	01	0	00	ADMINISTRACION GENERAL	578 910 033,25	66,28%	
5	01	01	0	00	REMUNERACIONES	457 960 033,25	52,44%	
5	01	01	0	01	REMUNERACIONES BASICAS	211 113 184,23	24,17%	
5	01	01	0	01	Sueldos para cargos fijos	211 113 184,23	24,17%	
5	01	01	0	02	REMUNERACIONES EVENTUALES	38 741 818,87	4,44%	
5	01	01	0	02	Tiempo Extraordinario	3 000 000,00	0,34%	
5	01	01	0	02	Dietas	35 741 818,87	4,09%	
5	01	01	0	03	INCENTIVOS SALARIALES	142 775 854,19	16,35%	
5	01	01	0	03	Retribución por años servidos	43 720 250,28	5,01%	
5	01	01	0	03	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	71 612 737,76	8,20%	
5	01	01	0	03	Decimotercer mes	27 442 866,15	3,14%	
5	01	01	0	04	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	50 504 098,21	5,78%	
5	01	01	0	04	Contrib patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S-14,83%	48 856 867,35	5,59%	
5	01	01	0	04	Contrib patron al Bco Popular y Desarrollo Comunal 0,50%	1 647 230,86	0,19%	
5	01	01	0	05	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	14 825 077,75	1,70%	
5	01	01	0	05	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	4 941 692,58	0,57%	
5	01	01	0	05	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	9 883 385,17	1,13%	
5	01	01	1	00	SERVICIOS	95 244 051,59	10,91%	
5	01	01	1	01	ALQUILERES	7 500 000,00	0,86%	
5	01	01	1	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 000 000,00	0,69%	
5	01	01	1	01	Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	02	SERVICIOS BASICOS	16 000 000,00	1,83%	
5	01	01	1	02	Servicio de energía eléctrica	7 000 000,00	0,80%	
5	01	01	1	02	Servicio de telecomunicaciones	9 000 000,00	1,03%	
5	01	01	1	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	26 500 000,00	3,03%	
5	01	01	1	03	Información	5 000 000,00	0,57%	
5	01	01	1	03	Impresión encuademación y otros	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	03	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15 000 000,00	1,72%	
5	01	01	1	03	Servicios de transferencia electrónica de información	5 000 000,00	0,57%	
5	01	01	1	04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	25 094 051,59	2,87%	
5	01	01	1	04	Servicios Jurídicos	18 000 000,00	2,06%	
5	01	01	1	04	Servicios generales	6 000 000,00	0,69%	
5	01	01	1	04	Otros servicios de gestión y apoyo	1 094 051,59	0,13%	
5	01	01	1	05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1 050 000,00	0,12%	
5	01	01	1	05	Transporte dentro del país	50 000,00	0,01%	
5	01	01	1	05	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	0,11%	
5	01	01	1	06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10 000 000,00	1,14%	
5	01	01	1	06	Seguros	10 000 000,00	1,14%	
5	01	01	01	1	06	Poliza de riesgos del trabajo	5 000 000,00	0,57%
5	01	01	01	1	06	Poliza vehicular	5 000 000,00	0,57%
5	01	01	1	07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	3 000 000,00	0,34%	
5	01	01	1	07	Actividades de capacitación	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	07	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	07	Gastos de representación institucional	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	4 100 000,00	0,47%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00	0,01%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	08	Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	09	IMPUESTOS	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	09	Otros impuestos	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	2	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	14 300 000,00	1,64%	
5	01	01	2	01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6 550 000,00	0,75%	
5	01	01	2	01	Combustibles y lubricantes	4 000 000,00	0,46%	
5	01	01	2	01	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00	0,01%	
5	01	01	2	01	Tintas, pinturas y diluyentes	2 500 000,00	0,29%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14662

1	5 01 01 2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 500 000,00	0,17%
2	5 01 01 2 02 03	Alimentos y bebidas	1 500 000,00	0,17%
3	5 01 01 2 03 00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	1 000 000,00	0,11%
4	5 01 01 2 03 04	Materiales y productos electricos, telefónicos y de computo	1 000 000,00	0,11%
5	5 01 01 2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 250 000,00	0,14%
6	5 01 01 2 04 01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,06%
7	5 01 01 2 04 02	Repuestos y accesorios	750 000,00	0,09%
8	5 01 01 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 000 000,00	0,46%
9	5 01 01 2 99 01	Utiles y materiales de oficina y computo	1 000 000,00	0,11%
10	5 01 01 2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00	0,11%
11	5 01 01 2 99 05	Utiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	0,11%
12	5 01 01 2 99 99	Otros utiles y materiales y suministros	1 000 000,00	0,11%
13	5 01 01 5 00 00	BIENES DURADEROS	11 405 948,41	1,31%
14	5 01 01 5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11 405 948,41	1,31%
15	5 01 01 5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	1 405 948,41	0,16%
16	5 01 01 5 01 05	Equipo y programas de cómputo	10 000 000,00	1,14%
17	5 01 02 0 00 00	AUDITORIA INTERNA	35 277 799,47	4,04%
18	5 01 02 0 00 00	REMUNERACIONES	24 847 799,47	2,85%
19	5 01 02 0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	9 126 377,79	1,04%
20	5 01 02 0 01 01	Sueldos para cargos fijos	9 126 377,79	1,04%
21	5 01 02 0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	11 876 759,82	1,36%
22	5 01 02 0 03 01	Retribución por años servidos	3 975 679,93	0,46%
23	5 01 02 0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 286 050,48	0,72%
24	5 01 02 0 03 03	Decimotercer mes	1 615 029,41	0,18%
25	5 01 02 0 04 00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 972 196,99	0,34%
26	5 01 02 0 04 01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	2 875 256,45	0,33%
27	5 01 02 0 04 05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	96 940,54	0,01%
28	5 01 02 0 05 00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	872 464,87	0,10%
29	5 01 02 0 05 02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%	290 821,62	0,03%
30	5 01 02 0 05 03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	581 643,25	0,07%
31	5 01 02 1 00 00	SERVICIOS	8 400 000,00	0,96%
32	5 01 02 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 200 000,00	0,14%
33	5 01 02 1 03 01	Información	800 000,00	0,09%
34	5 01 02 1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	300 000,00	0,03%
35	5 01 02 1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	100 000,00	0,01%
36	5 01 02 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 300 000,00	0,61%
37	5 01 02 1 04 02	Servicios Jurídicos	1 000 000,00	0,11%
38	5 01 02 1 04 04	Servicios en Ciencias económicas	2 000 000,00	0,23%
39	5 01 02 1 04 06	Servicios generales	300 000,00	0,03%
40	5 01 02 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000,00	0,23%
41	5 01 02 1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150 000,00	0,02%
42	5 01 02 1 05 02	Viáticos dentro del país	150 000,00	0,02%
43	5 01 02 1 06 00	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400 000,00	0,05%
44	5 01 02 1 06 01	Seguros	400 000,00	0,05%
45	5 01 02 1 07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1 200 000,00	0,14%
46	5 01 02 1 07 01	Actividades de Capacitación	1 200 000,00	0,14%
47	5 01 02 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	150 000,00	0,02%
48	5 01 02 1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	150 000,00	0,02%
49	5 01 02 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	830 000,00	0,10%
50	5 01 02 2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00	0,02%
51	5 01 02 2 01 04	Tintas pinturas y diluyentes	200 000,00	0,02%
52	5 01 02 2 03 00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST Y MANTENIM	80 000,00	0,01%
53	5 01 02 2 03 04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	80 000,00	0,01%
54	5 01 02 2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100 000,00	0,01%
55	5 01 02 2 04 01	Herramientas e instrumentos	50 000,00	0,01%
56	5 01 02 2 04 02	Repuestos y accesorios	50 000,00	0,01%
57	5 01 02 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450 000,00	0,05%
58	5 01 02 2 99 01	Utiles y materiales de oficina y computo	150 000,00	0,02%
59	5 01 02 2 99 03	Productos de papel, carton e impresos	150 000,00	0,02%
60	5 01 02 2 99 05	Utiles y materiales de limpieza	50 000,00	0,01%
61	5 01 02 2 99 99	Otros utiles, materiales y suministros	100 000,00	0,01%
62	5 01 02 5 00 00	BIENES DURADEROS	1 200 000,00	0,14%
63	5 01 02 5 01 00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	1 200 000,00	0,14%
64	5 01 02 5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	0,02%
65	5 01 02 5 01 05	Equipo y programas de computo	500 000,00	0,06%
66	5 01 02 5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,06%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14663

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	01	04	0	00	00	00	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES	259 186 473,80	29,68%
5	01	04	6	00	00	00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	259 186 473,80	29,68%
5	01	04	6	01	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	249 186 473,80	28,53%
5	01	04	6	01	01	00	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8 700 000,00	1,00%
5	01	04	6	01	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8 700 000,00	1,00%
5	01	04	6	01	02	00	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31 852 400,00	3,65%
5	01	04	6	01	02	1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788 000,00	0,09%
5	01	04	6	01	02	2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26 100 000,00	2,99%
5	01	04	6	01	02	3	Fondo Pro Parques Nacionales	4 964 400,00	0,57%
5	01	04	6	01	03	00	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	101 309 891,04	11,60%
5	01	04	6	01	03	1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87 000 000,00	9,96%
5	01	04	6	01	03	2	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14 309 891,04	1,64%
5	01	04	6	01	04	00	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107 324 182,77	12,29%
5	01	04	6	01	04	1	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	85 859 346,21	9,83%
5	01	04	6	01	04	2	Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7 154 945,52	0,82%
5	01	04	6	01	04	3	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	14 309 891,04	1,64%
5	01	04	6	06	00		<u>OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</u>	10 000 000,00	1,14%
5	01	04	6	06	01		Indennizaciones	5 000 000,00	0,57%
5	01	04	6	06	02		Reintegros o Devoluciones	5 000 000,00	0,57%
TOTAL GENERAL								873 374 306,52	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14664

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES			
CODIGO				OBJETO DEL GASTO	Presupuesto Ordinario	%	
5	02	00	0 00 00	SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	100,00%	
5	02	01	0 00 00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	49 749 284,17	3,73%	
5	02	01	0 00 00	REMUNERACIONES	30 499 284,17	2,29%	
5	02	01	0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	16 366 489,93	1,23%	
5	02	01	0 01 01	Sueldos para cargos fijos	16 366 489,93	1,23%	
5	02	01	0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	750 000,00	0,06%	
5	02	01	0 02 01	Tiempo Extraordinario	750 000,00	0,06%	
5	02	01	0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	8 673 353,50	0,65%	
5	02	01	0 03 01	Retribución por años de servicio	6 632 580,90	0,50%	
5	02	01	0 03 03	Decimotercer mes	2 040 772,60	0,15%	
5	02	01	0 04 00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3 640 732,56	0,27%	
5	02	01	0 04 01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	3 521 987,20	0,26%	
5	02	01	0 04 05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	118 745,35	0,01%	
5	02	01	0 05 00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1 068 708,19	0,08%	
5	02	01	0 05 02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	356 236,06	0,03%	
5	02	01	0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	712 472,12	0,05%	
5	02	01	1 00 00	SERVICIOS	9 050 000,00	0,68%	
5	02	01	1 01 00	ALQUILERES	650 000,00	0,05%	
5	02	01	1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	650 000,00	0,05%	
5	02	01	1 02 00	SERVICIOS BASICOS	300 000,00	0,02%	
5	02	01	1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	300 000,00	0,02%	
5	02	01	1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 000 000,00	0,22%	
5	02	01	1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 500 000,00	0,19%	
5	02	01	1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	500 000,00	0,04%	
5	02	01	1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 500 000,00	0,11%	
5	02	01	1 04 06	Servicios Generales	1 000 000,00	0,07%	
5	02	01	1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	500 000,00	0,04%	
5	02	01	1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 800 000,00	0,13%	
5	02	01	1 06 01	Seguros	1 800 000,00	0,13%	
5	02	01	1 06 01 01	Poliza de riesgos del trabajo	900 000,00	0,07%	
5	02	01	1 06 01 02	Poliza vehicular	900 000,00	0,07%	
5	02	01	1 07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500 000,00	0,04%	
5	02	01	1 07 01	Actividades de capacitación	500 000,00	0,04%	
5	02	01	1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700 000,00	0,05%	
5	02	01	1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,04%	
5	02	01	1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	0,01%	
5	02	01	1 09 00	IMPUESTOS	600 000,00	0,04%	
5	02	01	1 09 99	Otros impuestos	600 000,00	0,04%	
5	02	01	2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 700 000,00	0,35%	
5	02	01	2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 950 000,00	0,15%	
5	02	01	2 01 01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00	0,07%	
5	02	01	2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%	
5	02	01	2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	350 000,00	0,03%	
5	02	01	2 01 99	Otros productos químicos	500 000,00	0,04%	
5	02	01	2 04 00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 250 000,00	0,09%	
5	02	01	2 04 01	Herramientas e instrumentos	750 000,00	0,06%	
5	02	01	2 04 02	Repuestos y accesorios	500 000,00	0,04%	
5	02	01	2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 500 000,00	0,11%	
5	02	01	2 99 04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%	
5	02	01	2 99 05	Utiles y materiales de limpieza	500 000,00	0,04%	
5	02	01	2 99 06	Utiles de Resguardo y Seguridad	500 000,00	0,04%	
5	02	01	5 00 00	BIENES DURADEROS	500 000,00	0,04%	
5	02	01	5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500 000,00	0,04%	
5	02	01	5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,04%	
5	02	01	6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 000 000,00	0,37%	
5	02	01	6 03 00	PRESTACIONES	5 000 000,00	0,37%	
5	02	01	6 03 01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,37%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14665

1	5	02	02	0	00	00	RECOLECCION DE BASURA	347 688 910,08	2,607%
2	5	02	02	0	00	00	REMUNERACIONES	21 565 126,64	1,62%
3	5	02	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	13 632 427,58	1,02%
4	5	02	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	13 632 427,58	1,02%
5	5	02	02	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00	0,04%
6	5	02	02	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500 000,00	0,04%
7	5	02	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4 095 960,13	0,31%
8	5	02	02	0	03	01	Retribución por años de servicio	883 173,48	0,07%
9	5	02	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 811 120,72	0,14%
10	5	02	02	0	03	03	Decimotercer mes	1 401 665,92	0,11%
11	5	02	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 579 536,45	0,19%
12	5	02	02	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,83%	2 495 402,84	0,19%
13	5	02	02	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	84 133,61	0,01%
14	5	02	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PATA FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	757 202,48	0,06%
15	5	02	02	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	252 400,83	0,02%
16	5	02	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	504 801,65	0,04%
17	5	02	02	1	00	00	SERVICIOS	258 423 783,44	19,38%
18	5	02	02	1	01	00	ALQUILERES	750 000,00	0,06%
19	5	02	02	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	750 000,00	0,06%
20	5	02	02	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	500 000,00	0,04%
21	5	02	02	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	500 000,00	0,04%
22	5	02	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	18 500 000,00	1,39%
23	5	02	02	1	03	01	Información	2 000 000,00	0,15%
24	5	02	02	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	1 000 000,00	0,07%
25	5	02	02	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15 000 000,00	1,12%
26	5	02	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	500 000,00	0,04%
27	5	02	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	235 073 783,44	17,63%
28	5	02	02	1	04	06	Servicios generales	2 000 000,00	0,15%
29	5	02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo (Para pago de contrato)	233 073 783,44	17,48%
30	5	02	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100 000,00	0,01%
31	5	02	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	100 000,00	0,01%
32	5	02	02	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 500 000,00	0,11%
33	5	02	02	1	06	01	Seguros	1 500 000,00	0,11%
34	5	02	02	1	06	01 01	Seguros (Riesgos del Trabajo)	600 000,00	0,04%
35	5	02	02	1	06	01 02	Poliza vehicular	900 000,00	0,07%
36	5	02	02	1	07	00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 000 000,00	0,07%
37	5	02	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	1 000 000,00	0,07%
38	5	02	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500 000,00	0,04%
39	5	02	02	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,04%
40	5	02	02	1	09	00	IMPUESTOS	500 000,00	0,04%
41	5	02	02	1	09	99	Otros impuestos	500 000,00	0,04%
42	5	02	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 250 000,00	0,32%
43	5	02	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	700 000,00	0,05%
44	5	02	02	2	01	01	Combustibles y lubricantes	700 000,00	0,05%
45	5	02	02	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000,00	0,04%
46	5	02	02	2	02	03	Alimentos y bebidas	500 000,00	0,04%
47	5	02	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500 000,00	0,04%
48	5	02	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	500 000,00	0,04%
49	5	02	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 550 000,00	0,19%
50	5	02	02	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y Computo	100 000,00	0,01%
51	5	02	02	2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00	0,00%
52	5	02	02	2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	0,01%
53	5	02	02	2	99	04	Textiles y vestuario	100 000,00	0,01%
54	5	02	02	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00	0,15%
55	5	02	02	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100 000,00	0,01%
56	5	02	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	1 950 000,00	0,15%
57	5	02	02	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 950 000,00	0,15%
58	5	02	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	0,01%
59	5	02	02	5	01	03	Equipo de comunicación	500 000,00	0,04%
60	5	02	02	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1 000 000,00	0,07%
61	5	02	02	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	250 000,00	0,02%
62	5	02	02	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31 500 000,00	2,36%
63	5	02	02	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	31 500 000,00	2,36%
64	5	02	02	6	06	01	Indemnizaciones	30 000 000,00	2,25%
65	5	02	02	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1 500 000,00	0,11%
66	5	02	02	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	30 000 000,00	2,25%
67	5	02	02	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	30 000 000,00	2,25%
68	5	02	02	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	30 000 000,00	2,25%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14666

1	5	02	03	0	00	00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	119 699 479,00	8,98%
2	5	02	03	0	00	00	REMUNERACIONES	50 749 479,00	3,81%
3	5	02	03	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	26 681 292,12	2,00%
4	5	02	03	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	26 681 292,12	2,00%
5	5	02	03	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 250 000,00	0,09%
6	5	02	03	0	02	01	Tiempo Extraordinario	1 250 000,00	0,09%
7	5	02	03	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	14 965 797,92	1,12%
8	5	02	03	0	03	01	Retribución por años de servicio	11 667 240,18	0,87%
9	5	02	03	0	03	03	Decimotercer mes	3 298 557,74	0,25%
10	5	02	03	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6 070 455,00	0,46%
11	5	02	03	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14 83%	5 872 462,34	0,44%
12	5	02	03	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	197 992,66	0,01%
13	5	02	03	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1 781 933,95	0,13%
14	5	02	03	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	593 977,98	0,04%
15	5	02	03	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	1 187 955,97	0,09%
16	5	02	03	1	00	00	SERVICIOS	22 000 000,00	1,65%
17	5	02	03	1	01	00	ALQUILERES	600 000,00	0,04%
18	5	02	03	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	600 000,00	0,04%
19	5	02	03	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	700 000,00	0,05%
20	5	02	03	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	700 000,00	0,05%
21	5	02	03	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500 000,00	0,04%
22	5	02	03	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00	0,04%
23	5	02	03	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6 500 000,00	0,49%
24	5	02	03	1	04	06	Servicios generales	1 500 000,00	0,11%
25	5	02	03	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00	0,37%
26	5	02	03	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 100 000,00	0,31%
27	5	02	03	1	06	01	Seguros	4 100 000,00	0,31%
28	5	02	03	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	2 300 000,00	0,17%
29	5	02	03	1	06	01 02	Poliza vehicular	1 800 000,00	0,13%
30	5	02	03	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	07	01	Actividades de capacitación	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	8 000 000,00	0,60%
	5	02	03	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 000 000,00	0,60%
	5	02	03	1	09	00	IMPUESTOS	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	09	99	Otros impuestos	800 000,00	0,06%
	5	02	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	44 950 000,00	3,37%
	5	02	03	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	8 850 000,00	0,66%
	5	02	03	2	01	01	Combustibles y lubricantes	8 500 000,00	0,64%
	5	02	03	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200 000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	99	Otros productos químicos	50 000,00	0,00%
	5	02	03	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	30 500 000,00	2,29%
	5	02	03	2	03	01	Materiales y productos metálicos	3 000 000,00	0,22%
	5	02	03	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	25 000 000,00	1,87%
	5	02	03	2	03	03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	0,07%
	5	02	03	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1 500 000,00	0,11%
	5	02	03	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 500 000,00	0,34%
	5	02	03	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,04%
	5	02	03	2	04	02	Repuestos y accesorios	4 000 000,00	0,30%
	5	02	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 100 000,00	0,08%
	5	02	03	2	99	04	Textiles y vestuario	600 000,00	0,04%
	5	02	03	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	100 000,00	0,01%
	5	02	03	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350 000,00	0,03%
	5	02	03	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	50 000,00	0,00%
	5	02	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	0,15%
	5	02	03	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000,00	0,15%
	5	02	03	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	2 000 000,00	0,15%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14667

1	5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	35 613 920,98	2,67%
2	5	02	04	0	00	00	REMUNERACIONES	22 302 263,38	1,67%
3	5	02	04	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	13 855 129,92	1,04%
4	5	02	04	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	13 855 129,92	1,04%
5	5	02	04	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00	0,04%
6	5	02	04	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500 000,00	0,04%
7	5	02	04	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4 496 338,49	0,34%
8	5	02	04	0	03	01	Retribución por años de servicio	3 046 760,98	0,23%
9	5	02	04	0	03	03	Decimotercer mes	1 449 577,51	0,11%
10	5	02	04	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SO	2 667 709,88	0,20%
11	5	02	04	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	2 580 700,42	0,19%
12	5	02	04	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	87 009,45	0,01%
13	5	02	04	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND C	783 085,09	0,06%
14	5	02	04	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	261 028,36	0,02%
15	5	02	04	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	522 056,73	0,04%
16	5	02	04	1	00	00	SERVICIOS	3 727 023,21	0,28%
17	5	02	04	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 027 023,21	0,15%
18	5	02	04	1	04	06	Servicios generales	700 000,00	0,05%
19	5	02	04	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 327 023,21	0,10%
20	5	02	04	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00	0,01%
21	5	02	04	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200 000,00	0,01%
22	5	02	04	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	0,07%
23	5	02	04	1	06	01	Seguros	1 000 000,00	0,07%
24	5	02	04	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	300 000,00	0,02%
25	5	02	04	1	07	01	Actividades de capacitación	300 000,00	0,02%
26	5	02	04	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	200 000,00	0,01%
27	5	02	04	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	0,01%
28	5	02	04	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 584 634,39	0,72%
29	5	02	04	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 500 000,00	0,11%
30	5	02	04	2	01	01	Combustibles y lubricantes	400 000,00	0,03%
31	5	02	04	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
32	5	02	04	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,04%
33	5	02	04	2	01	99	Otros productos químicos	500 000,00	0,04%
34	5	02	04	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	3 484 634,39	0,26%
35	5	02	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1 500 000,00	0,11%
36	5	02	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 484 634,39	0,11%
37	5	02	04	2	03	03	Madera y sus derivados	200 000,00	0,01%
38	5	02	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	100 000,00	0,01%
39	5	02	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	200 000,00	0,01%
40	5	02	04	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	800 000,00	0,06%
41	5	02	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,04%
42	5	02	04	2	04	02	Repuestos y accesorios	300 000,00	0,02%
43	5	02	04	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 800 000,00	0,28%
44	5	02	04	2	99	04	Textiles y vestuario	2 300 000,00	0,17%
45	5	02	04	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	0,07%
46	5	02	04	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	0,04%
47	5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	25 920 000,00	1,94%
48	5	02	05	0	00	00	REMUNERACIONES	14 203 295,48	1,06%
49	5	02	05	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	8 447 679,49	0,63%
50	5	02	05	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	8 447 679,49	0,63%
51	5	02	05	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	200 000,00	0,01%
52	5	02	05	0	02	01	Tiempo Extraordinario	200 000,00	0,01%
53	5	02	05	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	3 324 438,43	0,25%
54	5	02	05	0	03	01	Retribución por años de servicio	2 403 846,33	0,18%
55	5	02	05	0	03	03	Decimotercer mes	920 592,10	0,07%
56	5	02	05	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 724 858,91	0,13%
57	5	02	05	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	1 668 601,28	0,13%
58	5	02	05	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	56 257,63	0,00%
59	5	02	05	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND C	506 318,66	0,04%
60	5	02	05	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	168 772,89	0,01%
61	5	02	05	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	337 545,77	0,03%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14668

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	02	05	1	00	00	SERVICIOS	11 316 704,52	0,85%
5	02	05	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 600 000,00	0,27%
5	02	05	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3 000 000,00	0,22%
5	02	05	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	600 000,00	12,00%
5	02	05	1	04	00	SERVICIOS DE GESTIOS Y APOYO	4 616 704,52	0,35%
5	02	05	1	04	06	Servicios Generales	400 000,00	0,03%
5	02	05	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	4 216 704,52	0,32%
5	02	05	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	600 000,00	0,04%
5	02	05	1	06	01	Seguros	600 000,00	0,04%
5	02	05	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	600 000,00	0,04%
5	02	05	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 500 000,00	0,21%
5	02	05	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 500 000,00	0,08%
5	02	05	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	400 000,00	0,03%
5	02	05	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00	0,01%
5	02	05	2	01	01	Combustibles y lubricantes	200 000,00	0,01%
5	02	05	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200 000,00	0,01%
5	02	05	2	99	04	Textiles y vestuario	200 000,00	0,01%
5	02	06	0	00	00	ACUEDUCTOS	556 679 656,00	41,74%
5	02	06	0	00	00	REMUNERACIONES	194 550 248,65	14,59%
5	02	06	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	109 817 313,02	8,23%
5	02	06	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	109 817 313,02	8,23%
5	02	06	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	5 000 000,00	0,37%
5	02	06	0	02	01	Tiempo Extraordinario	5 000 000,00	0,37%
5	02	06	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	49 630 474,40	3,72%
5	02	06	0	03	01	Retribución por años de servicio	28 647 433,63	2,15%
5	02	06	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 337 881,82	0,63%
5	02	06	0	03	03	Decimotercer mes	12 645 158,95	0,95%
5	02	06	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	23 271 342,94	1,74%
5	02	06	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	22 512 329,80	1,69%
5	02	06	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	759 013,14	0,06%
5	02	06	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	6 831 118,28	0,51%
5	02	06	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5%	2 277 039,43	0,17%
5	02	06	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	4 554 078,85	0,34%
5	02	06	1	00	00	SERVICIOS	72 789 368,30	5,46%
5	02	06	1	01	00	ALQUILERES	7 500 000,00	0,56%
5	02	06	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 000 000,00	0,45%
5	02	06	1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00	214,29%
5	02	06	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	4 589 368,30	0,34%
5	02	06	1	02	02	Servicio de energía eléctrica (bombas eléctricas y oficinas acueducto)	3 000 000,00	0,22%
5	02	06	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	1 589 368,30	0,12%
5	02	06	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8 000 000,00	0,60%
5	02	06	1	03	01	Información	500 000,00	0,04%
5	02	06	1	03	03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00	0,04%
5	02	06	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6 500 000,00	0,49%
5	02	06	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	500 000,00	0,04%
5	02	06	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	23 700 000,00	1,78%
5	02	06	1	04	03	Servicios de Ingeniería	20 200 000,00	1,51%
5	02	06	1	04	06	Servicios Generales	3 500 000,00	0,26%
5	02	06	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	250 000,00	0,02%
5	02	06	1	05	01	Transporte dentro del país	50 000,00	0,00%
5	02	06	1	05	02	Viáticos dentro del país	200 000,00	0,01%
5	02	06	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12 000 000,00	0,90%
5	02	06	1	06	01	Seguros	12 000 000,00	0,90%
5	02	06	1	06	01 01	Seguro de vehículo	7 500 000,00	0,56%
5	02	06	1	06	01 02	Poliza de riesgos del trabajo	4 500 000,00	0,34%
5	02	06	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 750 000,00	0,21%
5	02	06	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 500 000,00	0,11%
5	02	06	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	250 000,00	0,02%
5	02	06	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 000 000,00	0,07%
5	02	06	1	09	00	IMPUESTOS	2 000 000,00	0,15%
5	02	06	1	09	99	Otros impuestos	2 000 000,00	0,15%
5	02	06	1	99	00	SERVICIOS DIVERSOS	12 000 000,00	0,90%
5	02	06	1	99	01	Servicios de Regulación	12 000 000,00	0,90%
5	02	06	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	71 650 000,00	5,37%
5	02	06	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	38 600 000,00	2,89%
5	02	06	2	01	01	Combustibles y lubricantes	11 000 000,00	0,82%
5	02	06	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
5	02	06	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00	0,15%
5	02	06	2	01	99	Otros productos químicos(cloro-pegamentos)	25 500 000,00	1,91%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14669

1	5	02	06	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200 000,00	0,01%
	5	02	06	2	03	00	Alimentos y bebidas	200 000,00	0,01%
2	5	02	06	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	23 150 000,00	1,74%
	5	02	06	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	0,15%
	5	02	06	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 000 000,00	0,15%
3	5	02	06	2	03	03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	0,07%
	5	02	06	2	03	04	Materiales y prod eléctricos telefonicos y de computo	150 000,00	0,01%
4	5	02	06	2	03	06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00	1,12%
	5	02	06	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	3 000 000,00	0,22%
5	5	02	06	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	6 000 000,00	0,45%
	5	02	06	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3 000 000,00	0,22%
	5	02	06	2	04	02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00	0,22%
6	5	02	06	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 700 000,00	0,28%
	5	02	06	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	500 000,00	0,04%
	5	02	06	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00	0,04%
	5	02	06	2	99	04	Textiles y vestuario	1 500 000,00	0,11%
8	5	02	06	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	0,01%
	5	02	06	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	0,04%
	5	02	06	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00	0,04%
9	5	02	06	3	00	00	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	9,87%
	5	02	06	3	02	00	Intereses sobre prestamos	131 574 995,70	9,87%
10	5	02	06	3	02	03	Intereses sobre prestamos a Instituciones descentralizadas no empres.	131 574 995,70	9,87%
	5	02	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	21 193 888,00	1,59%
11	5	02	06	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	21 193 888,00	1,59%
	5	02	06	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,04%
	5	02	06	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	2 000 000,00	0,15%
12	5	02	06	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	18 693 888,00	1,40%
	5	02	06	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19 693 888,00	1,48%
13	5	02	06	6	01	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13 693 888,00	1,03%
	5	02	06	6	01	99	Impuestos por transferir (Ministerio de Hacienda)	13 693 888,00	1,03%
14	5	02	06	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1 000 000,00	0,07%
	5	02	06	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1 000 000,00	0,07%
15	5	02	06	6	03	00	PRESTACIONES	5 000 000,00	0,37%
	5	02	06	6	03	01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,37%
16	5	02	06	8	00	00	AMORTIZACION	45 227 267,35	3,39%
	5	02	06	8	02	00	Amortizaciion de prestamos	45 227 267,35	3,39%
	5	02	06	8	02	03	Amortizaciones de prestamos a Instituciones descentralizadas no empr	45 227 267,35	3,39%
17	5	02	09	0	00	00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	19 850 000,00	1,49%
18	5	02	09	1	00	00	SERVICIOS	10 500 000,00	0,79%
	5	02	09	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	9 000 000,00	0,67%
	5	02	09	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000,00	0,67%
19	5	02	09	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00	0,07%
	5	02	09	1	03	01	Información	500 000,00	0,04%
20	5	02	09	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	0,04%
	5	02	09	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500 000,00	0,04%
21	5	02	09	1	05	01	Transporte dentro del país	500 000,00	0,04%
	5	02	09	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 350 000,00	0,70%
22	5	02	09	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7 500 000,00	0,56%
	5	02	09	2	02	03	Alimentos y bebidas	7 500 000,00	0,56%
	5	02	09	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 850 000,00	0,14%
23	5	02	09	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	350 000,00	0,03%
	5	02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
24	5	02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00	0,07%
25	5	02	10	0	00	00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	15 528 677,75	1,16%
	5	02	10	0	00	00	REMUNERACIONES	10 628 677,75	0,80%
	5	02	10	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7 244 482,88	0,54%
26	5	02	10	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7 244 482,88	0,54%
	5	02	10	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	300 000,00	0,02%
27	5	02	10	0	02	02	Tiempo Extraordinario	300 000,00	0,02%
	5	02	10	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	1 561 065,98	0,12%
28	5	02	10	0	03	01	Retribución por años de servicio	136 449,48	0,01%
	5	02	10	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	724 448,29	0,05%
	5	02	10	0	03	03	Decimotercer mes	700 168,21	0,05%
29	5	02	10	0	04	00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 177 486,93	0,09%
	5	02	10	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S.-14.83%	1 139 082,27	0,09%
30	5	02	10	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	38 404,66	0,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14670

1	5	02	10	0	05	00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	345 641,96	0,03%
2	5	02	10	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	115 213,99	0,01%
3	5	02	10	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	230 427,97	0,02%
4	5	02	10	1	00	00	SERVICIOS	2 300 000,00	0,17%
5	5	02	10	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00	0,01%
6	5	02	10	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00	0,01%
7	5	02	10	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	50 000,00	0,00%
8	5	02	10	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200 000,00	0,01%
9	5	02	10	1	04	06	Servicios generales	200 000,00	0,01%
10	5	02	10	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150 000,00	0,01%
11	5	02	10	1	05	02	Viáticos dentro del país	150 000,00	0,01%
12	5	02	10	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	250 000,00	0,02%
13	5	02	10	1	06	01	Seguros	250 000,00	0,02%
14	5	02	10	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1 500 000,00	0,11%
15	5	02	10	1	07	01	Actividades de capacitación	1 500 000,00	0,11%
16	5	02	10	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00%
17	5	02	10	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	0,00	0,00%
18	5	02	10	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 800 000,00	0,13%
19	5	02	10	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00	0,01%
20	5	02	10	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200 000,00	0,01%
21	5	02	10	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 000 000,00	0,07%
22	5	02	10	2	02	03	Alimentos y bebidas	1 000 000,00	0,07%
23	5	02	10	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600 000,00	0,04%
24	5	02	10	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	250 000,00	0,02%
25	5	02	10	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100 000,00	0,01%
26	5	01	10	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	250 000,00	0,02%
27	5	02	10	5	00	00	BIENES DURADEROS	800 000,00	0,54%
28	5	02	10	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800 000,00	0,54%
29	5	02	10	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	800 000,00	0,12%
30	5	02	16	0	00	00	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	108 500 000,00	8,14%
	5	02	16	1	00	00	SERVICIOS	80 000 000,00	6,00%
	5	02	16	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	80 000 000,00	6,00%
	5	02	16	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	80 000 000,00	6,00%
	5	02	16	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 500 000,00	0,64%
	5	02	16	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8 500 000,00	0,64%
	5	02	16	6	06	01	Indemnizaciones	8 500 000,00	0,64%
	5	02	16	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	20 000 000,00	1,50%
	5	02	16	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20 000 000,00	1,50%
	5	02	16	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	20 000 000,00	1,50%
	5	02	17	0	00	00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	17 050 000,00	1,28%
	5	02	17	1	00	00	SERVICIOS	3 000 000,00	0,22%
	5	02	17	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3 000 000,00	0,22%
	5	02	17	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00	0,22%
	5	02	17	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 550 000,00	0,27%
	5	02	17	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600 000,00	0,04%
	5	02	17	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,04%
	5	02	17	2	01	99	Otros productos químicos	100 000,00	0,01%
	5	02	17	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	650 000,00	0,05%
	5	02	17	2	03	01	Materiales y productos metálicos	50 000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50 000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	03	Madera y sus derivados	50 000,00	0,00%
	5	02	17	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00	0,01%
	5	02	17	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00	0,01%
	5	02	17	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,01%
	5	02	17	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	0,07%
	5	02	17	2	04	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	0,07%
	5	02	17	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 300 000,00	0,10%
	5	02	17	2	99	04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
	5	02	17	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,06%
	5	02	17	5	00	00	BIENES DURADEROS	10 500 000,00	0,79%
	5	02	17	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	10 500 000,00	0,79%
	5	02	17	5	99	99	Otros bienes duraderos	10 500 000,00	0,79%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14671

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	02	23	0	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	25 250 000,00	1,89%
5	02	23	1	00	00	SERVICIOS	5 250 000,00	0,39%
5	02	23	1	01	00	ALQUILERES	250 000,00	0,02%
5	02	23	1	01	99	Otros alquileres	250 000,00	0,02%
5	02	23	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 000 000,00	0,15%
5	02	23	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000,00	0,15%
5	02	23	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	0,07%
5	02	23	1	06	01	Seguros	1 000 000,00	0,07%
5	02	23	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 000 000,00	0,15%
5	02	23	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00	0,15%
5	02	23	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	20 000 000,00	1,50%
5	02	23	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20 000 000,00	1,50%
5	02	23	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	20 000 000,00	1,50%
5	2	25	0	0	0	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 127 600,00	0,16%
5	02	25	1	00	00	SERVICIOS	2 127 600,00	0,16%
5	02	25	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 127 600,00	0,16%
5	02	25	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 127 600,00	0,16%
5	02	28	0	00	00	ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RIESGO LEY 8488	10 000 000,00	0,75%
5	02	28	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	10 000 000,00	0,75%
5	02	28	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	10 000 000,00	0,75%
5	02	28	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10 000 000,00	0,75%
TOTAL DEL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							1 333 657 527,98	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° III INVERSIONES							
CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA				PRESUPUESTO ORDINARIO	%
5	03	00	00	0	00	00	INVERSIONES:
5	03	01	00	0	00	00	EDIFICIOS
						1 208 328 641,37	100,00%
						50 000 000,00	4,14%
5	03	01	01	0	00	00	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA
						50 000 000,00	4,14%
5	03	01	01	5	00	00	BIENES DURADEROS
						50 000 000,00	4,14%
5	03	01	01	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
						50 000 000,00	4,14%
5	03	01	01	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras
						50 000 000,00	4,14%
5	03	02	00	0	00	00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
						537 410 441,71	44,48%
5	03	02	01	0	00	00	Unidad Técnica de Gestión Vial (UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL)
						32 410 441,71	2,68%
5	03	02	01	1	00	00	SERVICIOS
						31 310 441,71	2,59%
5	03	02	01	1	01	00	ALQUILERES
						720 000,00	0,06%
5	03	02	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos
						720 000,00	0,06%
5	03	02	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS
						250 000,00	0,02%
5	03	02	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones
						250 000,00	0,02%
5	03	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
						1 800 000,00	0,15%
5	03	02	01	1	03	01	Información
						500 000,00	0,04%
5	03	02	01	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros
						1 000 000,00	0,08%
5	03	02	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
						250 000,00	0,02%
5	03	02	01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información
						50 000,00	0,00%
5	03	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO
						26 440 441,71	2,19%
5	03	02	01	1	04	03	Servicios de ingeniería
						20 000 000,00	1,66%
5	03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo
						6 440 441,71	0,53%
5	03	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES
						1 000 000,00	0,08%
5	03	02	01	1	06	01	Seguros
						1 000 000,00	0,08%
5	03	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION
						600 000,00	0,05%
5	03	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
						600 000,00	0,05%
5	03	02	01	1	09	00	IMPUESTOS
						500 000,00	0,04%
5	03	02	01	1	09	99	Otros impuestos
						500 000,00	0,04%
5	03	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS
						1 100 000,00	0,09%
5	03	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS
						600 000,00	0,05%
5	03	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes
						600 000,00	0,05%
5	03	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS
						500 000,00	0,04%
5	03	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios
						500 000,00	0,04%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14673

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	03	06	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3 500 000,00	0,29%
5	03	06	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	1	09	00	IMPUESTOS	2 200 000,00	0,18%
5	03	06	01	1	09	99	Otros impuestos	2 200 000,00	0,18%
5	03	06	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 700 000,00	1,13%
5	03	06	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4 100 000,00	0,34%
5	03	06	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
5	03	06	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	2	02	03	Alimentos y bebidas	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	200 000,00	0,02%
5	03	06	01	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	200 000,00	0,02%
5	03	06	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	0,08%
5	03	06	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	0,08%
5	03	06	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 900 000,00	0,65%
5	03	06	01	2	99	01	Útiles y materiales de Oficina y computo	3 000 000,00	0,25%
5	03	06	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	2	99	04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400 000,00	0,03%
5	03	06	01	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00	0,12%
5	03	06	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	4 500 000,00	0,37%
5	03	06	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 500 000,00	0,37%
5	03	06	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de Oficina	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,04%
5	03	06	01	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 000 000,00	0,58%
5	03	06	01	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7 000 000,00	0,58%
5	03	06	01	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	2 000 000,00	0,17%
5	03	06	01	6	03	01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,41%
5	03	06	02	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12 915 987,83	1,07%
5	03	06	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	12 915 987,83	1,07%
5	03	06	02	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12 915 987,83	1,07%
5	03	06	02	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12 915 987,83	1,07%
5	03	06	03	0	00	00	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	38 632 101,12	3,20%
5	03	06	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	38 632 101,12	3,20%
5	03	06	03	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	38 632 101,12	3,20%
5	03	06	03	5	99	99	Otros bienes duraderos	38 632 101,12	3,20%
5	03	06	04	0	00	00	Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	41 735 948,80	3,45%
5	03	06	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	41 735 948,80	3,45%
5	03	06	04	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	41 735 948,80	3,45%
5	03	06	04	5	99	99	Otros bienes duraderos	41 735 948,80	3,45%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14674

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	03	06	05	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17 838 159,02	1,48%
5	03	06	05	5	00	00	BIENES DURADEROS	17 838 159,02	1,48%
5	03	06	05	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	17 838 159,02	1,48%
5	03	06	05	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	17 838 159,02	1,48%
5	03	06	06	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2 880 000,00	0,24%
5	03	06	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	2 880 000,00	0,24%
5	03	06	06	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 880 000,00	0,24%
5	03	06	06	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 880 000,00	0,24%
5	03	06	07	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	60 331 752,00	4,99%
5	03	06	07	5	00	00	BIENES DURADEROS	60 331 752,00	4,99%
5	03	06	07	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	60 331 752,00	4,99%
5	03	06	07	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	60 331 752,00	4,99%
5	03	07	00	0	00	00	OTROS FONDOS E INVERSIONES	106 000 000,00	8,77%
5	03	07	01	0	00	00	Confección del Plan Regulador	45 000 000,00	3,72%
5	03	07	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	45 000 000,00	3,72%
5	03	07	01	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	45 000 000,00	3,72%
5	03	07	01	5	99	99	Otros bienes duraderos	45 000 000,00	3,72%
5	03	07	02	7	03	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	61 000 000,00	5,05%
5	03	07	02	7	03	01	Transferencias de capital a asociaciones	61 000 000,00	5,05%
5	03	07	02	7	03	01 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahútes de Santa Bárbara	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	03	7	03	01 3	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6 000 000,00	0,50%
5	03	07	02	7	03	01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 8	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5 000 000,00	0,41%
5	03	07	02	7	03	01 11	Asociación Pro Clínica del Dolor	10 000 000,00	0,83%
Total programa III Inversiones								1 208 328 641,37	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14675

ANEXOS



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Deposito y Tratamiento de Basura	Acueducto	Cementerio	Parques
1	Ingreso estimado según tasa	69 628 080,00	429 245 568,00	166 928 832,00	670 352 800,00	59 391 200,00	32 000 000,00
2	Egresos de operación del servicio:						
8	(Renglón 7 cuadro siguiente)	56 712 092,17	390 613 466,88	125 192 883,20	610 021 048,00	41 553 040,98	29 120 000,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio						
9	(1-2)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
18	6 Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,00	17 838 159,02	2 880 000,00
19	Amortización deuda (Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Proyectos (Prog. III)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,00	17 838 159,02	2 880 000,00
22	7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)						
24	(2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Deposito y Tratamiento de Basura	Acueducto	Cementerios	Parques
1	Gasto del servicio	49 749 284,17	347 688 910,08	108 500 000,00	542 985 768,00	35 613 920,98	25 920 000,00
5	Subtotal (2)	49 749 284,17	347 688 910,08	108 500 000,00	542 985 768,00	35 613 920,98	25 920 000,00
6	% de Gastos de administración (A)	6 962 808,00	42 924 556,80	16 692 883,20	67 035 280,00	5 939 120,00	3 200 000,00
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración B)	56 712 092,17	390 613 466,88	125 192 883,20	610 021 048,00	41 553 040,98	29 120 000,00

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que se haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa ó tarifa fue autorizada después del 5 de Setiembre de 1996 Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General. Se considerará un 10%

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso- Gasto en los servicios públicos".

Elaborado por: MBA, Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14676



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020

ANEXO N° 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		3 415 360 475,85
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729		121 800 000,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		0,00
Timbre parques nacionales		7 880 000,00
Aporte IFAM, 51% de licores		4 871 380,84
Ministerio de Hacienda ley 8114 simp y Efic Trib		537 410 441,71
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		2 277 939,01
Seguridad Vial - multas		0,00
Venta de agua		654 352 800,00
Servicio de recolección de basura		429 245 568,00
Deposito y Tratamiento de Basura		166 928 832,00
Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato		32 000 000,00
Servicio de aseo de vías		69 628 080,00
Servicio de instalación de cañerías		16 000 000,00
Servicio y derechos de cementerio		59 391 200,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		2 101 786 241,56
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		1 313 574 234,29
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20%de recursos propios)		262 714 846,86
Suma aplicada según siguiente de Detalle		1 436 760 621,81
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	5.02.01	49 749 284,17
Servicio basura	5.0.02	347 688 910,08
Deposito y Tratamiento de Basura	5.02.16	108 500 000,00
Acueducto	5.02.06	556 679 656,00
Cementerio	5.02.04	35 613 920,98
Parques y obras de ornato	5.02.05	25 920 000,00
PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL	5.03.05.01	0,00
MEJORAS A LAS NACIENTES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	5.03.05.02	38 105 664,57
Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	5.03.06.02	12 915 987,83
Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	5.03.06.03	38 632 101,12
Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	5.03.06.04	41 735 948,80
Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	5.03.06.05	17 838 159,02
Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	5.03.06.07	2 880 000,00
Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	5.03.06.08	60 331 752,00
Aporte al Comité de Deportes	5.01.04	85 859 346,21
Aporte Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	5.01.04	14 309 891,04
Total Gastos destinados a sanidad		1 436 760 621,81
Diferencia		-1 174 045 774,95

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N° 5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14677



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO N° 3
CALCULO DE DIETAS A REGIDORES Y SINDICOS

PRESUPUESTO PRECEDENTE	2 962 609 660,19				
PRESUPUESTO EN ESTUDIO	3 415 360 475,85				
DIFERENCIA	452 750 815,66				
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO	15,28%				5,00%
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO (1)					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DE DIETA ACTUAL	VALOR DE DIETA PROPUESTA	N° SESIONES ORD-EXTRA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
5	37 344,03	39 211,23	76	1 241 035,38	14 892 424,53
5	18 672,01	19 605,61	76	620 517,69	7 446 212,26
6	18 672,01	19 605,61	76	744 621,23	8 935 454,72
6	9 336,01	9 802,81	76	372 310,61	4 467 727,36
DIETAS POR COMISION (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				2 978 484,91	35 741 818,87

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el articulo 30 del Codigo Municipal, hasta el 20%



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régim en	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enferm edad y Maternidad	Obligatorio al Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral	
	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	4,00%	
769 105 905,40	40 378 060,03	71 142 296,25	3 845 529,53	11 536 588,58	30 764 236,22	157 666 710,61
	40 378 060,03 (3)	71 142 296,25 (1)	3 845 529,53 (2)	11 536 588,58 (5)	30 764 236,22 (4)	157 666 710,61

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
769 105 905,40	64 092 156,22
TOTAL	64 092 156,22 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
39 650 000,00	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019




Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14678

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO 5
Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	0,00	#¡DIV/0!
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	0,00	#¡DIV/0!
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	0,00	#¡DIV/0!

Nota: No se incluye ningún monto para este fin

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019

 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
ANEXO 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

Nota: No se incluye ningún monto para este fin

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019

 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	693 765 961,91
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39
5 BIENES DURADEROS	871 360 830,59
TOTAL	1 745 291 426,88

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019




Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14679

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 ANEXO 8 INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Anualidad	Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"	1.94% para profesionales 2.54% para no profesionales	
Prohibición	Ley de enriquecimiento ilícito Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"	65% sobre salario base mensual (ANTES DE LA LEY 9635) Después del año 2019 según la categorización de la Ley 9635	Ley de control interno
Dedicación	Contrato entre partes	55% sobre salario base mensual (ANTES DE LA LEY 9635) Después del año 2019 según la categorización de la Ley 9635	Reglamento interno s/ Dedicación
<p>La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.</p>			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 28 de Agosto del 2019			



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14680

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

OBJETO DETALLADO DEL GASTO

		MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020		
OBJETO GENERAL DEL GASTO DETALLADO				
	NOBRE DE LA CUENTA	PRESUP ORD	%	
0	00 00	REMUNERACIONES	1 021 386 424,13	29,91%
0	01 00	REMUNERACIONES BASICAS	520 187 581,18	15,23%
0	01 01	Sueldos para cargos fijos	520 187 581,18	15,23%
0	01 05	Suplencias	0,00	0,00%
0	02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	48 741 818,87	1,43%
0	02 02	Tiempo Extraordinario	13 000 000,00	0,38%
0	02 05	Dietas	35 741 818,87	1,05%
0	03 00	INCENTIVOS SALARIALES	300 047 321,14	8,79%
0	03 01	Retribución por años de servicio	124 159 033,71	3,64%
0	03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	111 759 290,51	3,27%
0	03 03	Decimotercer mes	64 128 996,92	1,88%
0	04 00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	117 823 537,38	3,45%
0	04 01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.83%	113 980 630,09	3,34%
0	04 05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	3 842 907,29	0,11%
0	05 00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	34 586 165,57	1,01%
0	05 02	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5	11 528 721,86	0,34%
0	05 03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	23 057 443,71	0,68%
1	00 00	SERVICIOS	693 765 961,91	20,31%
1	01 00	ALQUILERES	22 470 000,00	0,66%
1	01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	17 720 000,00	0,52%
1	01 03	Alquiler de equipo de cómputo	4 500 000,00	0,13%
1	01 99	Otros alquileres	250 000,00	0,01%
1	02 00	SERVICIOS BASICOS	23 839 368,30	0,70%
1	02 02	Servicio de energía eléctrica	10 000 000,00	0,29%
1	02 04	Servicio de telecomunicaciones	13 839 368,30	0,41%
1	03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	96 500 000,00	2,83%
1	03 01	Información	11 300 000,00	0,33%
1	03 03	Impresión encuademación y otros	8 950 000,00	0,26%
1	03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	67 950 000,00	1,99%
1	03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	8 300 000,00	0,24%
1	04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	449 186 593,61	13,15%
1	04 02	Servicios Jurídicos	34 000 000,00	1,00%
1	04 03	Servicios de ingeniería	43 200 000,00	1,26%
1	04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 000 000,00	0,06%
1	04 06	Servicios generales	19 100 000,00	0,56%
1	04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	350 886 593,61	10,27%
1	05 00	GASTOS DE VIAJE	2 720 000,00	0,08%
1	05 01	Transporte dentro del país	620 000,00	0,02%
1	05 02	Víaticos dentro del país	2 100 000,00	0,06%
1	06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	39 650 000,00	1,16%
1	06 01	Seguros	39 650 000,00	1,16%
1	07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	10 800 000,00	0,32%
1	07 01	Actividades de Capacitación	9 800 000,00	0,29%
1	07 02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00	0,01%
1	07 03	Gastos de representación institucional	500 000,00	0,01%
1	08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	28 000 000,00	0,82%
1	08 05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	15 100 000,00	0,44%
1	08 06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	100 000,00	0,00%
1	08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,01%
1	08 08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	2 400 000,00	0,07%
1	08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 900 000,00	0,29%
1	09 00	IMPUESTOS	8 600 000,00	0,25%
1	99 99	Otros impuestos	8 600 000,00	0,25%
1	99 00	SERVICIOS DIVERSOS	12 000 000,00	0,35%
1	99 01	Servicios de Regulación	12 000 000,00	0,35%
2	00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39	5,28%
2	01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	64 050 000,00	1,88%
2	01 01	Combustibles y lubricantes	28 400 000,00	0,83%
2	01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	550 000,00	0,02%
2	01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 450 000,00	0,25%
2	01 99	Otros productos quimicos	26 650 000,00	0,78%
2	02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	11 200 000,00	0,33%
2	02 03	Alimentos y bebidas	11 200 000,00	0,33%
2	03 00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCC Y MANTENIM	59 064 634,39	1,73%
2	03 01	Materiales y productos metalicos	6 550 000,00	0,19%
2	03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28 534 634,39	0,84%
2	03 03	Madera y sus derivados	2 250 000,00	0,07%
2	03 04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1 730 000,00	0,05%
2	03 06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00	0,44%
2	03 05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14681

1	2 03 99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4 900 000,00	0,14%
2	2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 900 000,00	0,49%
	2 04 01	Herramientas e instrumentos	5 300 000,00	0,16%
	2 04 02	Repuestos y accesorios	11 600 000,00	0,34%
3	2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	28 950 000,00	0,85%
	2 99 01	Útiles y materiales de Oficina y computo	5 000 000,00	0,15%
	2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00	0,00%
4	2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	4 300 000,00	0,13%
	2 99 04	Textiles y vestuario	6 700 000,00	0,20%
5	2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	5 350 000,00	0,16%
	2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 350 000,00	0,07%
6	2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	5 200 000,00	0,15%
	3 00 00	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	3,85%
7	3 02 03	Intereses sobre prestamos	131 574 995,70	3,85%
8	5 00 00	BIENES DURADEROS	871 360 830,59	25,51%
	5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43 549 836,41	1,28%
	5 01 03	Equipo de comunicación	500 000,00	0,01%
	5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	4 305 948,41	0,13%
9	5 01 05	Equipo y programas de cómputo	16 300 000,00	0,48%
	5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	22 443 888,00	0,66%
10	5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	687 071 563,42	20,12%
	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	505 000 000,00	14,79%
	5 02 07	Instalaciones	38 105 664,57	1,12%
11	5 02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	143 965 898,85	4,22%
	5 03 01	TERRENOS	4 871 380,84	0,14%
12	5 03 01 01	Compra de terreno para Plan Lotificación-ley 6282-79	4 871 380,84	0,14%
	5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	135 868 049,92	3,98%
13	5 99 99	Otros bienes duraderos	135 868 049,92	3,98%
14	6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330 880 361,80	9,69%
	6 01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	262 880 361,80	7,70%
	6 01 01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	22 393 888,00	0,66%
15	6 01 01 1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8 700 000,00	0,25%
	6 01 09	Impuestos por transferir (Ministerio de Hacienda)	13 693 888,00	0,40%
16	6 01 02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31 852 400,00	0,93%
	6 01 02 1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788 000,00	0,02%
	6 01 02 2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26 100 000,00	0,76%
17	6 01 02 3	Fondo Pro Parques Nacionales	4 964 400,00	0,15%
	6 01 03	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	101 309 891,04	2,97%
18	6 01 03 1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87 000 000,00	2,55%
	6 01 03 2	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14 309 891,04	0,42%
19	6 01 04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107 324 182,77	3,14%
	6 01 04 1	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	85 859 346,21	2,51%
20	6 01 04 2	Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7 154 945,52	0,21%
	6 01 04 3	Liga de Municipalidades de Heredia	14 309 891,04	0,42%
21	6 03 00	PRESTACIONES	15 000 000,00	0,44%
	6 03 01	Prestaciones Legales	15 000 000,00	0,44%
22	6 06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	53 000 000,00	1,55%
	6 06 01	Indemnizaciones	43 500 000,00	1,27%
	6 06 02	Reintegros o Devoluciones	9 500 000,00	0,28%
23	7 00 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00	1,79%
	7 03 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES	61 000 000,00	1,79%
24	7 03 00 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 3	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5 000 000,00	0,15%
25	7 03 01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6 000 000,00	0,18%
26	7 03 01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 8	Asociación Desarrollo Integral de Biri	5 000 000,00	0,15%
27	7 03 01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 12	Asociación Pro Clínica del Dolor	10 000 000,00	0,29%
28	8 00 00	AMORTIZACION	45 227 267,35	1,32%
	8 02 03	Amortizaciones de prestamos a Instituciones descentralizadas no empresariales	45 227 267,35	1,32%
29	9 02 00	CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	2,34%
	9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	80 000 000,00	2,34%
30		TOTAL GENERAL	3 415 360 475,85	100,00%




Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14682

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 TABLA DE EQUIVALENCIA Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia Presupuesto de Egresos 2020 (en colones)					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1	GASTOS CORRIENTES	2357 772 377,94			
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1886 717 020,43			
1.1.1	REMUNERACIONES	1021 386 424,13	1.1.1	0	REMUNERACIONES 1 021 386 424,13
1.1.1.1	Sueldos y salarios	868 976 721,19			
			1.1.1.1	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS 520 187 581,18
			1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos 520 187 581,18
			1.1.1.1	0.01.02	Jornales -
			1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales -
			1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión -
			1.1.1.1	0.01.05	Suplencias -
			1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES 48 741 818,87
			1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario 13 000 000,00
			1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones -
			1.1.1.1	0.02.03	Días ponibilidad laboral -
			1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones -
			1.1.1.1	0.02.05	Dietas 35 741 818,87
			1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES 300 047 321,14
			1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servicios 124 159 033,71
			1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión 111 759 290,51
			1.1.1.1	0.03.03	Decimtercer mes 64 128 996,92
			1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar -
			1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales -
			1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS -
			1.1.1.1	0.99.01	Gastos de representación personal -
			1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones -
1.1.1.2	Contribuciones sociales	152 409 702,95			
			1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL 117 823 537,38
			1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 113 980 630,09
			1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social -
			1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje -
			1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares -
			1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 3 842 907,29
			1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN 34 986 165,57
			1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social -
			1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 11 528 721,66
			1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 23 057 443,71
			1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos -
			1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados -



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14683

1	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	865 330 586,30	1.1.2	1	SERVICIOS	685 165 961,91
2				1.1.2	1.01	ALQUILERES	22 470 000,00
3				1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	17 720 000,00
4				1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-
5				1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	4 500 000,00
6				1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-
7				1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	250 000,00
8				1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	23 839 368,30
9				1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-
10				1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	10 000 000,00
11				1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	-
12				1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	13 839 368,30
13				1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	-
14				1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	96 500 000,00
15				1.1.2	1.03.01	Información	11 300 000,00
16				1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	-
17				1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	8 950 000,00
18				1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	-
19				1.1.2	1.03.05	Servicios aduaneros	-
20				1.1.2	1.03.06	Combustibles y gastos por servicios financieros y comerciales	67 950 000,00
21				1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	8 300 000,00
22				1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	449 186 593,61
23				1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	-
24				1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	34 000 000,00
25				1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	43 200 000,00
26				1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 000 000,00
27				1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	-
28				1.1.2	1.04.06	Servicios generales	19 100 000,00
29				1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	350 886 593,61
30				1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 720 000,00
				1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	620 000,00
				1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	2 100 000,00
				1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	-
				1.1.2	1.05.04	Viáticos en el exterior	-
				1.1.2	1.06	SEGUROS, REA SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	39 650 000,00
				1.1.2	1.06.01	Seguros	39 650 000,00
				1.1.2	1.06.02	Reaseguros	-
				1.1.2	1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	-
				1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10 800 000,00
				1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	9 800 000,00
				1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00
				1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	500 000,00
				1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28 000 000,00
				1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-
				1.1.2	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-
				1.1.2	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
				1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-
				1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15 100 000,00
				1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00
				1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
				1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 400 000,00
				1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 900 000,00
				1.1.2	1.09	SERVICIOS DIVERSOS	12 000 000,00
				1.1.2	1.09.01	Servicios de regulación	12 000 000,00
				1.1.2	1.09.02	Intereses moratorios y multas	-
				1.1.2	1.09.03	Gastos de oficinas en el exterior	-
				1.1.2	1.09.04	Gastos de misiones especiales en el exterior	-
				1.1.2	1.09.05	Deducibles	-
				1.1.2	1.09.99	Otros servicios no especificados	-
				1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39
				1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64 050 000,00
				1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	28 400 000,00
				1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	550 000,00
				1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	-
				1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 450 000,00
				1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	26 650 000,00
				1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11 200 000,00
				1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	-
				1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	-
				1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	11 200 000,00
				1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	-
				1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	59 064 634,39
				1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	6 550 000,00
				1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28 534 634,39
				1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	2 250 000,00
				1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 730 000,00
				1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00
				1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00
				1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	4 900 000,00
				1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 900 000,00
				1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	5 300 000,00
				1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	11 600 000,00



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14684

1				1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
2				1.1.2	2.05.01	Materia prima	-
3				1.1.2	2.05.02	Productos terminados	-
4				1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	-
5				1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	-
6				1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	28 950 000,00
7				1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 000 000,00
8				1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00
9				1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4 300 000,00
10				1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	6 700 000,00
11				1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5 350 000,00
12				1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 350 000,00
13				1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-
14				1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5 200 000,00
15					3	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70
16				1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-
17				1.1.2	3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	-
18				1.1.2	3.04.02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores del sector externo	-
19				1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-
20				1.1.2	3.04.04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	-
21					9	CUENTAS ESPECIALES	-
22				1.1.2	9.01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-
23				1.1.2	9.01.01	Gastos confidenciales	-
24					3	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70
25							
26							
27							
28							
29							
30							



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14685

1	2 GASTOS DE CAPITAL	832 360 836,58	2	5 BIENES DURADEROS	871 360 836,58
2	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	687 071 563,42	2.1	5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA S	687 071 563,42
3	2.1.1 Edificaciones	-	2.1.1	5.02.01 Edificios	-
4	2.1.2 Vías de comunicación	505 000 000,00	2.1.2	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	505 000 000,00
5			2.1.2	5.02.03 Vías férreas	-
6			2.1.2	5.02.04 Obras marítimas y fluviales	-
7			2.1.2	5.02.05 Aeropuertos	-
8	2.1.3 Obras urbanísticas	-	2.1.3	5.02.06 Obras urbanísticas	-
9	2.1.4 Instalaciones	38 105 064,57	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	38 105 064,57
10	2.1.5 Otras obras	143 966 898,85	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	143 966 898,85
11	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	184 289 267,17	2.2	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43 549 836,41
12	2.2.1 Maquinaria y equipo	43 549 836,41	2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	-
13			2.2.1	5.01.02 Equipo de transporte	-
14			2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	500 000,00
15			2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4 305 948,41
16			2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	16 300 000,00
17			2.2.1	5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-
18			2.2.1	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
19			2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	22 443 888,00
20			2.2.1	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	-
21			2.2.1	5.99.01 Semovientes	-
22	2.2.2 Terrenos	4 871 380,84	2.2.2	5.03 BIENES PREEXISTENTES	4 871 380,84
23	2.2.3 Edificios	-	2.2.3	5.03.01 Terrenos	4 871 380,84
24			2.2.3	5.03.02 Edificios preexistentes	-
25			2.2.3	5.03.99 Otras obras preexistentes	-
26	2.2.4 Intangibles	-	2.2.4	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	135 868 049,92
27	2.2.5 Activos de valor	135 868 049,92	2.2.5	5.99.03 Bienes intangibles	-
28			2.2.5	5.99.02 Placas y obras de colección	4 305 948,41
29			2.2.5	5.99.99 Otros bienes duraderos	135 868 049,92
30	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00	2.3	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00
	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	2.3.1	7.01 TRANSFERENCIA S DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-
			2.3.1	7.01.01 Transferencias de capital al Gobierno Central	-
			2.3.1	7.01.02 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	-
			2.3.1	7.01.03 Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			2.3.1	7.01.04 Transferencias de capital a Gobiernos Locales	-
			2.3.1	7.01.05 Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	-
			2.3.1	7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	-
			2.3.1	7.01.07 Fondos en fideicomiso para gasto de capital	-
	2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	61 000 000,00	2.3.2	7.02 TRANSFERENCIA S DE CAPITAL A PERSONAS	-
			2.3.2	7.02.01 Transferencias de capital a personas	-
			2.3.2	7.03 TRANSFERENCIA S DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	61 000 000,00
			2.3.2	7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	61 000 000,00
			2.3.2	7.03.02 Transferencias de capital a fundaciones	-
			2.3.2	7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	-
			2.3.2	7.03.99 Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	-
			2.3.2	7.04 TRANSFERENCIA S DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	-
			2.3.2	7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	-
	2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	2.3.3	7.05 TRANSFERENCIA S DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
			2.3.3	7.05.01 Transferencias de capital a Organismos Internacionales	-
			2.3.3	7.05.02 Otras transferencias de capital al sector externo	-
	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	45 227 267,35	3	4 ACTIVOS FINANCIEROS	-
	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	3.1	4.01 PRÉSTAMOS	-
			3.1	4.01.01 Préstamos al Gobierno Central	-
			3.1	4.01.02 Préstamos a Órganos Desconcentrados	-
			3.1	4.01.03 Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			3.1	4.01.04 Préstamos a Gobiernos Locales	-
			3.1	4.01.05 Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	-
			3.1	4.01.06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	-
			3.1	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	-
			3.1	4.01.08 Préstamos al Sector Externo	-
	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	3.2	4.02 ADQUISICIÓN DE VALORES	-
			3.2	4.02.01 Adquisición de valores del Gobierno Central	-
			3.2	4.02.02 Adquisición de valores de Órganos Desconcentrados	-
			3.2	4.02.03 Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			3.2	4.02.04 Adquisición de valores de Gobiernos Locales	-
			3.2	4.02.05 Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	-
			3.2	4.02.06 Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	-
			3.2	4.02.07 Adquisición de valores del Sector Privado	-
			3.2	4.02.08 Adquisición de valores del Sector Externo	-
	3.3 AMORTIZACIÓN	45 227 267,35	3.3	8 AMORTIZACIÓN	45 227 267,35
	3.3.1 Amortización interna	45 227 267,35	3.3.1	8.01 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-
			3.3.1	8.01.01 Amortización de títulos valores internos de corto plazo	-
			3.3.1	8.01.02 Amortización de títulos valores internos de largo plazo	-
			3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	45 227 267,35
			3.3.1	8.02.01 Amortización de préstamos del Gobierno Central	-
			3.3.1	8.02.02 Amortización de préstamos de Órganos Desconcentrados	-
			3.3.1	8.02.03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	45 227 267,35
			3.3.1	8.02.04 Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	-
			3.3.1	8.02.05 Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-
			3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-
			3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	-
			3.3.1	8.03 AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	-
			3.3.1	8.03.01 Amortización de otras obligaciones	-
	3.3.2 Amortización externa	-	3.3.2	8.04 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-
			3.3.2	8.01.03 Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	-
			3.3.2	8.01.04 Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	-
			3.3.2	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-
			3.3.2	8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	-
	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	3.4	4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
			3.4	4.99.01 Aportes de Capital a Empresas	-
			3.4	4.99.99 Otros activos financieros	-
			3.4	9 CUENTA S ESPECIALES	80 000 000,00
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	80 000 000,00	4	9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	80 000 000,00
			4	9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	80 000 000,00
			4	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-
	Gran Total Presupuesto CE2020	3 415 360 475,87		Gran Total Presupuesto OBG 2020	3 415 360 475,87



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14686

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLABORADOR	Siglas	CARGO PUESTO	FECHA DE INGRESO	Cedula	Proyección Anualidad 2020	Total Anualidades 2020	Salario Base a Junio 2020	Proyección Aumento II Semestre	Base a partir del 01 Julio 2020	Deducción/ Prohibición	Total Anual	
3.00%												
PROGRAMA I												
1	Cambrotero Ramirez Carlos Luis	TEdS	TECNICO PLATAFORMA	9-mar-09	10960506	2 42,91	27 326,94	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	7 355 577,09
2	Carnello A vendaino Queren	TNCG	MISCELANEO	29-may-14	108840011	8 320,70	5 129,77	327 586,47	9 827,59	337 414,07	0,00	4 605 594,50
3	Guzmán Corrales Marianela	TM ED	SECRETARIA ALCALDIA	17-mar-10	204200225	9 808,58	108 908,44	386 164,58	11 584,94	397 749,51	0,00	6 010 395,81
4	Villegas Alfaro Daniela	Lic	ENCARGADO (A) PRESUPUESTO	6-oct-14	110320392	8 645,42	95 641,43	703 372,07	21 101,16	724 473,23	217 341,97	12 284 890,50
5	Alfaro Zumbado Luis A.	TEdS	INSPECTOR	8-jul-91	407420369	2 42,91	334 741,94	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	9 844 557,09
6	Núñez Vargas Alejandro	TEdS	TECNICO GESTION COBROS	1dic-93	108840283	2 402,59	369 707,57	488 230,79	14 648,72	502 839,51	0,00	10 383 872,69
7	Rodríguez Munillo Mario	Lic	ENCARGADO GESTION TRIBUTARIA	28-ene-02	401600726	11 054,78	248 500,27	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	17 541 739,73
8	Arias Vargas Héctor Luis		ALCALDE	2-mar-16	401140145	0,00	0,00	2 051 899,28	61 550,98	2 113 450,26	13 731 62,87	41 233 000,50
9	Mejía Carvajal Katherine	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	13-sep-12	103400332	8 951,77	76 978,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 216 361,85
10	Encargado Archivo (EN concurso)	Bach	Encargado Archivo			8 951,77	8 951,77	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	4 400 040,49
11	Sanchez Soto Leonel	TSCG	MENSAJERO	27-sep-11	401260256	8 951,77	138 884,56	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 959 233,97
12	Viquez Salas Eleana		VICEALCALDE	2-mar-16	107860853	0,00	0,00	1 641 366,56	49 241,00	1 690 607,56	1 038 894,91	32 986 543,81
13	Anchia Cascante Leonor	Lic	ASESOR JURIDICO CONCEJO	6-dic-16	107300995	11 054,78	214 968,27	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	17 139 565,68
14	Campos Chavarria Fanny	DES	SECRETARIA CONCEJO	11-sep-17	401480999	13 125,59	80 420,21	516 755,85	15 502,67	532 258,52	0,00	8 459 126,44
15	Fernández Sandi Sharon (Concurso)	TEdS	TECNICO CONTABLE	16-ene-16	402170697	12 452,91	23 621,60	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	6 111 116,09
16	Ruiz Campos Vilces	Lic	ENCARGADO CONTABILIDAD	8-oct-17	701420317	11 054,78	180 056,27	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	15 976 411,68
17	Alfaro Rodríguez Giovanni	TEdS	TECNICO INFORMATICA	1-mar-01	206870297	2 42,91	2 615 210	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	8 461 739,09
18	Cristian Aragón Artola (fec 20 octubre) Permiso	Lic	ASESOR JURIDICO ALCALDIA	8-jun-16	114026002	11 054,78	440 148,27	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	19 641 516,88
19	Salas Chavarria Cinthya	TEdS	TECNICA PROVEEDURIA	1feb-00	401730458	2 42,91	257 547,94	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	8 910 229,12
20	Vargas Ramirez Marco	Lic	PROVEEDOR (A)	27-mar-17	102910292	11 054,78	64 848,27	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	15 337 917,73
21	Solis Montero Rafael Francisco	TEdS	TECNICO RRRH	28-sep-14	401910168	2 42,91	63 340,94	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	6 587 745,12
22	En Concurso (Castillo Chaverri Alejandra)	Lic	ENCARGADO DE RRRH	15-jul-19	401680252	14 064,78	54 426,20	724 473,19	21 734,19	746 207,32	186 551,83	11 683 217,80
23	Carvajal Main Wilberth Danilo	Lic	ENCARGADO TESORERIA	16-mar-92	401080402	11 054,78	359 083,44	724 473,19	21 734,19	746 207,32	485 034,76	10 888 857,73
24	Gonzalez Villegas Sussan (Concurso)	TM ED	CAJERO (A)	7-ago-17	114160275	10 050,19	30 736,21	395 676,61	11 870,30	407 546,90	0,00	5 189 175,62
25	Ramírez Miranda Tatiana (Concurso)	TM ED	CAJERO (A)	7-ene-19	401800694	9 861,23	18 167,29	388 237,39	11 647,12	399 884,52	0,00	4 958 738,93
26	Para Concurso (Oscar Barrantes)	Lic	Contralor de Servicios	23-mar-16	402030791	13 645,41	24 376,02	703 371,67	21 101,16	724 472,82	181 118,21	11 001 346,01
27	Técnico Salud Ocupacional	TEdS	TÉCNICO SALUD OCUPACIONAL			12 452,91	478 460,91	14 353,83	492 814,73	0,00	5 973 488,72	
Subtotal Programa I						301 168,80	3 643 354,19	16 384 291,57	16 384 291,57	17 592 765,35	5 967 728,16	322 328 804,47
PROGRAMA II												
28	Gonzalez Salazar Mario	Lic	AUDITOR (A)	5-jul-02	20410161	15 179,16	331 306,66	782 430,98	23 472,93	805 903,91	523 837,54	9 700 195,30
Subtotal Programa II						15 179,16	331 306,66	782 430,98	23 472,93	805 903,91	523 837,54	9 700 195,30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14687

1	Total Programa I										3 16 347,96	3 974 660,86	17 144 823,05	17 144 823,05	17 144 823,05	6 491 565,69	3 42 020 999,78
2	PROGRAMA II																
3	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS																
4	29	Cortes Garcia Jorge	TNCG	PEON DE SERVICIOS	30-jun-03	40660582	8 408,35	68 823,14	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	5 915 103,47				
5	30	Garcia Montes Rafael	TNCG	PEON DE SERVICIOS	1-nov-11	109840377	8 408,35	81947,81	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	5 016 409,47				
6	31	Mejia Rodriguez Jose Daniel	TNCG	PEON DE SERVICIOS	17-abr-00	502330530	8 408,35	165 037,81	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	6 252 489,47				
7	32	Ramos Ramirez Moises	TNCG	PEON DE SERVICIOS	2-jun-15	40 160200	8 408,35	28 808,31	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	5 577 711,47				
8	Total Aseo de Vías y Sitios Públicos										33 633,40	552 716,07	1 324 149,67	38 724,49	13 63 874,16	0,00	22 760 723,99
9	RECOLECCION DE BASURA																
10	33	Bermudez Falas Karen Elena	Bach	ENCARGADO AMBIENTE	26-ene-15	11610402	11 370,79	63 571,40	588 023,21	17 583,70	603 706,91	60 926,73	9 686 582,74				
11	34	Concurso	Bach	JUEZ DE AGUA			10 026,39	10 026,39	516 824,00	16 504,72	532 328,72	0,00	7 101 469,01				
12	Total Recolección Basura										21 397,18	73 597,79	1 102 847,22	33 088,42	1 136 035,63	60 926,73	16 877 051,75
13	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES																
14	35	Alfaro Herrera Carlos Luis	TNCG	PEON DE SERVICIOS	2-nov-15	204650067	8 408,35	44 460,14	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	4 585 557,47				
15	36	Munoz Gonzalez Arley Jesus	TNCG	PEON DE SERVICIOS	30-jun-03	90 020964	8 408,35	68 823,14	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	5 915 103,47				
16	37	Munilo Castillo Vincio	TCG	ALBAÑIL	24-abr-00	10830161	9 452,67	208 079,31	372 152,9	1164,57	383 316,75	0,00	7 029 045,41				
17	38	Solano Gonzalez Andres	TCG	CHOFER MAQUINARIA PESADA ESPECIAL	4-abr-17	115400778	9 740,66	29 787,92	383 490,54	11504,72	394 995,25	0,00	5 028 389,79				
18	39	Villalobos Cespedes Edwin	TCG	CHOFER MAQUINARIA PESADA	21-feb-02	40 160004	9 440,23	177 170,16	370 481,52	11 114,45	381 595,96	0,00	6 638 506,83				
19	40	Zurfigo Chacón Carlos G.	TCG	CHOFER MAQUINARIA PESADA	17-abr-00	900710372	9 440,23	355 909,33	370 481,52	11 114,45	381 595,96	0,00	8 783 376,83				
20	Total Mantenimiento de Caminos y Calles										54 830,49	972 270,02	2 158 680,59	64 760,42	2 223 441,01	0,00	37 959 969,80
21	CEMENTERIOS																
22	41	Encargado de Cementerio (CONCURSO)	TNCG	ENCARGADO CEMENTERIO			10 568,98	10 568,98	4 16 101,61	12 483,05	428 584,66	0,00	5 194 945,39				
23	42	Montoya Delgado Henry	TSCG	OPERADOR CEMENTERIO	7-may-12	40200866	8 951,77	76 978,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 216 361,69				
24	43	Rojas Gonzalez Ronald	TSCG	OPERADOR CEMENTERIO	14-jul-03	204520145	8 951,77	66 349,22	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 288 809,89				
25	Total Cementerios										28 472,52	253 896,75	1 120 965,20	33 628,96	1 154 594,16	0,00	16 700 117,17
26	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO																
27	44	Oviedo Villegas Jose Francisco	TNCG	PEON DE SERVICIOS	7-jul-14	40840300	8 408,35	53 830,98	33 1037,42	9 931,12	3 40 968,54	0,00	4 678 007,47				
28	45	Perez Cascante Jorge	TSCG	OPERADOR DE PARQUE	31-ene-05	208060314	8 951,77	46 489,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 050 493,89				
29	Total Parques y Obras de Ornato										17 360,12	200 320,53	683 469,21	20 504,08	703 973,29	0,00	10 728 501,36
30	OFICINA FAMILIA																
	46	En Concurso	Bach	Encargado Oficina Familia			11 370,79	11 370,79	588 023,21	17 583,70	603 706,91	60 370,69	7 989 328,26				
	Total Oficina Familia										11 370,79	11 370,79	588 023,21	17 583,70	603 706,91	60 370,69	7 989 328,26
	TOTAL PROGRAMA II										167 064,49	2 064 170,95	6 976 335,11	209 290,05	7 185 625,16	211 297,42	10 016 692,22



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14688

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACUEDUCTO												
47	Alvarado Herrera Juan Rafael	TOG	ALBAÑIL	27-feb-12	205440607	9 452,67	64 761,11	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 309 947,04
48	Arias Campos Roger	TOG	FONANERO	1-feb-00	401620074	9 452,67	165 075,48	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 523 319,41
49	Arias Rojas Freddy	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	1-feb-99	0204780804	8 951,77	214 210,88	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	6 863 149,89
50	Arias Santamaria Cristian	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	16-ago-08	401630443	8 951,77	111 181,71	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	5 626 043,85
51	Fernandez Carvajal Luis	TOG	FONANERO	4-feb-02	106410653	9 452,67	186 948,48	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 776 196,41
52	Hernandez Muñoz Jose (Concurso)	TEG	RESPONSABLE DE CUADRILLA	11-jun-12	401210397	10 567,58	85 665,88	416 046,58	12 481,40	428 527,98	0,00	6 095 437,89
53	Herrera Alfaro Diana	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10-may-18	401703447	8 951,77	27 331,55	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	4 620 597,89
54	Hidalgo Vargas Gustavo	TOG	FONANERO	6-ene-10	401680762	9 452,67	102 660,81	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 764 743,41
55	En Concurso	TCG	FONANERO			9 452,67	102 660,81	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 764 743,41
56	Monge Cespedes Reinaldo (Concurso)	TEG	RESPONSABLE DE CUADRILLA	20-may-16	107140475	10 567,58	76 773,88	416 046,58	12 481,40	428 527,98	0,00	5 988 733,89
57	Mora Alfaro Jose	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	6-ene-10	203103930	8 951,77	101 745,72	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	5 510 567,89
58	Munillo Alvarez Luis Eduardo	Lic	INGENIERO (A) ACUEDUCTO	8-nov-10	107810250	13 646,42	238 244,93	703 371,97	2110116	724 473,03	1811828	13 567 777,40
59	Rodriguez Bonilla Yessenia	TMED	AUXILIAR DE PROVEEDURIA Y BODEGA	24-abr-00	401660975	9 861,25	187 861,81	388 238,23	11 647,15	399 885,37	0,00	6 983 083,37
60	Sanchez Herrera Silvia	Lic	ENCARGADO CONTABILIDAD	27-ju-06	401970783	14 887,53	181 964,81	586 123,21	17 583,70	603 706,91	90 556,04	10 393 406,54
61	Soto Guerrero Gabriela	TEiS	TECNICO CONTABLE	6-ene-17	207250950	12 62,91	57 226,60	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 514 373,09
62	Ulate Solano Gerardo	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	4-ene-12	204720228	8 951,77	167 979,38	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	6 188 371,89
63	Vargas Munillo Suyin	Lic	ADMINISTRADOR DEL ACUEDUCTO	14-mar-16	11640841	14 490,90	133 899,29	746 953,52	22 408,61	769 362,2	423 149,17	6 708 526,91
64	Zarate Sanchez Freddy	TOG	FONANERO	19-ju-10	401750408	9 452,67	134 268,15	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 144 031,41
65	Concurso	TCG	AYUDANTE FONTANERO			9 936,87	10 857,35	391 215,29	11 736,46	402 951,75	0,00	4 991 290,40
66	Concurso	TCG	AYUDANTE FONTANERO			9 936,87	10 857,35	391 215,29	11 736,46	402 951,75	0,00	4 991 290,40
67	Cespedes Ramos Jorge (Concurso)	TCG	FONANERO	13-ene-17	4016590212	9 452,67	10 373,15	372 62,19	11 64,57	383 316,75	0,00	4 753 291,41
Total Acueducto						216 974,40	2 387 286,14	8 884 895,08	266 546,88	9 151 442,75	694 823,49	145 081 921,75
Total Programa II con Acueducto						384 038,89	4 451 457,08	15 861 230,98	475 836,93	16 337 067,91	906 128,90	258 897 610,97
PROGRAMA III												
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS PROG. II												
68	Alfaro Zumbado Marvin	TEiS	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES Y M	1-feb-92	40147022	12 62,91	323 296,61	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	9 706 289,12
69	Avallan Chaves Miguel Angel	TEiS	INSPECTOR	7-abr-14	12592070	12 62,91	69 716,10	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 664 210,09
70	Castro Ramirez Cynthia	Lic	CATASTRO Y TOPOGRAFO (A)	16-jun-16	401910612	14 490,90	239 634,79	746 953,52	22 408,61	769 362,2	423 149,17	6 977 352,91
71	Chavarria Ugalde Roberto	Lic	PERITO VALUADOR	9-sep-13	401850500	14 293,55	173 795,37	736 780,79	22 103,42	758 884,22	417 386,32	16 995 229,03
72	En Concurso		Encargado de Bienes Inmuebles			14 054,78	165 909,35	724 473,03	21 734,46	746 207,32	410 414,03	15 668 240,37
73	Lorie Cambonero Mano	Lic	ENCARGADO DESARROLLO URBANO E IN	13-ago-12	401930570	14 490,90	165 695,47	746 953,52	22 408,61	769 362,2	423 149,17	6 970 081,03
74	Mojera Hidalgo Francine	Bach	CATASTRO Y TOPOGRAFO (A)	26-feb-18	402010736	11 370,79	22 101,40	586 123,16	17 583,69	603 706,85	60 370,69	8 180 94,88
75	Ramirez Morales Pamela	TEiS	TECNICO PLATAFORMA	27-oct-09	401890266	12 62,91	124 438,77	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	7 320 99,12
76	Sanchez Campos Carlos Andres	TEiS	TECNICO PERITO VALUADOR	2-feb-15	503090306	12 62,91	57 226,60	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 514 373,09
77	En Concurso	DES	RESPONSABLE DE INSPECTORES			14 887,53	14 887,53	586 123,11	17 583,69	603 706,80	0,00	7 317 629,76
78	Sancho Garcia Ricardo	TEiS	INSPECTOR	22-ago-13	109830362	12 62,91	812 35,44	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 802 479,12
79	Torres Mejia Maxwell	TEiS	TECNICO BIENES INMUEBLES	3-ene-12	206106149	12 62,91	92 757,77	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 940 747,09
80	Vargas Azofeifa Daniele	Lic	PERITO VALUADOR	20-mar-17	207060654	13 646,41	87 015,92	703 371,86	2110116	724 473,02	1811828	17 53 027,72
81	Villegas Montero Giovanna	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8-ene-15	401950229	8 951,77	47 189,53	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	4 858 893,61
82	Zumbado Hernandez Ldieh	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1-ju-18	40170664	8 951,77	265 847,55	352 431,80	10 572,96	363 004,75	0,00	7 480 389,89
Total Programa III						188 054,83	1 920 468,21	8 406 408,11	252 192,24	8 658 600,35	1 915 587,62	
Total general						888 441,69	10 346 586,14	41 412 462,14	17 872 852,22	42 140 491,31	9 313 274,21	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019


MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14689

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSOLIDADOS

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL	3 415 360 475,85	100,00%
REMUNERACIONES	1 021 386 424,13	29,91%
SERVICIOS	693 765 961,91	20,31%
INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	3,85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39	5,28%
BIENES DURADEROS	871 360 830,59	25,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330 880 361,80	9,69%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	61 000 000,00	1,79%
AMORTIZACION	45 227 267,35	1,32%
CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	2,34%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	3 415 360 475,85	100,00%

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	3 415 360 475,85	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	873 374 306,52	25,57%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	39,05%
PROGRAMA III INVERSIONES	1 208 328 641,37	35,38%
TOTAL POR PROGRAMAS	3 415 360 475,85	100,00%




Acta N° 68-2019


Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14690

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
Objeto del Gasto	Monto	Porcentaje
REMUNERACIONES	482 807 832,72	55,28%
SERVICIOS	103 644 051,59	11,87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	15 130 000,00	1,73%
BIENES DURADEROS	12 605 948,41	1,44%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259 186 473,80	29,68%
TOTAL PROGRAMA I DIREC Y ADM GENERALES	873 374 306,52	100,00%

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
Objeto del Gasto	Monto	Porcentaje
<u>SERVICIOS COMUNALES</u>	<u>1 333 657 527,98</u>	<u>100,00%</u>
REMUNERACIONES	344 498 375,08	25,83%
SERVICIOS	480 484 479,46	36,03%
INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	9,87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	150 234 634,39	11,26%
BIENES DURADEROS	36 943 888,00	2,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64 693 888,00	4,85%
AMORTIZACION	45 227 267,35	3,39%
CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	6,00%
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14691

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° III INVERSIONES		
CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
INVERSIONES	1 208 328 641,37	100,00%
Objeto del Gasto	Monto	Porcentaje
REMUNERACIONES	194 080 216,34	16,06%
SERVICIOS	109 637 430,86	9,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14 800 000,00	1,22%
BIENES DURADEROS	821 810 994,18	68,01%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 000 000,00	0,58%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	61 000 000,00	5,05%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1 208 328 641,37	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° III -INVERSIONES POR ACTIVIDAD			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1 120 222 976,80	92,71%
5 03 02 00 00 00 00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	537 410 441,71	44,48%
5 03 02 01 00 00 00	Unidad Técnica de Gestión Vial	32 410 441,71	2,68%
5 03 02 02 00 00 00	Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355 000 000,00	29,38%
5 03 02 03 00 00 00	Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre rios o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150 000 000,00	12,41%
5 03 04 00 00 00 00	OBRAS URBANISTICAS	4 871 380,84	0,40%
5 03 04 01 00 00 00	Plan de Lotificación según Ley 6282-79	4 871 380,84	0,40%
5 03 05 00 00 00 00	INSTALACIONES	38 105 664,57	3,15%
5 03 05 01 00 00 00	MEJORAS A LAS NACIENTES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	38 105 664,57	3,15%
5 03 06 00 00 00 00	OTRAS OBRAS	471 941 154,26	39,06%
5 03 06 01 00 00 00	Dirección Técnica y Estudios	297 607 205,49	24,63%
5 03 06 02 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12 915 987,83	1,07%
5 03 06 03 00 00 00	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	38 632 101,12	3,20%
5 03 06 04 00 00 00	Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	41 735 948,80	3,45%
5 03 06 05 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17 838 159,02	1,48%
5 03 06 06 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2 880 000,00	0,24%
5 03 06 07 00 00 00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	60 331 752,00	4,99%
5 03 07 00 00 00 00	OTROS FONDOS E INVERSIONES:	106 000 000,00	8,77%
5 03 07 01 00 00 00	Confeción del Plan Regulador	45 000 000,00	3,72%
5 03 07 02 00 00 00	Aportes a las ADI del Cantón de Santa Bárbara (según priorización del Presupuesto Participativo)	61 000 000,00	5,05%
Total programa III Inversiones		1 208 328 641,37	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14693

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4	1	3	1	2	05	02	00	Servicio de instalación de cañerías				5	01	01	0	00	00	00	Administración General 10%	1.600.000,00		
												5	02	06	0	00	00	00	Acueducto	12.960.000,00		
												5	03	06	07	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Anecho Municipal del Cantón	1.440.000,00		
4	1	3	1	2	05	03	00	Servicio de cementerio				5	02	04	00	00	00	00	CEMENTEROS	30.753.920,98		
												5	03	06	05	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17.298.159,02		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	5.339.120,00		
4	1	3	1	2	05	04	1	RECOLECCION DE BASURA				5	02	02	00	00	00	00	Recolección de Basura	347.688.910,08		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	42.924.556,80		
												5	03	06	05	00	00	00	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, c	38.632.101,12		
4	1	3	1	2	05	04	2	ASFO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				5	02	01	00	00	00	00	Asfo de vias y sitios Públicos	49.749.284,17		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	6.962.808,00		
												5	03	06	02	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12.915.987,83		
4	1	3	1	2	05	04	3	SERVICIO DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA				5	02	16	00	00	00	00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	108.500.000,00		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	16.692.883,20		
												5	03	06	04	00	00	00	10% para el desarrollo del servicio	41.735.948,80		
4	1	3	1	2	05	04	4	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				5	02	05	00	00	00	00	Mantenimiento de parques y obras de ornato	29.920.000,00		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	3.200.000,00		
												5	03	06	06	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2.880.000,00		
4	1	3	1	3	02	09	1	Derechos de Cementerio				5	02	04	00	00	00	00	Mantenimiento de Cementerios	4.860.000,00		
												5	03	06	06	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	540.000,00		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	600.000,00		
4	1	3	4	1	00	00	00	Intereses por mora en pago de tributos				5	01	01	00	00	00	00	Administración General	28.000.000,00		
4	1	3	4	2	00	00	00	Interes por mora en pago de Bienes y Servicios				5	01	01	00	00	00	00	Administración General	15.000.000,00		
4	1	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (fcores nac y ext)				5	03	04	01	00	01	01	Compra de terreno Plan Lotificación 31%	4.871.380,84		
												5	01	01	00	00	00	00	Administración General (49%)	4.680.346,29		
4	2	4	1	1	00	00	00	Ministerio de Hacienda (MHD) Ley 8114				5	03	02	01	00	00	00	Unidad Técnica de Gestión Vial	32.410.441,71		
												5	03	02	02	00	00	00	Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355.000.000,00		
												5	03	02	03	00	00	00	Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150.000.000,00		
4	2	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (imp al rucdo)				5	02	03	0	00	00	00	Mantenimiento de Caminos y calles	2.277.939,01		
										3.415.360.475,85											TOTAL DE EGRESOS	3.415.360.475,85
																					TOTAL DE INGRESOS	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14694

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**

2. Año **2019**

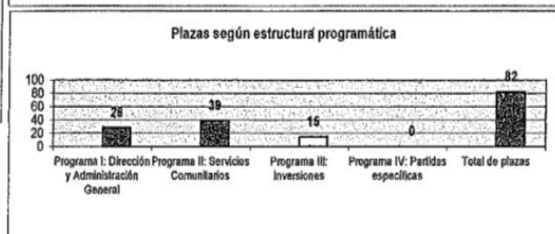
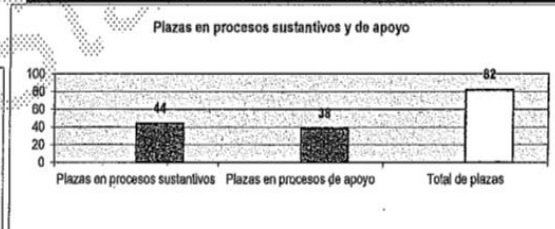
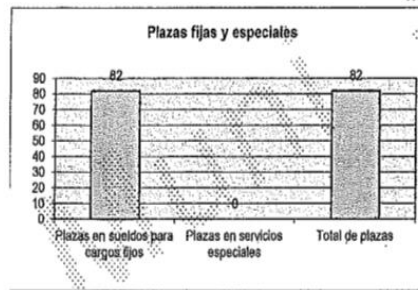
Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					2		0	2			
Profesional	10		0	4	6			15		0	12	3		
Técnico	4		0	1	3			8		0	5	3		
Administrativo	1		0	1				10		0	7	3		
De servicio	29		0	29				3		0	2	1		
Total	44	0	0	35	9	0		38	0	0	28	4	6	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	82
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	44
Plazas en procesos de apoyo	38
Total de plazas	82

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	28
Programa II: Servicios Comunitarios	39
Programa III: Inversiones	15
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	82



3. Observaciones.

[Empty box for observations]

Elaborado por: **Licda. Alejandra Castillo**

Fecha: **28/8/2019**



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14695

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Asesor Legal el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 10%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	724 473,13	724 473,13
Anualidades A acumuladas	426 093,49	426 093,49
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	470 907,53	470 907,53
Anualidad del periodo		14 054,78
Total Salario Asesor Legal	1 621 474,15	1 635 528,93
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	162 147,42	163 552,89
Salario Base del Alcalde	1 783 621,57	1 799 081,82
Total Salario base mensual propuesto	1 783 621,57	1 799 081,82
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 159 354,02	1 169 403,19
Total salario actual antes y despues anualidad	2 942 975,58	2 968 485,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2020	14 714 877,92	20 779 395,06
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		35 494 272,98
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 3% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Asesor Legal el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 3,00%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	746 207,32	746 207,32
Anualidades A acumuladas	440 148,27	440 148,27
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	485 034,76	485 034,76
Anualidad del periodo		14 476,42
Total Salario Auditor Municipal	1 671 390,35	1 685 866,77
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	167 139,03	168 586,68
Salario Base del Alcalde	1 838 529,38	1 854 453,45
Total Salario base mensual propuesto	1 838 529,38	1 854 453,45
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 195 044,10	1 205 394,74
Total salario actual antes y despues anualidad	3 033 573,49	3 059 848,19
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2020	15 167 867,43	21 418 937,34
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		36 586 804,76



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14696

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019 CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO VICE -ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1 783 621,57	1 799 081,82
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 783 621,57	1 799 081,82
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3 567 243,13	3 598 163,65
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1 426 897,25	1 439 265,46
Total Salario base mensual propuesto	1 426 897,25	1 439 265,46
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	927 483,21	935 522,55
Total salario actual antes y despues anualidad	2 354 380,47	2 374 788,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	11 771 902,34	16 623 516,05
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		28 395 418,39
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020 CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE RELAC DEL 3% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO VICE-ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1 838 529,38	1 854 453,45
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 195 044,10	1 205 394,74
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3 033 573,49	3 059 848,19
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1 470 823,51	1 483 562,76
Total Salario base mensual propuesto	1 470 823,51	1 483 562,76
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	956 035,28	964 315,79
Total salario actual antes y despues anualidad	2 426 858,79	2 447 878,55
Numero de meses a cancelar	6	6
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	14 561 152,73	14 687 271,32
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		29 248 424,05



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14697



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
 CUADRO No. 4
 DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	N° 4-A-1398-0115	131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05	Para la Modernización del Acueducto Municipal
TOTALES		131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05
-----------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00
-------------------	-------------	-------------	-------------

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14698

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020				
CUADRO No. 5				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS				
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		249 186 473,80	
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PUBLICAS SIN FINES DE LUCRO		249 186 473,80	
5-01-04-6-01-02-	Junta administrativa Registro Público, 3% IBI	Ley 7729	26 100 000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Fondo Pro-Parques Nacionales (el 70% del 90%rest)	Ley 7788	4 964 400,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-03-1	Juntas de Educación 10% IBI	Ley 7729	87 000 000,00	Aporte escuelas públicas
5-01-04-6-01-03-	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Ley 9303	14 309 891,04	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Comitè Cantonal de Deportes y Recreación	Ley 7794 art 170	85 859 346,21	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Unión de Gobiernos Locales 0.25%	Ley 7794	7 154 945,52	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Federeración Municipalidades de Heredia	Ley 5119	14 309 891,04	Aporte de ley
5-01-04-6-01-01-	Organo de Normalización Técnica(Gbno. Central)1%	Ley 7729	8 700 000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Comisión Nal para la gestión de la biodiversidad 10%	Ley 7788	788 000,00	Aporte de ley
	TOTAL		249 186 473,80	

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA					
CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			46 000 000,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			46 000 000,00	
01.1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Gastos de Biblioteca semi municipal y priorización según Presupuesto Participativo
01.2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	6 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.8	Asociación Desarrollo Integral de Bimí		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.10	Asociación Desarrollo Integral San Juan		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
	TOTAL			46 000 000,00	

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019



PLAN OPERATIVO ANUAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						% I semestre	% II semestre		I SEMESTRE	II SEMESTRE	
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2020											
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL											
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como a la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. Producción relevante: Acciones Administrativas											
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la ADMINISTRACIÓN GENERAL	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones sociales correspondientes	S2	50	50%	Licda. Alejandra Castillo	Administración General	228 980 016,62	228 980 016,62
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la ADMINISTRACIÓN GENERAL	Operativo	2	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Administración General	47 622 025,80	47 622 025,80
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos materiales para la adecuada gestión de la ADMINISTRACIÓN GENERAL	Operativo	3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Administración General	7 150 000,00	7 150 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la ADMINISTRACIÓN GENERAL	Operativo	4	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Administración General	5 702 974,21	5 702 974,21
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la AUDITORIA INTERNA	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	S2	50	50%	Licda. Alejandra Castillo	Auditoría Interna	12 423 899,73	12 423 899,73
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la AUDITORIA INTERNA	Operativo	6	Contratación de servicios básicos, financieros de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Auditoría Interna	4 200 000,00	4 200 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la AUDITORIA INTERNA	Operativo	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Auditoría Interna	415 000,00	415 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la AUDITORIA INTERNA	Operativo	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	Lic. Marco Vargas	Auditoría Interna	600 000,00	600 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de transferencia corrientes al sector público central, como Organos desconcentrados e instituciones descentralizadas no locales.	Operativo	9	Pago de transferencia corrientes al sector público central, Organos desconcentrados e instituciones descentralizadas no locales.	12	50	50%	Lic. Wences Ruiz Campos	Registro de deuda, fondos y aportes	124 593 236,90	124 593 236,90
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Cancelación de transferencias al sector privado como pago de indemnizaciones, reintegros y devoluciones	Operativo	10	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" e "Indemnizaciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en menor cantidad a lo que corresponde en una sentencia judicial o resolución administrativa que debe devolver.	12	50	50%	Lic. Hector Luis Arias	Registro de deuda, fondos y aportes	5 000 000,00	5 000 000,00
SUBTOTALES										436 687 153,26	
TOTAL POR PROGRAMA										436 687 153,26	
0% Metas de Objetivos de Mejora										50%	
100% Metas de Objetivos Operativos										0%	
10 Metas formuladas para el programa										50%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14700

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	Código Operativo	% semestre	% semestre	SERVICIOS	Funcionario Responsable	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Servicios comunitarios										
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Objetivo Operativo 1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	50	50%	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Lidia Alejandra Castillo	Otros	15 249 042,09	16 249 042,09
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 2	Contratación de servicios básicos, adquisición de bienes y servicios, como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50%	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	4 525 000,00	4 525 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 3	Compra de diversos materiales y para la adecuada gestión del servicio	12	50	50%	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	2 350 000,00	2 350 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 4	Adquisición de diversos bienes para la gestión del servicio	12	50	50%	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	250 000,00	250 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 5	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de PRESTACIONES LEGALES.	1	100	0	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Lidia Alejandra Castillo	Otros	5 000 000,00	5 000 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 6	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes de servicios básicos financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad de gestión del servicio	12	50	50%	02 Recolección de basura	Lidia Alejandra Bermudez	Otros	10 782 563,32	10 782 563,32
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 7	Compra de diversos materiales y para la adecuada gestión del servicio	12	50	50%	02 Recolección de basura	Lidia Alejandra Bermudez	Otros	129 211 891,72	129 211 891,72
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 8	Adquisición de diversos bienes para la gestión del servicio	12	50	50%	02 Recolección de basura	Lidia Alejandra Bermudez	Otros	2 125 000,00	2 125 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 9	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para fines legales, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe resolverse	12	50	50%	02 Recolección de basura	Lidia Alejandra Bermudez	Otros	975 000,00	975 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 10	Se presupuestan sumas libres sin asignación presupuestaria, debido a que se esta en proceso de contratación de la empresa que realizará el Cantón, por ende puede existir una modificación en el monto	1	50	50%	02 Recolección de basura	Lidia Alejandra Bermudez	Otros	15 750 000,00	16 750 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 11	Se presupuestan sumas libres sin asignación presupuestaria, debido a que se esta en proceso de contratación de la empresa que realizará el Cantón, por ende puede existir una modificación en el monto	52	50	50%	03 Mantenimiento de caminos y calles	Lidia Alejandra Castillo	Otros	25 374 739,50	25 374 739,50
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Operativo 12	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50%	03 Mantenimiento de caminos y calles	Marvin Alfaro	Otros	11 000 000,00	11 000 000,00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50	50	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	22 475 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	12	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	50	50	50	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	1 000 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	14	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	50	50	50	Licda. Alejandra Castillo	04	Cementerios	Otros	11 151 131,69
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	15	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50	50	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	1 863 511,61
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	16	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50	50	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	4 792 317,20
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	18	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	50	50	50	Licda. Alejandra Castillo	05	Parques y obras de ornato	Otros	7 101 647,74
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	19	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50	50	Marvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	5 658 352,26
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	20	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50	50	Marvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	200 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	21	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	50	50	50	Licda. Alejandra Castillo	06	Acueductos	Otros	97 275 124,32
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	22	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50	50	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	36 394 684,15
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	23	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50	50	Ing. Vargas	06	Acueductos	Otros	35 825 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de INTERESES Y COMISIONES, contratadas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	24	CANCELACION DE LOS INTERESES POR EL PRESTAMO DEL IFAM PARA EL PROYECTO DE "MODERNIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL"	50	50	50	Bach. Sanchez	06	Acueductos	Otros	65 787 497,85
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	25	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	50	50	50	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	10 596 944,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	26	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en menos, en materia de base de una sentencia y judicial o una resolución administrativa debe devolver.	50	50	50	Ing. Vargas	06	Acueductos	Otros	9 846 944,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de AMORTIZACION contratadas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Mejora	12	CANCELACION DE AMORTIZACION POR EL PRESTAMO DEL IFAM PARA EL PROYECTO DE "MODERNIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL"	50	50	50	Bach. Sanchez	06	Acueductos	Otros	22 613 633,68
Area de Desarrollo Social.	Realizar actividades EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS en el Cantón	Operativo	27	Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana Cívica y Cantón	0	0	100	Lic. Hector Aras Vargas	09	Educativos, culturales y deportivos	Otros	19 850 000,00
Area de Desarrollo Social.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Operativo	28	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	50	50	50	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios complementarios	Otros	5 314 338,88



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14702

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Área de Desarrollo Social.	Adquisición de diversos servicios para el funcionamiento de la actividad de SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	29	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50	50%	Licda. Viquez	10	Sociales y complementarios.	Otros	1 150 000,00
Área de Desarrollo Social.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	30	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50%	Licda. Viquez	10	Sociales y complementarios.	Otros	900 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	25	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50%	Licda. Viquez	10	Sociales y complementarios.	Otros	400 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el brindar el servicio de TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE BASURA	Operativo	6	Contratación de una empresa que realice el tratamiento y disposición de residuos en el Cantón	12	50	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	10	Depósito y tratamiento de basura	Otros	40 000 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES para la actividad de TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE BASURA	Operativo		Se incluyen recursos para el pago de posibles indemnizaciones o bien reajuste de precios		50	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	16	Depósito y tratamiento de basura	Otros	4 250 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de CUENTAS ESPECIALES, para la actividad de TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE BASURA	Operativo		Se presupuestan sumas libres sin asignación presupuestaria, debido a que se esta en proceso de contratación de la empresa que realice la disposición y tratamiento de basura en el Cantón, por ende puede existir una modificación en el monto		50	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	16	Depósito y tratamiento de basura	Otros	10 000 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Mejora	31	Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales	12	50	50%	50%	Lic. Hector Arias Vargas	17	Mantenimiento de edificios	Otros	8 525 000,00
Área Estrategia de Seguridad Humana.	Brindar SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	Mejora	32	Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las cámaras de vigilancia del Cantón	12	50	50%	50%	Lic. Hector Arias Vargas	23	Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	12 625 000,00
Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.	Promover la PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, en el Cantón	Mejora	33	Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.	12	50	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	25	Protección del medio ambiente	Otros	1 063 800,00
Área Estrategia de Seguridad Humana.	ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RIESGO LEY 8488	Mejora	34	Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que surjan en el cantón. Basado en el Art. 45 de la Ley 8488 "Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia"	12	50	50%	50%	Licda. Elsaana Viquez	28	Atención de emergencias cantonales	Otros	5 000 000,00
	SUB-TOTALES					16,5	17,5						659 403 763,99
TOTAL POR PROGRAMA													674 253 763,99
12% Metas de Objetivos de Mejora													51%
88% Metas de Objetivos Operativos													50%
34 Metas formuladas para el programa													52%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2019 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES													
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.													
Producción final: Proyectos de inversión													
PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Codigo	N	Y	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
							% I Semestre	% II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Area de Infraestructura.	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	Mejora	1		Se incluyen recursos para la construcción del Casa de la Cultura de Santa Bárbara	1	50	50	Lic. Hector Arias	01 Edificios	Otros Edificios	25.000.000,00	25.000.000,00
Area de Infraestructura.	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para el área de U.T.G.V.	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación vial terrestre	Vías de Mejoramiento vial	16.205.220,86	16.205.220,86
Area de Infraestructura.	Mantenimiento Rutinario, Mejoramiento Vial y Obras Complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	2		Contratación de una empresa para que realice el mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación vial terrestre	Vías de Mejoramiento vial	177.500.000,00	177.500.000,00
Area de Infraestructura.	Diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	3		Contratación de una empresa para que realice el diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas del Cantón de Santa Bárbara	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación vial terrestre	Vías de Mejoramiento vial	75.000.000,00	75.000.000,00
Area de Desarrollo Social.	Comprar un lote apto a personas de escasos recursos.	Mejora	4		Compra de terrenos para el Plan Lotificación	1	0	100	Lic. Hector Arias	04 Otras urbanísticas	Otras obras urbanísticas	0,00	4.871.380,84
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	MEJORAS A LAS INACIENTES TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	Mejora			Para realizar mejoras a las Inacientes Tanques y Pozos del Cantón, para brindar un adecuado servicio de agua potable	1	50	50	Ing. Vargas	Suyum 05 Instalaciones	Acueductos	19.052.832,28	19.052.832,28



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14704

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de RENTAS para el área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS.	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes.	52	50%	50%	50%	Licda. Alejandra Castillo	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	97 040 108,17
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento para el área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS.	Operativo	6	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50%	50%	50%	Licda. Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	39 163 494,58
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES para la adecuada gestión para del área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS.	Operativo	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50%	50%	50%	Licda. Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	6 850 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para el área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS.	Operativo	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	12	50%	50%	50%	Licda. Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	2 250 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de TRANSFERENCIAS CORRIENTES para el Área de DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	Operativo	9	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos, la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	50%	50%	50%	Lic. Hector Arias Vargas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	3 500 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón.	Mejora	10	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	1	50%	50%	50%	Marvin Alvaro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6 457 993,91
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejorar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	Mejora	11	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Recolección de Basura	1	50%	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	19 316 050,56
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de composteras orgánicas para manejo de residuos orgánicos	Mejora	11	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Recolección de Basura	1	50%	50%	50%	Licda. Karen Bermudez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20 867 974,40
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	Mejora	12	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio Cementario	1	50%	50%	50%	Marvin Alvaro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	8 919 079,51
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	Mejora	13	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Servicio de Mantenimiento de Parques	1	50%	50%	50%	Marvin Alvaro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 440 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	Mejora	14	Proyecto correspondiente al 10% de Desarrollo del Acueducto Municipal Cantón de Santa Bárbara	1	50%	50%	50%	MBA. William Alvarez, Ing. Suvyn Vargas	06 Otros proyectos	Otros proyectos	30 165 876,00
Área de Gestión del Ordenamiento Territorial.	Confección del Plan Regulador	Mejora	15	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Santa Bárbara	1	50%	50%	50%	Lic. Hector Arias Vargas	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	22 500 000,00
Área de Desarrollo Social.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	Mejora	16	Se giran recursos a las Asociaciones de "Desarrollo Integral", según la priorización realizada en el proceso de Presupuesto Participativo	1	100%	0	0,00	Lic. Hector Arias Vargas	07 Otros fondos e inversiones	Otros proyectos	61 000 000,00
SUBTOTALES												571 228 630,27
TOTAL POR PROGRAMA												637 100 011,10
63% Metas de Objetivos de Mejora												50%
38% Metas de Objetivos Operativos												50%
16 Metas formuladas para el programa												50%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14705

1 SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, para que proceda a notificar
2 el presente acuerdo a la Administración Municipal con la certificaciones respectivas.

3 TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda a remitir este Presupuesto
4 Ordinario debidamente refrendado a la Contraloría General de la República.”

5 **ACUERDO No. 3573-2019**

6 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Luis Edo. Sánchez**
7 **Solórzano; Patricia Monge Núñez; Johnny Ramírez Sánchez; Yeiner Loria Segura;**
8 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Aprobar el Dictamen de la Comisión de**
9 **Hacienda y Presupuesto No. 015-CHP-2019, a saber:**

10 **PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal,**
11 **aprobar el Presupuesto Ordinario 2020 y su correspondiente Plan Operativo Anual**
12 **de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, por un monto de tres mil cuatros**
13 **cientos quince millones trescientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco**
14 **colones con ochenta y cinco céntimos, (¢3,415,360,475.85), como a continuación**
15 **se detalla.**

16 **SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, para que proceda a**
17 **notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal con la certificaciones**
18 **respectivas.**

19 **TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda a remitir este**
20 **Presupuesto Ordinario debidamente refrendado a la Contraloría General de la**
21 **República.”**

22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14706

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INGRESOS



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2020**

JUSTIFICACION DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729.	870 000 000,00	25,47%
	De acuerdo al oficio DV-BI-MSB-091-2019, del Departamento de Valoraciones		
4.1.1.3.01.01.00.00	IMPUESTO SOBRE LA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	13 693 888,00	0,40%
	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera		
4.1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	60 000 000,00	1,76%
	De acuerdo al oficio N° MSB-PDU-238-2019 en el cual aporta el monto a presupuestar para el año 2020 según calculo del Departamento de Planificacion y Desarrollo Urbano		
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	377 000 000,00	11,04%
	Según oficio N° UGTMSB-214-19 del 22 de Julio 2019 del Departamento de Rentas y Cobranzas		
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES	67 000 000,00	1,96%
	Se estima de acuerdo al promedio		
	Año 2016	46 685 058,07	
	Año 2017	55 938 893,89	
	Año 2018	42 421 968,49	
	Total	145 045 920,45	
	Calculo promedio	48 348 640,15	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14707

1	4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	7 880 000,00	0,23%
2	Según oficio N° UGTMSB-214-19 del 22 de Julio 2019 del Departamento de Rentas y Cobranzas			
3				
4	4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	VENTA DE AGUA	654 352 800,00	19,16%
5	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera			
6	Publicación de tarifas			
7	Año 2018			
8	Pajas de agua domiciliaria 10.000 x 56.400 = 564.000.000.00			
9	Pajas de agua Comercial 570 x 112.800 = 64.296.600.00			
10	Pajas de agua reproductiva 128 x 169.200 = 21.657.600.00			
11	Pajas de agua Preferencial 60 x 56.400 = 3.384.000.00			
12	Pajas de agua Gobierno 12 x 84.600 = 1.015.200.00			
13	Total ¢ 654.352.800.00			
14	4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS	16 000 000,00	0,47%
15	De acuerdo al oficio N° MSBCA-010-2019, de la Contadora del Acueducto Municipal Bach. Silvia Sanchez Herrera			
16	Se estiman la instalacion de 200 pajas nuevas			
17	200 pajas X ¢ 80.000.000.00			
18	Publicación de tarifas			
19	AÑO 2018			
20	4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	53 391 200,00	1,56%
21	Se calcula de acuerdo a la reporte generado por el "Sistema de Integración Municipal"			
22	4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		
23	4.1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	429 245 568,00	12,57%
24	Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoria y oficio UA-109-2019			
25	Basura residencial 10.806 x 34.560 = 373.455.360.00			
26	Basura comercial-tip A 423 x 69.120 = 29.237.760.00			
27	Basura comercial-tip B 273 x 138.240 = 37.739.520.00			
28	Basura comercial-tip C 15 x 207.360 = 3.110.400.00			
29	Basura comercial-tip D 30 x 276.480 = 8.294.400.00			
30	Total ¢ 451.837.440.00			
	Se considera un posible pendiente del 5%			
	4.1.3.1.2.05.04.3.0.000	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	166 928 832,00	4,89%
	Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por categoria y oficio OGA-801-2018			
	Basura residencial 10.806 x 13.440 = 145.232.640.00			
	Basura comercial-tip A 423 x 26.880 = 11.370.240.00			
	Basura comercial-tip B 273 x 53.760 = 14.676.480.00			
	Basura comercial-tip C 15 x 80.640 = 1.209.600.00			
	Basura comercial-tip D 30 x 107.520 = 3.225.600.00			
	Total ¢ 175.714.560.00			
	Se considera un posible pendiente del 5%			
	4.1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	69 628 080,00	2,04%
	Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales			
	17.407.02 X 4.000 anual = ¢ 69.628.080.00			
	4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVIC MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS ORNATO	32 000 000,00	0,94%
	Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales según el reporte suministrada por el "Sistema de Integración Municipal"			
	20.000 metros en el Distrito Central			
	20.000.00 X 1.600.00 c/u por año = ¢32.000.000.00			



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14708

1	4.1.3.1.3.02.09.1.0.000	DERECHOS DE CEMENTERIO:	6 000 000,00	0,18%
2		Se estima tomando como base el promedio del ingreso de los años :		
3	Año 2016	6 852 450,20		
4	Año 2017	8 306 372,75		
5	Año 2018	5 149 908,21		
6	Total	20 308 731,16		
7	Calculo promedio	8 123 492,46		
8	4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	28 000 000,00	0,82%
9		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
10	Año 2016	25 585 645,62		
11	Año 2017	31 144 310,13		
12	Año 2018	29 430 342,05		
13	Total	86 160 297,80		
14	Calculo promedio	28 720 099,27		
15	4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	15 000 000,00	0,44%
16		Se estima tomando como base el promedio del ingreso		
17	Año 2016	17 925 758,30		
18	Año 2017	11 713 805,50		
19	Año 2018	7 266 195,80		
20	Total	36 905 759,60		
21	Calculo promedio	12 301 919,87		
22	4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	9 551 727,13	0,28%
23		Información extraída de la pagina oficial del IFAM		
24		Licores Nacionales ¢ 3.090.905.14		
25		Licores extranjeros ¢ 5.863.887.30		
26	4.2.4.1.1.1.00.0.0.000	MINISTERIO DE HACIENDA	537 410 441,71	15,74%
27		Aporte Gobierno para Ley 8114		
28		Según circular N° DGPN-0347-2018 del Ministerio de Hacienda		
29	4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	2 277 939,01	0,07%
30		Información extraída de la pagina oficial del IFAM		
		Impuesto al ruedo ley 6909 ¢ 1.794.849.85		
		Total general de ingresos para el año 2019	3 415 360 475,85	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

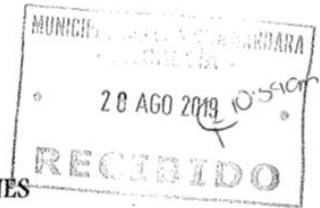
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14709

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica

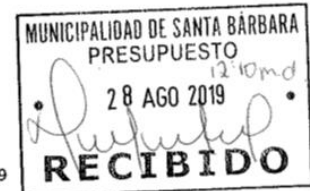


miércoles, 28 de agosto de 2019

Refiérase al Oficio
DV-BI-SV-MSB-091-2019

Señora:
Lic. Eleana Víquez Salas
Vicealcaldesa Municipal
Santa Bárbara
Presente.

Referencia: Respuesta a memorando 525-2019



Estimada señora:

Mediante la presente se emite respuesta a memorando No. 525-2019 con referencia a la estimación de la base imponible de impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para el año 2020.

Se utilizan como fundamentos técnicos para este informe las proyecciones presupuestarias y los montos reales recaudados desde el año 2000 al año 2018. El estudio de estos datos nos arroja un promedio de aumento en el IBI por año en los últimos cinco años de ₡ 87,235,468.15 (ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho colones con quince céntimos) (ver tabla 1) y el monto presupuestario establecido para el año 2019 fue de ₡ 850,000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de colones netos) siendo su aumento de 145% con respecto a lo recaudado el año anterior.

AÑO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
2015	₡ 450,000,000.00	₡ 569,061,654.78	₡ 119,061,654.78
2016	₡ 525,000,000.00	₡ 609,505,498.24	₡ 84,505,498.24
2017	₡ 575,000,000.00	₡ 672,617,554.89	₡ 97,617,554.89
2018	₡ 650,000,000.00	₡ 713,000,000.00	₡ 63,000,000.00
2019	₡ 850,000,000.00		
PROMEDIO			₡ 87,235,468.15

Tabla 1 Proyecciones Presupuestarias y Promedio

Además, y no menos importante, se determina que la curva anual de crecimiento es exponencial y no lineal, por lo que la misma no debe sufrir aumentos desmedidos como los establecidos con anterioridad. (ver gráfico no.1)

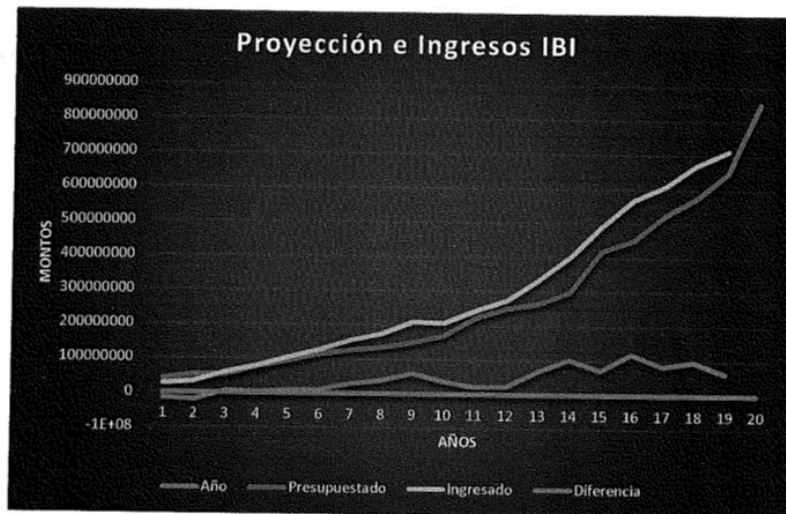


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica

Gráfico 1 Proyección e Ingresos IBI



Para definir una aproximación del monto a establecer para el año 2020 se toma como base de crecimiento el monto recaudado en el año 2018 que fue de ₡ 713,000,000.00 (setecientos trece millones de colones netos), al cual se le sumaran el promedio de aumento en los ingresos de los últimos cinco años y los crecimientos en declaraciones y avalúos de lo efectivamente realizado en el año 2019.

Del trabajo realizado durante el año 2019 de enero a agosto se muestra en la tabla 2.

TIPO	AUMENTO EN BASE IMPONIBLE	AUMENTO EN IMPUESTO
Declaraciones	₡8,618,055,804.59	₡21,545,139.51
Avalúos	₡10,144,607,976.03	₡25,361,519.94
TOTALES	₡18,762,663,780.61	₡46,906,659.45

Tabla 2 Aumentos de IBI Enero a Agosto



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14711



Municipalidad de Santa Bárbara
BIENES INMUEBLES / VALORACIONES
Heredia • Costa Rica

De setiembre a diciembre se realiza una proyección de ingresos que se muestra en la tabla 3.

TIPO	AUMENTO EN BASE IMPONIBLE	AUMENTO EN IMPUESTO
Declaraciones	€4,309,027,902.29	€10,772,569.76
Avalúos	€5,072,303,988.01	€12,680,759.97
TOTALES	€9,381,331,890.31	€23,453,329.73

Tabla 3 Aumento de IBI de setiembre a diciembre

La aproximación del total proyectado de recaudación para el año 2020 se muestra en la tabla 4.

TIPO	MONTO
Recaudado 2018	€ 713,000,000.00
Promedio de recaudación por año (últimos cinco años)	€ 87,235,468.15
Proyección de trabajo del año 2019	€70,359,989.18
TOTAL	€870,595,457.32

Tabla 4 Proyección de IBI año 2020

Se debe recordar que este año no se ha trabajado en la totalidad del tiempo con los 2 profesionales que se determinaron en el año 2018, sin obviar que el segundo profesional se encuentra en una curva de aprendizaje de la cual no se pueden esperar resultados que se puedan reflejar para el ejercicio presupuestario 2020.

Sin más por el momento, quedamos de usted atentamente,

Arq. Daniela Vargas Azofeifa*
Perito Valuador
C.c Archivo



Ing. Roberto Chavarría Ugalde
Perito Valuador



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14712

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara
Departamento de Contabilidad Acueducto.
Tel. 2269-4194

Santa Bárbara, 26 de Julio 2019
MSBCA-010 - 2019

Señora:
MBA. Daniela Villegas Alfaro
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimada Señora:

Reciba cordial saludo. Mediante la presente, le adjunto detalle del cálculo del cobro de la Venta de Agua e instalación de cañería para el año 2020 y el impuesto al valor agregado según la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas.

Pajas de agua domiciliaria	10.000 x 56.400	=	564.000.000.00
Pajas de agua Comercial	570 x 112.800	=	64.296.000.00
Pajas de agua reproductiva	128 x 169.200	=	21.657.600.00
Pajas de agua Preferencial	60 x 56.400	=	3.384.000.00
Pajas de agua Gobierno	12 x 84.600	=	<u>1.015.200.00</u>
Total Recaudación de pajas de agua			654.352.800.00

Instalación de pajas de agua 200 x 80.000.00 = ₡ 16.000.000,00

Total de Pajas de Agua e Instalación de pajas de agua ₡670.352.800.00

Impuesto al Valor Agregado:

Pajas de agua Comercial	64.296.000.00 X 13%	=	8,358,480.00
Pajas de agua reproductiva	21.657.600.00 X 13%	=	2,815,488.00
Pajas de agua Preferencial	3.384.000.00 X 13%	=	439,920.00
Instalación de Pajas de Agua	16,000,000 X 13%	=	2,080,000.00
Total Impuesto al valor Agregado:			<u>₡13.693.888.00</u>

Para este año 2020 va a estar en desarrollo el proyecto de la colocación de los medidores, por lo que se prevé un incremento de la cantidad de pajas de agua instaladas, así como de servicios de agua.

Sin más por el momento, se despiden,

SILVIA ELENA SANCHEZ HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA ELENA SANCHEZ HERRERA 91004J Fecha: 2019.07.26 10:45:14 -06'00'

Bach. Silvia Sánchez Herrera
Contadora del Acueducto
Municipalidad de Santa Bárbara

C.c: Archivo



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14713

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Santa Bárbara, Heredia.
Departamento Planificación y Desarrollo Urbano

24 de julio 2019
MSB-PDU-238-2019

MBA. Daniela Villegas Alfaro
Unidad de Gestión y Presupuesto

ASUNTO: Proyección de recaudación 2020

Presente.

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informo que la estimación de ingresos para el periodo 2020 es de \$60.000.000,00. Esto por cuanto se espera que la recaudación mejore con la apertura de cuadrantes urbanos, y la posibilidad de poner al día las obras de Urb. Katsi. Sin más por el momento.

Sin más que agregar, se despide.

Arq. Mario Loría Cambronero
Dep. Planificación y Desarrollo Urbano

c. archivo

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
PRESUPUESTO
24 JUL 2019 4:45pm
RECIBIDO

Tel: (506)2269-7073 Ext.108 o 129 • Fax: 2269-9368
Correo: mloria@santabarbara.go.cr

1000009



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14714

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Correo Electrónico: mrodriguez@santabarbara.go.cr
TEL: 2269-90-81, 2269-70-73, 2269-52-06
FAX: 2269-93-68

UGTMSB – 214 – 19

UGTMSB – 214 – 19

22 de Julio de 2019

Licenciado
Héctor Luis Arias Vargas
Alcalde Municipal
Santa Bárbara de Heredia
Presente



Estimado señor:

A continuación, le adjunto estimación de Ingresos correspondiente al Impuesto de Patentes, con la finalidad de que se confeccione el Presupuesto Ordinario 2020:

En lo que corresponde al Impuesto de Patentes Comerciales se estima el monto de ¢ 377,000,000.00, cálculo que se efectúa de acuerdo a la base de datos de la totalidad de las Licencias Comerciales del cantón.

Mi recomendación sería no presupuestar todos los ¢ 377,000,000.00, sino solamente 253,550,000.00 y la diferencia que asciende a ¢ 123,450,000.00 (que se originó de una fiscalización realizada por esta Unidad), se debería efectuar un presupuesto extraordinario en el 2020, incluyendo dicho rubro. Esto debido a que al ser una estimación no es prudente incluir el monto de ¢ 123,450,000.00, por que no se tiene la certeza de lo que la empresa Sociedad de Responsabilidad Limitada Constructora Hernán Solís, va a presentar en su Declaración Jurada de Patentes, ya que es un monto muy representativo en la proyección que se está brindando.

En relación a Timbres Pro/Parques, lo estimado asciende a ¢ 7,540,000.00.

Para los Timbres Pro Parques ¢ 5,000.00 asciende a un monto de ¢ 340,000.00.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14715



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Correo Electrónico: mrodriguez@santabarbara.go.cr
TEL: 2269-90-81, 2269-70-73, 2269-52-06
FAX: 2269-93-68

UGTMSB - 214 - 19

Sin más por el momento, se despide respetuosamente,

MARIO ELIECER RODRIGUEZ MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIO ELIECER RODRIGUEZ MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2019.07.22 08:00:26 -06'00'



Lic. Mario Rodríguez Murillo
Encargado Unidad de Gestión Tributaria



Municipalidad de Santa Bárbara

Tel: 2269-7073 ext 121/Fax :2269-9368

24-07-2019
UA-0109-2019

Mba. Daniela Villegas Alfaro
Encargada de Presupuesto
Presente

Asunto: Estimación del ingreso para el Presupuesto Ordinario año 2020

Cordial saludo, con respecto a la solicitud de estimación del ingreso para el presupuesto del 2020, sobre servicios de recolección de residuos sólidos, me permito presentarle la proyección para cada una de las categorías del servicio respecto la tarifa actual, con un aumento con relación al 2019 de un 1.5%, debido que, en el 2019, se incluyeron desarrollos urbanísticos ya existentes como Málaga y Katsi.

Proyección 2020 Datos julio 2019	Categoría	Tarifa actual	Cantidad de Servicios	Monto por servicio	Monto anual esperado (4 trimestres)
	Residencial	12000	10806	€129,668,280.00	€518,673,120.00
	Comercial A	24000	423	€10,158,120.00	€40,632,480.00
	Comercial B	48000	273	€13,105,680.00	€52,422,720.00
	Comercial C	72000	15	€1,096,200.00	€4,384,800.00
	Comercial d	96000	30	€2,923,200.00	€11,692,800.00
	Total			€156,951,480.00	€627,805,920.00

Sin más por el momento:

KAREN ELENA BERMUDEZ FALLAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN ELENA BERMUDEZ FALLAS (FIRMA)
Fecha: 2019.07.24 16:12:13 -06'00'

Licda. Karen Bermúdez Fallas
Encargada Unidad Ambiental



000012



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14716

1

2

PAGINA: 1

24/07/2019

3

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

4

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

5

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	MONTO ESTIMADO
	CONTRIBUY.	SERVICIOS	

6

DETALLE LEY 6890	482	482.00	787,428.00
------------------	-----	--------	------------

7

PATENTE MUEBLER. LINEA BLANCA CAT 1	3	3.00	3,059,020.00
-------------------------------------	---	------	--------------

PATENTE MUEBLES LINEA BLANCA CAT 2	1	1.00	81,760.00
------------------------------------	---	------	-----------

PATENTE <BAZARES>	22	22.00	1,715,580.00
-------------------	----	-------	--------------

PATENTE <BAZARES>	2	2.00	121,760.00
-------------------	---	------	------------

PATENTE <CANTINAS>	10	10.00	1,875,240.00
--------------------	----	-------	--------------

8

PATENTE <CANTINAS-CIGAR.REF>	2	2.00	305,220.00
------------------------------	---	------	------------

PATENTE <CARNICERIA>	5	5.00	761,360.00
----------------------	---	------	------------

PATENTE <CARNICERIA>	3	3.00	429,540.00
----------------------	---	------	------------

9

PATENTE <CENTRO DE FOTOCOPIADO>	1	1.00	41,040.00
---------------------------------	---	------	-----------

PATENTE <DEP.MADERA Y MAT.CONST>	1	1.00	11,766,000.00
----------------------------------	---	------	---------------

10

PATENTE <ALQUILER DE PELICULAS>	5	5.00	283,060.00
---------------------------------	---	------	------------

PATENTE <ESTACION SERVIC.>	2	2.00	1,385,680.00
----------------------------	---	------	--------------

PATENTE <ARRENDAMIENTO DE LOCALES>	1	1.00	81,760.00
------------------------------------	---	------	-----------

11

PATENTE <FERRETERIAS> CAT 1	2	2.00	52,120.00
-----------------------------	---	------	-----------

PATENTE <FERRETERIAS>	7	7.00	4,095,480.00
-----------------------	---	------	--------------

PATENTE FERRETERIA Y DEP.MATERIALES	3	3.00	683,000.00
-------------------------------------	---	------	------------

12

PATENTE <LIBRERIAS>	6	6.00	672,300.00
---------------------	---	------	------------

PATENTE <LIBRERIAS> Y BAZAR	1	1.00	81,760.00
-----------------------------	---	------	-----------

PATENTE <LICORERA>	1	1.00	446,200.00
--------------------	---	------	------------

13

PATENTE <MAQUINAS PING BALL>	7	7.00	2,363,000.00
------------------------------	---	------	--------------

PATENTE <SUPERMERCADOS>	4	4.00	5,848,360.00
-------------------------	---	------	--------------

PATENTE <SUPERMERCADOS>	5	5.00	22,074,360.00
-------------------------	---	------	---------------

14

PATENTE <VERDULERIA>	12	12.00	948,540.00
----------------------	----	-------	------------

PATENTE <CAFE INTERNET>	2	2.00	157,100.00
-------------------------	---	------	------------

PATENTE <TIENDAS>	32	32.00	6,069,220.00
-------------------	----	-------	--------------

15

PATENTE <TIENDAS> CAT 2	1	1.00	56,240.00
-------------------------	---	------	-----------

PATENTE <ESTETICA CANINA>	1	1.00	81,760.00
---------------------------	---	------	-----------

PATENTE <CANCHAS DE FUTBOL 5>	5	5.00	434,260.00
-------------------------------	---	------	------------

16

PATENTE <VENTA GRL ABARROTOS>	26	26.00	2,163,097.20
-------------------------------	----	-------	--------------

PATENTE <VTA GRL ABARROTOS>	6	6.00	579,360.00
-----------------------------	---	------	------------

PATENTE <VENTA GRL ABARROTOS>	1	1.00	81,760.00
-------------------------------	---	------	-----------

17

PATENTE <VENTA DE REPUESTOS>	13	13.00	1,393,240.00
------------------------------	----	-------	--------------

PATENTE <VENTA REPUESTOS>	5	5.00	525,320.00
---------------------------	---	------	------------

PATENTE <DISTRIBUIDORA DE ROPA>	1	1.00	51,920.00
---------------------------------	---	------	-----------

18

PATENTE <HOSPEDAJE>	1	1.00	71,980.00
---------------------	---	------	-----------

PATENTE <REFRESQUERIA HELADO> CAT 1	3	3.00	498,660.00
-------------------------------------	---	------	------------

19

PATENTE <REFRESQUERIA HELADO> CAT 2	1	1.00	95,140.00
-------------------------------------	---	------	-----------

PATENTE <VENTA DE MUEBLES>	2	2.00	232,180.00
----------------------------	---	------	------------

PATENTE <CURSO DE PASTELERIA>	1	1.00	81,760.00
-------------------------------	---	------	-----------

20

PATENTE <ARTESANIA EN MADERA>	1	1.00	85,760.00
-------------------------------	---	------	-----------

PATENTE <SERVICIOS ESTETICOS>	3	3.00	241,620.00
-------------------------------	---	------	------------

PATENTE <CONFECCION DE COLCHAS>	1	1.00	34,240.00
---------------------------------	---	------	-----------

21

PATENTE <FLORISTERIA>	4	4.00	327,040.00
-----------------------	---	------	------------

PATENTE <VENTA TACOS-SIMILAR> CAT 1	1	1.00	102,640.00
-------------------------------------	---	------	------------

22

PATENTE <VENTA TACOS-SIMILAR> CAT 2	1	1.00	48,480.00
-------------------------------------	---	------	-----------

23

24

25

26

27

28

29

30

000013



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14717

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 2

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
PATENTE <PESCADERIA>	2	2.00	163,520.00
PATENTE <POLLO PES FRITO ASADO> 1	4	4.00	3,513,900.00
PATENTE <POLLO PES FRITO ASADO> 2	2	2.00	181,248.00
PATENTE <PIZZERIA>	9	9.00	642,240.00
PATENTE <ZAPATERIAS>	3	3.00	241,000.00
PATENTE <PIZERRIA Y PANADERIA>	1	1.00	95,160.00
PATENTE <VENTA DE POLLO CRUDO>	2	2.00	390,400.00
PATENTE <VENTAS AMBULANTES> CAT 1	2	2.00	88,000.00
PATENTE <TALLER MECANICO>	17	17.00	1,217,440.00
PATENTE <VENTAS AMBULANTES> CAT 3	1	1.00	8,040.00
PATENTE <PRODUCTOS AGROPECUARIOS> 1	2	2.00	401,840.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE LLANTAS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS>	5	5.00	8,304,240.00
PATENTE <PRODUCTOS VETERINARIOS> 1	1	1.00	55,560.00
PATENTE <PRODUCTOS VETERINARIOS>	3	3.00	835,300.00
PATENTE BAR/RESTAURANTE/DISCOTECA	1	1.00	375,680.00
PATENTE <SODA-CAFETERIA-REFR>	6	6.00	605,600.00
PATENTE <SODA-CAFETERIA-REFR>	43	43.00	3,691,800.00
PATENTE BAR Y DISCOTECA	1	1.00	256,560.00
PATENTE <RESTAURANTES>	17	17.00	4,122,140.00
PATENTE <RESTAURANTES>	4	4.00	354,100.00
PATENTE <HOTELES>	1	1.00	1,614,760.00
PATENTE <HOTELES>	2	2.00	714,440.00
PATENTE <PRODUCTOS DE CARTON>	1	1.00	77,500.00
PATENTE <REPARACION DE LLANTAS>	6	6.00	467,960.00
PATENTE <COMERCIALIZADORA DE HUEVO>	1	1.00	430,840.00
PATENTE <LUBRICENTRO>	3	3.00	374,900.00
PATENTE <VENTA DE MUFLAS>	1	1.00	56,460.00
PATENTE <AUTO DECORACION>	1	1.00	82,280.00
PATENTE <CICLOS>	2	2.00	116,920.00
PATENTE <CERRAJERIA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE GIMNASIO	5	5.00	359,480.00
PATENTE <PLANT. ORNAMENTALES> CAT 1	1	1.00	6,652,520.00
PATENTE <VENTA DE CELULARES>	2	2.00	153,120.00
PATENTE <PLANT. ORNAMENTALES> CAT 3	1	1.00	1,629,040.00
PATENTE <AGENCIA DE VIAJES>	1	1.00	2,906,640.00
PATENTE <SERVICIO DE CORREOS>	1	1.00	1,679,280.00
PATENTE <OTROS NO CLASIFICADOS> 1	2	2.00	12,120,840.00
PATENTE <CENTRO DE IDIOMAS>	1	1.00	314,280.00
PATENTE <GARAJES PUBLICOS> CAT 1	1	1.00	81,740.00
PATENTE <GARAJES PUBLICOS> CAT 2	1	1.00	80,120.00
PATENTE <VENTA DE PINTURAS>	1	1.00	558,200.00
PATENTE <ZONAS ESTACIONAMIENTO> 1	5	5.00	1,846,080.00
PATENTE <SALA DE EVENTOS>	12	12.00	950,460.00
PATENTE <BODEGAS>	13	13.00	27,899,500.00
PATENTE <FABRICACION DE BASTONES>	1	1.00	81,760.00

000014



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14718

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 3
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

24/07/2019

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
PATENTE <EMPRESA DE BUSES>	5	5.00	3,283,440.00
PATENTE <VIVEROS> CAT 1	3	3.00	170,440.00
PATENTE <VENTA PRODUCTOS PLASTICOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <CHANCHERAS>	3	3.00	1,002,440.00
PATENTE <SALA DE SPPINING>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <FARMACIA>	6	6.00	1,771,540.00
PATENTE <CAMPAMENTO DE RETIROS>	1	1.00	110,860.00
PATENTE <GRANJA AVICOLA>	5	5.00	423,780.00
PATENTE <CLIN. DENTALES 2 o + P.> 1	4	4.00	343,480.00
PATENTE <VENTA DE MOTOS>	1	1.00	166,680.00
PATENTE <COMERCIALI CAFE PROCESADO>	1	1.00	1,627,560.00
PATENTE <ALQUILER DE CABINAS>	1	1.00	83,520.00
PATENTE <FABRICA DE BATIDORAS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <MASAJES TERAPEUTICOS>	2	2.00	57,720.00
PATENTE <PRODUCTOS MACROBIOTICOS>	2	2.00	118,400.00
PATENTE <JUEGOS MESA PERMITIDOS> 1	4	4.00	306,300.00
PATENTE <JOYERIA/RELOJERIA>	2	2.00	159,780.00
PATENTE <VTA.AUTOS/>	2	2.00	382,680.00
PATENTE BAR/SALONES DE BAILE	1	1.00	330,280.00
PATENTE <OPTICA>	1	1.00	74,320.00
PATENTE <ENDEREZADO-PINTURA>	5	5.00	369,380.00
PATENTE <ENDEREZADO-PINTURA> CAT 2	4	4.00	356,040.00
PATENTE VENTA CONCENTRADOS ANIMALES	1	1.00	81,760.00
PATENTE <MECANICA EN GENERAL>	4	4.00	1,471,880.00
PATENTE<MECANICA GENERAL>	4	4.00	246,180.00
PATENTE <MECANICA EN GENERAL> CAT 3	1	1.00	81,760.00
PATENTE <REPARACION VEHICULOS>	7	7.00	506,340.00
PATENTE <REPARACION VEHICULOS> C 2	7	7.00	733,300.00
PATENTE <VENTA DE AGROQUIMICOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TALLER DE PRECISION>	2	2.00	280,740.00
PATENTE <TALLER PRECISION>	4	4.00	326,480.00
PATENTE <TALLER DE SOLDADURA>	5	5.00	429,820.00
PATENTE <TALLER DE HOJALATERIA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <SALA-BELLEZA-BARBER>	26	26.00	1,843,260.00
PATENTE <SALA-BELLEZA-BARBER> CAT 2	1	1.00	39,440.00
PATENTE <ROTULACION>	1	1.00	95,960.00
PATENTE <JARDIN DE NIÑOS-PRI> CAT 1	2	2.00	121,600.00
PATENTE <PRODUCTOS DE HORTICULAS>	1	1.00	4,153,620.00
PATENTE <ESCUELAS PRIVADAS>	4	4.00	3,681,160.00
PATENTE <PELUQUERIA CANINA>	2	2.00	163,500.00
PATENTE <REPARACION DE ROPA>	2	2.00	102,960.00
PATENTE <ESTUDIOS FOTOGRAFICOS> C 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TOSTADORA-EMPAQUE DE CAFE>	1	1.00	100,700.00
PATENTE <ELABORAC Y VTA ALIMENTOS>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <BEBEFICIO DE CAFE> CAT 1	2	2.00	1,900,500.00
PATENTE <MINI SUPER>	37	37.00	7,630,220.00

000015



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14719

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 4

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
PATENTE <PAÑALERA>	1	1.00	83,360.00
PATENTE <PANADERIAS>	23	23.00	1,815,600.00
PATENTE <PANADERIAS>	7	7.00	1,289,960.00
PATENTE <PANADERIAS/ABARROTES>	1	1.00	159,900.00
PATENTE <MAQUILA>	1	1.00	81,740.00
PATENTE <DISTRIBUIDORA DE SALSAS>	1	1.00	101,000.00
PATENTE <REPARADORA DE CALZADO>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <ASERRADEROS>	1	1.00	127,680.00
PATENTE <OFICINA ADMINISTRATIVA>	36	36.00	133,459,960.00
PATENTE <TAPICERIAS> CAT 1	2	2.00	135,040.00
PATENTE <CONSULTORIO DE NUTRICION>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <VENTA ELABORACION QUESOS>	2	2.00	501,580.00
PATENTE <EBANISTERIAS>	10	10.00	790,540.00
PATENTE <EBANISTERIAS>	4	4.00	384,200.00
PATENTE <COLCHONERIAS> CAT 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <TALLER ENDEREZADO-PINTURA>	1	1.00	20,780.00
PATENTE <OFICINA ADMINISTRATIVA>	2	2.00	165,280.00
PATENTE <CETRO ATENCION INTEGRAL>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <IMPRENTAS>	3	3.00	289,760.00
PATENTE <MARMOLERIA>	1	1.00	54,560.00
PATENTE <COMER. TELEFONIA CELULAR>	2	2.00	1,555,460.00
PATENTE <LAVA CAR>	3	3.00	287,220.00
PATENTE <VENTA DE PERFUMES>	2	2.00	161,880.00
PATENTE <EMPACADORA ALIM EMPANIZAD>	2	2.00	145,260.00
PATENTE <HOJALATERIA/FONTANERIA> 1	1	1.00	45,400.00
PATENTE <FAB.PAPAS TOSTADAS> CAT 1	1	1.00	107,200.00
PATENTE <FAB.PAPAS TOSTADAS>	1	1.00	351,040.00
PATENTE <FORMACION ASESORAMIENTO>	1	1.00	88,720.00
PATENTE <CEMENTERIO>	1	1.00	68,960.00
PATENTE <FABRICA DE ZAPATOS> CAT 1	1	1.00	81,760.00
PATENTE <ELABORACION DE TAMALES>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <PARQUE PUBLICO>	2	2.00	153,160.00
PATENTE <TALLER DE ELECTROMECANICA>	7	7.00	628,120.00
PATENTE <PESCA DE TRUCHA>	1	1.00	132,320.00
PATENTE <REPARACION ELECTROMECANICA>	1	1.00	81,760.00
PATENTE <FABRICA DE ROPA> CAT 1	1	1.00	153,960.00
PATENTE <FABRICA DE ROPA>	3	3.00	276,640.00
PATENTE <ELABORACION VENTA BATIDOS>	7	7.00	504,540.00
PATENTE <INDUSTRIA NO CLASIF> CAT 1	3	3.00	255,700.00
PATENTE <VENTA DE CERAMICA>	1	1.00	81,120.00
PATENTE <DESHUECE DE CARNE>	1	1.00	98,640.00
PATENTE VENTA TELEVISION POR CABLE	1	1.00	1,040,160.00
PATENTE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS	10	10.00	15,657,600.00
PATENTE POR DECLARACION AÑO 2000	1	1.00	4.00
PATENTE <VIDEO JUEGOS>	1	1.00	81,760.00
LICORES LICENCIA CLASE E1A	1	1.00	922,800.00

000016



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14720

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAGINA: 5

24/07/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SISTEMA DE INTEGRACION MUNICIPAL

LISTA DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL AÑO SIGUIENTE

CONCEPTO	TOTAL CONTRIBUY.	TOTAL SERVICIOS	MONTO ESTIMADO
LICORES LICENCIA CLASE B1 CENTRO	3	3.00	1,338,600.00
LICORES LICENCIA CLASE B1 DISTRITOS	12	12.00	3,123,440.00
LICORES LICENCIA CLASE B2 DISTRITOS	1	1.00	446,200.00
LICORES LICENCIA CLASE D1 CENTRO	8	8.00	1,787,540.00
LICORES LICENCIA CLASE D1 DISTRITOS	23	23.00	6,693,000.00
LICORES LICENCIA CLASE D2 CENTRO	4	4.00	8,477,800.00
LICORES LICENCIA CLASE D2 DISTRITOS	3	3.00	7,139,200.00
LICORES LICENCIA CLASE C CENTRO	5	5.00	2,833,500.00
LICORES LICENCIA CLASE C DISTRITOS	9	9.00	5,580,080.00
LICORES LICENCIA CLASE A DISTRITOS	1	1.00	81,760.00
TIMBRES PRO/PARQUES 2%	741	741.00	25,250,613.40
TIMBRES PRO/PARQUES ¥5.000.00	71	71.00	1,420,000.00
SERV.MANT.CEMENTERIO STA.BARBARA	1,363	5,809.60	37,181,440.00
SERV.MANT.CEMENTERIO SAN BOSCO	382	1,559.38	16,217,552.00
SERV. RECOLEC. BASURA RESIDENCIAL	9,775	10,646.00	511,008,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT A	412	417.00	40,032,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT B	249	269.00	51,648,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT C	15	15.00	4,320,000.00
RECOLEC.BASURA COMERC./CAT D	28	30.00	11,520,000.00
LIMPIEZA Y ASEO DE VIAS	941	17,407.02	69,628,080.00
SERV.MANTENIM.PARQUES	992	18,134.81	29,015,696.00
VENTA OTROS SERVICIOS(CERT REGISTR)	235	235.00	753,600.00
VTA AGUA DOM.FIJA/MENSUAL	8,329	9,190.00	518,316,000.00
VTA AGUA COMERC.FIJA/MENSUAL	542	562.00	63,393,600.00
VTA.AGUA REPR.FIJA/MENSUAL	117	122.00	20,642,400.00
VTA AGUA PREF.FIJA/MENSUAL	45	60.00	3,384,000.00
VTA.AGUA GOB.FIJA/MENSUAL	4	12.00	1,015,200.00
TOTAL E S---->	25,535		1,801,109,118.60

000017



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14721

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO S/ LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO	LICORES NACIONALES	LICORES EXTRANJEROS	IMPUESTO AL RUEDO	TOTALES
ABANGARES	1,643,532.62	1,689,010.45	813,109.70	4,145,652.77
ACOSTA	2,419,984.78	2,486,947.65	676,644.63	5,583,577.06
ALAJUELA	34,600,518.64	35,557,942.01	23,922,397.11	94,080,857.77
ALAJUELITA	10,411,572.67	10,669,669.01	1,489,403.27	22,600,644.95
ALVARADO	948,899.20	975,155.98	542,030.58	2,466,085.76
ASERRI	6,995,777.81	7,189,356.44	1,637,134.05	15,822,268.30
ATENAS	3,230,904.32	3,320,305.97	1,804,811.20	8,356,021.49
BAGACES	2,657,182.05	2,730,708.35	1,088,167.23	6,486,057.64
BARVA	5,175,833.85	5,319,053.21	3,084,218.11	13,579,106.17
BELEN	2,913,650.22	2,994,273.20	5,625,450.21	11,533,373.63
BUENOS AIRES	5,884,342.31	6,047,166.86	1,472,169.61	13,403,678.58
CANAS	3,599,253.85	3,698,848.01	1,415,649.58	8,713,751.44
CARRILLO	5,058,776.88	5,198,757.19	6,830,051.26	17,087,585.33
CARTAGO	18,072,912.36	18,573,003.96	13,591,933.81	50,237,850.13
CERVANTES C.M.D.	750,574.09	771,343.06	0.00	1,521,917.16
COBANO C.M.D.	1,047,896.58	1,078,892.69	0.00	2,126,789.27
COLORADO C.M.D.	560,618.06	576,130.80	0.00	1,136,748.86
CORREDORES	5,772,350.85	5,932,076.30	1,015,860.54	12,720,287.69
COTO BRUS	4,879,172.08	5,014,182.58	1,234,887.62	11,128,242.28
CURRIDABAT	8,762,974.56	9,005,452.90	12,667,730.82	30,436,158.28
DESAMPARADOS	27,092,167.27	27,749,338.32	4,685,248.01	59,416,753.61
DOTA	875,229.30	899,447.58	407,767.59	2,182,444.46
EL GUARCO	5,098,970.48	5,240,062.97	2,649,280.63	12,988,294.08
ESCAZU	7,714,307.14	7,927,768.05	18,388,657.69	34,026,732.88
ESPARZA	4,204,690.52	4,321,037.59	2,011,583.23	10,537,311.33
FLORES	2,740,432.35	2,816,262.25	2,442,839.68	7,999,534.25
GARABITO	2,866,188.74	2,945,498.43	7,358,326.82	13,170,013.99
GOICOECHEA	15,254,295.21	15,676,393.48	7,517,738.20	38,448,426.89
GOLFITO	5,018,473.17	5,157,338.24	2,167,280.64	12,343,072.05
GRECIA	10,334,158.70	10,620,112.94	5,192,406.58	26,146,678.23
GUACIMO	6,070,664.40	6,238,644.43	1,122,485.84	13,431,794.68
GUATUSO	2,118,257.52	2,176,871.36	442,809.37	4,737,938.24
HEREDIA	15,769,984.54	16,206,352.33	19,054,206.77	51,030,543.65
HOJANCHÁ	880,735.27	905,105.90	555,211.14	2,341,052.31
JIMENEZ	1,184,995.28	1,217,785.02	415,289.34	2,818,079.64
LA CRUZ	2,983,135.59	3,065,681.28	1,418,713.34	7,467,530.21
LA UNION	12,389,317.78	12,732,139.88	8,266,668.46	33,388,126.13
LEON CORTES	1,516,234.55	1,558,189.94	421,650.26	3,496,074.75
LEPANTO C.M.D.	1,139,515.95	1,171,047.25	0.00	2,310,563.19
LIBERIA	8,475,783.06	8,710,314.60	4,256,076.20	21,442,173.86
LIMON	10,993,884.26	11,298,093.62	2,741,077.75	25,033,055.63
LOS CHILES	3,709,813.76	3,812,467.21	971,499.82	8,493,780.79
MATINA	5,107,229.44	5,248,550.46	931,670.91	11,287,450.81
MONTE VERDE C.M.D.	534,629.87	549,423.50	0.00	1,084,053.37
MONTES DE OCA	6,886,098.85	7,076,642.58	7,652,671.39	21,615,412.81
MONTES DE ORO	1,577,240.72	1,620,884.20	562,391.83	3,760,516.75
MORA	3,338,801.14	3,430,982.84	3,031,177.73	9,800,761.70
MORAVIA	6,901,075.09	7,092,033.23	5,026,229.40	19,019,337.72
NANDAYURE	1,297,977.82	1,333,893.86	752,057.86	3,383,929.56
NARANJO	5,374,158.96	5,522,866.13	2,234,791.06	13,131,816.15
NICOYA	6,231,769.14	6,404,207.06	4,478,358.52	17,114,334.73
OREAMUNO	5,502,888.58	5,655,157.80	1,356,927.47	12,514,973.86
OROTINA	2,619,300.96	2,691,779.07	1,729,525.63	7,040,605.66
OSA	3,429,009.19	3,523,892.56	3,519,752.04	10,472,653.79
PALMARES	4,506,968.38	4,631,679.71	2,182,387.96	11,321,036.05
PAQUERA C.M.D.	905,822.26	930,681.54	0.00	1,836,503.80
PARAISO	6,931,027.58	7,122,814.52	2,352,650.16	16,406,492.26
PARRITA	2,224,302.54	2,285,850.73	1,614,028.18	6,124,181.44
PEREZ ZELEDON	15,769,963.68	16,196,054.18	5,333,435.38	37,289,453.24
POAS	3,744,721.62	3,848,341.00	1,383,129.02	8,976,191.64
POCOCI	16,591,035.08	17,050,121.97	6,424,038.95	40,065,196.00
PUNTARENAS	11,600,288.91	12,126,812.12	6,212,767.02	30,139,868.05

000018



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14722

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO S/ LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO	LICORES NACIONALES	LICORES EXTRANJEROS	IMPUESTO AL RUEDO	TOTALES
PURISCAL	4,182,666.63	4,298,404.28	1,546,146.70	10,027,217.61
QUEPOS/AGUIRRE	3,641,539.71	3,742,303.96	3,790,607.76	11,174,451.43
S. ISIDRO PEÑAS BLANCAS C.M	1,327,049.35	1,363,769.84	0.00	2,690,819.20
SAN CARLOS	22,040,515.73	22,650,394.01	10,093,213.22	54,784,122.96
SAN ISIDRO	2,558,074.56	2,628,858.48	2,794,310.62	7,981,243.65
SAN JOSE	38,255,272.69	39,313,825.96	28,462,669.16	106,031,767.81
SAN MATEO	786,362.91	808,122.19	623,124.53	2,217,609.63
SAN PABLO	3,435,726.48	3,530,795.72	3,983,943.91	10,950,466.11
SAN RAFAEL	6,086,191.24	6,254,600.91	5,116,674.21	17,457,466.37
SAN RAMON	9,010,082.58	9,259,398.60	4,463,741.83	22,733,223.00
SANTA ANA	6,657,050.41	6,841,258.20	15,665,813.53	29,164,120.15
SANTA BARBARA	4,710,689.34	4,841,037.79	2,277,939.04	11,829,666.18
SANTA CRUZ	7,591,523.97	7,801,587.37	8,161,223.98	23,554,335.32
SANTO DOMINGO	5,400,807.66	5,550,252.43	5,045,282.17	15,996,342.46
SARAPIQUI	9,141,565.18	9,394,519.43	3,383,223.14	21,919,307.76
SIQUIRRES	7,149,284.30	7,347,110.58	1,602,507.16	16,098,902.04
TALAMANCA	4,751,984.13	4,883,475.24	824,630.72	10,460,090.09
TARRAZU	2,041,063.79	2,097,541.62	788,184.72	4,926,790.13
TIBAS	9,346,167.10	9,604,782.84	3,581,346.42	22,532,296.37
TILARAN	2,394,987.67	2,461,258.85	1,530,732.15	6,386,978.66
TUCURRIQUE C.M.D.	612,264.08	629,205.90	0.00	1,241,469.98
TURRIALBA	8,111,287.72	8,335,733.38	1,675,303.42	18,122,324.52
TURRUBARES	756,630.66	777,567.22	709,899.21	2,244,097.10
UPALA	5,962,506.25	6,117,216.74	1,919,861.85	13,999,584.84
VALVERDE VEGA	2,440,907.47	2,508,449.29	794,025.01	5,743,381.78
VÁZQUEZ DE CORONADO	7,891,489.32	8,109,852.99	3,184,302.00	19,185,644.31
ZARCERO / ALFARO RUIZ	1,579,222.67	1,622,921.20	895,065.34	4,097,209.40
GRAN TOTAL	562,844,786.43	578,419,141.20	341,078,200.00	1,482,342,127.63

Hecho por: Gerardo Alvarado Cordero Encargado Unidad Financiera
GERARDO ALONSO ALVARADO CORDERO (FIRMA)
Digitally signed by GERARDO ALONSO ALVARADO CORDERO (FIRMA)
Date: 2019.09.19 08:30:47 -0600

000019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14723

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
 MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
 LEY N° 9329 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
 SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Monto Global a distribuir= 108.275.700.000

Provincia	Cantón	Excepción Red Cantonal ¹ (ha)	Ponderación 50% (multiplicador por ex.vef)	Índice Desarrollo Social (IDS)	Ingreso del IDS	Ponderación IPS (multiplicador por Ingreso IDS)	Procedencia asignación presupuesto (distribución equitativa) 5%	Porcentaje asignación presupuesto (distribución equitativa) 5%	Estimación de la Asignación presupuesto Ordinario 2020	Monto de Materiales e Insumos suministrados a las municipalidades	Monto Final de la Estimación de Recursos presupuestado Ordinario 2020
1	1 SAN JOSE	441,35	0,0021	78,40	24,60	0,0024	0,0018	1,03%	1.134.177.682,50	0,00	1.134.177.682,50
1	2 ECARU	175,95	0,0024	100,00	0,00	0,0000	0,0018	0,53%	461.704.670,43	0,00	461.704.670,43
1	3 DESAMPARADOS	509,45	0,0021	71,88	28,12	0,0027	0,0018	1,10%	1.252.678.183,24	0,00	1.252.678.183,24
1	4 PARRISAL	930,55	0,0046	53,81	46,19	0,0045	0,0018	1,09%	1.178.961.983,28	0,00	1.178.961.983,28
1	5 TABARAZU	348,25	0,0048	23,79	76,21	0,0051	0,0018	1,39%	1.512.179.176,12	0,00	1.512.179.176,12
1	6 ASERRI	271,29	0,0028	47,09	52,91	0,0031	0,0018	1,07%	1.154.092.493,93	0,00	1.154.092.493,93
1	7 MORONA	204,84	0,0028	55,98	44,02	0,0042	0,0018	0,89%	981.483.485,93	0,00	981.483.485,93
1	8 SOCOROGUÁ	384,10	0,0025	77,49	22,51	0,0022	0,0018	0,65%	981.483.485,93	0,00	981.483.485,93
1	9 SANTA ANA	190,89	0,0028	87,10	12,90	0,0012	0,0018	0,57%	617.706.759,80	0,00	617.706.759,80
1	10 JALAUPEÑA	89,12	0,0014	66,98	33,02	0,0010	0,0018	0,82%	697.885.986,97	0,00	697.885.986,97
1	11 VASQUEZ CORONADO	176,00	0,0024	82,84	17,16	0,0016	0,0018	0,59%	698.022.022,05	0,00	698.022.022,05
1	12 ACOSTA	386,13	0,0021	45,10	54,90	0,0053	0,0018	1,21%	1.313.112.211,05	0,00	1.313.112.211,05
1	13 TIBAS	97,20	0,0013	73,95	27,05	0,0025	0,0018	0,58%	629.887.517,44	0,00	629.887.517,44
1	14 MORAVIA	114,48	0,0016	83,59	16,41	0,0015	0,0018	0,50%	541.079.253,86	0,00	541.079.253,86
1	15 MONTES DE OCA	114,68	0,0016	96,77	3,23	0,0009	0,0018	0,37%	409.349.998,91	0,00	409.349.998,91
1	16 TUMBURBARES	246,79	0,0017	39,85	60,15	0,0058	0,0018	1,13%	1.212.543.865,56	0,00	1.212.543.865,56
1	17 OOTA	242,69	0,0025	26,56	73,44	0,0029	0,0018	1,12%	1.212.075.929,40	29.099.278,00	1.241.175.207,40
1	18 CARRIZAL	132,64	0,0019	90,77	9,23	0,0009	0,0018	0,48%	497.987.600,68	0,00	497.987.600,68
1	19 FRIEZ ZULEDON	2144,12	0,0017	44,58	55,42	0,0013	0,0018	0,68%	3.985.096.680,60	0,00	3.985.096.680,60
1	20 LEON CORTES	218,79	0,0019	35,62	64,38	0,0064	0,0018	1,13%	1.223.807.483,69	0,00	1.223.807.483,69
2	1 JALAUPEÑA	427,64	0,0019	65,31	34,69	0,0023	0,0018	1,11%	1.198.145.106,40	0,00	1.198.145.106,40
2	2 SAN RAMON	834,06	0,0015	63,54	36,46	0,0005	0,0018	0,69%	1.828.448.735,75	0,00	1.828.448.735,75
2	3 SUECA	274,26	0,0018	74,49	25,51	0,0024	0,0018	0,61%	879.238.962,74	0,00	879.238.962,74
2	4 SAN MATEO	132,78	0,0019	76,06	23,94	0,0023	0,0018	0,60%	646.485.201,80	0,00	646.485.201,80
2	5 ATENAS	154,97	0,0021	65,95	34,05	0,0033	0,0018	0,72%	782.953.724,72	0,00	782.953.724,72
2	6 NARANJO	257,41	0,0016	64,49	35,51	0,0034	0,0018	0,89%	951.548.897,44	0,00	951.548.897,44
2	7 PALMARES	133,75	0,0019	86,80	13,20	0,0013	0,0018	0,49%	535.136.874,78	0,00	535.136.874,78
2	8 POCAS	186,12	0,0015	66,17	33,83	0,0032	0,0018	0,69%	707.479.362,71	0,00	707.479.362,71
2	9 OROFINA	183,56	0,0017	58,58	41,42	0,0043	0,0018	0,82%	888.387.763,96	0,00	888.387.763,96
2	10 SAN CARLOS	338,54	0,0019	44,25	55,75	0,0023	0,0018	0,62%	4.134.480.727,88	0,00	4.134.480.727,88
2	11 ZUCCHERO	206,90	0,0019	71,80	28,20	0,0017	0,0018	0,39%	799.271.940,65	0,00	799.271.940,65
2	12 VALVERDE VEGA	94,86	0,0014	67,19	32,81	0,0009	0,0018	0,49%	666.036.073,33	0,00	666.036.073,33
2	13 UPIALA	850,12	0,0018	27,89	72,11	0,0009	0,0018	0,50%	2.218.779.231,23	30.483.008,20	2.249.262.239,43
2	14 LOS ORRILES	774,79	0,0017	22,06	77,94	0,0009	0,0018	0,50%	2.166.178.935,34	0,00	2.166.178.935,34
2	15 GUAYASO	442,10	0,0021	27,61	72,39	0,0069	0,0018	1,49%	1.619.352.804,45	24.750.000,00	1.644.102.804,45
2	16 RIO CUARTO ¹	202,22	0,0018	25,15	74,85	0,0072	0,0018	1,18%	1.276.352.347,68	0,00	1.276.352.347,68

000020



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14724

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARIAMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
LEY N° 9329 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Monto Global a distribuir: 108 275 700 000

Provincia	Distrito	Cantón	Extensión Red Cantonal ¹ (km ²)	Ponderación 50% (multiplicador por extensión)	Índice Desarrollo Social (IDS)	Inverso del IDS	Ponderación 35% (multiplicador por Inverso IDS)	Ponderación 15% (distribuidor equitativo)	Porcentaje asignación presupuestaria (%)	Estimación de la Asignación presupuestaria Ordinaria 2020	Monto de Metrcoides e Ingresos comunitarios a las municipalidades ¹	Monto final de la Estimación de Recursos Presupuestarios Ordinarios 2020
3	1	CARTAGO	555,31	0,0077	75,20	26,80	0,0026	0,0018	1,21%	1 807 569 827,28	0,00	1 807 569 827,28
3	2	PARAISO	283,22	0,0036	56,82	43,18	0,0041	0,0018	0,80%	1 039 720 320,89	0,00	1 039 720 320,89
3	3	LA UNIÓN	187,90	0,0026	77,67	22,83	0,0022	0,0018	0,60%	717 115 909,66	0,00	717 115 909,66
3	4	JIMÉNEZ	261,10	0,0036	54,47	45,53	0,0044	0,0018	0,80%	1 060 844 024,15	0,00	1 060 844 024,15
3	5	TURRIHALBA	653,68	0,0090	34,81	65,19	0,0062	0,0018	1,71%	1 852 732 706,48	0,00	1 852 732 706,48
3	6	ALVARADO	145,58	0,0020	66,57	31,43	0,0020	0,0018	0,60%	741 748 397,51	0,00	741 748 397,51
3	7	CHEMALUNO	185,78	0,0025	54,71	45,29	0,0043	0,0018	0,87%	965 541 021,98	0,00	965 541 021,98
3	8	EL GUARCO	296,03	0,0033	52,68	48,02	0,0046	0,0018	0,87%	1 040 086 422,58	0,00	1 040 086 422,58
4	1	NEBUDA	212,06	0,0029	80,22	19,78	0,0019	0,0018	0,67%	720 689 442,22	0,00	720 689 442,22
4	2	MARVA	118,06	0,0018	84,95	15,05	0,0013	0,0018	0,50%	537 064 094,95	0,00	537 064 094,95
4	3	SANTO DOMINGO	89,98	0,0012	84,69	15,31	0,0015	0,0018	0,45%	491 468 006,53	0,00	491 468 006,53
4	4	SANTA BÁRBARA	105,71	0,0015	82,53	17,47	0,0017	0,0018	0,50%	537 419 441,71	0,00	537 419 441,71
4	5	SAN RAFAEL	148,91	0,0021	85,57	14,43	0,0014	0,0018	0,50%	576 852 428,19	0,00	576 852 428,19
4	6	SAN SEGO	77,01	0,0011	91,36	8,63	0,0008	0,0018	0,37%	463 740 907,00	0,00	463 740 907,00
4	7	MILÁN	98,68	0,0008	88,11	1,89	0,0002	0,0018	0,28%	307 064 700,20	0,00	307 064 700,20
4	8	FLORES	60,65	0,0006	90,71	3,29	0,0001	0,0018	0,26%	321 019 192,85	0,00	321 019 192,85
4	9	SAN PABLO	60,94	0,0009	90,98	0,07	0,0000	0,0018	0,27%	293 098 179,00	0,00	293 098 179,00
4	10	SAMPUESÍ	1 077,48	0,0249	0,71	99,29	0,0095	0,0018	2,62%	2 840 987 885,89	75 845 483,40	2 765 142 402,49
5	1	LIBERTY	729,28	0,0102	43,97	56,03	0,0054	0,0018	1,79%	1 877 291 871,17	0,00	1 877 291 871,17
5	2	MICOYA	772,70	0,0107	42,46	57,54	0,0055	0,0018	1,80%	1 951 851 851,64	0,00	1 951 851 851,64
5	3	SANTA CRUZ	929,76	0,0229	61,11	38,89	0,0037	0,0018	1,84%	1 994 012 968,03	0,00	1 994 012 968,03
5	4	BAGACES	543,15	0,0078	48,81	51,19	0,0049	0,0018	1,42%	1 542 127 213,72	0,00	1 542 127 213,72
5	5	CAPULLO	450,56	0,0062	67,65	32,35	0,0031	0,0018	1,12%	1 208 260 115,93	0,00	1 208 260 115,93
5	6	CARAS	280,70	0,0040	20,10	79,90	0,0076	0,0018	1,56%	1 461 266 883,58	0,00	1 461 266 883,58
5	7	AVANGUARES	543,83	0,0075	44,65	55,35	0,0053	0,0018	1,46%	1 589 234 700,89	0,00	1 589 234 700,89
5	8	TILAMÁN	480,60	0,0060	53,29	46,71	0,0045	0,0018	1,28%	1 326 931 892,95	0,00	1 326 931 892,95
5	9	SANCAYURE	417,35	0,0058	42,21	57,79	0,0053	0,0018	1,31%	1 421 993 385,23	0,00	1 421 993 385,23
5	10	LA CAJIZ	420,37	0,0058	36,41	63,59	0,0067	0,0018	1,49%	1 549 040 759,04	0,00	1 549 040 759,04
5	11	INDIHOCHA	291,64	0,0040	60,65	39,35	0,0038	0,0018	0,90%	1 042 833 495,73	0,00	1 042 833 495,73

000021



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14725

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECTORIAL
MONTOS ESTIMADOS PRELIMINARMENTE POR ASIGNAR A LAS OCHENTA Y DOS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
LEY N° 9329 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
SEGUN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2020

Monto Global a distribuir: 108 275 700 000

Provincia	Distrito	Cantón	Exención Red Cantonal ¹ (Mn)	Reducción 50% (multiplicador por ex. net)	Índice Desarrollo Social (IDS)	Ingreso del IDS	Reducción 30% (multiplicador por Ingreso IDS)	Reducción 15% (distribución equitativa)	Porcentaje asignación presupuestaria (%)	Estimación de la Asignación presupuestaria Ordinaria 2020	Monto de Incentivos e Insumos asignados a las municipalidades	Monto Final de la Estimación de Recursos presupuestarios 2020
6	1	PUNTARENAS	1.263,31	0,0275	40,53	59,45	0,0037	0,0018	2,50%	2.709.750.763,35	0,00	2.709.750.763,35
6	2	ESPARZA	183,22	0,0025	62,37	37,63	0,0036	0,0018	8,00%	862.303.990,69	0,00	862.303.990,69
6	3	BUEFOS AÑOS	1.499,84	0,0008	17,68	82,32	0,0079	0,0018	8,00%	3.288.693.366,57	12.984.077,99	3.298.655.114,38
6	4	MONTE DE OCA	214,82	0,0030	58,26	41,74	0,0040	0,0018	0,80%	395.247.894,41	0,00	395.247.894,41
6	5	OCA	822,33	0,0128	23,60	76,40	0,0073	0,0018	2,30%	2.371.388.225,35	0,00	2.371.388.225,35
6	6	AGUIRRE - GUÍPOS	394,30	0,0025	44,80	55,20	0,0033	0,0018	1,20%	1.369.028.857,12	205.612.297,82	1.574.641.154,94
6	7	SCUFTO	861,62	0,0219	21,81	78,19	0,0076	0,0018	3,10%	2.307.289.812,08	0,00	2.307.289.812,08
6	8	COTI BAUS	889,25	0,0137	26,42	73,58	0,0070	0,0018	2,30%	2.442.465.438,45	0,00	2.442.465.438,45
6	9	HARRITA	364,60	0,0050	35,81	64,19	0,0061	0,0018	1,30%	1.409.343.872,63	0,00	1.409.343.872,63
6	10	CONDEDORES	519,50	0,0072	26,29	73,71	0,0071	0,0018	1,61%	1.739.949.524,47	0,00	1.739.949.524,47
6	11	GABARITO	265,15	0,0037	49,28	50,72	0,0049	0,0018	1,60%	1.122.208.686,42	20.116.663,87	1.102.092.022,55
7	1	LIMÓN	779,43	0,0108	26,09	73,91	0,0071	0,0018	1,97%	2.131.494.129,41	0,00	2.131.494.129,41
7	2	POCOCI	1.302,81	0,0182	36,13	63,87	0,0061	0,0018	2,71%	2.931.596.332,47	13.032.680,03	2.918.563.752,44
7	3	SOLUBRES	656,41	0,0081	27,09	72,91	0,0070	0,0018	1,70%	1.936.855.862,11	0,00	1.936.855.862,11
7	4	TALAHUACA	560,82	0,0078	0,00	100,00	0,0068	0,0018	1,97%	2.074.140.513,82	0,00	2.074.140.513,82
7	5	MATINA	413,58	0,0057	27,44	72,56	0,0069	0,0018	1,40%	1.569.329.938,89	0,00	1.569.329.938,89
7	6	SUACIMO	486,65	0,0085	33,67	66,33	0,0063	0,0018	1,46%	1.584.208.739,27	0,00	1.584.208.739,27
		TOTALS	36.131,00	50,00%	6541,38	3528,72	35,00%	15,00%	100,00%	108.275.700.000,00	611.253.352,29	107.664.346.647,71

¹ Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante Oficio DM-0004-2018, del 10 de abril de 2018 y Correo 13 de mayo de 2018 del sr. Javier Rodríguez Arceles ODRY (CNU). La decisión para esta año se no comunicar las líneas. Tal y como lo dice el artículo de la Ley N° 9329 remite el 13/04/2018 sea el Ministerio de Hacienda el encargado de definir dichos montos. De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 24 y 25 de la Ley N° 8114, el Ministerio de Hacienda asignó los recursos a preceptorar para establecer las erogaciones de acuerdo a los montos asignados por el Ministerio de Hacienda. Los recursos asignados a las municipalidades se asignaron a los rubros de Ingresos y Gastos de Inversión y Operación. El monto de los recursos asignados a las municipalidades se asignó a los rubros de Ingresos y Gastos de Inversión y Operación. El monto de los recursos asignados a las municipalidades se asignó a los rubros de Ingresos y Gastos de Inversión y Operación.

² Considera los cambios variables, entre otros y cambios ocasionados transitorios, según el Reglamento del MOPR el 31 de mayo de 2018.

³ Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017, con base en los datos disponibles del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MOPR/PLAN), 2018.

⁴ Monto asignado por la División de Obras Públicas del MOPR, mediante Oficio DVOB-2018-084, del 28 de abril de 2018.

⁵ Oficio DM-646-2019 del 14 de abril de 2019, RD2019/0017 para Greda y Río Cuarto, del 16 de abril de 2019, del Sr. Juan Carlos Rodríguez ODRY (CNU).

000022



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14726

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

							MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	
							PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	
							RESUMEN DE INGRESOS	
I	C	G	S	R	S	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	%
4	1					INGRESOS CORRIENTES	2 875 672 095,13	84,20%
4	1	1				INGRESOS TRIBUTARIOS	1 395 573 888,00	40,86%
4	1	1	2			IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	870 000 000,00	25,47%
4	1	1	3			IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS	13 693 888,00	0,40%
4	1	1	9			OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	74 880 000,00	2,19%
4	1	3				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 470 546 480,00	43,06%
4	1	3	1			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 427 546 480,00	41,80%
4	1	3	4			INTERESES MORATORIOS	43 000 000,00	1,26%
4	1	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 000 000,00	0,44%
4	1	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	9 551 727,13	0,28%
4	2					INGRESOS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%
4	2	4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%
4	2	4	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUB	539 688 380,72	15,80%
TOTAL DE INGRESOS							3 415 360 475,85	100%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14727

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

				MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
				PRESUPUESTO ORDINARIO 2020			
CODIGO				Nombre de la cuenta	Presup Ord	%	
4	1	00	00	INGRESOS CORRIENTES	2 875 672 095,13	84,20%	
4	1	1	00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1 395 573 888,00	40,86%	
4	1	1	2	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY 7729	870 000 000,00	25,47%	
4	1	1	3	IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS	13 693 888,00	0,40%	
4	1	1	3	IMPUESTO SOBRE LA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	13 693 888,00	0,40%	
4	1	1	3	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/ LA PRODUCCION Y CONSUMO BIENES	60 000 000,00	1,76%	
4	1	1	3	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	60 000 000,00	1,76%	
4	1	1	3	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	3	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	3	PATENTES MUNICIPALES	377 000 000,00	11,04%	
4	1	1	9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	74 880 000,00	2,19%	
4	1	1	9	IMPUESTO DE TIMBRES	74 880 000,00	2,19%	
4	1	1	9	TIMBRES MUNICIPALES(por hipotecas y cédulas hipotecarias)	67 000 000,00	1,96%	
4	1	1	9	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	7 880 000,00	0,23%	
4	1	3	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 470 546 480,00	43,06%	
4	1	3	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 427 546 480,00	41,80%	
4	1	3	1	VENTA DE BIENES	654 352 800,00	19,16%	
4	1	3	1	VENTA DE AGUA	654 352 800,00	19,16%	
4	1	3	1	VENTA DE SERVICIOS	767 193 680,00	22,46%	
4	1	3	1	SERVICIOS COMUNITARIOS	69 391 200,00	2,03%	
4	1	3	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS	16 000 000,00	0,47%	
4	1	3	1	SERVICIO DE CEMENTERIO	53 391 200,00	1,56%	
4	1	3	1	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	697 802 480,00	20,43%	
4	1	3	1	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	429 245 568,00	12,57%	
4	1	3	1	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	69 628 080,00	2,04%	
4	1	3	1	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	166 928 832,00	4,89%	
4	1	3	1	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	32 000 000,00	0,94%	
4	1	3	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	OTROS DERECHOS ADMINISTRAT.A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	1	DERECHOS DE CEMENTERIO	6 000 000,00	0,18%	
4	1	3	4	INTERESES MORATORIOS	43 000 000,00	1,26%	
4	1	3	4	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	28 000 000,00	0,82%	
4	1	3	4	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	15 000 000,00	0,44%	
4	1	4	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES CENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9 551 727,13	0,28%	
4	1	4	1	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	9 551 727,13	0,28%	
4	2	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	539 688 380,72	15,80%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	537 410 441,71	15,74%	
4	2	4	1	MINISTERIO HDA-ANEXO N° 4- LEY 8114	537 410 441,71	15,74%	
4	2	4	1	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZ NO EMPRESARIALES	2 277 939,01	0,07%	
4	2	4	1	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	2 277 939,01	0,07%	
TOTAL DE INGRESOS					3 415 360 475,85	100,00%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14728

1

EGRESOS

2 PROGRAMA I

3 En este programa se incluyen los gastos correspondientes a las siguientes actividades:

4 Administración General, Auditoría Interna y Registro de Deuda, Fondos y

5 Transferencias.

6 ADMINISTRACIÓN GENERAL

7 5.01.01

8 REMUNERACIONES:

9 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

10 Salarios para cargos fijos

11 Tiempo extraordinario

12 Retribución por años servidos

13 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

14 Decimo tercer mes

15 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
16 Seguro Social.

17 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

18 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

19 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

20 Además, se incluye contenido para el pago de las dietas a los regidores municipales las
21 cuales se aumentaron en un 5 %.

22 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

23 SERVICIOS

24 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
25 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Administración, así como el pago del
26 alquiler del edificio donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal. Así como el
27 arriendo de impresoras.

28 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
29 el pago energía eléctrica, telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de
30 GPS de los vehículos municipales.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14729

- 1 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
2 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
3 leyes, y similares, trasmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
4 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
5 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
6 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
7 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
8 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Comisiones y gastos por servicios
9 financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los servicios
10 prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y
11 servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
12 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. “Servicios de
13 transferencia electrónica de información” la cual abarca la cancelación de los servicios
14 de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a través de medios
15 informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del
16 Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales, cuentas de correo electrónico.
- 17 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
18 Jurídicos” para posibles contrataciones de asesoría jurídica externa. Además, se
19 contemplan “Servicios Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios
20 municipales del área Administrativa. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
21 para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la
22 contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas
23 anteriores.
- 24 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Transporte dentro del
25 país”, para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
26 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito
27 de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan “Viáticos”, por
28 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
29 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores
- 30 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14730

1 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

2 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
3 capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de representación
4 para la Administración mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de
5 los funcionarios y otros participantes; así como las sumas que se dedican a atenciones,
6 ceremonias y recepciones oficiales de carácter institucional.

7 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
8 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas
9 y cualquier otro equipo de la Administración. Comprende la contratación de servicios
10 de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento
11 preventivo y habitual de obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de
12 conservar la capacidad de servicio.

13 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
14 los vehículos de la Administración.

15 MATERIALES Y SUMINISTROS

16 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
17 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
18 pinturas y diluyentes.

19 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

20 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
21 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera en la Administración.

22 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
23 necesarios para el área Administrativa.

24 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
25 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
26 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
27 funcionamiento del área Administrativa.

28 BIENES DURADEROS:

29 Se incluyen las cuentas de "Equipo y mobiliario de oficina", así como "Equipo y
30 programas de cómputo" necesarios para el funcionamiento del área Administrativa.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14731

1 AUDITORIA INTERNA

2 5.01.02

3 REMUNERACIONES:

4 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

5 Salarios para cargos fijos

6 Retribución por años servidos

7 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

8 Décimo tercer mes

9 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
10 Seguro Social.

11 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

12 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

13 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

14 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

15 SERVICIOS

16 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
17 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
18 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
19 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
20 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
21 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
22 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
23 propia de la Municipalidad.

24 Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de información” la cual
25 abarca la cancelación de los servicios de acceso a información especializada, cuya
26 obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos y/o electrónicos
27 mismos que serán utilizados en gastos relacionados a la firma digital y servicios de
28 información.

29 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
30 Jurídicos”, “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales” y “Otros servicios de gestión



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14732

1 y apoyo” todas las anteriores para posibles contrataciones de asesoría externa
2 requeridas por el Departamento. Además, se contemplan “Servicios Generales” para la
3 confección de los uniformes del área de Auditoría Interna.

4 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Viáticos”, por concepto de
5 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que las
6 instituciones públicas reconocen a sus servidores.

7 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
8 pago póliza de riesgos del trabajo.

9 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
10 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
11 funcionarios y otros participantes.

12 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
13 mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas para la contratación de
14 servicios de personas físicas o jurídicas, para el mantenimiento preventivo y habitual de
15 maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de servicio.

16 MATERIALES Y SUMINISTROS

17 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
18 como tintas, pinturas y diluyentes.

19 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
20 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera para la Auditoría Interna.

21 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
22 necesarios para el área de Auditoría

23 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
24 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de
25 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
26 funcionamiento de la Auditoría Interna.

27 BIENES DURADEROS:

28 Se incluyen las cuentas de “Equipo y mobiliario de oficina”, así como “Equipo y
29 programas de cómputo” y “Maquinaria y equipo diverso” para dotar a la Auditoría Interna
30 de los equipos necesarios para su gestión.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14733

1 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES

2 5.01.04

3 Se Incluyen las siguientes transferencias de Ley:

4

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259,186,473.80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	249,186,473.80
Transferencias corrientes al Gobierno Central	8,700,000.00
Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8,700,000.00
Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31,852,400.00
Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788,000.00
Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26,100,000.00
Fondo Pro Parques Nacionales	4,964,400.00
Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	101,309,891.04
Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87,000,000.00
Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14,309,891.04
Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107,324,182.77
Comite Cantonal de Deportes y Recreación	85,859,346.21
Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7,154,945.52
Federación de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	14,309,891.04

14

15 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de “Reintegros o Devoluciones”
16 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
17 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
18 o una resolución administrativa debe devolver, así como también a “Indemnizaciones”,
19 que contempla el resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado por la
20 institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier
21 gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución
22 administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales
23 por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen.

24 PROGRAMA II

25 En este programa se incluyen los gastos para los servicios, tales como Aseo de vías y
26 Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
27 Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y
28 Deportivos, Mantenimiento de Edificio, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Atención a
29 Emergencias a Cantónales y Prevención de Riesgo.

30 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14734

1 5.02.01

2 REMUNERACIONES:

3 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

4 Salarios para cargos fijos

5 Retribución por años servidos

6 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

7 Decimo tercer mes

8 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
9 Seguro Social.

10 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

11 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

12 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

13 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

14 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

15 SERVICIOS

16 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
17 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.

18 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
19 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo utilizado
20 en esta actividad.

21 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan "Comisiones y gastos por
22 servicios financieros y comerciales" que comprende los gastos que se destinan por los
23 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
24 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
25 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
26 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

27 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de "Servicios
28 Generales" para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
29 de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Se incluyen "Otros servicios de gestión y apoyo", para
30 realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la contratación de



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14735

- 1 trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas anteriores.
- 2 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
- 3 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.
- 4 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
- 5 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
- 6 funcionarios.
- 7 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
- 8 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, y cualquier otro equipo del área de
- 9 Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- 10 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
- 11 vehículo destinado para esta actividad.

12 MATERIALES Y SUMINISTROS

13 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales

14 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,

15 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y

16 quemantes necesarios para brindar el servicio.

17 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios

18 necesarios para el funcionamiento de esta área.

19 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros

20 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,

21 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar

22 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los

23 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar

24 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

25 BIENES DURADEROS:

26 Se incluyen la cuenta de “Maquinaria y equipo diverso”, para la adquisición de equipos

27 que serán utilizadas en esta actividad.

28 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

29 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago

30 de las mismas a funcionario municipal.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14736

1 RECOLECCIÓN DE BASURA

2 5.02.02

3 REMUNERACIONES:

4 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

5 Salarios para cargos fijos

6 Retribución por años servidos

7 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

8 Décimo tercer mes

9 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
10 Seguro Social.

11 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

12 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

13 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

14 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

15 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

16 SERVICIOS

17 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
18 correspondientes al parqueo de vehículo utilizado en esta actividad.

19 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
20 el telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS del vehículo utilizado
21 en esta actividad.

22 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
23 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
24 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
25 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
26 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
27 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
28 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
29 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de
30 información” la cual abarca la cancelación de los servicios de acceso a información



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14737

1 especializada, cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos
2 y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del Sistema de Compras
3 Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico

4 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
5 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
6 de Gestión Ambiental. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”, para realizar
7 pagos a la empresa que brinda el servicio de desechos en el cantón.

8 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos en la cuenta “Viáticos”, por
9 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
10 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores

11 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
12 pago de la póliza de riesgos del trabajo y póliza vehicular.

13 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
14 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
15 funcionarios y otros participantes.

16 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
17 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

18 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos del
19 vehículo destinado para esta actividad.

20 MATERIALES Y SUMINISTROS

21 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
22 como combustibles y lubricantes, necesarios para brindar el servicio.

23 Se incluyen cuentas para la compra de “Alimentos y productos agropecuarios”,
24 específicamente para la compra de alimentos y bebidas. Se presupuestan herramientas,
25 repuestos y accesorios para ser utilizados en esta actividad.

26 También se presupuestan “Útiles, materiales y suministros diversos” como materiales
27 de oficina y computo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, útiles
28 y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad, que incluye la
29 compra de los útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones
30 para brindar seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección,



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14738

1 mascarillas. suministros que son necesarios para la adecuada prestación del servicio.

2 BIENES DURADEROS:

3 Se incluyen la cuenta de “Equipo y mobiliario de oficina”, “Equipo y programas de
4 cómputo”, “Equipo de Comunicación”, “Maquinaria y Equipo Diverso”, todos los
5 anteriores para el funcionamiento de la actividad.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

7 Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de “Reintegros o Devoluciones”
8 por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la
9 institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial
10 o una resolución administrativa debe devolver, además se incorporan recursos para las
11 indemnizaciones para el pago de posibles reajustes de precios.

12 CUENTAS ESPECIALES

13 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Sumas libres sin
14 asignación presupuestaria” debido a que actualmente se está en proceso de licitación
15 del servicio y por ende se desconoce el precio que será ofertado.

16 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

17 5.02.03

18 REMUNERACIONES:

19 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

20 Salarios para cargos fijos

21 Retribución por años servidos

22 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

23 Décimo tercer mes

24 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
25 Seguro Social.

26 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

27 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

28 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

29 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

30 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14739

1 SERVICIOS

2 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
3 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

4 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
5 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

6 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
7 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
8 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
9 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
10 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
11 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

12 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
13 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
14 de Mantenimiento de Caminos y Calles. Se incluyen “Otros servicios de gestión y
15 apoyo”, para realizar pagos como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la
16 contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-partidas
17 anteriores.

18 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
19 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

20 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
21 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
22 funcionarios.

23 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
24 mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

25 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
26 los vehículos destinado para esta actividad.

27 MATERIALES Y SUMINISTROS

28 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
29 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
30 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14740

1 quemantes necesarios para brindar el servicio.
2 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos tos de uso de
3 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
4 madera sus derivados.
5 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
6 necesarios para el funcionamiento de esta área.
7 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
8 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
9 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar
10 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los
11 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
12 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

13 BIENES DURADEROS:

14 Se incluyen la cuenta de “Maquinaria y equipo diverso”, para la adquisición de máquina
15 para soldar, así como metabo y taladro inalámbrico que serán utilizadas en esta
16 actividad.

17 MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

18 5.02.04

19 REMUNERACIONES:

20 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

21 Salarios para cargos fijos

22 Retribución por años servidos

23 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

24 Décimo tercer mes

25 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
26 Seguro Social.

27 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

28 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

29 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

30 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14741

1 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

2 SERVICIOS

3 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
4 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
5 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
6 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
7 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
8 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

9 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
10 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales del área
11 de Mantenimiento de Cementerios. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
12 para la contratación de trabajos específicos en campos no contemplados en las sub-
13 partidas anteriores.

14 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
15 pago de póliza de riesgos del trabajo.

16 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
17 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
18 funcionarios.

19 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
20 mantenimiento y reparación de otros equipos específicamente la máquina de corta
21 zacate

22 MATERIALES Y SUMINISTROS

23 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
24 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
25 pinturas y diluyentes además de otros productos químicos, como herbicidas y
26 quemantes necesarios para brindar el servicio.

27 Se asignan recursos para la compra de materiales y productos tos de uso de
28 construcción y mantenimiento como productos metálicos, minerales y asfálticos y
29 madera sus derivados y productos eléctricos.

30 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14742

1 necesarios para el funcionamiento de esta área.

2 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
3 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas,
4 “Útiles y materiales de limpieza”, para la compra de escobones, bolsas para depositar
5 la basura. Además de “Útiles de Resguardo y Seguridad”, que incluye la compra de los
6 útiles y suministros de seguridad ocupacional que utilizan las instituciones para brindar
7 seguridad a sus trabajadores tales como, guantes, cascos de protección, mascarillas.

8 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

9 5.02.05

10 REMUNERACIONES:

11 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

12 Salarios para cargos fijos

13 Retribución por años servidos

14 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

15 Décimo tercer mes

16 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
17 Seguro Social.

18 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

19 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

20 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

21 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

22 Se incluye tiempo extraordinario para cubrir posibles emergencias de este servicio.

23 SERVICIOS

24 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
25 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
26 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
27 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
28 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
29 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible.

30 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14743

1 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales esta área.
2 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
3 pago póliza de riesgos del trabajo.

4 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
5 mantenimiento y reparación de equipos diversos para los parques del Cantón.

6 MATERIALES Y SUMINISTROS

7 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
8 como combustibles y lubricantes necesarios para brindar el servicio.

9 Se incluye contenido económico para la adquisición “Útiles, materiales y suministros
10 diversos” para la adquisición de textiles y vestuario para la compra de zapatos y botas.

11 ACUEDUCTO MUNICIPAL

12 5.02.06

13 REMUNERACIONES:

14 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

15 Salarios para cargos fijos

16 Tiempo Extraordinario

17 Retribución por años servidos

18 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

19 Décimo tercer mes

20 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
21 Seguro Social.

22 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

23 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

24 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral.

25 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

26 SERVICIOS

27 Alquileres: Se incluye contenido presupuestario para el pago del alquiler de los
28 vehículos del acueducto municipal.

29 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
30 el pago energía eléctrica, teléfono e Internet del Acueducto, además del servicio de GPS



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14744

- 1 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de
2 información, encuadernación, impresión y comisiones y gastos por servicios financieros
3 y comerciales del Acueducto
- 4 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen gastos de Servicios de Ingeniería para
5 el pago del convenio de análisis de agua con la Universidad Nacional por
6 ¢22,000,000.00. Se incluye Servicios Generales para la contratación de confección del
7 uniforme u otro servicio requerido y Otros Servicios de Gestión y apoyo para el pago de
8 RTV (revisión técnica vehicular) del acueducto municipal y contrataciones de servicios
9 no profesionales que requiera el acueducto municipal.
- 10 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para transporte y viáticos dentro
11 del país para Acueducto.
- 12 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: Fondos para el pago de seguros
13 vehiculares y póliza de riesgos del trabajo para el acueducto municipal.
- 14 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
15 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas
16 y otros equipos del acueducto municipal.
- 17 Impuestos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los marchamos
18 de los vehículos del acueducto municipal.
- 19 Servicios Diversos: Se incluye contenido presupuestario para el pago de los
20 cánones por el aprovechamiento del agua al MINAET.
- 21 **MATERIALES Y SUMINISTROS**
- 22 Productos Químicos y Conexos: Se incluyen cuentas para la compra de
23 combustibles de los vehículos del acueducto municipal, Productos farmacéuticos y
24 medicinales para la compra de bloqueadores, repelente u otro necesario para llevar a
25 cabo las tareas de campo y otros. Tintas, pinturas y diluyentes para la pintura de
26 tanques, mallas y otros, así como para las impresoras que se utilizan en la oficina. Y
27 otros productos químicos para la compra de cloro y reactivos utilizados en el proceso de
28 cloración y potabilización del agua, así como para cumplir con la contratación por
29 demanda que existe actualmente.
- 30 Alimentos y bebidas: Se incluye contenido para alimentos y bebidas de reuniones



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14745

1 varias con terceros.

2 Materiales y productos de uso de construcción: Se incluye contenido para
3 compra de materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, madera, eléctricos,
4 telefónicos, computo, plástico y otros en uso de la construcción para el buen
5 cumplimiento de sus obligaciones.

6 Herramientas, Repuestos y Accesorios: Se incluye contenido para herramientas
7 e instrumentos para el buen desempeño de sus obligaciones.

8 Útiles, Materiales y Suministros: Se incluyen cuentas de útiles y materiales de
9 oficina, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales
10 de limpieza, resguardo y seguridad y otros útiles, materiales y suministro para el buen
11 desempeño del departamento.

12 INTERESES Y COMISIONES

13 Intereses sobre préstamo: Se incluye contenido para el pago del préstamo para el
14 Proyecto de Modernización del Acueducto Municipal.

15 BIENES DURADEROS:

16 Maquinaria, equipo y mobiliario: Se incluye cuentas de mobiliario de oficina, programas
17 de cómputo y equipo diverso para mejora de las funciones del acueducto municipal.

18 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

19 Se incluyen recursos en la cuenta de reintegros y devoluciones para devoluciones de
20 cobros indebidos en el servicio de agua. Además, se incluye contenido presupuestario
21 para el pago de prestaciones legales el Acueducto, debido a la jubilación de funcionarios
22 en las actividades en mención.

23 Además, se incluyen recursos para realizar el traslado del Impuesto al Valor Agregado
24 (IVA) al Ministerio de Hacienda, por concepto de venta de agua.

25 AMORTIZACIÓN:

26 Se incluye contenido para el pago de la amortización del préstamo para el Proyecto de
27 Modernización del Acueducto Municipal.

28 EDUCATIVOS, CULTURAS Y DEPORTIVOS

29 5.02.09

30 Recursos asignados para la contratación de servicios en las actividades de la Semana



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14746

1 Cívica y Cantonato.

2 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS,

3 5.02.10

4 REMUNERACIONES:

5 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

6 Salarios para cargos fijos

7 Tiempo extraordinario

8 Retribución por años servidos

9 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

10 Décimo tercer mes

11 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de

12 Seguro Social.

13 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

14 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

15 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

16 Se incluye la prevención del 2% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.

17 Se presupuesta tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la
18 cancelación de este tipo pago.

19 SERVICIOS

20 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicio de
21 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
22 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
23 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
24 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Servicios de transferencia electrónica de
25 información” la cual abarca la cancelación de los servicios de acceso a información
26 especializada, cuya obtención se realice a través de medios informáticos, telemáticos
27 y/o electrónicos mismos que serán utilizados para firmas digitales y cuentas de correo
28 electrónico.

29 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
30 Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales de esta



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14747

1 área.

2 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos “Viáticos”, por concepto de
3 atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que las
4 instituciones públicas reconocen a sus servidores

5 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
6 pago de la póliza de riesgos del trabajo.

7 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
8 capacitación, mismas que serán destinadas a la formación y capacitación de los
9 funcionarios y otros participantes.

10 MATERIALES Y SUMINISTROS

11 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
12 como tintas, pinturas y diluyentes.

13 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas para la
14 atención de las actividades relacionadas a esta actividad.

15 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
16 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de otros útiles, materiales y
17 suministros todos los anteriores necesarios para el funcionamiento del área de la Oficina
18 de La Familia.

19 BIENES DURADEROS

20 Se incluye sub partida de “Equipo de Cómputo y Sistemas”, para la compra del equipo
21 que requiere esta área.

22 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

23 5.02.16

24 SERVICIOS

25 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”,
26 para realizar pagos a la empresa que brinda el servicio de disposición y tratamiento de
27 desechos en el cantón.

28 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

29 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Indemnizaciones” para
30 realizar pagos por ajuste de precios a la empresa que realiza el servicio de disposición



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14748

1 y tratamiento de basura.

2 CUENTAS ESPECIALES

3 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta de “Sumas libres sin
4 asignación presupuestaria” debido a que actualmente se está en proceso de licitación
5 del servicio y por ende se desconoce el precio que será ofertado.

6 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

7 5.02.17

8 Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central
9 telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales

10 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

11 5.02.23

12 Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las
13 cámaras de vigilancia, del Cantón. Se incluyen sumas libres sin asignación
14 presupuestaria para realizar una modificación para el “Centro de Monitoreo de la
15 Provincia de Heredia”.

16 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

17 5.02.25

18 Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.

19 ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGO

20 5.02.28

21 Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que
22 surjan en el cantón relacionados a desastres naturales según la Ley 8488, “Ley de
23 Nacional de Emergencias y Atención del Riesgo”

24 PROGRAMA III

25 En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en las Actividades:
26 Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Obras Urbanísticas, Instalaciones, Otros
27 Proyectos y Otros Fondos e Inversiones.

28 EDIFICIOS

29 5.03.01

30 Se incluye dentro de esta sub partida el siguiente proyecto



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14749

1	Construcción de la Casa de la Cultura de Santa Bárbara de Heredia	€ 50.000.000,00
2		

3 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

4 5.03.02.01

5 SERVICIOS

6 Se da contenido a una serie de servicios para el funcionamiento de la UTGV:

7 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
8 correspondientes al parqueo de los vehículos utilizado en esta actividad.

9 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
10 el servicio de GPS de los vehículos utilizados en esta actividad.

11 Servicios Comerciales y Financieros: Se presupuestan “Comisiones y gastos por
12 servicios financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los
13 servicios prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos
14 y servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente
15 se basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación, se incluyen en
16 esta sub partida el pago por el uso de las tarjetas de combustible. Además se
17 presupuestan recursos para “Información”, Impresión, encuadernación y otros” y
18 “Servicios de Transferencia Electrónica de información”

19 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
20 de Ingeniería” y “Otros servicios de gestión y apoyo”, para la contratación de trabajos
21 específicos.

22 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
23 pago de seguros vehiculares.

24 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
25 mantenimiento y reparación de equipo de transporte,

26 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
27 los vehículos de la UTGV.

28 MATERIALES Y SUMINISTROS

29 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
30 como combustibles y lubricantes, así como repuestos y accesorios.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14750

1 Se incluyen los siguientes proyectos:

2 ¢355.000.000.00, para el “Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico,
3 Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara”

4 ¢150.000.000.00, para el “Diseño y Construcción de estructuras de paso
5 vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara”.

6 OBRAS URBANISTICAS

7 5.03.04

8 Se incluye la cuenta de compra de terreno para el proyecto Plan Lotificación por
9 ¢4.871.380.84, proveniente del aporte del IFAM de licores nacionales y extranjeros.

10 INSTALACIONES

11 5.03.05

12 Se incluye contenido económico para los siguientes proyectos:

13 Mejoras a las Nacientes Pozos y Tanques de almacenamiento del Cantón de Santa 14 Bárbara	¢ 38,632,101.12
--	-----------------

16 OTRAS OBRAS

17 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

18 5.03.06.01

19 REMUNERACIONES:

20 Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

21 Salarios para cargos fijos

22 Tiempo extraordinario

23 Retribución por años servidos

24 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

25 Décimo tercer mes

26 Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de
27 Seguro Social.

28 Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal

29 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

30 Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14751

- 1 Se incluye la prevención del 3% para cubrir los aumentos salariales del año 2020.
- 2 SERVICIOS
- 3 Alquileres: Se da contenido presupuestario para cubrir el pago de los alquileres
- 4 correspondientes al parqueo de los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios. Así
- 5 como el arriendo de impresoras.
- 6 Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para
- 7 el pago de telefonía e Internet, así como la cancelación del servicio de GPS de los
- 8 vehículos municipales.
- 9 Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para “Servicios de
- 10 información”, incluye la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos,
- 11 leyes, y similares, transmitidos a través de medios de comunicación masiva, escritos,
- 12 radiales, audiovisuales o cualquier otro medio. También se incluyen el “Servicio de
- 13 encuadernación, impresión” que contempla los gastos por concepto de servicios de
- 14 impresión, encuadernación y reproducción de revistas, libros, periódicos, comprobantes,
- 15 títulos valores, especies fiscales y papelería en general que se utilizada en la operación
- 16 propia de la Municipalidad. Se presupuestan “Comisiones y gastos por servicios
- 17 financieros y comerciales” que comprende los gastos que se destinan por los servicios
- 18 prestados por concepto de cobranzas, servicios de recaudación de impuestos y
- 19 servicios públicos, pagos y otras transacciones mercantiles, cuyo cálculo usualmente se
- 20 basa en un porcentaje de las cantidades implicadas en la operación. “Servicios de
- 21 transferencia electrónica de información” la cual abarca la cancelación de los servicios
- 22 de acceso a información especializada, cuya obtención se realice a través de medios
- 23 informáticos, telemáticos y/o electrónicos mismos que serán utilizados para pago del
- 24 Sistema de Compras Públicas (SICOP), firmas digitales y cuentas de correo electrónico.
- 25 Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos en la sub partida de “Servicios
- 26 Jurídicos” para posibles contrataciones de asesoría jurídico externa. “Servicios de
- 27 Ingeniería”, para posibles contrataciones de asesoría externa. Además, se contemplan
- 28 “Servicios Generales” para la confección de los uniformes a los funcionarios municipales
- 29 de esta área. Se incluyen “Otros servicios de gestión y apoyo”, para realizar pagos
- 30 como la Revisión Técnica Vehicular (RTV) además de la contratación de trabajos



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14752

1 específicos en campos no contemplados en las sub-partidas anteriores.

2 Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para “Transporte dentro del
3 país”, para reconocer a los servidores cuando estos deban desplazarse en forma
4 transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito
5 de cumplir con las funciones de su cargo. También se presupuestan “Viáticos”, por
6 concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados,
7 que las instituciones públicas reconocen a sus servidores.

8 Seguros, reaseguros y otras obligaciones: También se incluyen fondos para el
9 pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo.

10 Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de
11 capacitación.

12 Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el
13 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas y cualquier
14 otro equipo de esta área. Comprende la contratación de servicios de personas físicas
15 o jurídicas, nacionales o extranjeras para el mantenimiento preventivo y habitual de
16 obras públicas, maquinaria, equipo y mobiliario con el fin de conservar la capacidad de
17 servicio.

18 Otros impuestos: Se presupuestan recursos para el pago de los marchamos de
19 los vehículos de la Dirección Técnica y Estudios.

20 MATERIALES Y SUMINISTROS

21 Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos tales
22 como combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas,
23 pinturas y diluyentes.

24 Además de alimentos y productos agropecuarios como alimentos y bebidas.

25 Se contempla la compra de materiales y productos de uso en la construcción y
26 mantenimiento para cualquier compra menor que se requiera.

27 También se brinda contenido para la compra de herramientas, repuestos y accesorios
28 necesarios para esta área.

29 Se incluye contenido económico para la adquisición de útiles y materiales de oficina y
30 computo, productos de papel, cartón e impresos, además de útiles y materiales de



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 14753

1 limpieza y otros útiles, materiales y suministros todos los anteriores necesarios para el
2 funcionamiento del área.

3 BIENES DURADEROS:

4 Se incluyen las cuentas de “Equipo y mobiliario de oficina”, así como “Equipo y
5 programas de cómputo” para dotar a la Dirección del equipo necesario para el
6 funcionamiento.

7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

8 Se incluye contenido económico a la cuenta de prestaciones legales, para cubrir el pago
9 de las mismas a funcionaria municipal. Así como también la cancelación de reintegros
10 y devoluciones.

11 Además, se incluyen los siguientes proyectos, que corresponden al 10% del Desarrollo
12 de los servicios.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Mejoramiento y Desarrollo de las Áreas y Sitios Públicos del Cantón	¢ 12.915.987.83
Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	¢ 38.632.101.12
Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	¢ 41.735.948.80
Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	¢ 17.838.159.02
Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	¢ 2.880.000.00
Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	¢ 60.331.752

25

26 OTROS FONDOS E INVERSIONES:

27 5.03.07

28 Se presupuestan recursos para el pago del Plan Regulador, al INVU

29 Se incluyen fondos basado en el Presupuesto Participativo, distribuidos de la
30 siguiente manera:



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14754

1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5,000,000.00
2		
3		
4	Asociación Desarrollo Integral de Chahujites de Santa Barbara	5,000,000.00
5		
6	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5,000,000.00
7		
8		
9	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5,000,000.00
10		
11	Asociación de Desarrollo Integral de Zetilla Santa Bárbara	5,000,000.00
12		
13	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6,000,000.00
14		
15		
16	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5,000,000.00
17		
18	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5,000,000.00
19		
20	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5,000,000.00
21		
22	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5,000,000.00
23		
24	Asociación Pro Clínica del Dolor	10,000,000.00
25		
26		

27

28 Además, se incluye aporte por ¢ 1.000.000.00 a la Asociación de Desarrollo

29 Comunal Santa Bárbara de Heredia para los gastos varios de la Biblioteca Semi-

30 Municipal.



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14755

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA					
				PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020					
				PROGRAMA I					
				ADMINISTRACION GENERAL					
				NOMBRE DE LA CUENTA		PRESUP ORDINARIO	%		
5	01	00	00	00	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	873 374 306,52	100,00%		
5	01	01	0	00	00	ADMINISTRACION GENERAL	578 910 033,25	66,28%	
5	01	01	0	00	00	REMUNERACIONES	457 960 033,25	52,44%	
5	01	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	211 113 184,23	24,17%	
5	01	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	211 113 184,23	24,17%	
5	01	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	38 741 818,87	4,44%	
5	01	01	0	02	02	Tiempo Extraordinario	3 000 000,00	0,34%	
5	01	01	0	02	05	Dietas	35 741 818,87	4,09%	
5	01	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	142 775 854,19	16,35%	
5	01	01	0	03	01	Retribución por años servidos	43 720 250,28	5,01%	
5	01	01	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	71 612 737,76	8,20%	
5	01	01	0	03	03	Decimotercer mes	27 442 866,15	3,14%	
5	01	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	50 504 098,21	5,78%	
5	01	01	0	04	01	Contrib patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S-14,83%	48 856 867,35	5,59%	
5	01	01	0	04	05	Contrib patronal al Bco Popular y Desarrollo Comunal 0,50%	1 647 230,86	0,19%	
5	01	01	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	14 825 077,75	1,70%	
5	01	01	0	05	02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	4 941 692,58	0,57%	
5	01	01	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	9 883 385,17	1,13%	
5	01	01	1	00	00	SERVICIOS	95 244 051,59	10,91%	
5	01	01	1	01	00	ALQUILERES	7 500 000,00	0,86%	
5	01	01	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 000 000,00	0,69%	
5	01	01	1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	16 000 000,00	1,83%	
5	01	01	1	02	02	Servicio de energía eléctrica	7 000 000,00	0,80%	
5	01	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	9 000 000,00	1,03%	
5	01	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	26 500 000,00	3,03%	
5	01	01	1	03	01	Información	5 000 000,00	0,57%	
5	01	01	1	03	03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15 000 000,00	1,72%	
5	01	01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	5 000 000,00	0,57%	
5	01	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	25 094 051,59	2,87%	
5	01	01	1	04	02	Servicios Jurídicos	18 000 000,00	2,06%	
5	01	01	1	04	06	Servicios generales	6 000 000,00	0,69%	
5	01	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 094 051,59	0,13%	
5	01	01	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1 050 000,00	0,12%	
5	01	01	1	05	01	Transporte dentro del país	50 000,00	0,01%	
5	01	01	1	05	02	Viáticos dentro del país	1 000 000,00	0,11%	
5	01	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10 000 000,00	1,14%	
5	01	01	1	06	01	Seguros	10 000 000,00	1,14%	
5	01	01	01	1	06	01	Poliza de riesgos del trabajo	5 000 000,00	0,57%
5	01	01	01	1	06	02	Poliza vehicular	5 000 000,00	0,57%
5	01	01	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	3 000 000,00	0,34%	
5	01	01	1	07	01	Actividades de capacitación	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	07	03	Gastos de representación institucional	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	4 100 000,00	0,47%	
5	01	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	08	06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00	0,01%	
5	01	01	1	08	08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	1 500 000,00	0,17%	
5	01	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de Otros Equipos	500 000,00	0,06%	
5	01	01	1	09	00	IMPUESTOS	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	1	09	99	Otros impuestos	2 000 000,00	0,23%	
5	01	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	14 300 000,00	1,64%	
5	01	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6 550 000,00	0,75%	
5	01	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	4 000 000,00	0,46%	
5	01	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	50 000,00	0,01%	
5	01	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 500 000,00	0,29%	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14756

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	01	01	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 500 000,00	0,17%
5	01	01	2	02	03	Alimentos y bebidas	1 500 000,00	0,17%
5	01	01	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 250 000,00	0,14%
5	01	01	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,06%
5	01	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	750 000,00	0,09%
5	01	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 000 000,00	0,46%
5	01	01	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	2	99	99	Otros utiles y materiales y suministros	1 000 000,00	0,11%
5	01	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	11 405 948,41	1,31%
5	01	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11 405 948,41	1,31%
5	01	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1 405 948,41	0,16%
5	01	01	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	10 000 000,00	1,14%
5	01	02	0	00	00	AUDITORIA INTERNA	35 277 799,47	4,04%
5	01	02	0	00	00	REMUNERACIONES	24 847 799,47	2,85%
5	01	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	9 126 377,79	1,04%
5	01	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	9 126 377,79	1,04%
5	01	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	11 876 759,82	1,36%
5	01	02	0	03	01	Retribución por años servidos	3 975 679,93	0,46%
5	01	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 286 050,48	0,72%
5	01	02	0	03	03	Decimotercer mes	1 615 029,41	0,18%
5	01	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 972 196,99	0,34%
5	01	02	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	2 875 256,45	0,33%
5	01	02	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	96 940,54	0,01%
5	01	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	872 464,87	0,10%
5	01	02	0	05	02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%	290 821,62	0,03%
5	01	02	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	581 643,25	0,07%
5	01	02	1	00	00	SERVICIOS	8 400 000,00	0,96%
5	01	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 200 000,00	0,14%
5	01	02	1	03	01	Información	800 000,00	0,09%
5	01	02	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	300 000,00	0,03%
5	01	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	100 000,00	0,01%
5	01	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 300 000,00	0,61%
5	01	02	1	04	02	Servicios Jurídicos	1 000 000,00	0,11%
5	01	02	1	04	04	Servicios en Ciencias económicas	2 000 000,00	0,23%
5	01	02	1	04	06	Servicios generales	300 000,00	0,03%
5	01	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000,00	0,23%
5	01	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150 000,00	0,02%
5	01	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	150 000,00	0,02%
5	01	02	1	06	00	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400 000,00	0,05%
5	01	02	1	06	01	Seguros	400 000,00	0,05%
5	01	02	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1 200 000,00	0,14%
5	01	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	1 200 000,00	0,14%
5	01	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	150 000,00	0,02%
5	01	02	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	150 000,00	0,02%
5	01	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	830 000,00	0,10%
5	01	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00	0,02%
5	01	02	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	200 000,00	0,02%
5	01	02	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST Y MANTENIM	80 000,00	0,01%
5	01	02	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	80 000,00	0,01%
5	01	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100 000,00	0,01%
5	01	02	2	04	01	Herramientas e instrumentos	50 000,00	0,01%
5	01	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	50 000,00	0,01%
5	01	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450 000,00	0,05%
5	01	02	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	150 000,00	0,02%
5	01	02	2	99	03	Productos de papel, carton e impresos	150 000,00	0,02%
5	01	02	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	50 000,00	0,01%
5	01	02	2	99	99	Otros utiles, materiales y suministros	100 000,00	0,01%
5	01	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	1 200 000,00	0,14%
5	01	02	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	1 200 000,00	0,14%
5	01	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	0,02%
5	01	02	5	01	05	Equipo y programas de computo	500 000,00	0,06%
5	01	02	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,06%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14757

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5	01	04	0	00	00	00	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES	259 186 473,80	29,68%
5	01	04	6	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259 186 473,80	29,68%
5	01	04	6	01	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	249 186 473,80	28,53%
5	01	04	6	01	01	00	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8 700 000,00	1,00%
5	01	04	6	01	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8 700 000,00	1,00%
5	01	04	6	01	02	00	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31 852 400,00	3,65%
5	01	04	6	01	02	1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788 000,00	0,09%
5	01	04	6	01	02	2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26 100 000,00	2,99%
5	01	04	6	01	02	3	Fondo Pro Parques Nacionales	4 964 400,00	0,57%
5	01	04	6	01	03	00	Transferencias Corrientes a Instít Descentralizadas no Emp	101 309 891,04	11,60%
5	01	04	6	01	03	1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87 000 000,00	9,96%
5	01	04	6	01	03	2	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14 309 891,04	1,64%
5	01	04	6	01	04	00	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107 324 182,77	12,29%
5	01	04	6	01	04	1	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	85 859 346,21	9,83%
5	01	04	6	01	04	2	Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7 154 945,52	0,82%
5	01	04	6	01	04	3	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	14 309 891,04	1,64%
5	01	04	6	06	00		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10 000 000,00	1,14%
5	01	04	6	06	01		Indennizaciones	5 000 000,00	0,57%
5	01	04	6	06	02		Reintegros o Devoluciones	5 000 000,00	0,57%
TOTAL GENERAL								873 374 306,52	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14758

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	Presupuesto Ordinario	%
				MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES		
5	02	00	0 00 00	SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	100,00%
5	02	01	0 00 00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	49 749 284,17	3,73%
5	02	01	0 00 00	REMUNERACIONES	30 499 284,17	2,29%
5	02	01	0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	16 366 489,93	1,23%
5	02	01	0 01 01	Sueldos para cargos fijos	16 366 489,93	1,23%
5	02	01	0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	750 000,00	0,06%
5	02	01	0 02 01	Tiempo Extraordinario	750 000,00	0,06%
5	02	01	0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	8 673 353,50	0,65%
5	02	01	0 03 01	Retribución por años de servicio	6 632 580,90	0,50%
5	02	01	0 03 03	Decimotercer mes	2 040 772,60	0,15%
5	02	01	0 04 00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3 640 732,56	0,27%
5	02	01	0 04 01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C. C. S. S.-14.83%	3 521 987,20	0,26%
5	02	01	0 04 05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	118 745,35	0,01%
5	02	01	0 05 00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1 068 708,19	0,08%
5	02	01	0 05 02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	356 236,06	0,03%
5	02	01	0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	712 472,12	0,05%
5	02	01	1 00 00	SERVICIOS	9 050 000,00	0,68%
5	02	01	1 01 00	ALQUILERES	650 000,00	0,05%
5	02	01	1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	650 000,00	0,05%
5	02	01	1 02 00	SERVICIOS BASICOS	300 000,00	0,02%
5	02	01	1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	300 000,00	0,02%
5	02	01	1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 000 000,00	0,22%
5	02	01	1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 500 000,00	0,19%
5	02	01	1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	500 000,00	0,04%
5	02	01	1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 500 000,00	0,11%
5	02	01	1 04 06	Servicios Generales	1 000 000,00	0,07%
5	02	01	1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	500 000,00	0,04%
5	02	01	1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 800 000,00	0,13%
5	02	01	1 06 01	Seguros	1 800 000,00	0,13%
5	02	01	1 06 01 01	Poliza de riesgos del trabajo	900 000,00	0,07%
5	02	01	1 06 01 02	Poliza vehicular	900 000,00	0,07%
5	02	01	1 07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500 000,00	0,04%
5	02	01	1 07 01	Actividades de capacitación	500 000,00	0,04%
5	02	01	1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	700 000,00	0,05%
5	02	01	1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,04%
5	02	01	1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	0,01%
5	02	01	1 09 00	IMPUESTOS	600 000,00	0,04%
5	02	01	1 09 99	Otros impuestos	600 000,00	0,04%
5	02	01	2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 700 000,00	0,35%
5	02	01	2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 950 000,00	0,15%
5	02	01	2 01 01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00	0,07%
5	02	01	2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
5	02	01	2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	350 000,00	0,03%
5	02	01	2 01 99	Otros productos químicos	500 000,00	0,04%
5	02	01	2 04 00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 250 000,00	0,09%
5	02	01	2 04 01	Herramientas e instrumentos	750 000,00	0,06%
5	02	01	2 04 02	Repuestos y accesorios	500 000,00	0,04%
5	02	01	2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 500 000,00	0,11%
5	02	01	2 99 04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
5	02	01	2 99 05	Utiles y materiales de limpieza	500 000,00	0,04%
5	02	01	2 99 06	Utiles de Resguardo y Seguridad	500 000,00	0,04%
5	02	01	5 00 00	BIENES DURADEROS	500 000,00	0,04%
5	02	01	5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500 000,00	0,04%
5	02	01	5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,04%
5	02	01	6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 000 000,00	0,37%
5	02	01	6 03 00	PRESTACIONES	5 000 000,00	0,37%
5	02	01	6 03 01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,37%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14759

1	5	02	02	0	00	00	RECOLECCION DE BASURA	347 688 910,08	26,07%
2	5	02	02	0	00	00	REMUNERACIONES	21 565 126,64	1,62%
3	5	02	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	13 632 427,58	1,02%
4	5	02	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	13 632 427,58	1,02%
5	5	02	02	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00	0,04%
6	5	02	02	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500 000,00	0,04%
7	5	02	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4 095 960,13	0,31%
8	5	02	02	0	03	01	Retribución por años de servicio	883 173,48	0,07%
9	5	02	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 811 120,72	0,14%
10	5	02	02	0	03	03	Decimotercer mes	1 401 665,92	0,11%
11	5	02	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 579 536,45	0,19%
12	5	02	02	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,83%	2 495 402,84	0,19%
13	5	02	02	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	84 133,61	0,01%
14	5	02	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	757 202,48	0,06%
15	5	02	02	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	252 400,83	0,02%
16	5	02	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	504 801,65	0,04%
17	5	02	02	1	00	00	SERVICIOS	258 423 783,44	19,38%
18	5	02	02	1	01	00	ALQUILERES	750 000,00	0,06%
19	5	02	02	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	750 000,00	0,06%
20	5	02	02	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	500 000,00	0,04%
21	5	02	02	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	500 000,00	0,04%
22	5	02	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	18 500 000,00	1,39%
23	5	02	02	1	03	01	Información	2 000 000,00	0,15%
24	5	02	02	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	1 000 000,00	0,07%
25	5	02	02	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15 000 000,00	1,12%
26	5	02	02	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	500 000,00	0,04%
27	5	02	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	235 073 783,44	17,63%
28	5	02	02	1	04	06	Servicios generales	2 000 000,00	0,15%
29	5	02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo (Para pago de contrato)	233 073 783,44	17,48%
30	5	02	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100 000,00	0,01%
	5	02	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	100 000,00	0,01%
	5	02	02	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 500 000,00	0,11%
	5	02	02	1	06	01	Seguros	1 500 000,00	0,11%
	5	02	02	1	06	01 01	Seguros (Riesgos del Trabajo)	600 000,00	0,04%
	5	02	02	1	06	01 02	Poliza vehicular	900 000,00	0,07%
	5	02	02	1	07	00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 000 000,00	0,07%
	5	02	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	1 000 000,00	0,07%
	5	02	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500 000,00	0,04%
	5	02	02	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,04%
	5	02	02	1	09	00	IMPUESTOS	500 000,00	0,04%
	5	02	02	1	09	99	Otros impuestos	500 000,00	0,04%
	5	02	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 250 000,00	0,32%
	5	02	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	700 000,00	0,05%
	5	02	02	2	01	01	Combustibles y lubricantes	700 000,00	0,05%
	5	02	02	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000,00	0,04%
	5	02	02	2	02	03	Alimentos y bebidas	500 000,00	0,04%
	5	02	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500 000,00	0,04%
	5	02	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	500 000,00	0,04%
	5	02	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 550 000,00	0,19%
	5	02	02	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y Computo	100 000,00	0,01%
	5	02	02	2	99	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00	0,00%
	5	02	02	2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	0,01%
	5	02	02	2	99	04	Textiles y vestuario	100 000,00	0,01%
	5	02	02	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	2 000 000,00	0,15%
	5	02	02	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100 000,00	0,01%
	5	02	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	1 950 000,00	0,15%
	5	02	02	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 950 000,00	0,15%
	5	02	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	0,01%
	5	02	02	5	01	03	Equipo de comunicación	500 000,00	0,04%
	5	02	02	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1 000 000,00	0,07%
	5	02	02	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	250 000,00	0,02%
	5	02	02	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31 500 000,00	2,36%
	5	02	02	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	31 500 000,00	2,36%
	5	02	02	6	06	01	Indemnizaciones	30 000 000,00	2,25%
	5	02	02	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1 500 000,00	0,11%
	5	02	02	9	00	00	CUENTAS ESPECIALES	30 000 000,00	2,25%
	5	02	02	9	02	00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	30 000 000,00	2,25%
	5	02	02	9	02	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	30 000 000,00	2,25%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14760

1	5	02	03	0	00	00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	119 699 479,00	8,98%
2	5	02	03	0	00	00	REMUNERACIONES	50 749 479,00	3,81%
3	5	02	03	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	26 681 292,12	2,00%
4	5	02	03	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	26 681 292,12	2,00%
5	5	02	03	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 250 000,00	0,09%
6	5	02	03	0	02	01	Tiempo Extraordinario	1 250 000,00	0,09%
7	5	02	03	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	14 965 797,92	1,12%
8	5	02	03	0	03	01	Retribución por años de servicio	11 667 240,18	0,87%
9	5	02	03	0	03	03	Decimotercer mes	3 298 557,74	0,25%
10	5	02	03	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6 070 455,00	0,46%
11	5	02	03	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	5 872 462,34	0,44%
12	5	02	03	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	197 992,66	0,01%
13	5	02	03	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1 781 933,95	0,13%
14	5	02	03	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	593 977,98	0,04%
15	5	02	03	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	1 187 955,97	0,09%
16	5	02	03	1	00	00	SERVICIOS	22 000 000,00	1,65%
17	5	02	03	1	01	00	ALQUILERES	600 000,00	0,04%
18	5	02	03	1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	600 000,00	0,04%
19	5	02	03	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	700 000,00	0,05%
20	5	02	03	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	700 000,00	0,05%
21	5	02	03	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500 000,00	0,04%
22	5	02	03	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00	0,04%
23	5	02	03	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6 500 000,00	0,49%
24	5	02	03	1	04	06	Servicios generales	1 500 000,00	0,11%
25	5	02	03	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00	0,37%
26	5	02	03	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4 100 000,00	0,31%
27	5	02	03	1	06	01	Seguros	4 100 000,00	0,31%
28	5	02	03	1	06	01 01	Poliza de riesgos del trabajo	2 300 000,00	0,17%
29	5	02	03	1	06	01 02	Poliza vehicular	1 800 000,00	0,13%
30	5	02	03	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	07	01	Actividades de capacitación	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	8 000 000,00	0,60%
	5	02	03	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 000 000,00	0,60%
	5	02	03	1	09	00	IMPUESTOS	800 000,00	0,06%
	5	02	03	1	09	99	Otros impuestos	800 000,00	0,06%
	5	02	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	44 950 000,00	3,37%
	5	02	03	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	8 850 000,00	0,66%
	5	02	03	2	01	01	Combustibles y lubricantes	8 500 000,00	0,64%
	5	02	03	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	200 000,00	0,01%
	5	02	03	2	01	99	Otros productos químicos	50 000,00	0,00%
	5	02	03	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	30 500 000,00	2,29%
	5	02	03	2	03	01	Materiales y productos metálicos	3 000 000,00	0,22%
	5	02	03	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	25 000 000,00	1,87%
	5	02	03	2	03	03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	0,07%
	5	02	03	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1 500 000,00	0,11%
	5	02	03	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 500 000,00	0,34%
	5	02	03	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,04%
	5	02	03	2	04	02	Repuestos y accesorios	4 000 000,00	0,30%
	5	02	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 100 000,00	0,08%
	5	02	03	2	99	04	Textiles y vestuario	600 000,00	0,04%
	5	02	03	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	100 000,00	0,01%
	5	02	03	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350 000,00	0,03%
	5	02	03	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	50 000,00	0,00%
	5	02	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	0,15%
	5	02	03	5	00	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000,00	0,15%
	5	02	03	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	2 000 000,00	0,15%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14761

1	5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	35 613 920,98	2,67%
2	5	02	04	0	00	00	REMUNERACIONES	22 302 263,38	1,67%
3	5	02	04	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	13 855 129,92	1,04%
	5	02	04	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	13 855 129,92	1,04%
4	5	02	04	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500 000,00	0,04%
5	5	02	04	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500 000,00	0,04%
6	5	02	04	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	4 496 338,49	0,34%
7	5	02	04	0	03	01	Retribución por años de servicio	3 046 760,98	0,23%
8	5	02	04	0	03	03	Decimotercer mes	1 449 577,51	0,11%
9	5	02	04	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SO	2 667 709,88	0,20%
10	5	02	04	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S.-14.83%	2 580 700,42	0,19%
11	5	02	04	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	87 009,45	0,01%
12	5	02	04	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND C	783 085,09	0,06%
13	5	02	04	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	261 028,36	0,02%
14	5	02	04	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	522 056,73	0,04%
15	5	02	04	1	00	00	SERVICIOS	3 727 023,21	0,28%
16	5	02	04	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 027 023,21	0,15%
17	5	02	04	1	04	06	Servicios generales	700 000,00	0,05%
18	5	02	04	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 327 023,21	0,10%
19	5	02	04	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00	0,01%
20	5	02	04	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200 000,00	0,01%
21	5	02	04	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	0,07%
22	5	02	04	1	06	01	Seguros	1 000 000,00	0,07%
23	5	02	04	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	300 000,00	0,02%
24	5	02	04	1	07	01	Actividades de capacitación	300 000,00	0,02%
25	5	02	04	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	200 000,00	0,01%
26	5	02	04	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	0,01%
27	5	02	04	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 584 634,39	0,72%
28	5	02	04	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1 500 000,00	0,11%
29	5	02	04	2	01	01	Combustibles y lubricantes	400 000,00	0,03%
30	5	02	04	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
	5	02	04	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,04%
	5	02	04	2	01	99	Otros productos químicos	500 000,00	0,04%
	5	02	04	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	3 484 634,39	0,26%
	5	02	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1 500 000,00	0,11%
	5	02	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 484 634,39	0,11%
	5	02	04	2	03	03	Madera y sus derivados	200 000,00	0,01%
	5	02	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	100 000,00	0,01%
	5	02	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	200 000,00	0,01%
	5	02	04	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	800 000,00	0,06%
	5	02	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00	0,04%
	5	02	04	2	04	02	Repuestos y accesorios	300 000,00	0,02%
	5	02	04	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 800 000,00	0,28%
	5	02	04	2	99	04	Textiles y vestuario	2 300 000,00	0,17%
	5	02	04	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	0,07%
	5	02	04	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	0,04%
23	5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	25 920 000,00	1,94%
24	5	02	05	0	00	00	REMUNERACIONES	14 203 295,48	1,06%
25	5	02	05	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	8 447 679,49	0,63%
26	5	02	05	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	8 447 679,49	0,63%
27	5	02	05	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	200 000,00	0,01%
28	5	02	05	0	02	01	Tiempo Extraordinario	200 000,00	0,01%
29	5	02	05	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	3 324 438,43	0,25%
30	5	02	05	0	03	01	Retribución por años de servicio	2 403 846,33	0,18%
	5	02	05	0	03	03	Decimotercer mes	920 592,10	0,07%
	5	02	05	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 724 858,91	0,13%
	5	02	05	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S.-14.83%	1 668 601,28	0,13%
	5	02	05	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	56 257,63	0,00%
	5	02	05	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND C	506 318,66	0,04%
	5	02	05	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	168 772,89	0,01%
	5	02	05	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	337 545,77	0,03%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14763

1	5	02	06	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	200 000,00	0,01%
	5	02	06	2	03	00	Alimentos y bebidas	200 000,00	0,01%
2	5	02	06	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	23 150 000,00	1,74%
	5	02	06	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2 000 000,00	0,15%
	5	02	06	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 000 000,00	0,15%
3	5	02	06	2	03	03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	0,07%
	5	02	06	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	150 000,00	0,01%
4	5	02	06	2	03	06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00	1,12%
	5	02	06	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	3 000 000,00	0,22%
5	5	02	06	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	6 000 000,00	0,45%
	5	02	06	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3 000 000,00	0,22%
	5	02	06	2	04	02	Repuestos y accesorios	3 000 000,00	0,22%
6	5	02	06	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 700 000,00	0,28%
	5	02	06	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	500 000,00	0,04%
7	5	02	06	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00	0,04%
	5	02	06	2	99	04	Textiles y vestuario	1 500 000,00	0,11%
8	5	02	06	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	0,01%
	5	02	06	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00	0,04%
	5	02	06	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	500 000,00	0,04%
9	5	02	06	3	00	00	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	9,87%
	5	02	06	3	02	00	Intereses sobre prestamos	131 574 995,70	9,87%
10	5	02	06	3	02	03	Intereses sobre prestamos a Instituciones descentralizadas no empres	131 574 995,70	9,87%
	5	02	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	21 193 888,00	1,59%
11	5	02	06	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	21 193 888,00	1,59%
	5	02	06	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,04%
12	5	02	06	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	2 000 000,00	0,15%
	5	02	06	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	18 693 888,00	1,40%
13	5	02	06	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19 693 888,00	1,48%
	5	02	06	6	01	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13 693 888,00	1,03%
	5	02	06	6	01	99	Impuestos por transferir (Ministerio de Hacienda)	13 693 888,00	1,03%
14	5	02	06	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1 000 000,00	0,07%
	5	02	06	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1 000 000,00	0,07%
15	5	02	06	6	03	00	PRESTACIONES	5 000 000,00	0,37%
	5	02	06	6	03	01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,37%
16	5	02	06	8	00	00	AMORTIZACION	45 227 267,35	3,39%
	5	02	06	8	02	00	Amortizaciion de prestamos	45 227 267,35	3,39%
17	5	02	06	8	02	03	Amortizaciones de prestamos a Instituciones descentralizadas no empr	45 227 267,35	3,39%
	5	02	09	0	00	00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	19 850 000,00	1,49%
18	5	02	09	1	00	00	SERVICIOS	10 500 000,00	0,79%
	5	02	09	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	9 000 000,00	0,67%
19	5	02	09	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	9 000 000,00	0,67%
	5	02	09	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00	0,07%
20	5	02	09	1	03	01	Información	500 000,00	0,04%
	5	02	09	1	03	03	Impresión, encuademación y otros	500 000,00	0,04%
21	5	02	09	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500 000,00	0,04%
	5	02	09	1	05	01	Transporte dentro del país	500 000,00	0,04%
22	5	02	09	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 350 000,00	0,70%
	5	02	09	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7 500 000,00	0,56%
	5	02	09	2	02	03	Alimentos y bebidas	7 500 000,00	0,56%
23	5	02	09	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 850 000,00	0,14%
	5	02	09	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	350 000,00	0,03%
	5	02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
24	5	02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00	0,07%
	5	02	10	0	00	00	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	15 528 677,75	1,16%
25	5	02	10	0	00	00	REMUNERACIONES	10 628 677,75	0,80%
26	5	02	10	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7 244 482,88	0,54%
	5	02	10	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7 244 482,88	0,54%
27	5	02	10	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	300 000,00	0,02%
	5	02	10	0	02	02	Tiempo Extraordinario	300 000,00	0,02%
28	5	02	10	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	1 561 065,98	0,12%
	5	02	10	0	03	01	Retribución por años de servicio	136 449,48	0,01%
	5	02	10	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	724 448,29	0,05%
29	5	02	10	0	03	03	Decimotercer mes	700 168,21	0,05%
	5	02	10	0	04	00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 177 486,93	0,09%
30	5	02	10	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.83%	1 139 082,27	0,09%
	5	02	10	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	38 404,66	0,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14764

1	5 02 10 0 05 00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	345 641,96	0,03%
2	5 02 10 0 05 02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	115 213,99	0,01%
3	5 02 10 0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	230 427,97	0,02%
4	5 02 10 1 00 00	SERVICIOS	2 300 000,00	0,17%
5	5 02 10 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00	0,01%
6	5 02 10 1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	150 000,00	0,01%
7	5 02 10 1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	50 000,00	0,00%
8	5 02 10 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200 000,00	0,01%
9	5 02 10 1 04 06	Servicios generales	200 000,00	0,01%
10	5 02 10 1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150 000,00	0,01%
11	5 02 10 1 05 02	Viáticos dentro del país	150 000,00	0,01%
12	5 02 10 1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	250 000,00	0,02%
13	5 02 10 1 06 01	Seguros	250 000,00	0,02%
14	5 02 10 1 07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1 500 000,00	0,11%
15	5 02 10 1 07 01	Actividades de capacitación	1 500 000,00	0,11%
16	5 02 10 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00%
17	5 02 10 1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	0,00	0,00%
18	5 02 10 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 800 000,00	0,13%
19	5 02 10 2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200 000,00	0,01%
20	5 02 10 2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	200 000,00	0,01%
21	5 02 10 2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 000 000,00	0,07%
22	5 02 10 2 02 03	Alimentos y bebidas	1 000 000,00	0,07%
23	5 02 10 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600 000,00	0,04%
24	5 02 10 2 99 01	Utiles y materiales de oficina y computo	250 000,00	0,02%
25	5 02 10 2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	100 000,00	0,01%
26	5 01 10 2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	250 000,00	0,02%
27	5 02 10 5 00 00	BIENES DURADEROS	800 000,00	0,54%
28	5 02 10 5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800 000,00	0,54%
29	5 02 10 5 01 05	Equipo y Programas de Computo	800 000,00	0,12%
30				
31	5 02 16 0 00 00	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	108 500 000,00	8,14%
32	5 02 16 1 00 00	SERVICIOS	80 000 000,00	6,00%
33	5 02 16 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	80 000 000,00	6,00%
34	5 02 16 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	80 000 000,00	6,00%
35	5 02 16 6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 500 000,00	0,64%
36	5 02 16 6 06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8 500 000,00	0,64%
37	5 02 16 6 06 01	Indemnizaciones	8 500 000,00	0,64%
38	5 02 16 9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	20 000 000,00	1,50%
39	5 02 16 9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20 000 000,00	1,50%
40	5 02 16 9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	20 000 000,00	1,50%
41	5 02 17 0 00 00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	17 050 000,00	1,28%
42	5 02 17 1 00 00	SERVICIOS	3 000 000,00	0,22%
43	5 02 17 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3 000 000,00	0,22%
44	5 02 17 1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00	0,22%
45	5 02 17 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 550 000,00	0,27%
46	5 02 17 2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600 000,00	0,04%
47	5 02 17 2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000,00	0,04%
48	5 02 17 2 01 99	Otros productos químicos	100 000,00	0,01%
49	5 02 17 2 03 00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENI	650 000,00	0,05%
50	5 02 17 2 03 01	Materiales y productos metálicos	50 000,00	0,00%
51	5 02 17 2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50 000,00	0,00%
52	5 02 17 2 03 03	Madera y sus derivados	50 000,00	0,00%
53	5 02 17 2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00	0,01%
54	5 02 17 2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200 000,00	0,01%
55	5 02 17 2 03 05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,01%
56	5 02 17 2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	0,07%
57	5 02 17 2 04 02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	0,07%
58	5 02 17 2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 300 000,00	0,10%
59	5 02 17 2 99 04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
60	5 02 17 2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,06%
61	5 02 17 5 00 00	BIENES DURADEROS	10 500 000,00	0,79%
62	5 02 17 5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	10 500 000,00	0,79%
63	5 02 17 5 99 99	Otros bienes duraderos	10 500 000,00	0,79%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14765

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5 02 23 0 00 00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	25 250 000,00	1,89%
5 02 23 1 00 00	SERVICIOS	5 250 000,00	0,39%
5 02 23 1 01 00	ALQUILERES	250 000,00	0,02%
5 02 23 1 01 99	Otros alquileres	250 000,00	0,02%
5 02 23 1 04 00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 000 000,00	0,15%
5 02 23 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 000 000,00	0,15%
5 02 23 1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	0,07%
5 02 23 1 06 01	Seguros	1 000 000,00	0,07%
5 02 23 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2 000 000,00	0,15%
5 02 23 1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00	0,15%
5 02 23 9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	20 000 000,00	1,50%
5 02 23 9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20 000 000,00	1,50%
5 02 23 9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	20 000 000,00	1,50%
5 2 25 0 0 0	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 127 600,00	0,16%
5 02 25 1 00 00	SERVICIOS	2 127 600,00	0,16%
5 02 25 1 04 00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 127 600,00	0,16%
5 02 25 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 127 600,00	0,16%
5 02 28 0 00 00	ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RIESGO LEY 8488	10 000 000,00	0,75%
5 02 28 9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	10 000 000,00	0,75%
5 02 28 9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	10 000 000,00	0,75%
5 02 28 9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10 000 000,00	0,75%
TOTAL DEL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		1 333 657 527,98	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				PRESUPUESTO ORDINARIO 2020		PROGRAMA N° III	
CODIGO				NOMBRE DE LA CUENTA		PRESUPUESTO ORDINARIO	
						%	
5 03 00 00 0 00 00	INVERSIONES:			1 208 328 641,37	100,00%		
5 03 01 00 0 00 00	EDIFICIOS			50 000 000,00	4,14%		
5 03 01 01 0 00 00	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA			50 000 000,00	4,14%		
5 03 01 01 5 00 00	BIENES DURADEROS			50 000 000,00	4,14%		
5 03 01 01 5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			50 000 000,00	4,14%		
5 03 01 01 5 02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			50 000 000,00	4,14%		
5 03 02 00 0 00 00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			537 410 441,71	44,48%		
5 03 02 01 0 00 00	Unidad Técnica de Gestión Vial (UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL)			32 410 441,71	2,68%		
5 03 02 01 1 00 00	SERVICIOS			31 310 441,71	2,59%		
5 03 02 01 1 01 00	ALQUILERES			720 000,00	0,06%		
5 03 02 01 1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos			720 000,00	0,06%		
5 03 02 01 1 02 00	SERVICIOS BASICOS			250 000,00	0,02%		
5 03 02 01 1 02 04	Servicio de telecomunicaciones			250 000,00	0,02%		
5 03 02 01 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1 800 000,00	0,15%		
5 03 02 01 1 03 01	Información			500 000,00	0,04%		
5 03 02 01 1 03 03	Impresión, encuadernación y otros			1 000 000,00	0,08%		
5 03 02 01 1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			250 000,00	0,02%		
5 03 02 01 1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información			50 000,00	0,00%		
5 03 02 01 1 04 00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			26 440 441,71	2,19%		
5 03 02 01 1 04 03	Servicios de ingeniería			20 000 000,00	1,66%		
5 03 02 01 1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo			6 440 441,71	0,53%		
5 03 02 01 1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			1 000 000,00	0,08%		
5 03 02 01 1 06 01	Seguros			1 000 000,00	0,08%		
5 03 02 01 1 08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION			600 000,00	0,05%		
5 03 02 01 1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte			600 000,00	0,05%		
5 03 02 01 1 09 00	IMPUESTOS			500 000,00	0,04%		
5 03 02 01 1 09 99	Otros impuestos			500 000,00	0,04%		
5 03 02 01 2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS			1 100 000,00	0,09%		
5 03 02 01 2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS			600 000,00	0,05%		
5 03 02 01 2 01 01	Combustibles y lubricantes			600 000,00	0,05%		
5 03 02 01 2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			500 000,00	0,04%		
5 03 02 01 2 04 02	Repuestos y accesorios			500 000,00	0,04%		



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14767

1	5	03	06	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	3 500 000,00	0,29%
2	5	03	06	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 000 000,00	0,17%
3	5	03	06	01	1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,04%
4	5	03	06	01	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	500 000,00	0,04%
5	5	03	06	01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00	0,04%
6	5	03	06	01	1	09	00	IMPUESTOS	2 200 000,00	0,18%
7	5	03	06	01	1	09	99	Otros impuestos	2 200 000,00	0,18%
8	5	03	06	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 700 000,00	1,13%
9	5	03	06	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	4 100 000,00	0,34%
10	5	03	06	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	0,17%
11	5	03	06	01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	100 000,00	0,01%
12	5	03	06	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00	0,17%
13	5	03	06	01	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500 000,00	0,04%
14	5	03	06	01	2	02	03	Alimentos y bebidas	500 000,00	0,04%
15	5	03	06	01	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	200 000,00	0,02%
16	5	03	06	01	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	200 000,00	0,02%
17	5	03	06	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	0,08%
18	5	03	06	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	0,08%
19	5	03	06	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 900 000,00	0,65%
20	5	03	06	01	2	99	01	Útiles y materiales de Oficina y computo	3 000 000,00	0,25%
21	5	03	06	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00	0,17%
22	5	03	06	01	2	99	04	Textiles y vestuario	500 000,00	0,04%
23	5	03	06	01	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00	0,04%
24	5	03	06	01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400 000,00	0,03%
25	5	03	06	01	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00	0,12%
26	5	03	06	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	4 500 000,00	0,37%
27	5	03	06	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 500 000,00	0,37%
28	5	03	06	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de Oficina	2 000 000,00	0,17%
29	5	03	06	01	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	2 000 000,00	0,17%
30	5	03	06	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500 000,00	0,04%
	5	03	06	01	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 000 000,00	0,58%
	5	03	06	01	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7 000 000,00	0,58%
	5	03	06	01	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	2 000 000,00	0,17%
	5	03	06	01	6	03	01	Prestaciones legales	5 000 000,00	0,41%
20	5	03	06	02	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12 915 987,83	1,07%
21	5	03	06	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	12 915 987,83	1,07%
22	5	03	06	02	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12 915 987,83	1,07%
23	5	03	06	02	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12 915 987,83	1,07%
24	5	03	06	03	0	00	00	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	38 632 101,12	3,20%
25	5	03	06	03	5	00	00	BIENES DURADEROS	38 632 101,12	3,20%
26	5	03	06	03	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	38 632 101,12	3,20%
27	5	03	06	03	5	99	99	Otros bienes duraderos	38 632 101,12	3,20%
28	5	03	06	04	0	00	00	Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	41 735 948,80	3,45%
29	5	03	06	04	5	00	00	BIENES DURADEROS	41 735 948,80	3,45%
30	5	03	06	04	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	41 735 948,80	3,45%
	5	03	06	04	5	99	99	Otros bienes duraderos	41 735 948,80	3,45%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14768

1	5	03	06	05	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17 838 159,02	1,48%
2	5	03	06	05	5	00	00	BIENES DURADEROS	17 838 159,02	1,48%
3	5	03	06	05	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	17 838 159,02	1,48%
4	5	03	06	05	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	17 838 159,02	1,48%
5	5	03	06	06	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2 880 000,00	0,24%
6	5	03	06	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	2 880 000,00	0,24%
7	5	03	06	06	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 880 000,00	0,24%
8	5	03	06	06	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 880 000,00	0,24%
9	5	03	06	07	0	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	60 331 752,00	4,99%
10	5	03	06	07	5	00	00	BIENES DURADEROS	60 331 752,00	4,99%
11	5	03	06	07	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	60 331 752,00	4,99%
12	5	03	06	07	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	60 331 752,00	4,99%
13	5	03	07	00	0	00	00	OTROS FONDOS E INVERSIONES	106 000 000,00	8,77%
14	5	03	07	01	0	00	00	Confeción del Plan Regulador	45 000 000,00	3,72%
15	5	03	07	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	45 000 000,00	3,72%
16	5	03	07	01	5	99	00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	45 000 000,00	3,72%
17	5	03	07	01	5	99	99	Otros bienes duraderos	45 000 000,00	3,72%
18	5	03	07	02	7	03	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	61 000 000,00	5,05%
19	5	03	07	02	7	03	01	Transferencias de capital a asociaciones	61 000 000,00	5,05%
20	5	03	07	02	7	03	01 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5 000 000,00	0,41%
21	5	03	07	02	7	03	01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara	5 000 000,00	0,41%
22	5	03	07	03	7	03	01 3	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5 000 000,00	0,41%
23	5	03	07	02	7	03	01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5 000 000,00	0,41%
24	5	03	07	02	7	03	01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5 000 000,00	0,41%
25	5	03	07	02	7	03	01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Hereña	6 000 000,00	0,50%
26	5	03	07	02	7	03	01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5 000 000,00	0,41%
27	5	03	07	02	7	03	01 8	Asociación Desarrollo Integral de Birri	5 000 000,00	0,41%
28	5	03	07	02	7	03	01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Hereña	5 000 000,00	0,41%
29	5	03	07	02	7	03	01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5 000 000,00	0,41%
30	5	03	07	02	7	03	01 11	Asociación Pro Clínica del Dolor	10 000 000,00	0,83%
Total programa III Inversiones									1 208 328 641,37	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14769

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS



	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Deposito y Tratamiento de Basura	Acueducto	Cementerio	Parques
1	Ingreso estimado según tasa	69 628 080,00	429 245 568,00	166 928 832,00	670 352 800,00	59 391 200,00	32 000 000,00
2	Egresos de operación del servicio: (Renglón 7 cuadro siguiente)	56 712 092,17	390 613 466,88	125 192 883,20	610 021 048,00	41 553 040,98	29 120 000,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
	Amortización deuda (Prog. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	12 915 987,83	38 632 101,12	41 735 948,80	60 331 752,01	17 838 159,02	2 880 000,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Deposito y Tratamiento de Basura	Acueducto	Cementerios	Parques
1	Gasto del servicio	49 749 284,17	347 688 910,08	108 500 000,00	542 985 768,00	35 613 920,98	25 920 000,00
5	Subtotal (2)	49 749 284,17	347 688 910,08	108 500 000,00	542 985 768,00	35 613 920,98	25 920 000,00
6	% de Gastos de administración (A)	6 962 808,00	42 924 556,80	16 692 883,20	67 035 280,00	5 939 120,00	3 200 000,00
7	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración B)	56 712 092,17	390 613 466,88	125 192 883,20	610 021 048,00	41 553 040,98	29 120 000,00

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que se haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa ó tarifa fue autorizada después del 5 de Setiembre de 1996 Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General. Se considerará un 10%

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso- Gasto en los servicios públicos".

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14770



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020

ANEXO N° 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		3 415 360 475,85
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729		121 800 000,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		0,00
Timbre parques nacionales		7 880 000,00
Aporte IFAM, 51% de licores		4 871 380,84
Ministerio de Hacienda ley 8114 simp y Efic Trib		537 410 441,71
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		2 277 939,01
Seguridad Vial - multas		0,00
Venta de agua		654 352 800,00
Servicio de recolección de basura		429 245 568,00
Deposito y Tratamiento de Basura		166 928 832,00
Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato		32 000 000,00
Servicio de aseo de vías		69 628 080,00
Servicio de instalación de cañerías		16 000 000,00
Servicio y derechos de cementerio		59 391 200,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		2 101 786 241,56
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		1 313 574 234,29
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		262 714 846,86
Suma aplicada según siguiente de Detalle		1 436 760 621,81
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	5.02.01	49 749 284,17
Servicio basura	5.0.02	347 688 910,08
Deposito y Tratamiento de Basura	5.02.16	108 500 000,00
Acueducto	5.02.06	556 679 656,00
Cementerio	5.02.04	35 613 920,98
Parques y obras de ornato	5.02.05	25 920 000,00
PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL	5.03.05.01	0,00
MEJORAS A LAS NACIENTES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	5.03.05.02	38 105 664,57
Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	5.03.06.02	12 915 987,83
Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	5.03.06.03	38 632 101,12
Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	5.03.06.04	41 735 948,80
Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	5.03.06.05	17 838 159,02
Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	5.03.06.07	2 880 000,00
Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	5.03.06.08	60 331 752,00
Aporte al Comité de Deportes	5.01.04	85 859 346,21
Aporte Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	5.01.04	14 309 891,04
Total Gastos destinados a sanidad		1 436 760 621,81
Diferencia		-1 174 045 774,95

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N° 5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14771



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO N° 3
CALCULO DE DIETAS A REGIDORES Y SINDICOS

PRESUPUESTO PRECEDENTE	2 962 609 660,19
PRESUPUESTO EN ESTUDIO	3 415 360 475,85
DIFERENCIA	452 750 815,66
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO	15,28%
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO (1)	5,00%

NUMERO DE REGIDORES	VALOR DE DIETA ACTUAL	VALOR DE DIETA PROPUESTA	N° SESIONES ORD-EXTRA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
5	37 344,03	39 211,23	76	1 241 035,38	14 892 424,53
5	18 672,01	19 605,61	76	620 517,69	7 446 212,26
6	18 672,01	19 605,61	76	744 621,23	8 935 454,72
6	9 336,01	9 802,81	76	372 310,61	4 467 727,36
DIETAS POR COMISION (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				2 978 484,91	35 741 818,87

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el articulo 30 delCodigo Municipal, hasta el 20%



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						TOTAL
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régim en	Fondo de	
	Invalidez Vejez y Muerte	Enferm edad y Maternidad	Obligatorio al Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral	
769 105 905,40	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	4,00%	157 666 710,61
	40 378 060,03	71 142 296,25	3 845 529,53	11 536 588,58	30 764 236,22	
	40 378 060,03 (3)	71 142 296,25 (1)	3 845 529,53 (2)	11 536 588,58 (5)	30 764 236,22 (4)	157 666 710,61

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
769 105 905,40	64 092 156,22
TOTAL	64 092 156,22 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
39 650 000,00	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14772

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020 ANEXO 5 Gastos de información y publicidad por radio y televisión Ley No. 4325			
Gastos de información y publicidad por radio y televisión			
Por radio y televisión		0,00	#¡DIV/0!
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)		0,00	#¡DIV/0!
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)		0,00	#¡DIV/0!
Nota: No se incluye ningún monto para este fin			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 28 de Agosto del 2019			

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 ANEXO 6 Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.			
BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00
Nota: No se incluye ningún monto para este fin			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 28 de Agosto del 2019			

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 ANEXO 7	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	693 765 961,91
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39
5 BIENES DURADEROS	871 360 830,59
TOTAL	1 745 291 426,88
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro	
Fecha: 28 de Agosto del 2019	




Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14773

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020			
ANEXO 8			
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Anualidad	Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"	1.94% para profesionales 2.54% para no profesionales	
Prohibición	Ley de enriquecimiento ilícito Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"	65% sobre salario base mensual (ANTES DE LA LEY 9635) Después del año 2019 según la categorización de la Ley 9635	Ley de control interno
Dedicación	Contrato entre partes	55% sobre salario base mensual (ANTES DE LA LEY 9635) Después del año 2019 según la categorización de la Ley 9635	Reglamento interno s/ Dedicación
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.			
Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro			
Fecha: 28 de Agosto del 2019			



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14774

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

OBJETO DETALLADO DEL GASTO

		MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020		
		OBJETO GENERAL DEL GASTO DETALLADO		
	NOBRE DE LA CUENTA	PRESUP. ORD	%	
0	00 00	REMUNERACIONES	1 021 386 424,13	29,91%
0	01 00	REMUNERACIONES BASICAS	520 187 581,18	15,23%
0	01 01	Sueldos para cargos fijos	520 187 581,18	15,23%
0	01 05	Suplencias	0,00	0,00%
0	02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	48 741 818,87	1,43%
0	02 02	Tiempo Extraordinario	13 000 000,00	0,38%
0	02 05	Dietas	35 741 818,87	1,05%
0	03 00	INCENTIVOS SALARIALES	300 047 321,14	8,79%
0	03 01	Retribución por años de servicio	124 159 033,71	3,64%
0	03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	111 759 290,51	3,27%
0	03 03	Decimotercer mes	64 128 996,92	1,88%
0	04 00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	117 823 537,38	3,45%
0	04 01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14,83%	113 980 630,09	3,34%
0	04 05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	3 842 907,29	0,11%
0	05 00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	34 586 165,57	1,01%
0	05 02	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,5	11 528 721,86	0,34%
0	05 03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	23 057 443,71	0,68%
1	00 00	SERVICIOS	693 765 961,91	20,31%
1	01 00	ALQUILERES	22 470 000,00	0,66%
1	01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	17 720 000,00	0,52%
1	01 03	Alquiler de equipo de cómputo	4 500 000,00	0,13%
1	01 99	Otros alquileres	250 000,00	0,01%
1	02 00	SERVICIOS BASICOS	23 839 368,30	0,70%
1	02 02	Servicio de energía eléctrica	10 000 000,00	0,29%
1	02 04	Servicio de telecomunicaciones	13 839 368,30	0,41%
1	03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	96 500 000,00	2,83%
1	03 01	Información	11 300 000,00	0,33%
1	03 03	Impresión encuademación y otros	8 950 000,00	0,26%
1	03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	67 950 000,00	1,99%
1	03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	8 300 000,00	0,24%
1	04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	449 186 593,61	13,15%
1	04 02	Servicios Jurídicos	34 000 000,00	1,00%
1	04 03	Servicios de ingeniería	43 200 000,00	1,26%
1	04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 000 000,00	0,06%
1	04 06	Servicios generales	19 100 000,00	0,56%
1	04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	350 886 593,61	10,27%
1	05 00	GASTOS DE VIAJE	2 720 000,00	0,08%
1	05 01	Transporte dentro del país	620 000,00	0,02%
1	05 02	Víaticos dentro del país	2 100 000,00	0,06%
1	06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	39 650 000,00	1,16%
1	06 01	Seguros	39 650 000,00	1,16%
1	07 00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	10 800 000,00	0,32%
1	07 01	Actividades de Capacitación	9 800 000,00	0,29%
1	07 02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00	0,01%
1	07 03	Gastos de representación institucional	500 000,00	0,01%
1	08 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	28 000 000,00	0,82%
1	08 05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	15 100 000,00	0,44%
1	08 06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	100 000,00	0,00%
1	08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	0,01%
1	08 08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	2 400 000,00	0,07%
1	08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 900 000,00	0,29%
1	09 00	IMPUESTOS	8 600 000,00	0,25%
1	99 99	Otros impuestos	8 600 000,00	0,25%
1	99 00	SERVICIOS DIVERSOS	12 000 000,00	0,35%
1	99 01	Servicios de Regulación	12 000 000,00	0,35%
2	00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39	5,28%
2	01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	64 050 000,00	1,88%
2	01 01	Combustibles y lubricantes	28 400 000,00	0,83%
2	01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	550 000,00	0,02%
2	01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 450 000,00	0,25%
2	01 99	Otros productos quimicos	26 650 000,00	0,78%
2	02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	11 200 000,00	0,33%
2	02 03	Alimentos y bebidas	11 200 000,00	0,33%
2	03 00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUC Y MANTENIM	59 064 634,39	1,73%
2	03 01	Materiales y productos metalicos	6 550 000,00	0,19%
2	03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28 534 634,39	0,84%
2	03 03	Madera y sus derivados	2 250 000,00	0,07%
2	03 04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	1 730 000,00	0,05%
2	03 06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00	0,44%
2	03 05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00	0,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14775

1	2 03 99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4 900 000,00	0,14%
2	2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 900 000,00	0,49%
	2 04 01	Herramientas e instrumentos	5 300 000,00	0,16%
	2 04 02	Repuestos y accesorios	11 600 000,00	0,34%
3	2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	28 950 000,00	0,85%
	2 99 01	Útiles y materiales de Oficina y computo	5 000 000,00	0,15%
	2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00	0,00%
4	2 99 03	Productos de papel cartón e impresos	4 300 000,00	0,13%
	2 99 04	Textiles y vestuario	6 700 000,00	0,20%
5	2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	5 350 000,00	0,16%
	2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 350 000,00	0,07%
6	2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	5 200 000,00	0,15%
7	3 00 00	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	3,85%
	3 02 03	Intereses sobre prestamos	131 574 995,70	3,85%
8	5 00 00	BIENES DURADEROS	871 360 830,59	25,51%
	5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43 549 836,41	1,28%
	5 01 03	Equipo de comunicación	500 000,00	0,01%
9	5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	4 305 948,41	0,13%
	5 01 05	Equipo y programas de cómputo	16 300 000,00	0,48%
	5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	22 443 888,00	0,66%
10	5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	687 071 563,42	20,12%
	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	505 000 000,00	14,79%
	5 02 07	Instalaciones	38 105 664,57	1,12%
	5 02 99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	143 965 898,85	4,22%
12	5 03 01	TERRENOS	4 871 380,84	0,14%
	5 03 01 01	Compra de terreno para Plan Lotificación-Ley 6282-79	4 871 380,84	0,14%
13	5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	135 868 049,92	3,98%
	5 99 99	Otros bienes duraderos	135 868 049,92	3,98%
14	6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330 880 361,80	9,69%
	6 01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	262 880 361,80	7,70%
	6 01 01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	22 393 888,00	0,66%
15	6 01 01 1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	8 700 000,00	0,25%
	6 01 09	Impuestos por transferir (Ministerio de Hacienda)	13 693 888,00	0,40%
16	6 01 02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	31 852 400,00	0,93%
	6 01 02 1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	788 000,00	0,02%
	6 01 02 2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	26 100 000,00	0,76%
	6 01 02 3	Fondo Pro Parques Nacionales	4 964 400,00	0,15%
18	6 01 03	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	101 309 891,04	2,97%
	6 01 03 1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	87 000 000,00	2,55%
	6 01 03 2	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	14 309 891,04	0,42%
19	6 01 04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	107 324 182,77	3,14%
	6 01 04 1	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	85 859 346,21	2,51%
	6 01 04 2	Unión de Gobiernos Locales 0.25% sobre presupuesto ordinario	7 154 945,52	0,21%
	6 01 04 3	Liga de Municipalidades de Heredia	14 309 891,04	0,42%
21	6 03 00	PRESTACIONES	15 000 000,00	0,44%
	6 03 01	Prestaciones Legales	15 000 000,00	0,44%
22	6 06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	53 000 000,00	1,55%
	6 06 01	Indemnizaciones	43 500 000,00	1,27%
	6 06 02	Reintegros o Devoluciones	9 500 000,00	0,28%
23	7 00 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00	1,79%
	7 03 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES	61 000 000,00	1,79%
	7 03 00 1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos	5 000 000,00	0,15%
24	7 03 01 2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuites de Santa Barbara	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 3	Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo	5 000 000,00	0,15%
25	7 03 01 4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia	6 000 000,00	0,18%
26	7 03 01 7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 8	Asociación Desarrollo Integral de Biri	5 000 000,00	0,15%
27	7 03 01 9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia	5 000 000,00	0,15%
	7 03 01 10	Asociación Desarrollo Integral San Juan	5 000 000,00	0,15%
28	7 03 01 12	Asociación Pro Clínica del Dolor	10 000 000,00	0,29%
29	8 00 00	AMORTIZACION	45 227 267,35	1,32%
	8 02 03	Amortizaciones de prestamos a Instituciones descentralizadas no empresariales	45 227 267,35	1,32%
30	9 02 00	CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	2,34%
	9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	80 000 000,00	2,34%
		TOTAL GENERAL	3 415 360 475,85	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14776

CLASIFICADOR ECONÓMICO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 TABLA DE EQUIVALENCIA Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia Presupuesto de Egresos 2020 (en colones)					
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1	GASTOS CORRIENTES	2357 772 377,94			
1.1	GASTOS DE CONSUMO	1886 717 020,43			
1.1.1	REMUNERACIONES	1021 386 424,13	1.1.1	0	REMUNERACIONES 1 021 386 424,13
1.1.1.1	Sueldos y salarios	868 976 721,19			
			1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS 520 187 581,18
			1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos 520 187 581,18
			1.1.1.1	0.01.02	Jornales -
			1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales -
			1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión -
			1.1.1.1	0.01.05	Suplencias -
			1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES 48 741 818,87
			1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario 13 000 000,00
			1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones -
			1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral -
			1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones -
			1.1.1.1	0.02.05	Diets 35 741 818,87
			1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES 300 047 321,14
			1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años de servicios 124 159 033,71
			1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión 111 759 290,51
			1.1.1.1	0.03.03	Decretos por mes 64 128 996,92
			1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar -
			1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales -
			1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS -
			1.1.1.1	0.99.01	Gastos de representación personal -
			1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones -
1.1.1.2	Contribuciones sociales	152 409 702,95			
			1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL 117 823 537,38
			1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 113 980 630,09
			1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social -
			1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje -
			1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares -
			1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 3 842 907,29
			1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN 34 586 165,57
			1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social -
			1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 11 528 721,86
			1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 23 057 443,71
			1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos -
			1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados -



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14777

1	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	865 330 596,30	1.1.2	1	SERVICIOS	685 165 961,91
2	1.1.2			1.1.2	1.01	ALQUILERES	22 470 000,00
3	1.1.2			1.1.2	1.01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	17 720 000,00
4	1.1.2			1.1.2	1.01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-
5	1.1.2			1.1.2	1.01 03	Alquiler de equipo de cómputo	4 500 000,00
6	1.1.2			1.1.2	1.01 04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	-
7	1.1.2			1.1.2	1.01 99	Otros alquileres	250 000,00
8	1.1.2			1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	23 839 368,30
9	1.1.2			1.1.2	1.02 01	Servicio de agua y alcantarillado	-
10	1.1.2			1.1.2	1.02 02	Servicio de energía eléctrica	10 000 000,00
11	1.1.2			1.1.2	1.02 03	Servicio de correo	-
12	1.1.2			1.1.2	1.02 04	Servicio de telecomunicaciones	13 839 368,30
13	1.1.2			1.1.2	1.02 99	Otros servicios básicos	-
14	1.1.2			1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	96 500 000,00
15	1.1.2			1.1.2	1.03 01	Información	11 300 000,00
16	1.1.2			1.1.2	1.03 02	Publicidad y propaganda	-
17	1.1.2			1.1.2	1.03 03	Impresión, encuadernación y otros	8 950 000,00
18	1.1.2			1.1.2	1.03 04	Trans porte de bienes	-
19	1.1.2			1.1.2	1.03 05	Servicios aduaneros	-
20	1.1.2			1.1.2	1.03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	67 950 000,00
21	1.1.2			1.1.2	1.03 07	Servicios de tecnologías de información	8 300 000,00
22	1.1.2			1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	449 186 593,61
23	1.1.2			1.1.2	1.04 01	Servicios en ciencias de la salud	-
24	1.1.2			1.1.2	1.04 02	Servicios jurídicos	34 000 000,00
25	1.1.2			1.1.2	1.04 03	Servicios de ingeniería y arquitectura	43 200 000,00
26	1.1.2			1.1.2	1.04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 000 000,00
27	1.1.2			1.1.2	1.04 05	Servicios informáticos	-
28	1.1.2			1.1.2	1.04 06	Servicios generales	19 100 000,00
29	1.1.2			1.1.2	1.04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	350 886 593,61
30	1.1.2			1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 720 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.05 01	Trans porte dentro del país	620 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.05 02	Viáticos dentro del país	2 100 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.05 03	Trans porte en el exterior	-
	1.1.2			1.1.2	1.05 04	Viáticos en el exterior	-
	1.1.2			1.1.2	1.06	SEGUROS, REA SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	39 650 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.06 01	Seguros	39 650 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.06 02	Reaseguros	-
	1.1.2			1.1.2	1.06 03	Obligaciones por contratos de seguros	-
	1.1.2			1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10 800 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.07 01	Actividades de capacitación	9 800 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.07 02	Actividades protocolarias y sociales	500 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.07 03	Gastos de representación institucional	500 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28 000 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08 01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-
	1.1.2			1.1.2	1.08 02	Mantenimiento de vías de comunicación	-
	1.1.2			1.1.2	1.08 03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
	1.1.2			1.1.2	1.08 04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-
	1.1.2			1.1.2	1.08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15 100 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 400 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	9 900 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	12 000 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.99 01	Servicios de regulación	12 000 000,00
	1.1.2			1.1.2	1.99 02	Intereses moratorios y multas	-
	1.1.2			1.1.2	1.99 03	Gastos de oficinas en el exterior	-
	1.1.2			1.1.2	1.99 04	Gastos de misiones especiales en el exterior	-
	1.1.2			1.1.2	1.99 05	Deducibles	-
	1.1.2			1.1.2	1.99 99	Otros servicios no especificados	-
	1.1.2			1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39
	1.1.2			1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	64 050 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.01 01	Combustibles y lubricantes	28 400 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	550 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.01 03	Productos veterinarios	-
	1.1.2			1.1.2	2.01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	8 450 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.01 99	Otros productos químicos y conexos	26 650 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11 200 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.02 01	Productos pecuarios y otras especies	-
	1.1.2			1.1.2	2.02 02	Productos agroforestales	-
	1.1.2			1.1.2	2.02 03	Alimentos y bebidas	11 200 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.02 04	Alimentos para animales	-
	1.1.2			1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	59 064 634,39
	1.1.2			1.1.2	2.03 01	Materiales y productos metálicos	6 550 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28 534 634,39
	1.1.2			1.1.2	2.03 03	Madera y sus derivados	2 250 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 730 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.03 05	Materiales y productos de vidrio	100 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.03 06	Materiales y productos de plástico	15 000 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	4 900 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 900 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.04 01	Herramientas e instrumentos	5 300 000,00
	1.1.2			1.1.2	2.04 02	Repuestos y accesorios	11 600 000,00



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14778

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			1.1.2	2.06	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
			1.1.2	2.05.01	Materia prima	-
			1.1.2	2.05.02	Productos terminados	-
			1.1.2	2.05.03	Energía eléctrica	-
			1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	-
			1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	28 950 000,00
			1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 000 000,00
			1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	50 000,00
			1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4 300 000,00
			1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	6 700 000,00
			1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5 350 000,00
			1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 350 000,00
			1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-
			1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5 200 000,00
				3	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70
			1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-
			1.1.2	3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	-
			1.1.2	3.04.02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores del sector externo	-
			1.1.2	3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-
			1.1.2	3.04.04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	-
				9	CUENTAS ESPECIALES	-
			1.1.2	9.01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-
			1.1.2	9.01.01	Gastos confidenciales	-
	1.2	INTERESES		3	INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70
		1.2.1	Interimos			131 574 995,70
			1.2.1	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	-
			1.2.1	3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	-
			1.2.1	3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	-
			1.2.1	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	131 574 995,70
			1.2.1	3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-
			1.2.1	3.02.02	Intereses sobre préstamos de Órganos Desconcentrados	-
			1.2.1	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	131 574 995,70
			1.2.1	3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-
			1.2.1	3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-
			1.2.1	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-
			1.2.1	3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	-
			1.2.1	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	-
			1.2.1	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-
			1.2.1	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-
			1.2.1	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-
			1.2.1	3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	-
	1.2.2	Externos				-
			1.2.2	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	-
			1.2.2	3.01.03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	-
			1.2.2	3.01.04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	-
			1.2.2	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-
			1.2.2	3.02.08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	-
			1.2.2	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	-
			1.2.2	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-
			1.2.2	3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-
				6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339 480 361,80
		1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			339 480 361,80
		1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público			271 480 361,80
			1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	262 880 361,80
			1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	8 700 000,00
			1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	31 852 400,00
			1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	101 309 891,04
			1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	107 324 182,77
			1.3.1	6.01.05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	-
			1.3.1	6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	-
			1.3.1	6.01.07	Dividendos	-
			1.3.1	6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	-
			1.3.1	6.01.09	Impuestos por transferir	13 693 888,00
			1.3.1	1.09	IMPUESTOS	8 600 000,00
			1.3.1	1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	-
			1.3.1	1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	-
			1.3.1	1.09.03	Impuestos de patentes	-
			1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	8 600 000,00
		1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado			68 000 000,00
			1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-
			1.3.2	6.02.01	Becas a funcionarios	-
			1.3.2	6.02.02	Becas a terceras personas	-
			1.3.2	6.02.03	Ayudas a funcionarios	-
			1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas	-
			1.3.2	6.03	PRESTACIONES	15 000 000,00
			1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	15 000 000,00
			1.3.2	6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	-
			1.3.2	6.03.03	Pensiones no contributivas	-
			1.3.2	6.03.04	Decimotercer mes de jubilaciones y pensiones	-
			1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	-
			1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-
			1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	-
			1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	-
			1.3.2	6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	-
			1.3.2	6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	-
			1.3.2	6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	-
			1.3.2	6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	-
			1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	53 000 000,00
			1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones	43 500 000,00
			1.3.2	6.06.02	Reintegros o devoluciones	9 500 000,00
		1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo			-
			1.3.3	6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-
			1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	-
			1.3.3	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	-



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14779

1	2 GASTOS DE CAPITAL	932 360 830,59	2	5 BIENES DURADEROS	871 380 830,59
2	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	687 071 563,42	2.1	5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	687 071 563,42
3	2.1.1 Edificaciones	-	2.1.1	5.02.01 Edificios	-
4	2.1.2 Vías de comunicación	505 000 000,00	2.1.2	5.02.02 Vías de comunicación terrestres	505 000 000,00
5			2.1.2	5.02.03 Vías férreas	-
6			2.1.2	5.02.04 Obras marítimas y fluviales	-
7			2.1.2	5.02.05 Aeropuertos	-
8	2.1.3 Obras urbanísticas	-	2.1.3	5.02.06 Otras urbanísticas	-
9	2.1.4 Instalaciones	38 105 664,57	2.1.4	5.02.07 Instalaciones	38 105 664,57
10	2.1.5 Otras obras	143 965 898,85	2.1.5	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras	143 965 898,85
11	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	184 289 267,17	2.2	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43 549 836,41
12	2.2.1 Maquinaria y equipo	43 549 836,41	2.2.1	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	-
13			2.2.1	5.01.02 Equipo de transporte	-
14			2.2.1	5.01.03 Equipo de comunicación	500 000,00
15			2.2.1	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	4 305 948,41
16			2.2.1	5.01.05 Equipo de cómputo	16 300 000,00
17			2.2.1	5.01.06 Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	-
18			2.2.1	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
19			2.2.1	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diversos	22 443 888,00
20			2.2	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	-
21			2.2	5.99.01 Simovientes	-
22			2.2	5.03 BIENES PREEXISTENTES	4 871 380,84
23	2.2.2 Terrenos	4 871 380,84	2.2.2	5.03.01 Terrenos	4 871 380,84
24	2.2.3 Edificios	-	2.2.3	5.03.02 Edificios preexistentes	-
25			2.2.3	5.03.99 Otras obras preexistentes	-
26			2.2	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	135 868 049,92
27	2.2.4 Intangibles	-	2.2.4	5.99.03 Bienes intangibles	-
28	2.2.5 Activos de valor	135 868 049,92	2.2.5	5.99.02 Plazas y obras de colección	-
29			2.2.5	5.99.99 Otros bienes duraderos	135 868 049,92
30	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00	2.3	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61 000 000,00
	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	2.3.1	7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-
			2.3.1	7.01.01 Transferencias de capital al Gobierno Central	-
			2.3.1	7.01.02 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	-
			2.3.1	7.01.03 Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			2.3.1	7.01.04 Transferencias de capital a Gobiernos Locales	-
			2.3.1	7.01.05 Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	-
			2.3.1	7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	-
			2.3.1	7.01.07 Fondos en fideicomiso para gasto de capital	-
	2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	61 000 000,00	2.3.2	7.02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	-
			2.3.2	7.02.01 Transferencias de capital a personas	-
			2.3.2	7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	61 000 000,00
			2.3.2	7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	61 000 000,00
			2.3.2	7.03.02 Transferencias de capital a fundaciones	-
			2.3.2	7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	-
			2.3.2	7.03.99 Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	-
			2.3.2	7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	-
			2.3.2	7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	-
	2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	2.3.3	7.05 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
			2.3.3	7.05.01 Transferencias de capital a Organismos Internacionales	-
			2.3.3	7.05.02 Otras transferencias de capital al sector externo	-
	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	45 227 267,35	3	4 ACTIVOS FINANCIEROS	-
	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	3.1	4.01 PRÉSTAMOS	-
			3.1	4.01.01 Préstamos al Gobierno Central	-
			3.1	4.01.02 Préstamos a Órganos Desconcentrados	-
			3.1	4.01.03 Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			3.1	4.01.04 Préstamos a Gobiernos Locales	-
			3.1	4.01.05 Préstamos a Empresas Públicas no Financieras	-
			3.1	4.01.06 Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	-
			3.1	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	-
			3.1	4.01.08 Préstamos al Sector Externo	-
	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	3.2	4.02 ADQUISICIÓN DE VALORES	-
			3.2	4.02.01 Adquisición de valores del Gobierno Central	-
			3.2	4.02.02 Adquisición de valores de Órganos Desconcentrados	-
			3.2	4.02.03 Adquisición de valores de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-
			3.2	4.02.04 Adquisición de valores de Gobiernos Locales	-
			3.2	4.02.05 Adquisición de valores de Empresas Públicas no Financieras	-
			3.2	4.02.06 Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	-
			3.2	4.02.07 Adquisición de valores del Sector Privado	-
			3.2	4.02.08 Adquisición de valores del Sector Externo	-
	3.3 AMORTIZACIÓN	45 227 267,35	3.3	8 AMORTIZACIÓN	45 227 267,35
	3.3.1 Amortización interna	45 227 267,35	3.3.1	8.01 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-
			3.3.1	8.01.01 Amortización de títulos valores internos de corto plazo	-
			3.3.1	8.01.02 Amortización de títulos valores internos de largo plazo	-
			3.3.1	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	45 227 267,35
			3.3.1	8.02.01 Amortización de préstamos del Gobierno Central	-
			3.3.1	8.02.02 Amortización de préstamos de Órganos Desconcentrados	-
			3.3.1	8.02.03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	45 227 267,35
			3.3.1	8.02.04 Amortización de préstamos de Gobiernos Locales	-
			3.3.1	8.02.05 Amortización de préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-
			3.3.1	8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-
			3.3.1	8.02.07 Amortización de préstamos del Sector Privado	-
			3.3.1	8.03 AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	-
			3.3.1	8.03.01 Amortización de otras obligaciones	-
	3.3.2 Amortización externa	-	3.3.2	8.01 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-
			3.3.2	8.01.03 Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	-
			3.3.2	8.01.04 Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	-
			3.3.2	8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-
			3.3.2	8.02.08 Amortización de préstamos de Sector Externo	-
	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	3.4	4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
			3.4	4.99.01 Aportes de Capital a Empresas	-
			3.4	4.99.99 Otros activos financieros	-
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	80 000 000,00	4	9 CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00
			4	9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	80 000 000,00
			4	9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	80 000 000,00
			4	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-
	Gran Total Presupuesto CE2020	3 415 360 475,87		Gran Total Presupuesto OBG 2020	3 415 360 475,87



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14780

RELACIÓN DE PUESTOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLABORADOR	Siglas	CARGO O PUESTO	FECHA DE INGRESO	Cédula	Proyección Anualidad 2020	Total Anualidades 2020	Salario Base a Junio 2020	Proyección Aumento II Semestre	Base a partir del 01 Julio 2020	Dedicación/ Prohibición	Total Anual	
3,00%												
PROGRAMA I												
1	Cambronero Ramirez Carlos Luis	TEdS TECNICO PLATAFORMA	9-mar-09	10960506	12.452,91	127.326,94	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	7.355.577,09	
2	Carrillo Avedaño Queren	TNCG MISCELANEO	29-may-14	10894011	8.320,70	51296,77	327.586,47	9.827,59	337.414,07	0,00	4.605.594,50	
3	Guzmán Corrales Marianela	TM ED SECRETARIA ALCALDIA	17-mar-10	204200225	9.808,58	108.908,44	386.184,58	11.584,94	397.769,51	0,00	6.010.385,81	
4	Villegas Alfaro Daniela	Lic ENCARGADO (A) PRESUPUESTO	6-oct-14	11320282	6.645,42	95.644,83	703.372,07	21.101,15	724.473,23	217.341,97	12.284.980,50	
5	Alfaro Zumbado Luis A.	TEdS INSPECTOR	8-jul-91	40420389	12.452,91	334.741,94	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	9.844.557,09	
6	Núñez Vargas Alejandro	TEdS TECNICO GESTION COBROS	1dic-93	108840283	2.402,59	369.707,57	488.230,79	14.648,72	502.939,51	0,00	10.383.872,59	
7	Rodríguez Munlo Mario	Lic ENCARGADO GESTION TRIBUTARIA	28-ene-02	40800726	11.054,78	248.500,27	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	17.541.736,73	
8	Arias Vargas Héctor Luis	ALCALDE	2-may-16	40110745	0,00	0,00	2.051.689,28	61.550,88	2.113.250,26	1373.626,67	41.233.000,50	
9	Meja Carvajal Katherine	TSCG ASISTENTE ADMINISTRATIVO	13-sep-12	113340632	8.951,77	78.978,55	352.431,80	10.572,95	363.004,75	0,00	5.216.381,85	
10	Encargado Archivo (EN concurso)	Bach Encargado Archivo			8.951,77	8.951,77	352.431,80	10.572,95	363.004,75	0,00	4.400.040,49	
11	Sanchez Soto Leonel	TSCG MENSAJERO	27-sep-11	40260256	8.951,77	138.884,56	352.431,80	10.572,95	363.004,75	0,00	5.959.233,97	
12	Viquez Salas Eleana	VICEALCALDE	2-may-16	107880853	0,00	0,00	1.641.366,58	48.241,00	1.690.607,58	1098.894,91	32.985.543,81	
13	Anchia Cascante Leonor	Lic ASESOR JURIDICO CONCEJO	6-dic-16	110730995	11.054,78	214.988,27	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	17.138.355,88	
14	Campos Chavarria Fanny	DES SECRETARIA CONCEJO	11-sep-17	40480389	13.125,59	180.420,21	516.755,65	15.502,87	532.258,52	0,00	8.459.129,44	
15	Fernández Sandi Sharon (Concurso)	TEdS TECNICO CONTABLE	15-ene-18	402170897	12.452,91	23.621,60	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	6.111.113,09	
16	Ruiz Campos Vences	Lic ENCARGADO CONTABILIDAD	8-oct-17	70420317	11.054,78	180.592,27	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	15.978.411,88	
17	Alfaro Rodríguez Go Vanny	TEdS TECNICO INFORMATICA	1-mar-01	205670297	12.452,91	2.912.10	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	8.461.799,09	
18	Cristian Aragón Antola (fec.20 octubre) Permiso	Lic ASESOR JURIDICO ALCALDIA	8-jun-16	114026502	11.054,78	440.482,27	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	19.841.516,58	
19	Salas Chavarria Cynthia	TEdS TECNICA PROVEEDURIA	1feb-00	40730458	12.452,91	257.547,94	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	8.918.229,12	
20	Vargas Ramirez Marco	Lic PROVEEDOR (A)	27-mar-17	10290262	11.054,78	648.482,27	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	15.337.916,73	
21	Solis Montero Rafael Francisco	TEdS TECNICO RRHH	29-sep-14	40191088	12.452,91	63.340,94	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	6.587.745,12	
22	En Concurso (Castillo Chaverri Alejandra)	Lic ENCARGADO DE RRHH	15-jul-19	40680282	14.054,78	54.426,20	724.473,13	21.734,19	746.207,32	186.551,83	11.683.217,80	
23	Carvajal Marin Wilberth Danilo	Lic ENCARGADO TESORERIA	16-mar-92	40168402	11.054,78	359.093,44	724.473,8	21.734,19	746.207,32	485.034,76	18.888.857,73	
24	Gonzalez Villegas Sussan (Concurso)	TM EDUCACIONERO (A)	7-ago-17	114160275	10.050,19	30.736,21	395.676,61	11.870,30	407.546,90	0,00	5.188.175,62	
25	Ramirez Miranda Tatiana Concurso)	TM EDUCACIONERO (A)	7-ene-19	40680694	9.861,23	9.167,29	388.237,39	11.647,12	399.884,52	0,00	4.958.738,93	
26	Para Concurso (Oscar Barrantes)	Lic Contralor de Servicios	23-mar-18	402030791	13.645,41	24.376,02	703.371,67	21.101,15	724.472,82	181.118,21	11.001.346,01	
27	Técnico Salud Ocupacional	TEdS TÉCNICO SALUD OCUPACIONAL			12.452,91	12.452,91	478.480,91	14.353,83	492.834,73	0,00	5.973.488,72	
Subtotal Programa I						301.168,80	3.643.364,19	16.384.291,57	16.384.291,57	17.692.765,35	5.967.728,16	322.328.804,47
PROGRAMA II												
28	Gonzalez Sáez Mario	Lic AUDITOR (A)	15-jul-02	20341011	15.179,16	331.306,66	782.430,98	23.472,93	805.903,91	523.837,54	9.700.195,30	
Subtotal Programa I						15.179,16	331.306,66	782.430,98	23.472,93	805.903,91	523.837,54	19.700.195,30



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14781

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Total Programa I				3 96 347,96	3 974 660,85	17 144 823,05	17 144 823,05	17 144 823,05	6 491 666,69	342 028 999,78		
PROGRAMA II												
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS												
29	Cortes Garcia Jorge	TNCG	PEON DE SERVICIOS	30-jun-03	40 660 582	8 408,35	66 923,14	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	5 995 103,47
30	Garcia Montes Rafael	TNCG	PEON DE SERVICIOS	1-nov-11	10 984 0377	8 408,35	81 947,81	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	5 016 409,47
31	Mejia Rodriguez Jose Daniel	TNCG	PEON DE SERVICIOS	17-abr-00	5 023 30530	8 408,35	85 037,81	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	6 252 488,47
32	Ramos Ramirez Moises	TNCG	PEON DE SERVICIOS	2-jun-15	40 160 200	8 408,35	28 806,31	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	5 577 711,47
Total Aseo de Vías y Sitios Públicos					33 633,40	652 715,07	1 324 149,67	39 724,48	1 363 874,16	0,00	22 760 723,89	
RECOLECCION DE BASURA												
33	Bermudez Faltes Karen Elena	Bach	ENCARGADO AMBIENTE	26-ene-15	114 504 02	11 370,79	83 571,40	588 123,21	17 583,70	603 706,91	150 926,73	9 686 582,74
34	Concurso	Bach	Juez de agua			10 026,39	10 026,39	516 824,00	16 504,72	532 328,72	0,00	7 801 469,01
Total Recolección Basura					21 397,18	73 597,79	1 102 947,22	33 088,42	1 166 035,63	160 926,73	16 877 051,75	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES												
35	Alfaro Herrera Carlos Luis	TNCG	PEON DE SERVICIOS	2-nov-15	20 465 0097	8 408,35	44 460,14	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	4 565 557,47
36	Muñoz Gonzalez Arley Jesus	TNCG	PEON DE SERVICIOS	30-jun-03	90 022 0684	8 408,35	66 923,14	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	5 915 103,47
37	Munilo Castillo Vinicio	TOG	ALBAÑIL	24-abr-00	10 833 0161	9 452,67	208 019,31	372 162,00	11 614,57	383 316,75	0,00	7 029 045,41
38	Solano Gonzalez Andres	TOG	CHOFER MAQUINARIA PESADA ESPECIAL	4-abr-17	115 430 778	9 740,66	29 787,92	383 490,54	115 047,2	394 995,25	0,00	5 028 368,79
39	Villalobos Cespedes Edwin	TOG	CHOFER MAQUINARIA PESADA	21-feb-02	40 160 004	9 410,23	17 170,16	370 481,52	11 114,45	381 595,96	0,00	6 638 506,83
40	Zuñiga Chacón Carlos G.	TOG	CHOFER MAQUINARIA PESADA	17-abr-00	9 007 10372	9 410,23	355 909,33	370 481,52	11 114,45	381 595,96	0,00	8 783 376,83
Total Mantenimiento de Caminos y Calles					54 830,48	972 270,02	2 158 680,59	64 760,42	2 223 441,01	0,00	37 959 969,80	
CEMENTERIOS												
41	Encargado de Cementerio (CONCURSO)	TNCG	ENCARGADO CEMENTERIO			10 568,98	10 568,98	416 101,61	12 483,05	428 584,66	0,00	5 194 945,39
42	Montoya Delgado Henry	TSCG	OPERADOR CEMENTERIO	7-may-12	40 200 956	8 951,77	76 978,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 216 361,89
43	Rojas Gonzalez Ronald	TSCG	OPERADOR CEMENTERIO	14-jul-03	20 452 0145	8 951,77	66 349,22	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 288 808,89
Total Cementerios					28 472,52	253 896,75	1 120 965,20	33 628,96	1 154 594,16	0,00	16 700 117,17	
PARQUE Y OBRAS DE ORNATO												
44	Oviedo Villegas Jose Francisco	TNCG	PEON DE SERVICIOS	7-jul-14	40 144 0300	8 408,35	53 830,98	33 1037,42	9 931,12	340 968,54	0,00	4 678 007,47
45	Perez Cascante Jorge	TSCG	OPERADOR DE PARQUE	31-ene-05	20 806 0114	8 951,77	16 489,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 050 493,89
Total Parques y Obras de Ornato					17 360,12	200 320,53	683 469,21	20 504,08	703 973,29	0,00	10 728 501,36	
OFICINA FAMILIA												
46	En Concurso	Bach	Encargado Oficina Familia			11 370,79	11 370,79	588 123,21	17 583,70	603 706,91	60 370,69	7 989 328,26
Total Oficina Familia					11 370,79	11 370,79	588 123,21	17 583,70	603 706,91	60 370,69	7 989 328,26	
TOTAL PROGRAMA II					167 064,49	2 064 070,95	6 976 335,11	209 290,05	7 185 625,16	211 297,42	110 016 692,22	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14782

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACUEDUCTO												
47	Alvarado Herrera Juan Rafael	TCG	ALBAÑIL	27-feb-12	205440607	9 452,67	64 761,11	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 309 947,04
48	Arias Campos Roger	TCG	FONTANERO	1-ene-00	40162074	9 452,67	165 875,48	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 523 319,41
49	Arias Rojas Freddy	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	1-ene-99	0204780884	8 95,177	214 210,88	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 863 149,89
50	Arias Santamaria Cristian	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	18-ago-08	401690443	8 95,177	111 116,71	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 626 043,85
51	Fernandez Canajill Luis	TCG	FONTANERO	4-feb-02	106410653	9 452,67	186 948,48	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 776 195,41
52	Hernandez Muñoz Jose (Concurso)	TEG	RESPONSABLE DE CUADRILLA	11-jun-12	40 12 10397	10 567,58	85 665,88	416 046,58	12 481,40	428 527,98	0,00	6 095 437,89
53	Herrera Alfaro Diana	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10-may-18	401770347	8 95,177	27 331,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	4 620 597,89
54	Hidalgo Vargas Gustavo	TCG	FONTANERO	6-ene-10	401680762	9 452,67	102 660,81	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 764 743,41
55	En Concurso	TCG	FONTANERO			9 452,67	102 660,81	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	5 764 743,41
56	Monge Cespedes Reinaldo (Concurso)	TEG	RESPONSABLE DE CUADRILLA	20-may-16	107140475	10 567,58	76 773,88	416 046,58	12 481,40	428 527,98	0,00	5 988 733,89
57	Mora Alfaro Jose	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	6-ene-10	203101690	8 95,177	101 745,72	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	5 036 667,89
58	Munio Alvarez Luis Eduardo	Lic	INGENIERO (A) ACUEDUCTO	8-nov-10	107870250	13 646,42	238 244,93	703 371,97	2110,116	724 473,02	181 118,26	13 667 777,40
59	Rodriguez Bonilla Yessenia	TMED	AUXILIAR DE PROVEEDURIA Y BODEGA	24-abr-00	401660975	9 861,25	187 861,81	388 238,23	11 647,15	399 885,37	0,00	6 983 083,37
60	Sanchez Herrera Silvia	Lic	ENCARGADO CONTABILIDAD	27-ju106	401790793	14 887,53	181 964,81	586 123,21	17 583,70	603 706,91	90 556,04	10 393 406,54
61	Soto Guerrero Gabriela	TEdS	TECNICO CONTABLE	6-ene-17	207250950	12 62,91	57 226,60	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 514 373,09
62	Ulate Solano Gerardo	TSCG	AYUDANTE FONTANERO	4-ene-12	204720228	8 95,177	167 979,38	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	6 188 371,89
63	Vargas Munio Sujin	Lic	ADMINISTRADOR DEL ACUEDUCTO	14-mar-16	116410411	14 490,90	133 899,29	746 953,52	22 408,61	769 362,12	423 149,17	6 708 526,91
64	Zarate Sanchez Freddy	TCG	FONTANERO	18-ju10	401750408	9 452,67	134 288,15	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	6 144 031,41
65	Concurso	TCG	AYUDANTE FONTANERO			9 936,87	10 857,35	391 215,29	11 736,46	402 951,75	0,00	4 991 290,40
66	Concurso	TCG	AYUDANTE FONTANERO			9 936,87	10 857,35	391 215,29	11 736,46	402 951,75	0,00	4 991 290,40
67	Cespedes Ramos Jorge (Concurso)	TCG	FONTANERO	13-ene-17	40 15 90212	9 452,67	18 373,15	372 152,19	11 64,57	383 316,75	0,00	4 753 291,41
Total Acueducto						216 974,40	2 387 286,14	8 884 895,88	266 546,88	9 151 442,75	694 823,49	145 081 921,75
Total Programa II con Acueducto						384 038,89	4 451 457,08	15 861 230,98	475 836,93	16 337 867,91	906 120,90	258 097 610,97
PROGRAMA III												
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS PROG. II												
68	Alfaro Zumbado Manvin	TEdS	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES Y M	1-feb-82	401470122	12 62,91	323 216,61	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	9 706 288,12
69	Avellan Chaves Miguel Angel	TEdS	INSPECTOR	7-abr-14	105910270	12 62,91	69 716,10	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 664 211,09
70	Castro Ramirez Cynthia	Lic	CATASTRO Y TOPOGRAFO (A)	16-jun-16	401910612	14 490,90	239 634,79	746 953,52	22 408,61	769 362,12	423 149,17	6 977 352,91
71	Chavarria Ugalde Roberto	Lic	PERITO VALUADOR	9-sep-13	401850600	14 293,55	173 795,37	736 780,79	22 03,42	758 884,22	417 386,32	15 995 229,03
72	En Concurso		Encargado de Bienes Inmuebles			14 054,78	165 909,35	724 473,02	21 734,18	746 207,32	410 414,03	15 668 240,37
73	Loria Cambronero Mario	Lic	ENCARGADO DESARROLLO URBANO E IN	13-ago-12	401930670	14 490,90	155 695,47	746 953,52	22 408,61	769 362,12	423 149,17	6 970 081,03
74	Mora Hialgo Fancie	Bach	CATASTRO Y TOPOGRAFO (A)	26-feb-18	402010736	11 370,79	22 101,40	586 123,16	17 583,69	603 706,85	60 370,69	8 180 994,88
75	Ramirez Morales Pamela	TEdS	TECNICO PLATAFORMA	27-oct-09	401890266	12 62,91	124 438,77	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	7 320 919,12
76	Sanchez Campos Carlos Andes	TEdS	TECNICO PERITO VALUADOR	2-feb-15	503090306	12 62,91	57 226,60	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 514 373,09
77	En Concurso	DES	RESPONSABLE DE INSPECTORES			14 887,53	14 887,53	586 123,11	17 583,69	603 706,80	0,00	7 317 629,76
78	Sancho Garcia Ricardo	TEdS	INSPECTOR	22-ago-13	109830362	12 62,91	81 235,44	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 802 479,12
79	Torres Mejia Maxwell	TEdS	TECNICO BIENES INMUEBLES	3-ene-12	20610649	12 62,91	92 757,77	478 460,91	14 363,83	492 814,73	0,00	6 940 747,09
80	Vargas Azofeifa Daniel	Lic	PERITO VALUADOR	20-mar-17	207060654	13 646,41	87 016,92	703 371,86	2110,116	724 473,02	181 118,26	11 763 027,72
81	Villegas Montero Giovanna	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8-ene-15	401950329	8 95,177	47 189,53	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	4 858 893,61
82	Zumbado Hernandez Lileth	TSCG	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1-ju183	401370664	8 95,177	265 647,55	352 431,80	10 572,95	363 004,75	0,00	7 480 389,89
Total Programa III						188 054,83	1 920 468,21	8 406 408,11	252 192,24	8 658 600,35	1 915 587,62	
Total general						888 441,69	10 346 586,14	41 412 462,14	17 872 852,22	42 140 491,31	9 313 274,21	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019


MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14783

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONSOLIDADOS

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL	3 415 360 475,85	100,00%
REMUNERACIONES	1 021 386 424,13	29,91%
SERVICIOS	693 765 961,91	20,31%
INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	3,85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	180 164 634,39	5,28%
BIENES DURADEROS	871 360 830,59	25,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330 880 361,80	9,69%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	61 000 000,00	1,79%
AMORTIZACION	45 227 267,35	1,32%
CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	2,34%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	3 415 360 475,85	100,00%

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	3 415 360 475,85	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	873 374 306,52	25,57%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	39,05%
PROGRAMA III INVERSIONES	1 208 328 641,37	35,38%
TOTAL POR PROGRAMAS	3 415 360 475,85	100,00%



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14784

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
Objeto del Gasto	Monto	Porcentaje
REMUNERACIONES	482 807 832,72	55,28%
SERVICIOS	103 644 051,59	11,87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	15 130 000,00	1,73%
BIENES DURADEROS	12 605 948,41	1,44%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259 186 473,80	29,68%
TOTAL PROGRAMA I DIREC Y ADM GENERALES	873 374 306,52	100,00%

 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
Objeto del Gasto	Monto	Porcentaje
<u>SERVICIOS COMUNALES</u>	<u>1 333 657 527,98</u>	<u>100,00%</u>
REMUNERACIONES	344 498 375,08	25,83%
SERVICIOS	480 484 479,46	36,03%
INTERESES Y COMISIONES	131 574 995,70	9,87%
MATERIALES Y SUMINISTROS	150 234 634,39	11,26%
BIENES DURADEROS	36 943 888,00	2,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64 693 888,00	4,85%
AMORTIZACION	45 227 267,35	3,39%
CUENTAS ESPECIALES	80 000 000,00	6,00%
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	1 333 657 527,98	100,00%





Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14785

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° III INVERSIONES				
CONSOLIDADO				
NOMBRE DE LA CUENTA		Presupuesto Ordinario	%	
INVERSIONES		1 208 328 641,37	100,00%	
Objeto del Gasto		Monto	Porcentaje	
REMUNERACIONES		194 080 216,34	16,06%	
SERVICIOS		109 637 430,86	9,07%	
MATERIALES Y SUMINISTROS		14 800 000,00	1,22%	
BIENES DURADEROS		821 810 994,18	68,01%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7 000 000,00	0,58%	
TRANSFERENCIAS CAPITAL		61 000 000,00	5,05%	
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES		1 208 328 641,37	100,00%	
				
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PROGRAMA N° III -INVERSIONES POR ACTIVIDAD				
CODIGO		PRESUPUESTO ORDINARIO	%	
5 03 00 00 00 00 00		INVERSIONES:	1 120 222 976,80	92,71%
5 03 02 00 00 00 00		VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	537 410 441,71	44,48%
5 03 02 01 00 00 00		Unidad Técnica de Gestión Vial	32 410 441,71	2,68%
5 03 02 02 00 00 00		Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	355 000 000,00	29,38%
5 03 02 03 00 00 00		Diseño y Construcción de estructuras de paso vehicular sobre rios o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	150 000 000,00	12,41%
5 03 04 00 00 00 00		OBRAS URBANISTICAS	4 871 380,84	0,40%
5 03 04 01 00 00 00		Plan de Lotificación según Ley 6282-79	4 871 380,84	0,40%
5 03 05 00 00 00 00		INSTALACIONES	38 105 664,57	3,15%
5 03 05 01 00 00 00		MEJORAS A LAS NACIENTES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	38 105 664,57	3,15%
5 03 06 00 00 00 00		OTRAS OBRAS	471 941 154,26	39,06%
5 03 06 01 00 00 00		Dirección Técnica y Estudios	297 607 205,49	24,63%
5 03 06 02 00 00 00		Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12 915 987,83	1,07%
5 03 06 03 00 00 00		Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, colocación de basureros y adquisición de bolsas de tela	38 632 101,12	3,20%
5 03 06 04 00 00 00		Adquisición de composteras rotativas, para manejo de residuos orgánicos	41 735 948,80	3,45%
5 03 06 05 00 00 00		Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17 838 159,02	1,48%
5 03 06 06 00 00 00		Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2 880 000,00	0,24%
5 03 06 07 00 00 00		Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	60 331 752,00	4,99%
5 03 07 00 00 00 00		OTROS FONDOS E INVERSIONES:	106 000 000,00	8,77%
5 03 07 01 00 00 00		Confeción del Plan Regulador	45 000 000,00	3,72%
5 03 07 02 00 00 00		Aportes a las ADI del Cantón de Santa Bárbara (según priorización del Presupuesto Participativo)	61 000 000,00	5,05%
Total programa III Inversiones		1 208 328 641,37	100,00%	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADROS

ORIGEN DE LOS FONDOS		MONTO	APLICACIÓN DE FONDOS		MONTO					
4	1	1	3	01	01	01	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n° 4 (ONT)	8 700 000,00
									Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	26 100 000,00
									Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n° 4	87 000 000,00
									Junta de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	14 309 891,04
									Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)	85 859 346,21
									Comité Cantonal de Deportes y Recreación	7 154 945,52
									Unión de Gobiernos Locales 02.2% sobre presupuestos ordinario	14 309 891,04
									Federación de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presupuesto	117 421 539,99
									Mantenimiento de Caminos y Calles	19 850 000,00
									Educación Cultural y Deportivos	15 520 677,75
									Servicios Sociales y Complementarios	17 050 000,00
									Mantenimiento de Edificios	297 607 205,49
									Dirección Técnica y Estudios	25 250 000,00
									Seguridad y Vigilancia en la comunidad	27 658 502,99
									MEJORAS A LAS NAQUIENES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	45 000 000,00
									Conexión al Plan Regulador	0,00
									PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL	61 000 000,00
									TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	15 695 888,00
									IMPUESTOS SOBRE LA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS	60 000 000,00
									Impuesto específico sobre la construcción	377 000 000,00
									Patentes Municipales	10 000 000,00
									MEJORAS A LAS NAQUIENES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	366 752 838,42
									Atención Emergencias Cantonal y Prevención Riesgo Ley 8488	10 497 161,58
									Admisión General	67 000 000,00
									MEJORAS A LAS NAQUIENES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BARBARA	788 000,00
									Admisión General	4 954 400,00
									Comisión Nal para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	2 127 600,00
									Fondo pro parques Nacionales	530 025 768,00
									Protección medio ambiente	65 452 800,00
									ACUEDUCTOS	65 452 800,00
									Admisión General 10%	58 891 752,00
									Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14787

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4	1	3	1	2	05	02	00	Servicio de instalación de cañerías	16 000 000,00	5	01	01	0	00	00	00	Administración General 10%	1 600 000,00
										5	02	06	0	00	00	00	Academico	12 960 000,00
										5	03	06	07	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo del Acueducto Municipal del Cantón	1 440 000,00
4	1	3	1	2	05	03	00	Servicio de cementerio	53 391 200,00	5	02	04	00	00	00	00	CEMENTERIOS	30 753 920,98
										5	03	06	05	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	17 298 159,02
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	5 339 120,00
4	1	3	1	2	05	04	1	RECOLECCION DE BASURA	429 245 568,00	5	02	02	00	00	00	00	Recolección de Basura	347 688 910,08
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	42 924 556,80
										5	03	06	03	00	00	00	Brindar la recolección de residuos no tradicionales al cantón de Santa Bárbara, c	38 632 101,12
4	1	3	1	2	05	04	2	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	69 628 080,00	5	02	01	00	00	00	00	Asfo de vias y sitios Públicos	49 749 284,17
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	6 962 808,00
										5	03	06	02	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de las Areas y Sitios Públicos del Cantón	12 915 987,83
4	1	3	1	2	05	04	3	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	166 928 832,00	5	02	02	00	00	00	00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	108 500 000,00
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	16 692 883,20
										5	03	06	04	00	00	00	10% para el desarrollo del servicio	41 735 948,80
4	1	3	1	2	05	04	4	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	32 000 000,00	5	02	05	00	00	00	00	Mantenimiento de parques y obras de ornato	25 920 000,00
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	3 200 000,00
										5	03	06	06	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Parques del Cantón	2 880 000,00
4	1	3	1	3	02	09	1	Derechos de Cementerio	6 000 000,00	5	02	04	00	00	00	00	Mantenimiento de Cementerios	4 860 000,00
										5	03	06	06	00	00	00	Mejoramiento y Desarrollo de los Cementerios del Cantón	540 000,00
4	1	3	4	1	00	00	00	Intereses por mora en pago de tributos	28 000 000,00	5	01	01	00	00	00	00	Administración General 10%	600 000,00
4	1	3	4	2	00	00	00	Interes por mora en pago de Bienes y Servicios	15 000 000,00	5	01	01	00	00	00	00	Administración General	28 000 000,00
4	1	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (licores nac y ext)	9 551 727,13	5	03	04	01	00	01	01	Compra de terreno Plan Licitación 51%	15 000 000,00
										5	01	01	00	00	00	00	Administración General (49%)	4 871 380,84
4	2	4	1	1	00	00	00	Ministerio de Hacienda (MHD) Ley 814	537 410 441,71	5	03	02	01	00	00	00	Unidad Técnica de Gestión Val	4 680 346,29
										5	03	02	02	00	00	00	Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Val y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	32 410 441,71
										5	03	02	03	00	00	00	Diseño y Construcción de estucturas de paso vehicular sobre rios o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	355 000 000,00
4	2	4	1	3	1	00	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Imp al ruedo)	2 277 939,01	5	02	03	0	00	00	00	Mantenimiento de Caminos y calles	150 000 000,00
										5	02	03	0	00	00	00	Mantenimiento de Caminos y calles	2 277 939,01
																	TOTAL DE EGRESOS	3 415 360 475,85
																	TOTAL DE INGRESOS	3 415 360 475,85



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14788

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

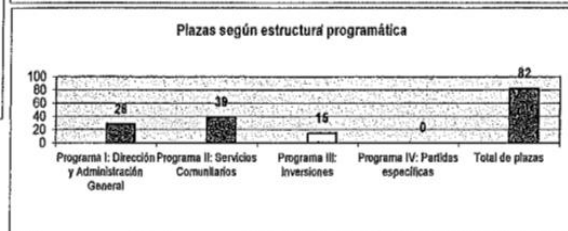
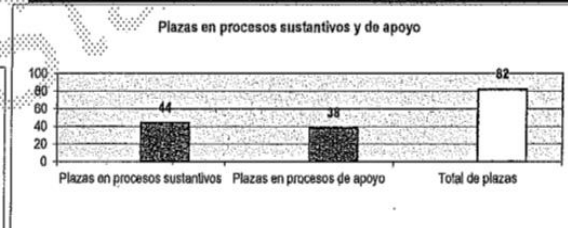
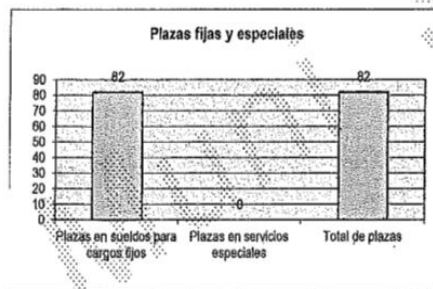
2. Año

2019

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Diferencia	I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	10		0	4	6			15			0	12	3		
Técnico	4		0	1	3			8			0	5	3		
Administrativo	1		0	1				10			0	7	3		
De servicio	29		0	29				3			0	2	1		
Total	44	0	0	0	35	9	0	38	0	0	0	28	4	6	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	82
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	44
Plazas en procesos de apoyo	38
Total de plazas	82

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	28
Programa II: Servicios Comunitarios	39
Programa III: Inversiones	15
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	82



3. Observaciones.

Elaborado por:

Licda. Alejandra Castillo

Fecha:

28/8/2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14789

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Asesor Legal el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 10%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	724 473,13	724 473,13
Anualidades Acumuladas	426 093,49	426 093,49
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	470 907,53	470 907,53
Anualidad del periodo		14 054,78
Total Salario Asesor Legal	1 621 474,15	1 635 528,93
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	162 147,42	163 552,89
Salario Base del Alcalde	1 783 621,57	1 799 081,82
Total Salario base mensual propuesto	1 783 621,57	1 799 081,82
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 159 354,02	1 169 403,19
Total salario actual antes y despues anualidad	2 942 975,58	2 968 485,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2020	14 714 877,92	20 779 395,06
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		35 494 272,98
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020		
CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO ALCALDE		
RELAC DEL 3% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO ALCALDE MUNICIPAL		
Por ser el salario del Asesor Legal el más alto se toma como base según el artículo 20 del código municipal para el establecimiento del salario del alcalde, más 3,00%		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Abogado Municipal		
Salario Base	746 207,32	746 207,32
Anualidades Acumuladas	440 148,27	440 148,27
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	485 034,76	485 034,76
Anualidad del periodo		14 476,42
Total Salario Auditor Municipal	1 671 390,35	1 685 866,77
Más:		
Más 10 % del salario mayor pagado(art 20 C.M.)	167 139,03	168 586,68
Salario Base del Alcalde	1 838 529,38	1 854 453,45
Total Salario base mensual propuesto	1 838 529,38	1 854 453,45
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 195 044,10	1 205 394,74
Total salario actual antes y despues anualidad	3 033 573,49	3 059 848,19
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2020	15 167 867,43	21 418 937,34
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		36 586 804,76



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14790

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019 CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE RELAC DEL 0% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO VICE -ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1 783 621,57	1 799 081,82
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 783 621,57	1 799 081,82
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3 567 243,13	3 598 163,65
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1 426 897,25	1 439 265,46
Total Salario base mensual propuesto	1 426 897,25	1 439 265,46
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	927 483,21	935 522,55
Total salario actual antes y despues anualidad	2 354 380,47	2 374 788,01
Numero de meses a cancelar	5	7
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	11 771 902,34	16 623 516,05
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		28 395 418,39
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020 CUADRO N° 3 CALCULO SALARIO VICE-ALCALDE RELAC DEL 3% DE ENERO A DICIEMBRE 2020		
DETALLE SALARIO VICE-ALCALDE MUNICIPAL		
DETALLE DEL CALCULO		
Salario mayor pagado	SALARIO ANTES DE ANUALIDAD	SALARIO DESPUES DE ANUALIDAD
Salario Base del Alcalde Municipal	1 838 529,38	1 854 453,45
Anualidades Acumuladas	0,00	0,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	1 195 044,10	1 205 394,74
Anualidad del periodo	0,00	0,00
Total Salario Alcalde Municipal	3 033 573,49	3 059 848,19
Más:		
Salario Base del Vice -Alcalde, 80%del salario del Alcalde Mpal	1 470 823,51	1 483 562,76
Total Salario base mensual propuesto	1 470 823,51	1 483 562,76
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	956 035,28	964 315,79
Total salario actual antes y despues anualidad	2 426 858,79	2 447 878,55
Numero de meses a cancelar	6	6
Total de Enero a Mayo y Junio a Diciembre 2017	14 561 152,73	14 687 271,32
TOTAL ANUAL A PRESUPUESTAR		29 248 424,05



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14791



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	N° 4-A-1398-0115	131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05	Para la Modernización del Acueducto Municipal
TOTALES		131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	131 574 995,70	45 227 267,35	176 802 263,05
-----------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00
-------------------	--	-------------	-------------	-------------

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro

Fecha: 28 de Agosto del 2019



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14792

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020				
CUADRO No. 5				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS				
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		249 186 473,80	
6,01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PUBLICAS SIN FINES DE LUCRO		249 186 473,80	
5-01-04-6-01-02-	Junta administrativa Registro Público, 3% IBI	Ley 7729	26 100 000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Fondo Pro-Parques Nacionales (el 70% del 90% rest)	Ley 7788	4 964 400,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-03-1	Juntas de Educación 10% IBI	Ley 7729	87 000 000,00	Aporte escuelas públicas
5-01-04-6-01-03-	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Ley 9303	14 309 891,04	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley 7794 art 170	85 859 346,21	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Unión de Gobiernos Locales 0.25%	Ley 7794	7 154 945,52	Aporte de ley
5-01-04-6-01-04-	Aporte Federación Municipalidades de Heredia	Ley 5119	14 309 891,04	Aporte de ley
5-01-04-6-01-01-	Organo de Normalización Técnica(Gbno. Central)1%	Ley 7729	8 700 000,00	Aporte de ley
5-01-04-6-01-02-	Comisión Nal para la gestión de la biodiversidad 10%	Ley 7788	788 000,00	Aporte de ley
	TOTAL		249 186 473,80	

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA					
CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			46 000 000,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			46 000 000,00	
01.1	Asociación Desarrollo Integral de Los Cartagos		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Gastos de Biblioteca semi municipal y priorización según Presupuesto Participativo
01.2	Asociación Desarrollo Integral de Chahuítes de Santa Bárbara		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.4	Asociación Desarrollo Integral de Purabá		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.5	Asociación de Desarrollo Integral de Zetillal Santa Bárbara		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.6	Asociación Desarrollo Integral de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	6 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.7	Asociación Desarrollo Integral de Barrio Jesús		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.8	Asociación Desarrollo Integral de Birm		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.9	Asociación Desarrollo Integral San Pedro de Santa Bárbara Heredia		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
01.10	Asociación Desarrollo Integral San Juan		Ley 3859 art 19	5 000 000,00	Priorización según Presupuesto Participativo
	TOTAL			46 000 000,00	

Elaborado por: MBA. Daniela Villegas Alfaro
Fecha: 28 de Agosto del 2019



PLAN OPERATIVO ANUAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA 2020 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
						% I semestre	% II semestre	%		I SEMESTRE	II SEMESTRE
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Pago REMUNERACIONES para la ADMINISTRACION GENERAL	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	Licda. Alejandra Castillo	50	50%	Administración General	228 980 016,62	228 980 016,62
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la ADMINISTRACION GENERAL	Operativo	2	Contratación de servicios básicos financieros de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Administración General	47 622 025,80	47 622 025,80
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la ADMINISTRACION GENERAL	Operativo	3	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Administración General	7 150 000,00	7 150 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Compra de BIENES DURADEROS para la ADMINISTRACION GENERAL	Operativo	4	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Administración General	5 702 974,21	5 702 974,21
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Pago REMUNERACIONES para la AUDITORIA INTERNA	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, así como las cargas sociales correspondientes	52	Licda. Alejandra Castillo	50	50%	Auditoría Interna	12 423 899,73	12 423 899,73
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Adquisición de SERVICIOS para el funcionamiento de la AUDITORIA INTERNA	Operativo	6	Contratación de servicios básicos financieros de gestión, apoyo, capacitación y mantenimiento necesarios para la actividad	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Auditoría Interna	4 200 000,00	4 200 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la AUDITORIA INTERNA	Operativo	7	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Auditoría Interna	415 000,00	415 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Compra de BIENES DURADEROS para la AUDITORIA INTERNA	Operativo	8	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio	12	Lic. Marco Vargas	50	50%	Auditoría Interna	600 000,00	600 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Pago de transferencia corrientes al sector público como Gobierno Central, Organos descentralizados e instituciones descentralizadas no em presenales y gobiernos locales.	Operativo	9	Pago de transferencia corrientes al sector público como Gobierno Central, Organos descentralizados e instituciones descentralizadas no em presenales y gobiernos locales.	12	Lic. Wences Ruiz Campos	50	50%	Registro de deuda, fondos y aportes	124 593 236,90	124 593 236,90
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Cancelación de transferencias al sector privado como pago de indemnizaciones, reintegros y devoluciones	Operativo	10	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o Devoluciones" e "Indemnizaciones" por sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	12	Lic. Hedor Luis Arias	50	50%	Registro de deuda, fondos y aportes	5 000 000,00	5 000 000,00
SUB-TOTALES							5,0	5,0		436 687 153,26	436 687 153,26
TOTAL POR PROGRAMA							50%	50%			
				0% Metas de Objetivos de Mejora			0%	0%			
				100% Metas de Objetivos Operativos			50%	50%			
				10 Metas formuladas para el programa							



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		METAS		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ÁREA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	% SEMESTRE	% SEMESTRE	SERVICIOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	DIVISIÓN DE SERVICIOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pagos REMUNERACIONES para la actividad ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	1 Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas correspondientes	52	50	50%	50	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Licda. Alejandra Castillo	Otros	15 249 642,09	15 249 642,09
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS para el mantenimiento del servicio de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	2 Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50%	50	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	4 525 000,00	4 525 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	3 Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	2 350 000,00	2 350 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	4 Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Marvin Alfaro	Otros	250 000,00	250 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de SERVICIOS CORRIENTES para la actividad de ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Operativo	Se incluye contenido presupuestario en los diversos PRESTACIONES LEGALES.	1	100		0	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Licda. Alejandra Castillo	Otros	5 000 000,00	
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	5 Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas correspondientes	52	50	50%	50	02 Recolección de basura	Licda. Alejandra Castillo	Otros	10 782 663,32	10 782 663,32
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	6 Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad. Además de la contratación de personal para el trabajo de recolección y disposición de desechos sólidos en el Cantón	12	50	50%	50	02 Recolección de basura	Licda. Karen Bermudez	Otros	129 211 891,72	129 211 891,72
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	7 Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	02 Recolección de basura	Licda. Karen Bermudez	Otros	2 125 000,00	2 125 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	8 Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	02 Recolección de basura	Licda. Karen Bermudez	Otros	975 000,00	975 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de SERVICIOS CORRIENTES para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	9 Se incluye contenido presupuestario en los diversos PRESTACIONES LEGALES por sumas para Devoluciones a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en el artículo 17 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización o resolución administrativa debe devolver.	12	50	50%	50	02 Recolección de basura	Licda. Karen Bermudez	Otros	15 750 000,00	15 750 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de CUENTAS ESPECIALES, para la actividad de RECOLECCIÓN DE BASURA	Operativo	Se presupuestan sumas libres sin asignación presupuestaria, debido a que se está en proceso de ejecución de la actividad para la cual se realiza la recolección de basura en el Cantón, por ende puede existir una modificación en el monto	1	50		50	02 Recolección de basura	Licda. Karen Bermudez	Otros	15 000 000,00	15 000 000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	10 Cancelar puntualmente las obligaciones patronales, así como las cargas correspondientes	52	50	50%	50	03 Mantenimiento de caminos y calles	Licda. Alejandra Castillo	Otros	25 374 739,50	25 374 739,50
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	Operativo	11 Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad	12	50	50%	50	03 Mantenimiento de caminos y calles	Marvin Alfaro	Otros	11 000 000,00	11 000 000,00

Misión: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14795

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de Materiales y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CALLES.	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	22.475.000,00	22.475.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de Bienes DURADEROS para la actividad MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES.	Operativo	12	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	1.000.000,00	1.000.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	52	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, sociales y correspondientes	50	50%	50%	50%	50%	Licda. Alejandra Castillo	04	Cementerios	Otros	11.151.131,69	11.151.131,69
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	12	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	1.863.511,61	1.863.511,61
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad MANTENIMIENTO CEMENTERIOS	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	04	Cementerios	Otros	4.792.317,20	4.792.317,20
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	52	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, sociales y correspondientes	50	50%	50%	50%	50%	Licda. Alejandra Castillo	05	Parques y obras de ornato	Otros	7.101.647,74	7.101.647,74
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	12	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	5.658.352,26	5.658.352,26
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Marvin Alfaro	05	Parques y obras de ornato	Otros	200.000,00	200.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago REMUNERACIONES para la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	52	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, sociales y correspondientes	50	50%	50%	50%	50%	Licda. Alejandra Castillo	06	Acueductos	Otros	97.275.124,32	97.275.124,32
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento del servicio de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	12	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	50	50%	50%	50%	50%	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	36.394.684,15	36.394.684,15
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	12	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	35.825.000,00	35.825.000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de INTERESES Y COMISIONES, contratadas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	12	CANCELACION DE LOS INTERESES POR EL PRESTAMO DEL IFAMI PARA EL PROYECTO DE "MODERNIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL"	50	50%	50%	50%	50%	Bach. Sanchez	06	Acueductos	Otros	65.787.497,85	65.787.497,85
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	12	Adquisición de diversos bienes duraderos que son necesarios para la gestión del servicio.	50	50%	50%	50%	50%	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	10.596.944,00	10.596.944,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Inclusión de PREFERENCIAS CORPORATIVAS para la actividad de ACUEDUCTO MUNICIPAL	Operativo	12	Se incluye contenido presupuestario para las cuentas de "Reintegros o devoluciones" para restituir a personas físicas y jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más o en forma transitoria y que con base en una sentencia judicial o una resolución administrativa debe devolver	50	50%	50%	50%	50%	Ing. Suyin Vargas	06	Acueductos	Otros	9.846.944,00	9.846.944,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de AMORTIZACION contratadas por el ACUEDUCTO MUNICIPAL	Mejora	12	CANCELACION DE AMORTIZACION POR EL PRESTAMO DEL IFAMI PARA EL PROYECTO DE "MODERNIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL"	50	50%	50%	50%	50%	Bach. Sanchez	06	Acueductos	Otros	22.613.633,68	22.613.633,68
Area de Desarrollo Social.	Realizar actividades EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS en el Cantón	Operativo	1	Recursos asignados para la ejecución de las actividades de la Semana Cívica y Cantón	0	0%	100%	100%	100%	Lic. Hector Arias Vargas	09	Educativos, culturales y deportivos	Otros	19.850.000,00	19.850.000,00
Area de Desarrollo Social.	Pago REMUNERACIONES para la actividad SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	12	Cancelar puntualmente obligaciones patronales, sociales y correspondientes	50	50%	50%	50%	50%	Licda. Eleana Viquez	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	5.314.338,88	5.314.338,88



Acta N° 68-2019

Fecha: 19/09/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 14796

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Area de Desarrollo Social	Adquisición de diversos para el funcionamiento de los SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	29	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para la actividad.	12	50	50%	50	Licda. Eleana Viquez	Otros	1 150 000,00	1 150 000,00
Area de Desarrollo Social	Ordenación de diversos MATERIALES Y SUMINISTROS para la adecuada gestión de la actividad SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	30	Compra de diversos materiales y suministros necesarios para la adecuada gestión del servicio.	12	50	50%	50	Licda. Eleana Viquez	Otros	900 000,00	900 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Compra de BIENES DURADEROS para la actividad de SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	Operativo	25	Adquisición de diversos bienes duraderos que necesarios para la gestión del servicio.	12	50	50%	50	Licda. Eleana Viquez	Otros	400 000,00	400 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Adquisición de SERVICIOS para el brindar el servicios de TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE BASURA	Operativo	6	Contratación de una empresa que realice el tratamiento y disposición de residuos en el Cantón	12	50	50%	50	Licda. Karen Bermudez	Otros	40 000 000,00	40 000 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	TRAMITESERENCIAS CORRIENTES para la actividad de TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE BASURA	Operativo		Se incluyen recursos para el pago de posibles indemnizaciones o bien requisito de precios	50	50	50%	50	Licda. Karen Bermudez	Otros	4 250 000,00	4 250 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	Inclusión de CUENTAS ESPECIALES, para la actividad de TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE BASURA	Operativo		Se presupuestan sumas libres sin asignación presupuestaria, debido a que se esta en proceso de contratación de la empresa que realice la disposición y tratamiento de basura en el Cantón, por ende puede existir una modificación en el monto	50	50	50%	50	Licda. Karen Bermudez	Otros	10 000 000,00	10 000 000,00
Area de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Mejora	31	Se incluyen recursos para el mantenimiento de ascensor, aires acondicionados, central telefónica y reparaciones en la planta física de los Edificios Municipales	12	50	50%	50	Lic. Hector Arias Vargas	Otros	8 525 000,00	8 525 000,00
Area de Seguridad Humana	Brindar SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	Mejora	32	Estos recursos son destinados para la instalación, mantenimiento y seguro de las cámaras de vigilancia, del Cantón	12	50	50%	50	Lic. Hector Arias Vargas	Otros	12 625 000,00	12 625 000,00
Area de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover la PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, en el Cantón	Mejora	33	Se asignan fondos para realizar programas ambientales en el Cantón de Santa Bárbara.	12	50	50%	50	Licda. Karen Bermudez	Otros	1 063 800,00	1 063 800,00
Area de Seguridad Humana	ESTRATEGIA DE ATENCION EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RESGO LEY 8-488	Mejora	34	Se asignan recursos para la contratación de servicios en posibles emergencias que surjan en el cantón. Basado en el Art. 45 de la Ley 8-488, "Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia"	12	50	50%	50	Licda. Eleana Viquez	Otros	5 000 000,00	5 000 000,00
SUB-TOTALES						16,5	17,5				659 403 763,99	674 253 763,99
TOTAL POR PROGRAMA						49%	51%					
						50%	50%					
						48%	52%					
						34 Metas formuladas para el programa						

12% Metas de Objetivos de Mejora

88% Metas de Objetivos Operativos

34 Metas formuladas para el programa



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA 2019	MUNICIPAL	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
					N	Description		I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
			CONSTRUCCION DE LA CASA DE LACULTURA	Mejora	1	Se incluyen recursos para la Construcción del Casa de la Cultura de Santa Bárbara	1	50	50	Lic. Hector Arias Vargas	01 Edificios	Otros Edificios	25 000 000,00	25 000 000,00
			Adquisición de SERVICIOS diversos para el funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Mejora	1	Contratación de servicios básicos, financieros, de gestión y apoyo, así como seguros, capacitación, y mantenimiento necesarios para el área de U.T.G.V	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	16 205 220,86	16 205 220,86
			Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Mejoramiento Vial y Obras Complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	2	Contratación de una empresa para que realice el mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento vial y obras complementarias en el Cantón de Santa Bárbara	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	177 500 000,00	177 500 000,00
			Diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas en el Cantón de Santa Bárbara	Mejora	3	Contratación de una empresa para que realice el diseño y construcción de estructuras de paso vehicular sobre ríos o quebradas del Cantón	12	50	50	Junta Cantonal	Vial 02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	75 000 000,00	75 000 000,00
			Comprar un lote apto a personas de escasos recursos. Plan Lofificación	Mejora	4	Compra de terrenos para el Plan 1 Lofificación	1	0	100	Lic. Hector Arias Vargas	Obras urbanísticas	Obras urbanísticas	0,00	4 871 380,84
			Desarrollo MEJORA A LAS INSTITUCIONES POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CANTON DE SANTA BÁRBARA	Mejora		Para realizar mejoras a las Instituciones, Pozos y Tanques del Cantón, para brindar un adecuado servicio de agua potable	1	50	50	Ing. Suly Vargas	Insalaciones	Acueductos	19 052 832,28	19 052 832,28

